

Seminario Internacional sobre  
**La contribución de  
las personas mayores  
al desarrollo  
económico y social**

*Madrid 16, 17 y 18 de noviembre de 2005*



MINISTERIO  
DE TRABAJO Y  
ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES,  
FAMILIAS Y DISCAPACIDAD



Seminario Internacional sobre

# La contribución de las personas mayores al desarrollo económico y social

*Madrid 16, 17 y 18 de noviembre de 2005*

*Colección Documentos*  
*Serie Documentos Encuentros*

N.º 23004

**COORDINADORA DE LA PUBLICACIÓN:**

D.ª Carmen Díaz Gómez

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales  
no comparte necesariamente las opiniones y juicios  
expuestos, y en ningún caso asume responsabilidades  
derivadas de la autoría de los trabajos que publica.

---

**DISEÑO DE LA COLECCIÓN Y MAQUETACIÓN:**

Onoff Imagen y Comunicación

Primera edición, 2006

© Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)

**EDITA:**

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales  
Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad  
Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)  
Avda. de la Ilustración, s/n. - 28029 Madrid  
Tel. 91 363 85 26 - Fax 91 363 89 42  
E-mail: [opm.imserso@mtas.es](mailto:opm.imserso@mtas.es)  
<http://www.seg-social.es/imserso>

**NIPO:** 216-06-039-X

**D.L.:** BI-2.318-06

**IMPRIME:** GRAFO, S. A.

SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE  
"LA CONTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES AL DESARROLLO  
ECONÓMICO Y SOCIAL"

Madrid 16, 17 y 18 de noviembre de 2005

ORGANIZA





# ÍNDICE

<b>1. PRESENTACIÓN</b> .....	<b>11</b>
<b>2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA</b> .....	<b>15</b>
2.1. <i>"La contribución de las personas mayores al desarrollo social y económico: igualdad e integración social"</i> D. Peter Lloyd-Sherlock, Universidad de East Anglia, Reino Unido .....	17
2.2. <i>"Las diferentes formas de actividad a lo largo de la vida y las relaciones entre generaciones"</i> D. Juan Díez-Nicolás, Universidad Complutense Madrid y ASEP .....	29
<b>3. PONENCIAS</b> .....	<b>45</b>
<i>"Revisión y evaluación del Plan Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento"</i> D. Robert Venne, Programa de Naciones Unidas sobre el Envejecimiento .....	47
<i>"El envejecimiento de la población en la Región de la Comisión Económica para Europa"</i> D. Andres Vikat. ....	51
<b>3.1. Grupo de Trabajo 1</b>	
<i>"Análisis de las situaciones de discriminación por razón de la edad y de discriminación múltiple. Medidas adoptadas y valoración de los resultados. La influencia de las imágenes positivas sobre la vejez"</i> Moderador: D.ª Eveline Hönigsperger, Presidenta Task Force sobre Envejecimiento .....	55
<b>Ponentes:</b>	
<i>"Envejecimiento, desarrollo y protección social: mitos, estereotipos y concepciones erróneas"</i> D. Peter Lloyd-Sherlock, Universidad de East Anglia, Reino Unido .....	57
<i>"La discriminación de edad en el campo de la salud desde una perspectiva de género"</i> D. Alexandre Kalache, OMS .....	59
<i>"La discriminación múltiple"</i> D.ª Anne Sophie Parent, Plataforma Social Europea .....	61
<i>"Medidas y resultados en la implementación de la Estrategia de Berlín"</i> D.ª Eveline Hönigsperger, Presidenta Task Force sobre Envejecimiento .....	65
<i>"La vejez en positivo"</i> D.ª Inés González, IMSERSO .....	67
<i>"Relaciones intergeneracionales: la transmisión del saber"</i> D. André Zawaski, FIAPA .....	71
<i>"Cómo viven las personas mayores su propia situación en el contexto social"</i> D.ª Herminia Lozano, Vocal del Consejo Estatal Personas Mayores .....	73
<b>3.1.1. Conclusiones Grupo de Trabajo 1:</b> Relatora: D.ª M.ª Carmen Díaz Gómez, Consejería Internacional IMSERSO .....	77

**3.2. Grupo de Trabajo 2**

<i>"La prolongación de la vida activa. Las medidas activas y la eliminación de las trampas de pobreza. La creación de empleo y otras formas de participación activa"</i>	
Moderador: D. Aurelio Fernández, Secretaría de Estado Seguridad Social .....	83

**Ponentes:**

<i>"La situación de los trabajadores de edad en el mercado laboral. Fomentar el empleo y la participación"</i>	
D.ª Mariàngels Fortuny, OIT .....	85
<i>"¿Es posible detener, si no invertir, la reducción de la vida activa o la exclusión por edad? Algunas hipótesis de trabajo para su debate"</i>	
D. Bernd Marin, Centro Europeo de Viena .....	89
<i>"Las personas mayores en las estrategias de la UE: Estrategia de Lisboa y Libro Verde"</i>	
D. Antero Kiviniemi, Comisión Europea D. G. Empleo .....	95
<i>"Contribución de las personas mayores al desarrollo económico y social"</i>	
D. Mark Keese, OCDE .....	97
<i>"Prolongación de la vida activa: una perspectiva sobre el envejecimiento de la población activa en la UE"</i>	
D. Robert Anderson, Fundación Dublín .....	103
<i>"La protección a las personas en situación de dependencia"</i>	
D. Pablo Cobo, Subdirector General de Planificación, Ordenación y evaluación del IMSERSO .....	107
<b>3.2.1. Conclusiones Grupo de Trabajo 2:</b>	
Relatora: D.ª María Eugenia Bolaños, Consejería Internacional IMSERSO .....	111

**3.3. Grupo de Trabajo 3**

<i>"Intercambio de buenas prácticas en el ámbito de la integración de las personas mayores desde la perspectiva de la sociedad civil y posibilidad de transferencia a otros países"</i>	
Moderadora: D.ª Mala Kapur Shankardass, Maitreyi College India .....	121

**Ponentes:**

<i>"Participación de las personas mayores en las Instituciones europeas"</i>	
D.ª Gertraud Dayé, EURAG .....	123
<i>"Presentación del Programa para las personas prejubiladas en la minería asturiana: decisivas ayer, indispensables hoy"</i>	
D.ª Teresa Martínez Rodríguez, Principado de Asturias .....	127
<i>"El proyecto SHARE y algunos resultados descriptivos"</i>	
D. Pedro Mira, Proyecto Share .....	133
<i>"¿Cómo puede el Comité de las Regiones eliminar la discriminación por edad? Propuestas y soluciones"</i>	
D. Peter Moore, Comité de las Regiones .....	137
<i>"La participación de las personas mayores desde una perspectiva internacional"</i>	
D.ª Angela Haynes, HelpAge .....	141
<b>3.3.1. Conclusiones Grupo de Trabajo 3:</b>	
Relator: D. Antonio Martínez Maroto, Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación, IMSERSO .....	145

### 3.3. Grupo de Trabajo 4

<i>"Qué se entiende por solidaridad y cómo se expresa en el contexto de las relaciones entre los jóvenes y las personas mayores"</i> Moderador: D. Juan Díez Nicolás, Universidad Complutense Madrid .....	153
---	-----

#### **Ponentes:**

<i>"Ciclo de vida y solidaridad: fomento del bienestar"</i> D. <sup>a</sup> Rocío Fernández Ballesteros, Universidad Autónoma Madrid .....	155
---	-----

<i>"Los jóvenes y la solidaridad intergeneracional"</i> D. Francisco Alonso, REPER .....	165
---	-----

<i>"Vejez y Autonomía: el papel de los servicios socio-sanitarios y de la solidaridad intergeneracional"</i> D. <sup>a</sup> María Teresa Bazo, Proyecto Oasis en España .....	169
---	-----

<i>"Mujer y solidaridad intergeneracional"</i> D. <sup>a</sup> M. Luisa Marrugat, Proyecto MERI .....	171
--	-----

<i>"Los nuevos desafíos de las personas mayores"</i> D. <sup>a</sup> Helen R. Hamlin, I.F.A. ....	177
--	-----

<i>"Participación solidaria del mayor en la sociedad actual"</i> D. Jesús Vizcaíno, SECOT .....	179
--	-----

#### **3.4.1. Conclusiones Grupo de Trabajo 4:**

Relator: D. Miguel Gil Montalbo, Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación, IMSERSO .....	183
--	-----



# *1*

## PRESENTACIÓN



## PRESENTACIÓN

Desde que se celebró la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento de Naciones Unidas que tuvo su sede en Madrid en abril de 2002, el IMSERSO viene desarrollando seminarios internacionales en los que se debaten y examinan las recomendaciones alcanzadas en la Segunda Asamblea, con el fin de proponer actuaciones concretas acerca de las políticas dirigidas a las personas mayores. La celebración de estos seminarios o reuniones técnicas responde al compromiso que adquirió España ante la Comisión de Desarrollo Social de la ONU para contribuir a la aplicación y seguimiento del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

El evento Internacional sobre "La Contribución de las Personas Mayores al Desarrollo Económico y Social" es la tercera edición de las reuniones técnicas internacionales anuales y ha sido precedida por los seminarios "La vejez como una etapa de desarrollo personal" (Cartagena 2003) y "Avanzando en la puesta en práctica del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento: la formación de los profesionales" (Madrid 2004).

En colaboración con las Naciones Unidas, se escogen los temas a tratar en cada seminario en función de las prioridades que se van marcando a nivel internacional para el seguimiento del Plan de Acción de Madrid. En este sentido, el seminario que aquí se presenta recoge las aportaciones de destacadas personalidades de las organizaciones internacionales, de las administraciones públicas, del mundo académico y de la sociedad civil. Cuestiones acerca de cómo mejorar la integración de los mayores mediante medidas que favorezcan la igualdad, mantener la sostenibilidad fomentando el envejecimiento activo así como las nuevas formas de relaciones entre generaciones centraron a nivel global las discusiones.

El seminario contó con la participación de representantes de la Administración central, regional y local española, de diferentes Estados Miembros de la UE, las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud, la OIT, el Centro Europeo de Viena de Políticas Sociales, la Federación Europea de Personas Mayores (EURAG), así como de la sociedad civil, agentes sociales y el mundo académico, entre otros, tanto a nivel nacional como internacional.

El criterio que se ha utilizado para la metodología de trabajo ha sido siguiendo el enfoque de participación de abajo-arriba, que es uno de los ejes principales de revisión del Plan de Madrid al considerar a las personas mayores miembros activos de la sociedad y facilitar su participación en la toma de decisiones de las cuestiones que les afectan. Fue muy notable la contribución que hicieron los representantes de las organizaciones de mayores que expusieron sus recomendaciones en un proceso que se intentó que en todo momento fuese de diálogo, intercambio y fomento de la intervención y participación de todos los sectores implicados.

Los cuatro grupos de trabajo del seminario abordaron temáticas tan complejas y actuales como la prolongación de la vida activa, la contribución de las personas mayores al crecimiento económico, la situación de discriminación por razón de edad, los estereotipos de la vejez, los ámbitos de participación y las relaciones intergeneracionales, entre otros.

Los planteamientos tanto de las Administraciones como del mundo asociativo y científico coincidieron en considerar el envejecimiento como un reto a la vez que una oportunidad para las sociedades futuras. La necesidad de combatir toda forma de discriminación y prejuicios negativos, fomentar la participación activa de las personas mayores, ajustar nuestros actuales sistemas de bienestar social así como promover el enriquecimiento mutuo originado por el intercambio de buenas prácticas entre países emergieron como premisas fundamentales del seminario.

En abril de 2007 se cumple el 5.º aniversario de la celebración de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. En conmemoración de este evento, España en colaboración con la Comisión Económica para Europa de Naciones Unidas organizará la Conferencia Regional para Europa sobre la revisión del Plan Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento que se celebrará en León en octubre 2007. Los seminarios técnicos internacionales como el que aquí se presenta, están contribuyendo a la ejecución de nuestros compromisos y actuaciones como Instituto responsable de las políticas de envejecimiento a nivel nacional e internacional con el fin de mejorar el bienestar, la participación y la igualdad de las personas mayores.

**Dirección General del IMSERSO**

# 2

## DOCUMENTOS DE REFERENCIA



# 2.1

La contribución de las personas  
mayores al desarrollo social y  
económico: igualdad e  
integración social

*D. Peter Lloyd-Sherlock*  
University of East Anglia, UK



El envejecimiento de la población (definido como un incremento en el porcentaje de población mayor de 65 años) es una tendencia global. Este hecho está establecido desde hace tiempo en los países desarrollados y ahora se está produciendo en muchas zonas pobres del mundo. Existe una tendencia a considerar el envejecimiento de la población como una amenaza para el futuro. Más bien, debería ser reconocido como uno de los grandes logros del pasado siglo, aunque genere una gama de retos sociales, económicos, políticos y culturales. El envejecimiento de la población está influido por procesos de desarrollo y transformación mucho mayores. El bienestar y la calidad de vida de las personas mayores están fuertemente condicionados por su capacidad para asumir oportunidades y riesgos asociados con cambios rápidos y complejos. La protección social, tanto formal como informal, puede jugar un papel clave en la mediación de estas relaciones.

Hasta la fecha, la investigación sobre el envejecimiento de la población, particularmente en los países con ingresos medios y bajos, continúa estando muy poco desarrollada y de modo irregular. Hay una necesidad urgente de establecer un mayor conocimiento básico, y de marcos políticos coherentes que dirijan los efectos de este envejecimiento y las necesidades de las personas mayores. En muchos sentidos, las ideas sobre envejecimiento y desarrollo están aún muy poco avanzadas. Esto se puede ver en el bajo número de investigaciones publicadas, comparado con campos como el estudio sobre igualdad de géneros. Muchas de las ideas actuales han derivado de otros campos de investigación. Entre éstos, se incluyen la gerontología en los países del hemisferio norte, debates tradicionales sobre política social, y de forma creciente, trabajos sobre género y desarrollo. Por extensión, estas influencias variadas han ayudado a hacer del envejecimiento y del desarrollo un campo rico, ecléctico y excitante para trabajar en él. Sin embargo, han servido también para evitar que surgieran una serie de investigaciones preocupantes, que son particulares del envejecimiento y desarrollo. En parte por esto, los debates políticos han sido dominados por generalizaciones, estereotipos y mitos. Este documento examina algunos de los errores más comunes que subyacen en el pensamiento actual.

Ahora, voy a examinar cuatro grupos de cuestiones, cada una relacionada con una concepción errónea sostenida comúnmente.

- El envejecimiento de la población es principalmente un fenómeno de los países del hemisferio norte.
- Inevitablemente, las personas mayores no son productivas, consumen mucho y representan una ruptura en el desarrollo económico.
- Inevitablemente, el envejecimiento de la población provocará presiones insostenibles en la seguridad social.
- La economía de la sanidad puede cuidarse por sí misma.

## MITO 1: EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ES PRINCIPALMENTE UN FENÓMENO DE LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO NORTE

No hay ninguna definición aceptada universalmente de lo que se considera vejez. Mientras existe una insatisfacción general en definir la vejez en términos puramente cronológicos, no parece existir una alternativa mejor. La vejez es percibida y entendida de muchos modos diferentes, a menudo con importantes variaciones culturales (Midwinter 1991; Keith *et al.* 1994). Éstas pueden referirse a procesos biológicos y apariencia física, acontecimientos clave en la vida (como por ejemplo la jubilación o cualquier otra forma de desconexión), o papeles sociales (convertirse en abuelos o diferentes compromisos). La vejez puede extenderse durante más de tres décadas, la mayoría

de las culturas distinguen entre el "viejo viejo" y el "viejo joven", y normalmente tiene más sentido pensar en términos de cambio gradual, más que en un corte radical entre el adulto y la vida posterior.

Las tablas 1 y 2 muestran que, aunque la población de más edad tiende a encontrarse en los países más ricos, la mayoría de la población mayor vive en el sur. Este ha sido el caso desde principios de los 80, y en el 2030 habrá cerca de tres veces más población mayor de 60 años en el sur que en el norte. De hecho, estas cifras subestiman el envejecimiento, dado que en los países pobres se considera mayor a una persona mucho antes de que alcance la edad de 60 ó 65 años.

**TABLA 1. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y RIQUEZA PER CÁPITA**

	Población +60 años, 1995 (%)	GDP per cápita (US\$ ppp) 1998
Japón	20,5	23.257
USA	16,4	29.605
Brasil	7,1	6.625
India	7,2	2.077
Uganda	3,6	867
Burkina Faso	4,3	870

Fuentes: División de Población de Naciones Unidas (1999); Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (2000).

**TABLA 2. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN REGIONES MÁS O MENOS DESARROLLADAS**

		1990	2030
Regiones más desarrolladas*	Población total (millones)	1.147.980	1.209.507
	Población +60 años (%)	17,7	29,2
	Población +60 años (millones)	203.192	353.175
Regiones menos desarrolladas**	Población total (millones)	4.188.462	6.902.473
	Población +60 años (%)	6,9	14,6
	Población +60 años (millones)	284.174	1.007.761

\* Norte América, Japón, Europa, Australia y Nueva Zelanda

\*\* El resto del mundo

Fuente: División de Población de Naciones Unidas (1999).

El envejecimiento de la población se asocia tradicionalmente con la transición demográfica, la modernización y el desarrollo. Sin embargo, no debería asumirse que los países han alcanzado un estado de equilibrio donde la natalidad es suficiente para mantener el volumen de población (y de ahí una población con una edad estable) (Demeny 1997). En más de 60 países el índice de natalidad ya ha alcanzado los niveles del índice de mortalidad, o está por debajo, lo que podría conducir a una reducción significativa de la población a largo plazo. De este modo, es difícil predecir el punto en el que el envejecimiento de la población puede desaparecer en el futuro. Los cálculos actuales muestran que el 36% de la población japonesa será mayor de 65 años en el 2050, pero no deberíamos asumir que esta cifra represente una marca elevada para futuras tendencias.

A medida que la tasa de natalidad se reduce, es de esperar que los países más pobres sigan la trayectoria de Japón y el norte, aunque el ritmo de esta tendencia es difícil de medir. El volumen relativo de los grupos de personas mayores de muchos países del África Subsahariana, ha parado de aumentar. No obstante, un contexto de rápido crecimiento de la población significa que el número total de personas mayores se está incrementando. Debido a las transiciones aceleradas del ciclo de vida, los umbrales cronológicos normalizados de las personas mayores reduce la verdadera importancia del proceso de envejecimiento en la región (Apt, 1997). También, los altos porcentajes de mortalidad como consecuencia del SIDA entre los grupos más jóvenes son, probablemente, las causas de un crecimiento repentino en el volumen relativo de la población mayor en un futuro próximo.

## MITO 2: INEVITABLEMENTE, LAS PERSONAS MAYORES NO SON PRODUCTIVAS, CONSUMEN MUCHO Y REPRESENTAN UNA RUPTURA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO

*"El envejecimiento global podría disparar una crisis que podría hundir la economía mundial. Esta crisis podía incluso amenazar la democracia misma".*

(Petersen, 1999: 55)

De acuerdo con este punto de vista, el envejecimiento podría ser deseable desde un punto de vista individual, pero es nefasto para la sociedad en su conjunto. Mientras que poca gente iría tan lejos como Petersen, gran parte del debate político está teñido de alarmismo. En un influyente informe, el Banco Mundial observa que:

*"El mundo se está acercando a una crisis de envejecimiento... La proporción de la población que es mayor se está extendiendo rápidamente, aumentando la carga económica sobre la juventud".*

(Banco Mundial, 1994)

Los debates sobre el impacto del envejecimiento de la población podrían interpretarse con lo que podríamos llamar un paradigma negativo del envejecimiento de la población. En este paradigma, la vida de las personas mayores está asociada a dependencia, vulnerabilidad, falta de capacidad y, por supuesto, una pobre calidad de vida. Con respecto al desarrollo económico, se reclama que la gente mayor gaste sus ahorros y liquide sus bienes, son improductivos y tienen necesidades caras, cuyo coste reduce los recursos básicos de la economía en su conjunto. Este tipo de ideas, a veces, se implementan con políticas específicas. Por ejemplo, la herramienta efectiva de mayor coste utilizada por el Banco Mundial consiste en destinar recursos sanitarios que dan a las mejoras sanitarias un valor social inferior para aquellos cuya edad es de 60 años o superior que para grupos más jóvenes (Palman *et al.*, 1998). El Banco justifica esto, en la práctica, afirmando que la gente joven es productiva pero los mayores no. Esto representa una forma patente de discriminación en contra de la gente mayor y podría estar basada en presunciones erróneas sobre las contribuciones que ellos realizan.

Poco a poco, varios retos se le plantean al paradigma negativo: de acuerdo con la sociedad internacional HelpAge (Ayuda al mayor), el principal trabajo de la ONG en esta área:

*"La contribución productiva sustancial de las personas mayores... no es reconocida por los políticos. Con demasiada frecuencia, las personas mayores son estereotipadas como pasivas o de poca ayuda – Las realidades de sus vidas ignoradas".*

(HelpAge Internacional, 1999: xiii)

Está claro que no todas las personas mayores están incapacitadas. Lo que nosotros llamamos "vejez" incluye más de cuarenta años de la vida de una persona. Los mayores son un grupo muy diverso, que viven en circunstancias muy variadas. Ejemplos de contribuciones económicas incluyen el cuidado de los nietos (incluyendo huérfanos de SIDA), compartir la pensión de jubilación, actividad económica continua, y la facilitación de alojamiento (que ellos han construido o pagado) a otros miembros de la familia (Kaiser 1994; Sagner y Mtati 1999; Saengtienchai y Knodel 2001). Contribuciones más generales incluyen involucrarse en la toma de decisiones de la casa y la comunidad, y la transmisión de valores culturales y sabiduría. De acuerdo con este punto de vista, la política debería tratar de promover la capacidad de las personas mayores para hacer contribuciones, y debería incrementar las oportunidades de que así lo hagan. Esto podría contribuir a que se disfrutara de unas experiencias saludables, activas y llenas de sentido durante el envejecimiento. Estas nuevas ideas han venido unidas bajo la etiqueta genérica de "envejecimiento activo" (WHO, 2002).

El surgimiento de este "envejecimiento activo" será bienvenido, ya que ofrece una alternativa fresca al paradigma antiguo y negativo. Sin embargo, este punto de vista, a veces, puede ir demasiado lejos, olvidándose de las verdaderas necesidades y vulnerabilidades de la población mayor. Para muchas personas mayores, el envejecimiento activo es considerado un ideal lejano. Por ejemplo, ¿cómo puede ponerse en práctica el concepto de envejecimiento

activo en una persona mayor enferma, con carencias físicas o cognitivas? Es importante reconocer los riesgos de generalizar sobre las experiencias en la vida después de los 65, tanto desde una perspectiva positiva, como negativa: algunas personas mayores tienen un nivel de vulnerabilidad y dependencia muy alto, otros, en cambio, pueden realizar mayores contribuciones económicas y a la sociedad que en ningún otro momento de su vida, y la gran mayoría dependen de otras personas y, a la vez, otras personas dependen de ellos. El principal defecto de estos puntos de vista opuestos es que retratan la vida después de la jubilación como una experiencia común. Una perspectiva más equilibrada requiere una apreciación de la vida de las personas mayores como un fenómeno cambiante, complejo y heterogéneo.

Tras conocer esta diversidad de experiencias, la idea de que las personas mayores representan un peso muerto para la economía y para la sociedad parece ser una mala generalización y, probablemente, una tergiversación política. Sin embargo, la conexión entre los procesos de transición demográfica y el desarrollo económico parece inevitable. Según el Fondo sobre Población de Naciones Unidas (UNPA):

*"El crecimiento de la población mayor que trabaja, comparado con jóvenes y mayores dependientes, ofrece nuevas oportunidades a los países en vías de desarrollo... Un uso inteligente del "bonus demográfico" puede aliviar la carga de una creciente población mayor en años posteriores"*

(UNFPA, 1998: 14)

En un tono más alarmista, un informe reciente de la Comisión Europea, predice que el envejecimiento de la población representa *"un importante factor para que el crecimiento económico (en la Unión Europea) esté por debajo de la mitad del de Estados Unidos, donde la proporción (de dependencia) es menor"* (Financial Times, 14 de diciembre de 2002).

Todas las situaciones descritas anteriormente podrían ser mitigadas cambiando los modelos de funcionamiento entre las personas mayores. La contribución económica actual de algunas personas mayores puede ser subestimada, y existen varias formas para promover la participación a través de políticas tales como la formación a lo largo de toda nuestra vida. En muchos países, una combinación de necesidades económicas, cambios en las actitudes sociales, y la mejora del perfil sanitario de las personas mayores, puede debilitar la conexión entre envejecimiento y la disminución de la capacidad de trabajo. Los países más ricos son capaces de mantener el volumen total de la fuerza productiva atrayendo un gran flujo de inmigración (División de Población de las Naciones Unidas, 2000).

La mayoría del debate sobre el envejecimiento y el desarrollo se basa en la visión de que los años intermedios de la vida se caracterizan por el elevado ritmo de ahorro, y la vida posterior por la pérdida de lo ahorrado. Este punto de vista, podría parecer avalado por comparaciones internacionales (OECD, 1998). Sin embargo, investigaciones microeconómicas han observado que muchas de las personas mayores continúan ahorrando, aunque a un ritmo menor que antes (Disney, 1996). Un motivo puede ser que al mantener el volumen de su futura herencia, aumenta la probabilidad de que los miembros más jóvenes de su familia se interesen por su bienestar. A la inversa, el auge de consumismo entre la población mayor japonesa ha sido un factor clave para mitigar los problemas económicos del país de los últimos años. Un estímulo clave para el "yen gris" ha sido la creación de un cuantioso impuesto sobre la herencia, que reduce el interés en conservar los ahorros y bienes en la vejez.

Existe una duda similar sobre la relación entre la fuerza productiva en la vejez y los niveles de producción. En los países desarrollados la política social se ha centrado en la necesidad de aumentar la participación económica de las personas mayores y promover relaciones más flexibles entre el período de actividad laboral y la jubilación. Mientras los imperativos demográficos y económicos para estas políticas son obvios, estas medidas están detenidas por las actitudes contrarias a las personas mayores predominantes en la actualidad. A pesar de la existencia de gran cantidad de datos empíricos que sugieren lo contrario, la mayoría de las investigaciones sobre las actitudes de los empresarios indican que se sigue viendo a la gente mayor como menos emprendedora, ambiciosa y flexible que la gente joven (Taylor y Walter, 1994). Estudios del Reino Unido de Economías de Transición demuestran que los trabajadores mayores son probablemente superfluos para la inestabilidad económica (Taylor, 1998; Bezrukov y Fogt, 2004). De este modo, se han creado más necesidades para medir la vulnerabilidad de las personas mayores a los efectos de ajustes de globalización y neoliberal en los mercados laborales en los países tanto desarrollados como en vías de desarrollo.

Otra creencia común es que el envejecimiento retrasa el desarrollo porque las inversiones se pierden en los grandes costos que supone la seguridad social. De nuevo, este proceso no es inevitable, y será influido por los modos en los cuales la gente viva cuando sea mayor. Los costes para apoyar una población mayor con altos niveles de enfermedades crónicas prolongadas y dependencia general serán mayores que para la de una población sana y activa. Existen otros problemas con el determinismo demográfico: Estados Unidos gasta el doble, proporcionalmente a sus ingresos, en asistencia sanitaria que el Reino Unido, pese a que tiene una proporción similar de personas mayores. En cambio, esta diferencia se debe principalmente a las ineficiencias del mercado de seguros de la sanidad privada en Estados Unidos. Esto sugiere la idea de que el impacto del envejecimiento en el gasto social está determinado por el modo en el que estén estructurados los sectores sociales. En los países más pobres, actualmente los sectores sociales están fallando a la hora de cubrir las necesidades básicas de mucha gente, jóvenes y viejos. En estos casos, no tiene sentido predecir el impacto del envejecimiento de la población basándose en las experiencias de otros países.

Los debates sobre la relación entre envejecimiento y desarrollo deberían ser capaces de aprender de las controversias sobre el crecimiento de la población. Estas han ido desde pesimistas predicciones neo-Malthusianas sobre un "time-bomb" de la población, hasta las más optimistas, como Julian Simon, para el que el crecimiento de la población es un componente esencial para el desarrollo económico (Stanford, 1972; Simon, 1977). Investigaciones empíricas han favorecido frecuentemente un punto de vista más matizado: que la relación se desarrolla en un contexto específico y que incluye varios efectos a corto y largo plazo (Ahlburg, 1998). Se puede hacer un paralelismo con las visiones apocalípticas de que el mundo está enfrentándose en estos momentos a una "crisis de la vejez". Con tiempo y unas bases empíricas más firmes, los debates sobre envejecimiento y desarrollo podrían tomar unas posiciones menos extremistas.

## MITO 3: INEVITABLEMENTE, EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN PROVOCARÁ PRESIONES INSOSTENIBLES EN LA SEGURIDAD SOCIAL

Una parte clave en la relación entre el desarrollo y el bienestar de las personas mayores viene relacionada con la creación de programas de asistencia social formal. Es arriesgado asumir una relación directa entre los niveles generales de prosperidad y la consistencia de la protección social formal. En los regímenes liberales de bienestar de algunos países asiáticos, el estado hace muy poco por las personas mayores. En cambio, los generosos servicios de bienestar cubanos contradicen un contexto de estancamiento de la economía. La ideología, camino institucional y de elecciones sociales, puede ser tan importante como el crecimiento económico a la hora de determinar el nivel de protección social formal de un país.

De este modo, es posible encontrar algunas diferencias generales entre los servicios de protección social de los países con mayores y menores ingresos. Los países desarrollados tienden a gastar mayores cantidades en los servicios de protección social, y una gran parte de este dinero está destinada a programas para las personas mayores. Estos programas abarcan desde la provisión de pensiones hasta la sanidad, la asistencia institucional y otras formas de servicios sociales. Estos programas suelen estar basados en un punto de vista de la dependencia de las personas mayores. Estos programas son caros y, frecuentemente, van más allá de los medios financieros e institucionales de los países en vías de desarrollo y, cada vez más, de los países desarrollados. Esto ha conducido a pensar que la presión causada sobre la política pública por el envejecimiento de la población probablemente provoque una "crisis de la vejez" global (Banco Mundial 1994).

En los países con los ingresos más bajos, las políticas sociales suelen enfocarse en las necesidades de otros grupos de edad, como las madres, niños y "trabajadores". En lugar de mantener los programas existentes, el mayor reto para estos países será incluir a las personas mayores en las políticas sociales por primera vez. En muchos casos, esto ocurrirá en contra de la situación actual de severas restricciones de recursos y penurias generalizadas. En estos casos, será necesario un cambio en las prioridades de los donantes externos y de las ONG. Para algunos países, cubrir las necesidades de la gente mayor ha sido ocultado por la pandemia de SIDA/VIH.

En los países de ingresos medios, la escala de protección social formal para las personas mayores es muy variada, abarcando desde intervenciones mínimas hasta proyectos que rivalizan con los de los países del Norte (Lloyd-Sherlock 2002). Existe una tendencia a centrarse en los programas de soporte económico, particularmente las pensiones contributivas, en lugar de dedicarse a los programas sanitarios o servicios sociales. Normalmente, el acceso a los servicios y ventajas está restringido a grupos socio-económicos relativamente privilegiados, incrementando la exclusión social de las personas mayores pobres. En muchos de los países de ingresos medios, la protección social para todos los grupos ha sido amenazada por ajustes estructurales, por transiciones bruscas de modelos socialistas de bienestar, y por el rápido crecimiento de las agencias del sector privado, en un sistema regulador muy débil. La efectividad y sustentación de las políticas sociales dependerán de las estructuras institucionales tanto como del envejecimiento. En un contexto de un gobierno débil y una anarquía en la provisión privada, las políticas sociales serán excluyentes, ineficientes y caras.

Los debates sobre la política pública para las personas mayores están derivados fundamentalmente de las experiencias de los países del Norte, y han sido dominados por las controversias acerca de la reforma de las pensiones (Lloyd-Sherlock, 2000b). Reformas recientes pretenden sustituir los fondos de pensiones del sector público unitario, por acuerdos más pluralistas, incluyendo un significativo componente del sector privado. Los argumentos a favor de este acuerdo son que promovería la competencia (y, por tanto, la eficacia), estimularía los mercados de capital y aliviaría al sector público de una actividad que no es fácil de llevar a cabo. Algunos de estos contenidos han sido planteados por estudios de sistemas reformados en países como Chile y el Reino Unido.

Sin embargo, los debates sobre la reforma de las pensiones no tienen en cuenta varios asuntos clave. El primero es que la mayoría de la población mayor del mundo no recibe ninguna pensión, ni pública ni privada, y no es previsible que la reciban en un futuro. Los que reciben pensiones deben compartir estos ingresos con otros miembros de su familia, y deben complementarlos con otras fuentes. De tal modo que, la relación entre la política de pensiones de las personas mayores y su bienestar económico no es siempre directa. Segundo, el debate ha tendido a ignorar la existencia de programas de pensiones que han tenido mucho éxito pese a que no encajan con los parámetros del nuevo modelo neoliberal: entre los ejemplos se incluyen los fondos administrados públicamente en Singapur y los esquemas no contributivos de varios países (Charlton y McKinnon, 2001). Esto pone en duda la "talla única" en materia de pensiones de algunas agencias internacionales. Es posible que estas experiencias debieran ser aplicadas a otros contextos.

Mientras que se debería debatir si los países pobres deben tratar de establecer programas de pensiones, está aceptado que todos los gobiernos tienen cierta responsabilidad sobre la salud de su población, incluyendo las personas mayores. A las personas mayores se las relaciona habitualmente con problemas crónicos, que son caros de tratar. Esto tiene dos consecuencias. Primero, esto ha provocado miedos sobre una explosión de los costos sanitarios en los países del Norte. Segundo, ha promovido la visión de que, como con las pensiones, el cuidado geriátrico está por encima de los medios financieros en la mayoría de los países desarrollados. Los profetas de la explosión de los costes, no tienen en cuenta el hecho de que el impacto del envejecimiento en el gasto sanitario depende de muchos factores, incluyendo cómo se organizan y financian estos servicios (Van Der Gaag y Prever, 1997). Del mismo modo, las ambiciosas reformas del sector sanitario llevadas a cabo en muchos países pueden tener un gran efecto sobre su capacidad de servir a las personas mayores de forma efectiva (Cassels, 1995).

El crecimiento de las publicaciones sobre nueva gestión pública, recuperación de costes, seguros privados y descentralización hace poca referencia a su impacto sobre las personas mayores. Sin embargo, hay indicios de que el papel creciente de los seguros privados puede incrementar el coste conjunto de provisión de personas mayores, así como promover la no igualdad y la exclusión (Lloyd-Sherlock, 2000a). También, la visión de que la sanidad para las personas mayores es inherentemente cara, ignora las potenciales contribuciones de los programas de sanidad primaria para las personas mayores. En los países más pobres, donde los recursos son escasos y el acceso a los servicios básicos muy limitado, las intervenciones de la sanidad primaria puede mejorar sustancialmente la calidad de vida de las personas mayores.

## MITO 4. LA ECONOMÍA DE LA SANIDAD PUEDE CUIDARSE POR SÍ MISMA

Las divisiones entre la asistencia social formal e informal suponen un apoyo al mayor que frecuentemente es difuso. Asimismo, últimamente se está prestando mucha más atención a la relación entre dichas divisiones. A medida que aumenta el volumen de población que alcanza edades elevadas, la demanda de servicios asistenciales se dispara rápidamente. Así, estimaciones realizadas en Estados Unidos muestran que el número de personas mayores que utilizará servicios asistenciales se incrementará de 2,2 a 3,8 millones entre 1993 y 2018. Durante el mismo período se incrementará al doble el número de usuarios de servicios domiciliarios. Estos servicios incluyen una amplia gama de prestaciones: desde la simple limpieza del domicilio, hasta cuidados médicos intensivos durante las 24 horas.

En muchos países del norte, el Estado sólo financia o proporciona un número limitado de servicios asistenciales. Por ello, la mayoría de estos servicios son prestados tanto por el personal del sector privado como por asistentes no profesionales. Por lo tanto, la cuestión fundamental es combinar de forma efectiva el esfuerzo del Estado, de la familia y del personal no profesional para asegurar una prestación óptima en el cuidado asistencial del mayor (Walker, 1992). En el sector privado existen problemas de legislación, de equidad (para muchos mayores afrontar el pago de asistencia privada no es, simplemente, una opción), y la provisión de instalaciones (el número total de residencias en el Reino Unido especializadas en el cuidado del mayor se ha reducido un 9% desde 1996). Investigaciones actuales llevadas a cabo en el Reino Unido estiman que los fondos desembolsados para asumir gastos de asistencia privada ascienden a 8.000 millones de libras al año (British Medical Journal editorial, 3 de octubre de 1998). Existe una necesidad urgente de reconocer la contribución que realiza el personal asistencial no profesional; debemos apoyarlos y compensarlos. Es más, se deberían implementar más medidas para combinar la asistencia no profesional con la prestada por el Estado.

En el sur es asumido de modo mayoritario que la asistencia y los servicios sociales no son una política prioritaria, ya que las estructuras social y familiar todavía son capaces de asumir tales funciones. En la mayoría de los países desarrollados gran parte de las personas mayores continúa viviendo con miembros de su familia (Sokolovsky, 2000). Sin embargo, este hecho en sí mismo no garantiza en absoluto una asistencia satisfactoria. Un contexto de pobreza unido a un rápido cambio social sitúa a las familias bajo tensión y reducen su capacidad para satisfacer las necesidades de sus mayores. La incorporación de la mujer al mercado laboral reduce la asistencia informal, independientemente de la estructura familiar. El rápido incremento en el volumen de personas mayores disparará la demanda de residencias especializadas; no obstante, este tipo de servicio está muy poco desarrollado en los países del sur. La asistencia pública podría no ser una opción viable económicamente para los países más pobres, pero muy poco se está haciendo para determinar cómo la asistencia prestada por los familiares podría ser complementada con políticas de intervención relativamente baratas.

Tanto la asistencia prestada al mayor como la proporcionada por ésta está fuertemente influida por el género. Aunque las actividades culturales hacia la asistencia al mayor varían, las mujeres se encargan casi siempre de proporcionarla, aunque la responsabilidad recaiga en las hijas, hijastras o hermanas más jóvenes. La mujer también predomina como asistente profesional, tanto a nivel institucional como familiar. En los países más pobres, las familias con estructura trigeracional añaden este problema a las múltiples responsabilidades de trabajo y cuidado de los niños. En los lugares donde el mayor es responsable de su propio cuidado, también, la mujer predomina. El hecho de convertirse en abuela representa un aumento de sus responsabilidades domésticas previas. (Sagner y Mtati, 1999; Varley y Blasco, 2000). Ya que la esperanza de vida femenina es mayor que la masculina, es más probable que la mujer termine cuidando de su esposo, más que recibir ella misma tales servicios. La probabilidad de enviudamiento de la mujer es mayor, lo que reduce su acceso a la asistencia no profesional, especialmente en culturas que discriminan la viudedad. Los patrones de asistencia están fuertemente influenciados por el intercambio intergeneracional y las relaciones familiares. Incluso cuando los mayores disponen de ingresos mediocres, muchos poseen viviendas u otros bienes tales como tierras. La investigación ha demostrado que la herencia o transmisión de bienes tiene un efecto importante en los acuerdos actuales de asistencia (Chayovan y Knodel, 1997). Sin embargo, no debería admitirse que la herencia o formas similares de intercambio estuviera de acuerdo con preceptos morales, en la cual la asistencia al mayor está supeditada a legados posteriores. La posesión de bienes heredables

no garantiza que el mayor reciba asistencia: así, por ejemplo, el principal asistente familiar podría no recibir compensación económica. Sería simple, además, reducir tales relaciones a un intercambio económico, ignorando las normas culturales de fidelidad hacia nuestros mayores. Las prácticas y las tradiciones de cómo heredar varían en todo el mundo. En la India, por ejemplo, la herencia es pratrilineal, incrementando la vulnerabilidad de las viudas mayores (Agnus, 1999). Existe la necesidad de reforzar o modificar a través de aplicaciones legislativas o cualquier política pública de intervención éstas prácticas. Los intercambios generacionales podrían ser aplazados inmediatamente, a menudo de forma no intencionada. A medida que el adulto llega a la tercera edad su posición de autoridad en el marco familiar debería reemplazarse por otro de dependencia, conduciendo a consecuencias imprevistas e incrementando su vulnerabilidad (Varley y Blasco, 2000). De forma similar, ciclos y expectativas de relaciones intergeneracionales podrían estar influenciados por acontecimientos históricos. Por primera vez, muchos países desarrollados alcanzan un volumen de personas mayores, especialmente mujeres, que ya han asistido a algún mayor de su entorno familiar. Por otro lado, pocos mayores, en países pobres, vieron a sus padres o abuelos postados por la edad, y por lo tanto, son reacios a entender que este será también su propio destino; o para apreciar la asistencia que podrían estar recibiendo de algún miembro familiar más joven.

Se debería prestar más atención al impacto de las políticas públicas sobre intercambio intergeneracional. Todavía hoy existe controversia sobre si los fondos públicos de pensiones debieran transmitirse o no a la familia. El Banco Mundial argumenta que sí, pero la evidencia empírica es menos concluyente (Banco Mundial, 1994). En los países en donde el intercambio está basado en un concepto de reciprocidad, ello podría ser soportado por la provisión de pensiones. Se ha dicho menos sobre el impacto de la privatización de la asistencia sanitaria y el intercambio educativo transgeneracional. Esto traspasa la decisión del dominio público y de la sociedad como un todo, al dominio del sector privado. Esto puede generar conflictos intergeneracionales, como por ejemplo, tener que decidir entre pagar la educación de un niño o la sanidad de una persona mayor.

## CONCLUSIÓN

Cualquier discusión general sobre el envejecimiento de la población conduce a una cuestión fundamental: de qué forma los mayores son significativamente diferentes de las jóvenes generaciones. Esta no es una cuestión fácil de responder por varias razones. Primero, no existe un cambio radical entre la madurez y la vejez, ni tampoco existe una definición satisfactoria de vejez. Segundo, como se ha explicado, los mayores son un grupo heterogéneo, que viven en circunstancias muy diferentes. Los problemas a afrontar por los mayores en los países poco desarrollados podrían tener mucho más en común con aquellas generaciones jóvenes que con los mayores de los países ricos del norte.

No obstante, es posible, al menos, concluir con algunas generalizaciones acerca de los mayores. Como grupo, no se espera de ellos que participen en actividades económicas productivas. Están más expuestos a riesgos propios del envejecimiento, tales como deterioro físico o algunos tipos de enfermedades crónicas. Los mayores también están expuestos a estereotipos generales y prejuicios sociales: actitudes que podrían convertirse en auténticas profecías. Si asumimos juntos los dos conceptos anteriores, significa que las capacidades del mayor tienden a restringirse en un proceso continuo hasta su muerte. Estas características comunes sirven para justificar el interés académico actual y las intervenciones políticas alrededor del mundo. Sin embargo, no está en absoluto justificado entender al mayor como un grupo de especial interés, cuyos intereses están separados de, y en posible conflicto con aquellos de otras generaciones. Los mayores no existen aislados (a pesar de que algunas sociedades así lo han promovido), por lo tanto, su bienestar está íntimamente unido con el de la sociedad en conjunto. Muchas de las preocupaciones que se han expuesto están relacionadas con cuestiones más amplias, como la eliminación de la pobreza o la igualdad de géneros. Como ocurre con los problemas de género, la política de intervención necesita ser reconocida, tanto diferente como interdependiente.

El envejecimiento de la población se acelera y puede considerarse como un fenómeno a nivel global. Sin embargo, sería precipitado generalizar sobre lo que esto significa, tanto para el mayor como para las sociedades en las que estos viven. Existe un paradigma negativo que etiqueta al mayor como incapaz y lo representa como una ruptura en el desarrollo. Todavía estas perspectivas están frecuentemente basadas en suposiciones, más que en datos empí-

ricos. El envejecimiento de la población requiere respuestas dinámicas de la administración y un cambio en las actitudes sociales, un reto clave que necesita que el mayor sea excluido de procesos económicos productivos. Este proceso de adaptación ha sido lento, incierto e imperfecto, y es muy probable que continúe de la misma manera.

El envejecimiento de la población plantea retos para los países desarrollados. Los debates internacionales están casi exclusivamente centrados en geriatría y economía política neoliberal. Así estos medios podrían proporcionar perspectivas útiles y, simultáneamente, tienen muy poco que decir acerca de la situación de muchos mayores en diferentes partes del mundo. Existe un vacío en el actual conocimiento sobre políticas y estructuras de referencia que podrían ser relevantes para los países del Sur. Si las necesidades de los mayores en tales países no son dirigidas previamente, el envejecimiento de la población simplemente podría constituirse en una extensión de privación y miseria, en vez de enriquecer las oportunidades a lo largo de la vida.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGNES, F. (1999) "Law and women of age. A short note", *Economic and Political Weekly*, 30 Octubre, pp.51-54.
- AHLBURG, D. (1998) "Julian Simon and the population growth debate", *Population and Development Review*, 24 (2): 317-327.
- APT, N. (1997) *Ageing in Africa*, Organización Mundial de la Salud, Ginebra.
- ARBER, S. y GINN, J. (1991) *Gender and later life –a sociological analysis of resources and constraints*, Sage, Londres
- BEZRUKOV, V. y FOIGT, N. (2004) "The impact of transition on older people in Ukraine: looking to the future with hope" in P.Lloyd-Sherlock (ed.) *Living longer. Ageing, development and social protection*, Zed Book/UNRISD, Londres.
- CASSELLS, A. (1995) "Health sector reform: key issues in less developed countries", *Journal of International Development*, 7(3): 329-348.
- CHARLTON, R. y MCKINNON, R. (2001) *Pensions in development*, Ashgate, London.
- CHAYOVAN, N. y KNODEL, J. (1997) "A report on the survey of the welfare of the elderly in Thailand", no publicado, Instituto de Estudios de Población, Chulalongkorn University, Bangkok.
- DA VANZO, J. y ADAMSON, D. (1997) "Russia's demographic crisis: how real is it?", Rand Center for Russian and Eurasian Studies [www.rand.org/publications].
- DEMENY, P. (1997) "Replacement-level fertility: the implausible endpoint of demographic transition", in G. Jones et al. (eds.) *The continuing demographic transition*, Clarendon, Oxford.
- DISNEY, R. (1996) *Can we afford to grow old?*, MIT Press, London.
- FLETCHER, A., BREEZE, E. y WALTERS, R. (1998) "Health promotion for elderly people: recommendations for the European Union", Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres.
- HELPAGE INTERNATIONAL (1999) "Ageing and development: the message", in HelpAge International (ed.) *The ageing and development report. Poverty, independence and the world's older people*, Earthscan, Londres.
- KAISER, M. (1994) "Economic activities of the elderly in developing countries: myths and realities", *UN Bulletin on Ageing*, Vol. 2/3.
- KEITH, J., FRY, C., GLASCOCK, A., IKELS, C., DICKERSON-PUTMAN, J., HARPENDING, H. y DRAPER, P. (1994) *The aging experience. Diversity and commonality across cultures*, Sage, Londres.
- KNODEL, J., CHAYOVAN, N., GRAIURAPONG, S. y SURARATOLECHA, C. (1999) "Aging in Thailand: an overview of formal and informal support", *Report No.99-53, Comparative Study of the Elderly in Asia Research Reports*, Centro de Estudios de Población, Universidad de Michigan.
- LLOYD-SHERLOCK, P. (2000a) "Population ageing in developed and developing regions: implications for health policy", *Social Science and Medicine*, 51(6):887-898.
- LLOYD-SHERLOCK, P. (2000b) "Old age and poverty in developing countries: New policy challenges", *World Development*, 18 (12):2157-2168.

- LLOYD-SHERLOCK, P. (2002) "Formal social protection for older people in developing countries: Three different approaches", *Journal of Social Policy*, 31(4).
- MIDWINTER, E. (1991) *The British Gas report on attitudes to ageing*, Burson-Marsteller, Londres.
- OECD (1998) *Maintaining prosperity in an ageing society*, OECD, Paris.
- PAALMAN, M., BEKEDAM, H., HAWKEN, L. y NYHEIM, D. (1998) "A critical review of policy setting in the health sector: The methodology of the 1993 World Development Report", *Health Policy and Planning*, 13(1): 13-31.
- PETERSEN, P. (1999) "Gray dawn: The global aging crisis", *Foreign Affairs*, 78(1).
- RIFKIN S. y WALT, G. (1986) "Why health improves: defining the issues concerning 'comprehensive primary health care' and 'selective primary health care'", *Social Science and Medicine*, 23(6): 559-566.
- SAENGTIENCHAI, C. y KNODEL, J. (2001) "Parental caregiving to adult children with AIDS: A qualitative analysis of circumstances and consequences in Thailand", *Research Report 01-481*, Centro de Estudios de Población, Universidad de Michigan.
- SAGNER, A. y MTATI, R. (1999) "Politics of pension sharing in urban South Africa", *Ageing and Society*, 19(4): 393-416.
- SIMON, J. (1977) *The economics of population growth*, Princeton University Press, Princeton.
- SOKOLOVSKY, J. (2000) "Living arrangements of older persons and family support in less developed countries", UN Population Division Technical Meeting on Population Ageing and Living Arrangements of Older Persons, New York.
- STANFORD, Q. (1972) *The world's population. Problems of growth*, Oxford University Press, Oxford.
- TAYLOR, P. (1998) "Older workers and age discrimination in the labour market" South Australian Network for Research on Ageing Occasional Paper No.2.
- TAYLOR, P. y WALKER, A. (1994) "The ageing workforce: employers' attitudes towards older workers", *Employment and Society* 8(4).
- PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNDP) (1999) *Poland National human development report 1999: Towards active dignified old age*, UNDP, Varsovia.
- UNDP (2000) *Human development report 2000*, UNDP, Nueva York.
- DIVISIÓN DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS (2000) "The United Nations Population Division on replacement migration", *Population and Development Review* 26(2).
- DIVISIÓN DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNPD) (1999) *World population prospects. The 1998 revision*, UNPD, Nueva York.
- FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA) (1998) *The state of world population. The new generations*, UNFPA, Nueva York.
- VAN DER GAAG, J. y PRECKER, A. (1997) "Health care for aging populations: Issues and options", in N. Prescott (ed.) *Choices in financing health care and old age security: Proceedings of a conference sponsored by the Institute of Policy Studies, Singapore, and the World Bank, November 8, 1997*, Banco Mundial, Washington D.C.
- VARLEY, A. y BLASCO, M. (2000) "Reaping what you sow? Older women, housing and family dynamics in urban Mexico", in United Nations International Research and Training Institute for the Advancement of Women (INSTRAW) (ed.) *Women's life-cycle and ageing*, INSTRAW, Santo Domingo.
- WALKER, A. (1992) "The care for elderly people in industrial society: A conflict between the family and the state", in P. Krishnan and K. Mahadevan (eds.) *The elderly population in the developed and developing worlds*, B.R. Publishing Co, Nueva Delhi.
- WEINER, J., ILSTON, L. y HANDLEY, R. (1994) *Sharing the burden: strategies for public and private long-term care insurance*, Brookings Institution, Washington D.C.
- BANCO MUNDIAL (1994) *Averting the old age crisis. Policies to protect the old and promote growth*, Oxford University Press, Oxford.
- WHO (2002) *Active ageing: A policy framework*, WHO, Ginebra.

# 2.2

## Las diferentes formas de actividad a lo largo de la vida y las relaciones entre generaciones

*D. Juan Díez-Nicolás*  
Universidad Complutense y ASEP



## TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS MUNDIALES ACTUALES

Puede afirmarse que, con las matizaciones necesarias en relación con países concretos, las tendencias demográficas mundiales pueden establecerse así:

- Reducción de la mortalidad en todas las sociedades, hasta el punto de que la esperanza de vida media al nacer en los países menos desarrollados es actualmente de 65 años, frente a los 76 años de los países más desarrollados (las principales excepciones son ciertos países de África, a causa del SIDA y el hambre, con esperanzas de vida entre 35 y 45 años).
- Reducción de la fecundidad en todas las sociedades, si bien la correspondiente a los países más desarrollados (1,6 hijos por mujer) está ya por debajo del nivel de reemplazo, mientras que la de los países menos desarrollados (3,0) sigue siendo alta, y es aún más alta (3,5) si se excluye a China, puesto que la fecundidad en este país, que representa una quinta parte de la población mundial, está ya en el bajo nivel de 1,6 hijos por mujer.
- Tendencia hacia un crecimiento demográfico cada vez menor en todas las sociedades, casi cero (e incluso negativo) en las sociedades desarrolladas, pero que ha disminuido también considerablemente en el conjunto de los países menos desarrollados (1,5% anual medio), si bien en algunos (todos ellos en el continente africano al sur del Sahara) todavía supera el 3% anual medio (que implica duplicar la población cada 23 años). Con un crecimiento del 1,5% anual en la actualidad, la población del mundo se duplicaría en los próximos 50 años (pero debe recordarse que en los 50 años últimos la población se ha más que triplicado). Esta tendencia hacia un crecimiento demográfico cada vez más pequeño es consecuencia de la reducción de la fecundidad en todo el mundo.
- Tendencia hacia un envejecimiento progresivamente acelerado de la población en todas partes, como consecuencia del incremento en la esperanza de vida y de la disminución de la fecundidad. El envejecimiento es ya manifiesto en las sociedades más desarrolladas, en las que la proporción de la población con 65 y más años iguala e incluso supera a la proporción que tiene menos de 15 años (15-20%). No obstante, el envejecimiento de los países menos desarrollados (ahora sólo tienen entre un 3-8% de población de 65 y más años), será crecientemente acelerado en las próximas dos décadas, si continúan las tendencias actuales hacia un incremento de la esperanza de vida y una disminución de la fecundidad en todos los países.
- Tendencia a un incremento acelerado de la tasa de dependencia (número de personas mayores de 65 años por cada 100 personas de 15 a 64 años). Actualmente hay en el mundo 10 personas de 65 y más años por cada 100 de 15 a 64 años, pero mientras que en los países más desarrollados la proporción es de 22 por cada 100, en los países menos desarrollados es solo de 8 por cada 100. Y en las proyecciones es donde mejor se pone de manifiesto la aceleración del envejecimiento de las poblaciones, ya que, para el conjunto de la población mundial en el año 2030 la proporción será de 18 personas de 65 y más años por cada 100 de 15 a 64 años, pero esa proporción será de más de 50 por cada 100 en Japón, de más de 40 por cada 100 en la Unión Europea, de más de 30 por cada 100 en el resto de Europa y en América del Norte, y de casi 20 por cada 100 en los países menos desarrollados. Durante bastantes décadas todavía se seguirán observando grandes disparidades en la distribución de la población por edades entre las diferentes regiones del mundo, pero es muy clara la tendencia universal a la aceleración del crecimiento, y sobre todo, al envejecimiento de la población mayor, es decir, a que sea mayor la tasa de crecimiento de la población con 80 y más años que la de la población de 65 a 80 años.
- Las tendencias, por tanto, parecen inequívocamente similares en todos los países, si bien los países más desarrollados parecen haber alcanzado ya una situación caracterizada por una muy alta esperanza de vida (que podrá mejorar poco o mucho en las próximas décadas dependiendo de los avances en medicina, biotecnología

y, en general las ciencias de la salud), por una fecundidad inferior al nivel de reemplazo (con pequeñas variaciones pero, muy probablemente, por debajo de dicho nivel), por un crecimiento muy bajo, cero o negativo, y por un envejecimiento creciente de su población. Las poblaciones menos desarrolladas tienden también hacia ese mismo escenario, aunque por supuesto es probable que tarden aún algunas décadas en alcanzar los mismos niveles de las sociedades más desarrolladas (suponiendo que cambios significativos en el entorno no cambien las tendencias).

## ¿PUEDE EVITARSE EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN MUNDIAL?

Aunque ya se ha indicado la tendencia mundial, observable tanto en los países más desarrollados como en los menos desarrollados, a un envejecimiento acelerado de la población, parece necesario analizar con más detalle cómo se ha producido el envejecimiento en las poblaciones más desarrolladas, y cómo va a continuar ese envejecimiento tanto en las poblaciones más desarrolladas como en las menos desarrolladas. No es preciso insistir en que el envejecimiento se ha producido por la acción combinada de un descenso de la mortalidad, especialmente de la mortalidad infantil y el subsiguiente aumento de la esperanza de vida, y por una disminución de la fecundidad.

Evidentemente se trata de un gran cambio en la estructura de la población, pero un cambio que afectará a todas las poblaciones más desarrolladas, a medio plazo, y a las poblaciones del resto del mundo después, debido a la reducción de la fecundidad y al incremento en la esperanza de vida en todas partes. En efecto, la proporción de población con 60 y más años en 2050 en el conjunto europeo (que junto con Japón será la región del mundo con una población más envejecida) será, según estimaciones de Naciones Unidas, del 35%, con variaciones entre el Norte de Europa (32%) y el Sur de Europa (39%). Pero es que la proporción de población de 60 y más años en el conjunto de la población mundial será del 22%, es decir, la misma proporción que se observa actualmente en la Unión Europea.

Es frecuente oír hablar, especialmente a políticos y medios de comunicación, sobre el "problema" del envejecimiento, como si el haber logrado una prolongación de la esperanza de vida en todo el mundo fuese un problema en lugar de un gran éxito de la Humanidad. En el artículo 2 de la Declaración Política aprobada por la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, organizada por Naciones Unidas en Madrid en 2002, se afirma de manera contundente: "Celebramos el aumento de la esperanza de vida en muchas regiones del mundo como uno de los mayores logros de la humanidad". Puesto que el envejecimiento es consecuencia de la acción combinada del descenso de la mortalidad y del descenso de la fecundidad, parece difícil evitarlo, pues solo podría evitarse por los procesos inversos, el aumento de la mortalidad o el aumento de la natalidad. El aumento de la mortalidad no es deseable por nadie ni en ningún país, y tampoco es previsible salvo, lamentablemente, en algunos países africanos. En cuanto al aumento de la fecundidad, todos los datos disponibles sugieren que está disminuyendo en todo el mundo, y manteniéndose o fluctuando con pequeñas variaciones que apenas pueden considerarse como tendencia al alza en países que tienen una fecundidad significativamente inferior al nivel de reemplazo. Y, por otra parte, aunque algunos argumentan a favor de incrementar la fecundidad para evitar el envejecimiento demográfico en algún país concreto, desde una perspectiva mundial ello implicaría un incremento en la tasa de crecimiento de la población que posiblemente provocaría más problemas que los que trata de evitar. En cualquier caso, para que un incremento de la fecundidad tuviese repercusión retardando el envejecimiento demográfico en una sociedad concreta, tendría que hacerlo de manera importante, creciente y continuada a lo largo de decenas de años. Una tercera manera de retardar el envejecimiento de una población que algunos han propuesto es la de aumentar la inmigración, solución que, para ser efectiva en la reducción del envejecimiento, debería ser de una cuantía anual extraordinaria, y sostenida durante muchos años, como un informe de Naciones Unidas (*Replacement Migration*) ha puesto de manifiesto. Por tanto, puesto que ninguna de estas tres posibles soluciones desde la perspectiva del análisis demográfico parece previsible, al menos a corto y medio plazo, y en algunos casos tampoco parecen deseables, sería más lógico comenzar a pensar en los cambios que se requieren en las estructuras sociales para acomodarse a ese inevitable (y no necesariamente indeseable) cambio en las estructuras demográficas de las sociedades futuras.

En efecto, parece que es muy positivo, y no problemático, que la mayor parte de los que nacen sobreviva hasta edades cercanas e incluso superiores a los 100 años, que por el momento parece seguir siendo el techo de la vida huma-

na, aunque existen fundadas esperanzas de que ese techo se traspasará pronto. *El envejecimiento de la población no debe considerarse como un "problema social", sino como un gran logro de las sociedades actuales.* Por otra parte, todas las investigaciones conocidas en diferentes países y con diferentes niveles de desarrollo demuestran que el cambio que se ha producido no sólo implica que la proporción de los integrantes de cada cohorte que llega a los 65 o a los 80 años es cada vez mayor, sino que llega en mejores condiciones físicas y mentales. Lo importante no es que la esperanza de vida media al nacer en los países desarrollados sea de 80 años para las mujeres y 73 años para los hombres, sino que las personas que llegan ahora a esas edades lo hacen con una salud física y mental muy superior a la de hace sólo una o dos décadas. No es exagerado afirmar que el estado físico y mental de una persona de 75 años en la actualidad es similar (incluso mejor) que el de una persona de 65 años hace sólo 30 ó 40 años.

Consecuentemente con todos estos hechos, parece que ha llegado el momento de reconocer que no se pueden seguir utilizando las divisiones de edad tradicionales, teniendo en cuenta que se ha más que duplicado la esperanza de vida media al nacer que tenían los países más desarrollados a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. En efecto, cuando la esperanza de vida media en los países más desarrollados, a principios del siglo XX, era de 35-40 años, se consideraba jóvenes a los menores de 15 años, y mayores a los que sobrepasaban los 65 años. Aplicar esas mismas divisorias a la población actual de los países más desarrollados es un despropósito, debido a que la esperanza de vida ahora es de alrededor de 80 años y a que la emancipación de los jóvenes se produce alrededor de los 30 años. Por ello, parecería más lógico considerar jóvenes a los menores de 25 años (en algunos países más desarrollados ya se considera a efectos de ayudas y beneficios sociales como jóvenes a los menores de 30 años), y mayores a los que sobrepasan los 75 años. Y, por tanto, habría que retrasar la edad de jubilación hasta los 75 años (con la excepción de aquellos trabajos que requieren gran esfuerzo físico). En realidad, y teniendo en cuenta que la jubilación ha sido un derecho conquistado por los trabajadores a lo largo de siglos, no se entiende muy bien que ese derecho haya pasado a convertirse en un deber, como es la jubilación obligatoria actualmente vigente en gran número de países, desarrollados o en desarrollo.

El actual ciclo de la vida aconsejaría, más bien, aceptar la prolongación de la vida activa y la jubilación como algo voluntario, y sólo como obligatoria en caso de incapacidad física o mental para desarrollar un determinado tipo de trabajo. Y la pensión de jubilación, en los países que ya tienen un sistema público de pensiones, se debería calcular siempre de forma proporcional al tiempo exacto (años, meses e incluso días) que cada individuo haya cotizado a la Seguridad Social, (aunque debe haber un mínimo garantizado a todos, como ya es práctica habitual en muchos países más desarrollados). Lo que resulta de todo punto inimaginable es que una sociedad en el año 2050 esté pagando pensiones de jubilación a un 40% de mayores de 60 años. Pero sí es perfectamente imaginable que esté pagando pensión de jubilación a un 18-20% de mayores de 75 años, que es más o menos lo que resultaría de la previsión antes citada de las Naciones Unidas. Ha llegado el momento de aceptar que el envejecimiento de la población, la de los países más desarrollados primero, pero después la de todos los demás, va a producirse inevitablemente en las próximas décadas, debido a dos cambios ya comentados: la reducción de la mortalidad y el incremento de la esperanza de vida hasta cerca de los 100 años, y la reducción de la fecundidad hasta el nivel de reemplazo e incluso por debajo de él.

Pero, si bien el incremento de la mortalidad es improbable excepto en algunos países poco desarrollados (y por supuesto indeseable en todos los países), muchos expertos y políticos son partidarios de frenar el envejecimiento mediante un incremento de la fecundidad, algo que va evidentemente en contra de todos los datos recientes y los que se esperan para el próximo futuro prácticamente en todo el mundo. Desde un punto de vista estrictamente científico, desde el análisis demográfico, la única manera de rejuvenecer las poblaciones de los países actualmente envejecidos es casi duplicar la actual tasa de fecundidad, y por tiempo indefinido, pues en cuanto disminuyese la fecundidad volvería a producirse un incremento de la proporción de personas mayores. En efecto, para que la actual estructura más o menos rectangular de la población de los países más desarrollados volviese a tener la forma piramidal de hace décadas (amplia base joven, y pequeña cúspide de población mayor), se requeriría incrementar la fecundidad hasta el nivel de reemplazo, pero de manera que cada cohorte nueva fuese algo más numerosa que la precedente, pues de otro modo volvería a estrecharse la base de la pirámide perdiendo esa forma para volver a la rectangular. Y ese incremento de la fecundidad, con independencia de que se considere o no deseable, no parece que vaya a producirse en las próximas décadas.

Por otra parte, es discutible que un incremento de la fecundidad sea deseable de manera general en todo el mundo, pues con una mortalidad ya baja y todavía decreciente, ello implicaría un fuerte crecimiento de la población mundial. No debe olvidarse, a este respecto, que el crecimiento de la población mundial ha sido más alto a partir de 1950 aproximadamente, de lo que lo había sido en toda la historia de la especie humana. (Recuérdese que, partiendo de una hipotética pero plausible población mundial en el año 0 de la era cristiana de unos 250 millones de habitantes, se tardaron 1650 años en duplicar la población, que volvió a duplicarse en sólo 200 años, y volvió a duplicarse en sólo 100 años, de manera que en 1950 la población mundial era de alrededor de 2.000 millones de habitantes, pero en sólo 50 años se ha más que triplicado hasta llegar a los 6.400 millones en 2005). Incluso una tasa de crecimiento inferior a esta última, como la actual de 1,5% anual, duplicaría la población mundial en sólo los próximos 50 años.

Pero además, y con independencia de si un incremento de la fecundidad es o no deseable para impedir el envejecimiento de la población, lo cierto es que no parece percibirse la posibilidad de ese incremento, a juzgar por todas las series temporales de datos conocidos sobre tasas de fecundidad por edad de las madres tanto en países desarrollados como no desarrollados, en la medida en que todas esas series muestran tendencias decrecientes del índice de fecundidad y de las tasas de fecundidad de los grupos de edad más jóvenes (que tradicionalmente han sido los más fecundos), debido al retraso en la edad al casarse y al consiguiente retraso en la edad a la que se tiene el primer o cualquier hijo. Y los datos de encuesta conocidos sobre expectativas y deseos de hijos, asimismo en países con muy diferente nivel de desarrollo, muestran también inequívocamente que no existe evidencia empírica para pronosticar un incremento significativo de las tasas de fecundidad, y en cualquier caso no parece en absoluto probable la vuelta a una tasa de fecundidad que permita el reemplazo de la población.

La tercera "solución" que algunos expertos y políticos proponen para evitar el envejecimiento de la población es la inmigración. Es cierto que, en un primer momento, la recepción de inmigrantes incrementa el peso relativo de los grupos de edad de jóvenes adultos, y que por su juventud y por los valores culturales de sus países de origen tenderán a contribuir a un cierto incremento de la natalidad. Pero esta aparente "solución", si es que lo es, sólo lo sería para los países receptores de inmigrantes, que al recibir adultos jóvenes rejuvenecerían, y no para los emisores, que al perder adultos jóvenes envejecerían. Por otra parte, el peso relativo de la población inmigrante representa una proporción muy pequeña sobre la población total (generalmente menos de un 10%) en los países receptores, y una proporción aún más pequeña en los países emisores, por lo que sus efectos sobre las respectivas poblaciones receptora y emisora son relativamente poco significativos. Para que sus efectos fuesen más significativos sobre las poblaciones receptoras se requeriría que su volumen fuese muy superior, lo que posiblemente sería impedido por razones políticas y sociales, como ya se está comenzando a observar en los países de la Unión Europea y en otros países desarrollados, por ejemplo, que están adoptando medidas más estrictas para impedir la entrada de flujos de inmigrantes, especialmente los que entran de forma clandestina. Y, finalmente, los que defienden esta "solución" al envejecimiento parecen olvidar que los inmigrantes también envejecen, y que de no regresar a sus países de origen al llegar a edades más altas, incrementarán también la población mayor de los países de acogida. En definitiva, la inmigración puede representar un breve alivio al envejecimiento (suponiendo que sea un problema, como se ha dicho anteriormente), pero sólo durante un breve espacio de tiempo y sólo en los países de acogida, pero no puede realmente considerarse como una "solución" a medio y largo plazo para la población mundial.

## ¿DEBEN CAMBIAR LAS ESTRUCTURAS DEMOGRÁFICAS PARA ADAPTARSE A LAS ESTRUCTURAS SOCIALES O DEBEN CAMBIAR LAS ESTRUCTURAS SOCIALES PARA ADAPTARSE A LAS ESTRUCTURAS DEMOGRÁFICAS?

La discusión anterior parece haber establecido que mientras persistan las actuales tendencias de aumento de la esperanza de vida y de fecundidad por debajo del nivel de reemplazo, la población del mundo continuará su proceso de envejecimiento. La estructura demográfica tradicional antes de la industrialización se caracterizaba por una amplia base de población joven que resultaba de una alta y estable natalidad, pero la alta mortalidad (y en espe-

cial la alta mortalidad infantil) provocaba pérdidas de población muy importantes al pasar de una edad a la siguiente, lo que conducía inevitablemente a una estructura de la población por edades en forma de pirámide, con una proporción insignificante de la población que llegaba a edades altas. La industrialización y la modernización de las sociedades más desarrolladas provocó una caída de la mortalidad a lo largo de casi un siglo hasta llegar a muy bajos niveles, mientras que la natalidad permaneció en altos niveles y sólo progresivamente fue disminuyendo también (aunque este proceso se realizó en sólo unas décadas en los países menos desarrollados después de la II Guerra Mundial en lo que respecta a la caída de la mortalidad, pero no de la natalidad). En ambos casos, este proceso provocó un cierto rejuvenecimiento de la población, pues la natalidad continuó aportando cohortes incluso más numerosas que antes, debido a que la reducción de la mortalidad fue proporcionalmente mayor en los grupos de edad más jóvenes. Finalmente, cuando en los países más desarrollados se alcanzaron bajos niveles de mortalidad y natalidad, la estructura por edades ha tomado una forma cada vez más rectangular, debido a que el número de nacidos es relativamente constante y pequeño, y casi todos los integrantes de cada cohorte viven hasta edades próximas a los 70 años, aunque luego casi todos ellos mueran en un plazo corto de alrededor de 15 ó 20 años. Por ello se ha explicado anteriormente que la única manera "teórica" en que se evitaría el envejecimiento de la población, para regresar a la tradicional estructura piramidal, en lugar de la estructura rectangular actual, sería que se produjese un incremento de la mortalidad, ya que el incremento de la natalidad no parece posible ni deseable de manera general, y el incremento de la inmigración tampoco parece ser una solución a medio y largo plazo.

Así pues, si el envejecimiento de la población no sólo no es evitable, sino que es deseable por lo que significa lograr que la casi totalidad de cada cohorte de nacidos llegue hasta edades próximas a los 100 años, lo que hay que debatir no es cómo evitar lo que es una consecuencia inevitable de nuestros propios deseos, sino cómo acomodar la sociedad a esa nueva realidad. La mayoría de las políticas demográficas pretenden adaptar la estructura demográfica a la estructura social, cuando resulta evidente que ello es inútil, y que habría que dedicar los esfuerzos a adaptar la estructura social a la estructura demográfica. Apartar de la vida laboral activa, sólo por razones de edad, a personas que están en buenas condiciones físicas y mentales, impidiendo que puedan continuar realizándose en su trabajo, y hacerlo a edades que, con la actual esperanza de vida, pueden suponer una espera en ese estado durante veinte o treinta años no parece corresponderse con los nuevos valores de emancipación y de respeto a los derechos individuales de las democracias modernas. Posiblemente habría que comenzar a cambiar las estructuras sociales para que los mayores sean ciudadanos de pleno derecho sin sufrir discriminación a causa de la edad (y ello implica tener una ocupación mientras su estado físico y mental lo permita), y puedan decidir por sí mismos cuándo y cómo desean pasar a formar parte de las denominadas "clases pasivas". Si se ha aceptado el retraso de la juventud a causa del más largo período de formación que requieren las sociedades actuales, habrá que aceptar también el retraso de la jubilación para adaptarse a la mayor esperanza de vida y a las mejores condiciones de salud de la población mayor. Lo que no parece razonable ni posible es retrasar la edad de entrada en el mercado de trabajo y adelantar la salida del mismo, simultáneamente al incremento de la esperanza de vida.

Las sociedades desarrolladas actuales tienen que aceptar que durante unas décadas se producirá un cierto desequilibrio en la distribución por edades de su población, pero pasado ese período, la distribución se basará en una sostenida baja fecundidad y muy alta esperanza de vida al nacer, y lógicamente en un crecimiento demográfico casi cero o incluso negativo. Además, si se acepta socialmente que la juventud se retrasa hasta los 25-30 años, y que la vejez se retrasa hasta los 75-80 años, la comparación real entre la distribución de la población de los países desarrollados en los años 80 y la del 2050 resultará muy similar, pues en ambos casos la población en edad de trabajar (30-75 años) será de un 55-65%, como ha sido habitual, y además con una muy superior participación real de la mujer en la población activa. En cualquier caso, los que defienden reducir el impacto social del envejecimiento (sobre todo los supuestos efectos sobre las pensiones de jubilación) mediante un incremento de la fecundidad deberían tener en cuenta que los hechos demográficos tienen muchas relaciones recíprocas entre sí, y con efectos que perduran en la población durante muchas décadas. Esta población se aproximaría poco a poco al modelo de población estacionaria, ya que el número de nacidos en cada país sería bastante constante y equivalente al de defunciones, lo que implicaría un crecimiento muy próximo a 0, con una mortalidad casi inexistente hasta cerca de los 100 años, lo que proporcionaría una población de forma bastante rectangular, con un número casi igual de personas en cada cohorte.

## ¿DEBE TEMERSE UN CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO CERO?

Debe quedar muy claro que ni el desarrollo económico, ni la calidad de vida, ni el bienestar social, tienen una relación clara con el tamaño de la población, razón por la cual no parece que deba ser motivo de preocupación si el volumen de la población de cualquier país es más o menos grande. Hay países con una población muy pequeña, como Suiza o los Países Bajos, con una alta renta per cápita y una alta calidad de vida, y otros con una población muy grande, como India o Nigeria, con baja renta per cápita y baja calidad de vida. Y hay países de gran volumen de población y con alta renta per cápita (como los Estados Unidos), y países pequeños con baja renta per cápita, como Burkina Faso. Tampoco existe relación directa entre la tasa de crecimiento de la población y la cantidad o calidad de vida, de manera que hay países con bajo crecimiento o incluso con crecimiento negativo, como la mayoría de los países de la Unión Europea, que son muy desarrollados y con altas cotas de bienestar social, mientras que los países menos desarrollados suelen tener altas tasas de crecimiento demográfico. En este caso no sólo no encontramos una relación directa o positiva entre crecimiento demográfico y desarrollo económico y social, sino que encontramos una relación inversa: aunque sea difícil precisar si cuanto mayor es el desarrollo económico y social más bajo es el crecimiento demográfico, o si cuanto más bajo es el crecimiento demográfico más alto es su desarrollo económico.

En realidad, desde una óptica mundial, todo lo que contribuya a reducir la tasa de crecimiento de la población mundial debe ser considerado como algo positivo, y de hecho, aunque los países desarrollados han sido los primeros que han alcanzado tasas de crecimiento muy bajas, próximas a cero (o incluso negativas), los demás países están también reduciendo drásticamente sus tasas de crecimiento demográfico en comparación con las que tenían hace décadas, aunque no tan rápido como sería deseable desde la perspectiva de las organizaciones internacionales. Naturalmente, y puesto que la esperanza de vida está aumentando en todos los países de forma continuada (con la reciente excepción de algunas poblaciones africanas), la reducción de la tasa de crecimiento demográfico se lleva a cabo mediante la reducción de la fecundidad.

Los datos disponibles demuestran que tanto el crecimiento total (positivo o negativo), como sus componentes (natural y migratorio) varían dentro de límites muy estrechos y muy bajos en la casi totalidad de los países más desarrollados. No obstante, puede también comprobarse que la mayor parte de los países de la Europa Occidental (y más aún los Estados Unidos) tienen todavía un crecimiento natural positivo (más nacimientos que defunciones), mientras que los países de la Europa Oriental se dividen más o menos por igual entre los que tienen crecimiento natural positivo y los que tienen crecimiento natural negativo. Pero todos los países de la Europa Occidental tienen saldos migratorios positivos, mientras que la mayoría de los países de la Europa Oriental tienen saldos migratorios negativos. La inmigración, por tanto, parece contribuir al crecimiento de la población, y de forma significativa, sólo en los países más desarrollados de Europa, y probablemente sólo durante un breve período de tiempo.

El consenso mayoritario de los expertos y organizaciones internacionales desde hace décadas es que sería conveniente reducir la tasa de crecimiento demográfico, y que para lograrlo hay que reducir la natalidad.

Así pues, no parece haber razones para considerar inconveniente, sino más bien al contrario, un crecimiento demográfico bajo, incluso próximo a cero, de la población mundial en su conjunto, ya que cuanto mayor fuese la tasa de crecimiento demográfico mayor tendría que ser también la tasa de crecimiento económico, aunque sólo fuese para mantener constante el nivel y calidad de vida de la población. Y, al contrario, cuanto más alta sea la tasa de crecimiento demográfico mayor tendrá que ser también la tasa de crecimiento económico, aunque sólo sea para impedir una disminución del nivel y calidad de vida de sus ciudadanos.

## LA ACTIVIDAD A LO LARGO DE LA VIDA

El argumento de que la baja fecundidad que actualmente se observa en las poblaciones más desarrolladas reducirá la futura población activa y que, por tanto, esa población activa más reducida tendrá que pagar las pensiones de una población jubilada más numerosa, no se sostiene desde el punto de vista del análisis demográfico. Ya se ha indicado repetidamente que si bien un incremento de la mortalidad reduciría el volumen absoluto y relativo de la población, ese incremento no es previsible de manera general en la mayor parte de los países, ni deseable en nin-

gún caso. Y suponiendo que la fecundidad aumentase extraordinariamente a partir de ahora mismo, habría que sostener ese incremento más o menos indefinidamente, pero sobre todo, habría que esperar 25-30 años hasta que los nacidos este mismo año llegasen a edad de trabajar, obtener empleo y cotizar a la Seguridad Social, lo que supone retrasar la solución durante al menos un cuarto de siglo. Además, este supuesto implica que todos los nuevos nacidos tendrían empleo y cotizarían a la Seguridad Social, cuestión que es por lo menos dudosa. Por el contrario, existen otras soluciones más sociológicas que no exigen incremento de la mortalidad ni de la fecundidad.

Así, si se supone, como parecen suponer los partidarios de incrementar la fecundidad, que hay y habrá empleo abundante (y que los nuevos nacidos también tendrán empleo y no irán a engrosar las filas del paro o del subempleo, requiriendo subsidios de paro o ayuda familiar), entonces parece más fácil y más rápido comenzar por ofrecer empleo a los jóvenes que ahora no lo tienen, con lo cual, además de satisfacer esa demanda, aumentará el número de los que cotizan a la Seguridad Social. Si sigue habiendo oferta de empleo insatisfecha, se podrían satisfacer las demandas y expectativas de empleo de tantas y tantas mujeres que en todo el mundo siguen esperando una oportunidad de trabajar (sus tasas de paro suelen ser el doble o triple que las masculinas), y se podría ir más allá para animar a las que no están en el paro (porque en vista de las dificultades ni siquiera buscan empleo), a que busquen un empleo remunerado fuera del hogar (pues trabajar es evidente que trabajan, pero no remuneradamente, en el hogar) y lograr tasas de ocupación femenina del 80-90 por ciento como en los países del Norte de Europa.

En tercer lugar, se puede aumentar ahora mismo la población activa de los países más desarrollados, sin esperar 25 años, retrasando (de forma voluntaria y remunerada) la edad de jubilación, de manera que estas personas no sólo no recibirían prestaciones de jubilación (o las recibirían reducidas) sino que seguirían cotizando a la Seguridad Social, lo que por otra parte proporcionará una gran alegría a numerosas personas que ven con temor la proximidad de su jubilación obligatoria. Y, en cuarto lugar, si los optimistas sobre la situación del empleo tienen razón, y todavía hubiese oferta de empleo no satisfecha a través de las tres medidas precedentes, siempre se puede aumentar la baja cuota de inmigración actual, lo que recibiría el aplauso de los países en desarrollo y con excedentes de población.

La comparación entre el ciclo vital de una generación de un país desarrollado hace medio siglo (o un país no desarrollado en la actualidad), y una generación de un país desarrollado en la actualidad ofrece contrastes evidentes que deben tomarse en cuenta para adaptar la estructura social a la nueva realidad demográfica, y no a la inversa, como pretenden algunos.

Hace cuarenta o cincuenta años (o en la actualidad en un país no desarrollado), la población (generalmente masculina) se incorporaba a la población activa alrededor de los 20 años (incluso antes en muchos casos), y generalmente continuaba en la población activa (con frecuencia en el mismo empleo) al menos hasta los 60 años. La esperanza de vida era de alrededor de 60 años, por lo que una persona (generalmente un varón) permanecía en la población activa como promedio un total de 40 años sobre una vida de 60 años, o lo que es igual, permanecía en la población activa el 66% de su vida. En la actualidad, sin embargo, los jóvenes permanecen más tiempo en los sistemas educativos formándose, y debido a la falta de puestos de trabajo se incorporan a la población activa alrededor de los 30 años. Pero, como consecuencia de la mayor movilidad en el empleo, de las reconversiones industriales, de las re-localizaciones de la actividad económica, e incluso del proceso de globalización, a partir de los 55 años comienza a ser frecuente la "prejubilación" voluntaria o forzosa y el paro de larga duración, lo que conduce a que la tasa de actividad en el grupo de población de 50 a 65 años no supere el 40% en la mayoría de los países desarrollados, al mismo tiempo que la jubilación obligatoria continúa alrededor de los 65 años, y que la esperanza de vida es de unos 80-85 años. Este nuevo ciclo vital implica que, como promedio, una persona actualmente tiene ocupación remunerada durante 25 años, pero con una esperanza de vida media de 80 años, lo que significa que pertenece a la población activa solo durante un 31% de su vida, y el resto del tiempo (un 69%) tiene que ser subsidiado, bien por la familia o por el Estado y/o la sociedad. Resulta cuando menos paradójico que se haya retrasado significativamente la edad de entrada a la población activa en unos 10 años, que se haya adelantado la salida de la población activa en otros 10 años, y que al mismo tiempo haya aumentado la esperanza de vida en al menos 15 años, y que se piense que la sociedad va a poder hacerse cargo de la subsistencia de sus ciudadanos durante tres cuartas partes de su vida. La situación descrita, con todo lo que supone de simplificación y generalización, no es sostenible, ni para la sociedad ni para el individuo.

En efecto, la sociedad no podrá afrontar la responsabilidad de que la población de 30 a 50 años, incluso la población de 30 a 60 años, pueda sostener con sus aportaciones directas o indirectas a la población menor de 30 años y a la que supere los 50 ó 60 años. Y los individuos difícilmente van a aceptar esperar hasta después de los 30 años para tener control sobre sus vidas, y a perder ese control a partir de los 50 ó 60 años durante 30 ó 20 años más. Es evidente que la estructura demográfica de las poblaciones ha cambiado drásticamente, pero se pretende mantener la misma estructura social, lo que no parece posible desde la perspectiva económica de la sociedad, ni desde la perspectiva humana del individuo. Ni la sociedad, sea cual sea su gobierno o sistema económico, podrá permitirse subsidiar a sus ciudadanos durante tres cuartas partes de su vida, ni los individuos aceptarán ser subsidiados durante ese mismo tiempo. En las actuales sociedades capitalistas, basadas en la economía libre de mercado, la ocupación remunerada es la principal (casi exclusiva) fuente de ingresos, de prestigio social y de poder, y los ciudadanos van a aceptar de mal grado disfrutar de esos beneficios sólo durante una cuarta parte de sus vidas. La organización de la sociedad no puede basarse en que la inmensa mayoría de los individuos sólo tendrán ocupación remunerada durante sólo 20 ó 25 años a lo largo de una vida de 80 años. Es sencillamente irracional desde cualquier punto de vista pensar en una sociedad organizada (más bien desorganizada) sobre esas bases. Por ello se requiere un cambio radical en la forma de organizar la sociedad, cambio que requerirá hacer compatible la formación con la ocupación, de manera simultánea o sucesiva en el tiempo, es decir, compatibilizando el trabajo con la formación, o alternando períodos de trabajo con períodos de formación. Y requiere igualmente devolver a la jubilación su carácter no obligatorio, permitiendo a los ciudadanos jubilarse cuando ellos lo decidan, antes o después de la edad ahora comúnmente aceptada, y tanto en el sector privado como en el público.

En resumen, la jubilación por razones de edad no sólo es antieconómica, es también profundamente contraria a los nuevos valores sociales, pues establece una discriminación por edad que no es compatible con la actual protección de los derechos individuales. En el artículo 5 de la Declaración Política aprobada en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento ya citada se dice que: "Nos comprometemos a eliminar todas las formas de discriminación, entre otras, la discriminación por motivos de edad". Esta idea se concreta en los artículos 19 a 22 del Plan de Acción aprobado igualmente en la misma reunión. La jubilación solo debería ser obligatoria por razones de incapacidad física o mental dictaminada por los organismos competentes. Nuevamente hay que citar la Declaración Política de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, que en su artículo 12 afirma mucho más claramente: "Las personas de edad deben tener la oportunidad de trabajar hasta que quieran y sean capaces de hacerlo, en el desempeño de trabajos satisfactorios y productivos, y de seguir teniendo acceso a la educación y a los programas de capacitación". Y en los artículos 23 a 28 del Plan de Acción se insiste de manera inequívoca en el derecho a seguir trabajando sin más limitaciones que la capacidad física y mental para hacerlo. Así, en el artículo 23 se afirma: "Se debe permitir a las personas de edad seguir realizando tareas remunerativas mientras lo deseen y puedan hacerlo productivamente". En el artículo 24 se aclara: "...es indispensable adoptar políticas para ampliar posibilidades de empleo, como nuevas modalidades de trabajo basadas en la jubilación flexible, los entornos laborables adaptables y la rehabilitación profesional para personas de edad con discapacidades, de forma que las personas de edad puedan combinar el empleo remunerado con otras actividades". Y en el artículo 28 se afirma inequívocamente que se debe: "Permitir que las personas de edad continúen trabajando mientras deseen trabajar y puedan hacerlo... Eliminar los obstáculos por razones de edad en el mercado de trabajo estructurado fomentando la contratación de personas de edad e impidiendo que los trabajadores que van envejeciendo comiencen a experimentar desventajas en materia de empleo... reducir los incentivos y las presiones para una jubilación anticipada y eliminar los desincentivos para trabajar después de la edad de jubilación...protegiendo los derechos adquiridos a las pensiones, los derechos a las prestaciones por discapacidad y los beneficios de salud, que no deben verse afectados por el retraso en la edad de jubilación".

El ciclo vital de trabajo remunerado fuera del hogar entre los 25 y los 65 años fue posiblemente adecuado durante el proceso de industrialización, como también lo fue la jornada laboral de 8 horas con horarios relativamente fijos de entrada y salida para todos los trabajadores o empleados. Actualmente, cuando las sociedades desarrolladas están ya en la postindustrialización y cuando las menos desarrolladas están aproximándose a esa etapa, ambos ciclos son totalmente anacrónicos. Se ha aceptado la necesidad de sustituir los horarios rígidos por horarios más flexibles que se adapten a las necesidades de las personas, y habrá que aceptar por todas las razones anteriormente indicadas la sustitución del ciclo laboral de 25 a 65 años (que ahora ya es de 30 a 55) por un ciclo flexible de incorporación, parcial o temporal, a partir del final de la escolaridad obligatoria y sin límite temporal alguno salvo el que determinen el estado físico y mental de cada individuo, hombre o mujer, joven o mayor.

## ¿SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL O CONFLICTOS INTERGENERACIONALES?

En la repetidamente citada Declaración Política aprobada en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento se afirma, en su artículo 16: "Reconocemos la necesidad de fortalecer la solidaridad entre las generaciones y las asociaciones intergeneracionales, teniendo presentes las necesidades de los más mayores (*sic*) y de los más jóvenes y de alentar las relaciones solidarias entre generaciones". Esta solidaridad intergeneracional no puede interpretarse como una forma de que ganen unos a costa de que pierdan otros, sino como una forma de que ganen todos, los jóvenes y los mayores, pues si no fuera así, no sería solidaridad.

Lamentablemente, en otras ocasiones (especialmente en la década de los años 80 en Europa, y actualmente en muchos países desarrollados), se ha interpretado esta solidaridad como un adelanto de la edad de jubilación, a través de medidas legales relativas al adelanto legal de la edad de jubilación obligatoria, a incentivos para estimular a los mayores a que se jubilen anticipadamente, o como restricciones para la contratación de trabajadores mayores en paro de larga duración impidiendo su contratación para llevarles directamente a la jubilación. En la citada década de los años 80, todos los países europeos que llevaron a cabo adelantos en la edad de jubilación obligatoria basaron su decisión en que era una forma de crear puestos de trabajo para los jóvenes. Con independencia de que la solidaridad no puede interpretarse de esa manera (quitando el empleo a los mayores para dárselo a los jóvenes), lo cierto es que esos adelantos de jubilación se utilizaron realmente para que muchas empresas redujeran sus plantillas, a causa sólo a veces de la reconversión industrial, pero sin tener que pagar indemnizaciones por despido y pasando a la Seguridad Social del país los costes de esas pensiones de jubilación anticipadas. Los beneficios para las empresas no fueron sólo los derivados de una reducción de plantillas, sino también los derivados de que las retribuciones de los trabajadores jóvenes que fueron contratados para sustituir parcialmente a los jubilados anticipadamente fueron muy inferiores a las de éstos. Y, además, se traspasó a la Seguridad Social el coste adicional de ese adelanto en la edad de jubilación obligatoria.

Algo parecido ha ocurrido desde entonces con la jubilación anticipada de muchos trabajadores, no por adelanto de la edad legal de jubilación, sino mediante incentivos para que los trabajadores se jubilen voluntariamente antes de llegar a la edad legal de jubilación obligatoria. Esta práctica es igual que la anterior en todos sus extremos excepto en que son las empresas quienes cargan con los costes de las pensiones por jubilación anticipada, pero sus efectos son similares, ya que estimulan a que los individuos pasen 20 ó 30 años sin ocupación, subsidiados, y con graves pérdidas de poder económico, más tiempo libre para consumir, y graves pérdidas de autoestima e incluso con repercusiones en su estado de salud física y mental (está suficientemente acreditado que las personas que tienen ocupación son menos proclives a sufrir demencias seniles) debido a la falta de actividad.

El Plan de Acción reconoce expresamente la falsedad de la supuesta relación entre la jubilación de los mayores y la creación de puestos de trabajo para los jóvenes. Cuando establece en su artículo 26 que "...hay que reconocer que el empleo continuado de los trabajadores mayores no reduce necesariamente las oportunidades de trabajo para los jóvenes y efectúa una contribución constante y valiosa al mejoramiento de la actividad y producción económica nacional, lo cual puede beneficiar a su vez a todos los miembros de la sociedad". Este beneficio para todos los miembros de la sociedad se refiere a varios aspectos: en primer lugar, que los mayores que continúan trabajando continúan también siendo económicamente independientes, y por tanto no tienen que gravar económicamente a sus familias, y por tanto a los jóvenes. Pero, además, los mayores que continúan trabajando siguen también contribuyendo a la Seguridad Social y reciben sólo parcialmente pensiones de jubilación, lo que repercute también en beneficio de toda la sociedad (además de su contribución pagando el impuesto sobre la renta). En tercer lugar, los mayores que continúan trabajando y por tanto recibiendo retribuciones superiores a la pensión de jubilación, disponen de más dinero para consumir bienes y servicios, contribuyendo de esa manera a la creación de riqueza y, más importante aún, contribuyendo a la creación de puestos de trabajo, para los jóvenes, para los adultos, para todo el que necesite un empleo en definitiva. Y, en cuarto lugar, los mayores que continúan trabajando tienden a disfrutar de mejor estado de salud física y mental que los que no trabajan, por el efecto estimulante de la propia actividad laboral, por lo que ocasionan menores costes sanitarios a la Seguridad Social.

Pero el ámbito laboral no es el único en el que se puede estar provocando una confrontación y conflicto innecesarios e injustificados entre jóvenes y mayores. Otro ámbito es el de la atención sanitaria. El incremento en la esperanza de vida está permitiendo a la casi totalidad de los integrantes de cada cohorte de nacidos llegar hasta edades próximas a los ochenta, noventa e incluso cien años, dependiendo de las sociedades. Por ello, es lógico que, al no haber fallecido a edades más tempranas, las personas que llegan a edades altas lo hacen en números muy superiores a los de hace décadas, y por tanto son ahora muchas más las personas mayores que requieren atención sanitaria, provocando un incremento de los costes de estos cuidados (tratamientos de larga duración, intervenciones quirúrgicas, prótesis de todo tipo, atención ambulatoria y residencial, asistencia social en el hogar y en la comunidad, fármacos, análisis, pruebas de todo tipo, etc.) que exigen incrementos continuos de los presupuestos dedicados a estos fines.

Los presupuestos públicos dedicados a cuidados sanitarios e incluso asistenciales, en consecuencia, han crecido y siguen creciendo de forma continuada, de manera muy especial en aquellos países con sistemas de Seguridad Social públicos, pues los ciudadanos exigen cada vez mayores atenciones, tanto en cantidad como en calidad. De aquí que, al ser limitados (y no ilimitados como algunos desearían) los recursos para la sanidad, se haya planteado ya, aunque sólo sea a nivel teórico, la necesidad de asignar prioridades en la asignación de recursos sanitarios a diversos grupos sociales. De manera más concreta, son ya frecuentes las investigaciones que plantean a los individuos diferentes alternativas de "trade-off", es decir, de elegir entre alternativas de asignación de más o menos recursos sanitarios y asistenciales a diferentes grupos de personas y en detrimento de otros grupos de personas.

En ciertos foros de debate se está ya discutiendo si los recursos que se dedican a prolongar la vida de personas mayores en situación terminal podrían ser mejor aprovechados dedicándolos a personas más jóvenes. Los nuevos valores sociales de emancipación enfatizan el derecho de los individuos a participar en las decisiones sobre todo aquello que les afecta, desde la elección de los productos de consumo y la elección de los gobernantes, a la capacidad de decidir sobre la orientación sexual y sobre el propio cuerpo, y a la decisión sobre prolongar o no la vida artificialmente, a elegir una muerte digna, al testamento vital, etc. Resulta evidente que todo ello forma parte de los deseos del individuo por tener control de su propia vida y de evitar el sufrimiento y el dolor. Pero existe igualmente el riesgo de que se intente pasar del derecho del propio individuo a decidir, a que otros decidan por el individuo, lo que no es igual. Cada uno de los conceptos anteriormente mencionados tiene una significación y unos presupuestos éticos similares pero no idénticos, pero todos ellos tienen en común el ser conceptos demasiado abstractos que hacen difícil su concreción, y más aún su aplicación, que generalmente será muy subjetiva. Generalmente, sólo los médicos tienen la capacidad y conocimientos técnicos suficientes para establecer y determinar cuándo no es ya posible prolongar la vida.

En cualquier caso, una cuestión es el ejercicio de un derecho por parte de los individuos y otra muy distinta es que alguien decidiera sustraer recursos para la atención sanitaria y médica a los mayores con el fin de dedicarlos a los más jóvenes. La cuestión no está planteada de forma explícita, pero sí es ya una cuestión de debate en determinados foros sobre políticas sanitarias así como en ciertos foros académicos, y por ello puede ser conveniente establecer criterios antes de que haya que hacerlo apresuradamente ante el planteamiento de situaciones concretas.

La solidaridad intergeneracional no puede interpretarse, por tanto, ni como un proceso mediante el cual se priva a los mayores de sus puestos de trabajo para dárselos a los jóvenes, ni como un proceso mediante el cual se detraen recursos sanitarios previstos para el cuidado de los mayores para atribuirlos a los más jóvenes. El Estado y la sociedad tienen la obligación de proporcionar puestos de trabajo para jóvenes y mayores, y tiene igualmente la obligación de hacer el mayor esfuerzo posible por atender a los cuidados sanitarios de jóvenes, adultos y mayores, de hombres y mujeres, y en general de toda la población sin establecer diferencias de ningún tipo entre los ciudadanos.

Existen sin embargo claros ejemplos de solidaridad intergeneracional tanto en el ámbito del empleo como en el de la sanidad. En el ámbito del empleo porque una población con gran cantidad de mayores implica la creación de muchos nuevos puestos de trabajo para nuevas especialidades relacionadas con el cuidado de los mayores, tanto en su aspecto asistencial como en el sanitario, así como en el del ocio y actividades culturales para mayores, e incluso en otros servicios (espectáculos, medios de comunicación, publicidad, consumo) especializados dirigidos a los mayores. A la inversa, porque al reducirse la fecundidad y disminuir el número absoluto y relativo de jóvenes,

y al dedicar más tiempo a la formación, se estimula y favorece la aceptación social de un retraso o mayor flexibilidad de la jubilación, lo que puede fomentar el empleo de las personas mayores. En el ámbito sanitario, por otra parte, es evidente que la tecnología de los trasplantes de órganos está favoreciendo esa solidaridad intergeneracional, puesto que los mayores se benefician cada vez más de órganos cedidos por jóvenes que mueren a edades tempranas, pero también muchos jóvenes aprovechan órganos vitales de mayores cuando fallecen. Este intercambio de órganos entre jóvenes, adultos y mayores, sin embargo, debe ser siempre voluntario y sin beneficio económico para el donante, evitando por todos los medios el comercio ilegal de órganos.

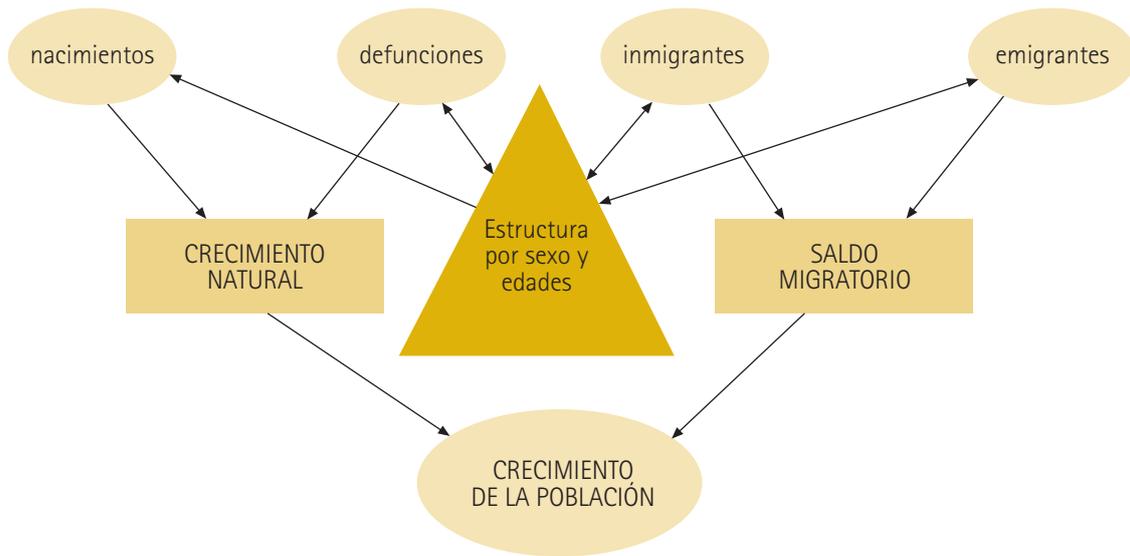
## CONCLUSIONES

Todos los datos e investigaciones sugieren que el proceso de envejecimiento se está produciendo en todo el mundo como consecuencia de un incremento acelerado de la esperanza de vida y de una reducción igualmente universal de la fecundidad, aunque ambos procesos sean más visibles en los países más desarrollados. Como consecuencia, también en todo el mundo, aunque con diferencias de nivel y ritmo entre los países más y menos desarrollados, se tiende a un crecimiento cada vez más cercano a cero, y por una estructura demográfica crecientemente envejecida que pierde su forma piramidal para adquirir una forma rectangular en la que la proporción de personas en cada grupo de edad será más o menos similar a la de las demás. El envejecimiento de la población, por tanto, no debe considerarse como un problema, sino como el gran éxito de la humanidad, que ha logrado que la casi totalidad de cada cohorte de nacidos sobreviva hasta edades muy avanzadas, cada vez más próximas a los 100 años. Y este proceso de envejecimiento se está produciendo en todos los países, aunque por supuesto se haya producido antes en los más desarrollados.

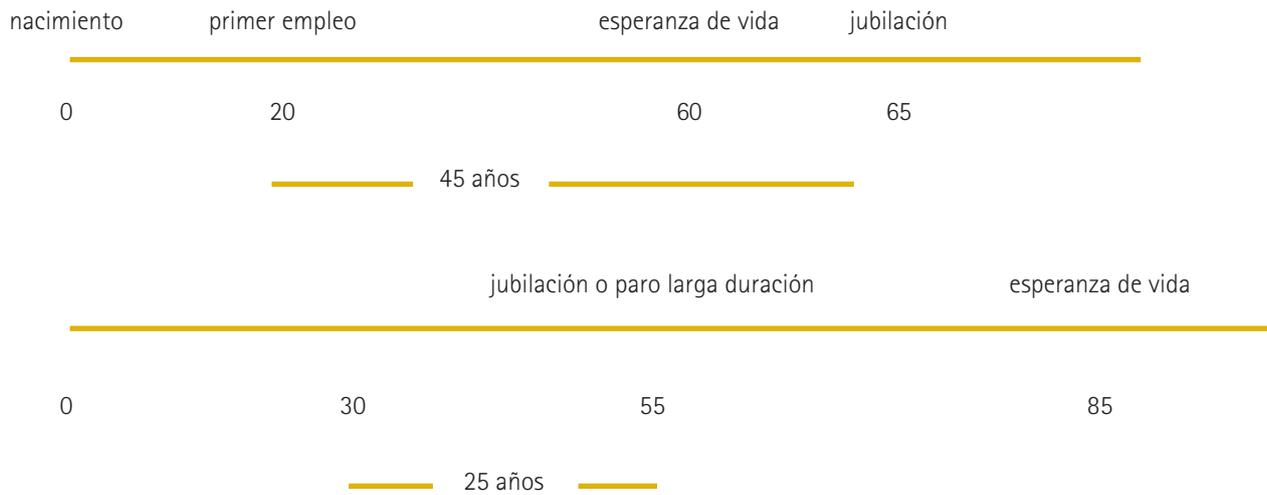
Como consecuencia de estos cambios demográficos, parece necesario adaptar la estructura social a la nueva realidad de la estructura demográfica, y no a la inversa como algunos expertos y políticos parecen pretender. Si en las sociedades con estructuras demográficas preindustriales los individuos permanecían en la población activa alrededor de dos terceras partes de su vida total de 65 años, ahora, debido a un retraso en la edad de incorporación a la vida laboral hasta los 30 años, al paro de larga duración o la jubilación anticipada (forzosa o voluntaria) a los 55 años, y al incremento de la esperanza de vida hasta los 80 años, permanecen en la población activa como promedio sólo un tercio de su vida total. Ninguna sociedad podrá soportar esa situación, por lo que habrá que adaptar las estructuras sociales a la nueva realidad demográfica de una población mayor creciente (alrededor de un 20% mayor de 75 años), y de una juventud que retrasa su edad de entrada en la población activa y su emancipación de la familia hasta los 30 años. Por ello se hace necesario eliminar la jubilación obligatoria excepto por razones de incapacidad física o mental, facilitando los procesos de jubilación flexible y permitiendo que los individuos decidan cuando desean jubilarse permanentemente. Todo ello no sólo sería económicamente positivo para la sociedad, sino aún más importante, redundaría en una ampliación de los derechos individuales. Por el contrario, la no aceptación de este principio implicaría una cada vez más inaceptable discriminación por edad, lo cual choca frontalmente contra la idea comúnmente aceptada de que no se debe discriminar a nadie por razón de sexo, edad, raza, religión, ideología o condición social.

La jubilación obligatoria justificada en que favorece la oferta de trabajo para los jóvenes, aparte de constituir una falacia nunca demostrada, no sólo no favorece la solidaridad intergeneracional, sino que estimula la confrontación y el conflicto entre generaciones. En línea con el principio de que la estructura social debe adaptarse a la demográfica, las sociedades deben crear trabajo para los jóvenes, los adultos y los mayores, no quitar puestos de trabajo a unos para dárselos a otros. Además, el envejecimiento de la población es por sí misma una fuente de nuevos puestos de trabajo para jóvenes y adultos. En el ámbito de la sanidad, pero vinculado al envejecimiento de la población, debe igualmente rechazarse la argumentación tendente a reducir los recursos dedicados a los mayores para aplicarlos a los más jóvenes, bajo el pretexto de su mayor eficacia y utilidad social. Nuevamente sería discriminatorio adoptar esas decisiones sólo por razones de edad. Por el contrario, existen evidentes posibilidades de solidaridad intergeneracional en el ámbito de las donaciones de órganos vitales, de mayores a jóvenes y de jóvenes a mayores, siempre y cuando se realicen sin ánimo de lucro y no a través del comercio ilegal de órganos vitales.

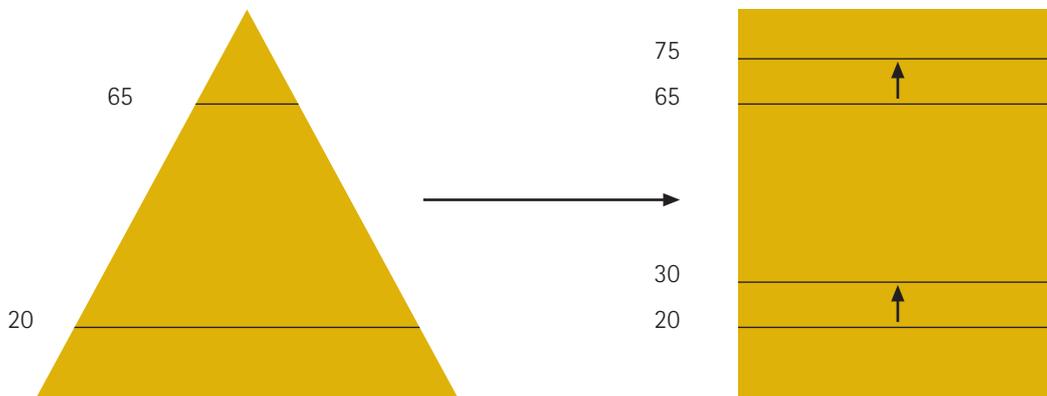
### COMPONENTES DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN



### EL CAMBIO DEL CICLO VITAL



### EL CAMBIO EN LA ESTRUCTURA POR SEXO Y EDADES



## BIBLIOGRAFIA

- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2005) *Libro Verde: Frente a los cambios demográficos, una nueva solidaridad entre generaciones*, Bruselas (2003).
- COUNCIL OF EUROPE (2005) "Recent Demographic Developments in Europe 2004", Strasbourg.
- DÍEZ-NICOLÁS, J. (2001) "Causas y consecuencias del reciente descenso de la fecundidad en España", en *Demografía y Cambio Social*, Consejería de Servicios Sociales. Comunidad de Madrid, Madrid.
- DÍEZ-NICOLÁS, J. (2004) "Implications of Population Decline for the European Union (2000-2050), *Environmental Challenges in the Mediterranean 2000-2050*. Ed. Antonio Marquina. Kluwer Academic Publishers.
- FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R. y J. DÍEZ NICOLÁS (en prensa) "Psicosociología del Anciano" en José Manuel Martínez Lage y Zaven S. Khachaturian, *Alzheimer XXI: Ciencia y Sociedad*. Editorial Masson, S.A. Septiembre 2001.
- KAA, D. J. VAN DE (1993) "The Second Demographic Transition Revisited: Theories and Expectations", en *Population and Family in the Low Countries: Late Fertility and Other Current Issues*, NIDI-CBGS pub. 30, The Hague.
- POPULATION REFERENCE BUREAU (2005) *2005 World Population Data Sheet*, Washington D.C. PRB.
- SHROOTS, J.J., FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, R. y RUDINGER, G. (eds.) (1999) *Aging in Europe*, IOS Press, Amsterdam.
- UNITED NATIONS (1999) *Population Ageing, Population Division*, Department of Economic and Social Affairs, New York.
- UNITED NATIONS (2000a) "Below Replacement Fertility", *Population Bulletin of the United Nations*, Special Issue Nos. 40/41, New York.
- UNITED NATIONS (2000b) "World Population Ageing 1950-2050", Population Division, Department of Economic and Social Affairs, New York.
- UNITED NATIONS (2001a) *Replacement Migration*, Population Division, Department of Economic and Social Affairs, New York.
- UNITED NATIONS (2001b) "Population, Environment and Development, The Concise Report", Population Division, Department of Economic and Social Affairs, New York.
- UNITED NATIONS (2002) "World Population Prospects: The 2000 Revision", Population Division, Department of Economic and Social Affairs, New York
- UNITED NATIONS (2002) "Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento", Naciones Unidas, New York.
- UNITED NATIONS (2005) "Population Challenges and Development Goals", Naciones Unidas, Nueva York.



# 3

## PONENCIAS



# REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN INTERNACIONAL DE MADRID SOBRE EL ENVEJECIMIENTO

D. Robert Venne

## Después de Madrid: Cronología y contenido

- 2002: La Asamblea General respalda el MIPAA. Se pide a la Comisión sobre el Desarrollo Social que establezca las modalidades de revisión y evaluación.
- 2003: La Comisión sobre el Desarrollo Social acepta el enfoque de abajo hacia arriba para la revisión y evaluación. La Asamblea General estudia la hoja de ruta para implementar el MIPAA y solicita a la Comisión sobre el Desarrollo Social que trate el asunto de la periodicidad y el formato de la revisión y evaluación. La reunión de expertos en Malta trabaja sobre el contenido, el formato y el procedimiento de la revisión y evaluación.
- 2004: La Comisión sobre el Desarrollo Social establece las modalidades generales de revisión y evaluación.

## Revisión y evaluación del MIPAA

- Por parte de los Estados miembros.
- Cada cinco años.
- Cada revisión y evaluación debería centrarse en un tema específico.
- La Comisión sobre el Desarrollo Social es responsable del seguimiento global y de la revisión y evaluación.
- Dos dimensiones de revisión y evaluación: políticas específicas de envejecimiento y esfuerzos para el *mainstreaming* del envejecimiento.
- Enfoque participativo de abajo hacia arriba como formato principal para evaluar las políticas y los cambios en la calidad de vida de las personas mayores.

## Enfoque participativo de abajo hacia arriba

- Abierto, flexible y con más métodos cualitativos.
- Pretende incorporar y vincular las actividades locales y nacionales a los procesos de revisión y evaluación regionales y globales de las Naciones Unidas.
- Implica a todos los principales interesados y facilita su participación.
- Las ONG, las organizaciones locales y nacionales de la comunidad y las personas mayores son esenciales.
- Empoderamiento a través de la participación en todas las fases de revisión y evaluación.

## Acción nacional en relación con la revisión y evaluación

- Establecimiento de mecanismos nacionales que incluyen a representantes de la sociedad civil (hasta ahora sólo lo han hecho 25 gobiernos).

- Identificación de prioridades nacionales sobre el envejecimiento y adopción de políticas y programas relevantes, definir qué hay que revisar y evaluar.
- Utilización de los datos estadísticos disponibles para una valoración preliminar de la situación del envejecimiento a nivel local y nacional y para identificar ámbitos para estudios participativos más específicos.
- Identificación de un socio principal para facilitar la revisión y evaluación participativa, incluyendo la recopilación de información, su análisis y su presentación en un formato adecuado desde el punto de vista de las políticas.

## Medidas de revisión y evaluación existentes

- Celebración de reuniones periódicas con agencias participantes para fomentar y facilitar la revisión y evaluación.
- Publicación de informes de evaluación periódicos.
- Involucrar a las agencias participantes en la identificación y difusión de prácticas positivas y reproducibles.
- Promover y facilitar el proceso de seguimiento a través de la educación y formación de los principales interesados.
- Lograr la implicación de distintos segmentos de la sociedad civil en ejercicios de revisión y evaluación.

## Apoyo a la acción nacional

El Programa sobre Envejecimiento de las Naciones Unidas desarrolló.

- Indicadores instrumentales y de resultado para la revisión y evaluación.
- Estrategia de *mainstreaming*.
- Marco para el seguimiento, la revisión y evaluación del MIPAA (<http://www.un.org/esa/socdev/ageing>).
- Actualmente estamos trabajando en "Directrices prácticas para la revisión y evaluación".

### CESPAP

- Organizó dos talleres para poner en práctica un enfoque de abajo hacia arriba.
- Desarrolló un manual de formación sobre la modalidad de evaluación, incluyendo una matriz exhaustiva de los indicadores.

### CEPAL

- Ofreció apoyo técnico para la elaboración de políticas nacionales y programas sobre envejecimiento.

### CESPAO

- Fomenta la sensibilización y la participación de las personas mayores y ayuda a los gobiernos a desarrollar e implementar los planes de acción nacionales.

### FNUAP

- Organizó ejercicios participativos a nivel nacional para la valoración de necesidades y el desarrollo de programas.
- Su oficina regional en Latinoamérica colaboró en la búsqueda de mecanismos participativos para el diseño y la implementación de leyes, políticas y programas.

### OIT

- Comparte sus estadísticas sobre empleo y protección social, así como información cualitativa, como la aplicación de las normas laborales.

### OMS

- Reúne experiencia en metodologías de investigación cualitativa sobre cuestiones prioritarias seleccionadas que están identificadas en el MIPAA, en particular las relacionadas con la atención primaria y la prestación de servicios sanitarios y sociales integrados para las personas mayores.

## Revisión y evaluación Regional

### CEPA

- Prevé reuniones de grupos de trabajo de expertos y la organización de conferencias con los principales interesados como formatos adecuados para la revisión y evaluación.
- Pretende realizar una encuesta en los Estados miembros con vistas a identificar mejores prácticas en cuanto al desarrollo de políticas sobre el envejecimiento en la región.

### CEPE

- Tiene en cuenta los indicadores de desarrollo para la revisión y evaluación.
- Recibió peticiones para organizar talleres de formación y ayudar a crear capacidades a nivel nacional.
- Está considerando la publicación de un informe basado en datos demográficos y en información procedente de informes nacionales sobre el envejecimiento, incluyendo conclusiones participativas, a medida que estén disponibles.

### CEPAL

- Pretende organizar seminarios subregionales y reuniones de expertos.
- Quiere realizar estudios sobre la interrelación entre el envejecimiento, la familia y la política pública.
- Establecerá los futuros escenarios para las sociedades que envejecen, incluyendo una evaluación del impacto de las intervenciones políticas.
- Actualizará un banco de datos para llevar un control demográfico sobre el envejecimiento de la población.

### CESPAP

- Prevé un segmento de nivel de trabajo que exploraría cuestiones de prioridad regional, tales como los requisitos de financiación para el cuidado de las personas mayores.
- El gobierno de Macao se ha ofrecido para albergar una conferencia de revisión regional en septiembre de 2006.

### CESPAO

- Prevé la organización de una reunión regional para estudiar los informes nacionales de revisión y evaluación. Podría obtenerse una declaración política sobre el envejecimiento y un informe exhaustivo.
- Una alternativa podría ser enviar un cuestionario especializado a los gobiernos y ONG en relación con la revisión y evaluación a nivel nacional.

## Calendario de revisión y evaluación

2006.

- Los Estados miembros establecerán sus prioridades de revisión y evaluación y asumirán una valoración "instrumental", incluyendo leyes de identificación y reglas, instituciones, políticas y programas de implementación creados o modificados desde el año 2002.
- Los países también establecerán las prioridades nacionales y revisarán la situación de envejecimiento a nivel nacional. Cada país identificará por sí mismo ámbitos específicos para la realización de estudios participativos en profundidad utilizando el enfoque de abajo hacia arriba.
- El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA) y el sistema de las Naciones Unidas mantienen una estrecha colaboración para concienciar sobre el enfoque de abajo hacia arriba y divulgar las directrices, con el fin de ayudar a los países a iniciar el proceso de revisión y evaluación.
- Las comisiones regionales, a través de sus organismos reguladores, realizan una valoración regional inicial de la situación del envejecimiento sobre la base de informes nacionales relativos al cumplimiento de los planes nacionales de acción sobre el envejecimiento y envían los resultados al DESA de las Naciones Unidas.

## 2007

- La Comisión sobre el Desarrollo Social marca el quinto aniversario del MIPAA. Recibe un informe de la SG sobre los principales desarrollos en el ámbito del envejecimiento desde la Segunda Asamblea Mundial, que puede incluir pequeñas aportaciones por parte de las comisiones regionales.
- Los Estados miembros informan a la Comisión sobre el Desarrollo Social de las acciones que han realizado desde el MIPAA e intercambian información sobre el ámbito que han decidido evaluar utilizando un enfoque participativo de abajo hacia arriba.
- Dan comienzo los procesos nacionales y regionales de revisión y evaluación.
- Previa petición, las comisiones regionales, en colaboración con otras entidades, ayudan a los países a realizar su revisión y evaluación nacional.
- Las comisiones regionales celebran conferencias regionales (en función de la disponibilidad de recursos) para estudiar las conclusiones de las revisiones nacionales, compartir experiencias y buenas prácticas e identificar prioridades para acciones futuras.

## 2008

- La Comisión sobre el Desarrollo Social lleva a cabo el segmento global del primer ciclo de revisión y evaluación del MIPAA. Las modalidades de este segmento pueden incluir una serie de reuniones plenarias. Un documento resultante puede incluir las conclusiones de la primera revisión y evaluación junto con la identificación de cuestiones frecuentes e incipientes y las relativas a opciones políticas. Se celebrarán una serie de eventos paralelos, incluyendo paneles, talleres y seminarios organizados por los principales interesados, incluyendo la presentación de las conclusiones de proyectos independientes de seguimiento.

## Ámbitos de posible cooperación

- Sensibilización sobre las actividades de implementación a nivel local, nacional y regional, incluyendo la revisión y evaluación .
- Formación de los interesados en la metodología participativa para el diseño, la implementación y el seguimiento de estrategias nacionales de implementación del MIPAA.
- Creación de capacidades para la revisión y evaluación a nivel nacional.

# CONTRIBUCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

D. Robert Venne

Segunda Asamblea mundial sobre Envejecimiento, Madrid, España, 8-12 de abril de 2002.  
Declaración política y plan de acción internacional sobre envejecimiento en Madrid.

## Declaración Política

- Permitir a las personas mayores contribuir a sus comunidades y a la sociedad.
- Animar a las personas mayores a participar en la vida económica, política, social y cultural de su sociedad.
- Dar a las personas mayores la oportunidad de trabajar siempre que así lo deseen.
- Reconocer el papel de las personas mayores como cuidadores.
- Confiar en las habilidades, experiencia y sabiduría de las personas mayores como base para el desarrollo futuro.

## Medios para la participación

- Promoción de la participación a través de la defensa y refuerzo de la interacción multigeneracional por organizaciones de personas mayores.
- Facilitación de oportunidades para la participación social y educación permanente.
- Facilitación de la autoayuda y creación de grupos intergeneracionales.
- Creación de un entorno que promueva el voluntariado social.

## Entorno facilitador

- Promoción de actitudes favorables con respecto a empleo continuado para las personas mayores entre los trabajadores.
- Promoción de participación cívica y cultural, así como estrategias para combatir el aislamiento social.
- Establecimiento de organizaciones que velen por los intereses de las personas mayores en la toma de decisiones.

## Educación y formación

- Utilización del potencial y la experiencia de las personas mayores en educación.
- Emplear las habilidades de las personas mayores como mentores, mediadores o consejeros.
- Animar y hacer uso del voluntariado de las personas mayores.
- Apoyar la asistencia mutua multigeneracional.

## Oportunidades de Empleo

- Creación de empleo para las personas mayores de todas las edades.
- Incrementar la participación en el empleo de las mujeres y, en especial, de las mujeres mayores.
- Asegurar el acceso a la educación permanente, formación laboral, rehabilitación vocacional y acuerdos flexibles de jubilación.
- Promover las iniciativas de autoempleo.
- Eliminar los impedimentos para trabajar después de la edad de jubilación.

## Fortalecimiento de la solidaridad intergeneracional

- Las personas mayores contribuyen con las generaciones más jóvenes económicamente, en el cuidado y en la educación, en el mantenimiento de la estructura familiar y realizando actividades de voluntariado.
- A cambio, las generaciones más jóvenes proporcionan cuidado y apoyo a las personas mayores.
- Estas políticas necesitan del ánimo y fortalecimiento de lazos que promuevan la cohesión y desarrollo social.
- La intervención en este ámbito debería evitar la segregación generacional y promover la residencia en el domicilio familiar.

## Atención primaria y a largo plazo

- Inclusión de las personas mayores en la planificación, implementación y evaluación de la asistencia sanitaria y social.
- Inclusión de las personas mayores en la toma de decisiones relacionadas con su propia asistencia.
- Promoción del autocuidado y optimización de recursos y habilidades.

## Asistencia a los huérfanos de SIDA

- Reconocimiento de la importancia del papel de las personas mayores en la asistencia a los nietos huérfanos.
- Introducir medidas que proporcionen apoyo y asistencia sanitaria, créditos a los asistentes mayores.
- Colaboración entre gobiernos y ONG que trabajan con niños, jóvenes y personas mayores.

## Situaciones de emergencia

- Reconocer que las personas mayores pueden contribuir a promocionar la rehabilitación y reconstrucción mientras que se gestionan situaciones de emergencia.
- Conocimiento de las posibilidades de las personas mayores en la familia y la comunidad para la educación, comunicación y resolución de conflictos.
- Apreciar el papel que realizan en reestablecer la autosuficiencia económica, generación de ingresos y programas de educación.

## Conclusiones

- Participantes plenos y beneficiarios del desarrollo.
- Necesidad de eliminar la exclusión y la discriminación.
- Las personas mayores deberían contribuir a la presentación de sus actividades y preocupaciones a través de los medios.
- Participación en el asesoramiento de sus propias necesidades y evaluación de los servicios prestados.
- Participación activa en la revisión y juicio de MIPAA.

## EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN LA REGIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA EUROPA

¿Cómo puede la Comisión Económica para Europa contribuir al desarrollo de respuestas políticas?

D. Andres Vikat

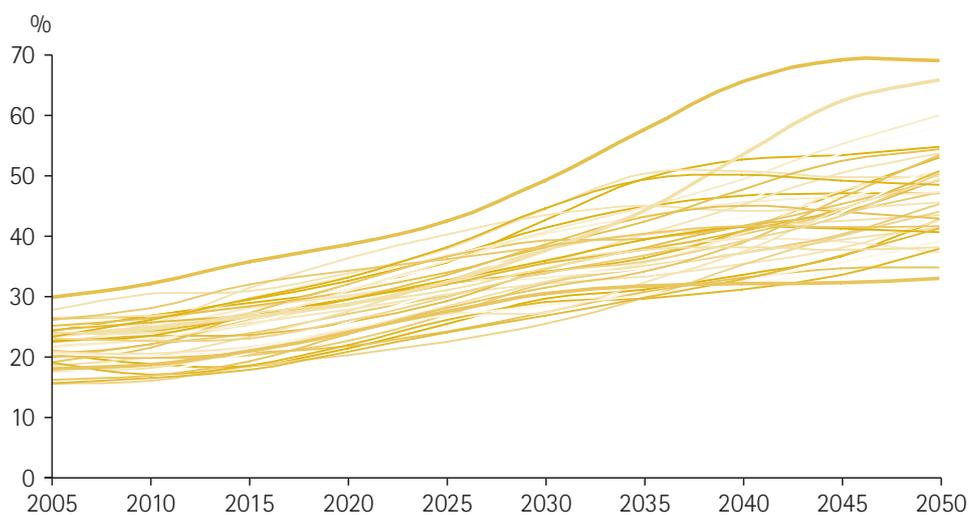
### Algunas facetas demográficas del envejecimiento

Horizonte a largo plazo:

- Dimensionado por procesos demográficos del pasado.
- Los cambios actuales se reflejarán en la estructura de edad de la población cuando transcurran varias décadas.
- No existe una forma realista de evitar/invertir esta tendencia.

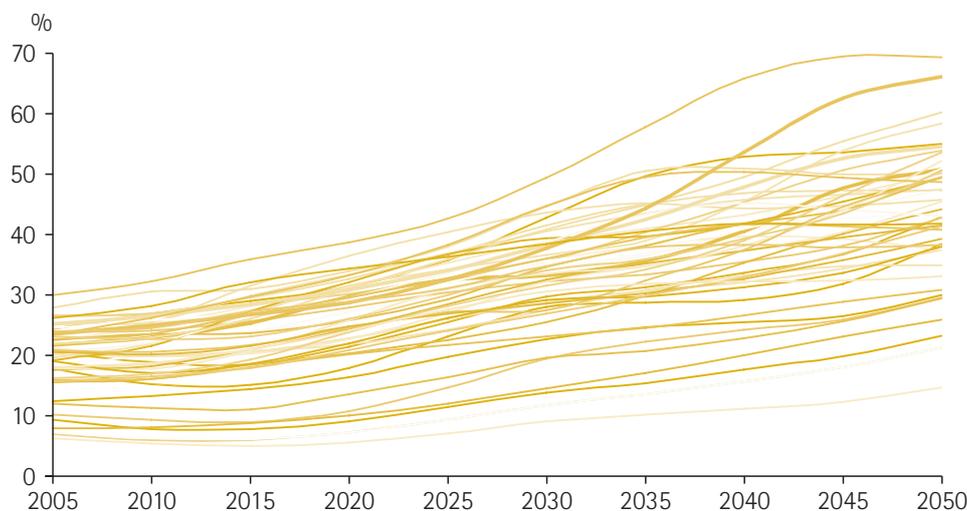
### Variaciones sobre el tema común

#### ÍNDICE DE DEPENDENCIA EN MAYORES. EUROPA Y AMÉRICA DEL NORTE



Fuente: UNPD, Perspectivas de la población mundial: La revisión de 2004. Andres Vikat, UNECE.

## ÍNDICE DE DEPENDENCIA EN MAYORES. REGIÓN CEE



Fuente: UNPD, Prospectos de la población mundial: La revisión de 2004. Andres Vikat, UNECE.

### Seguimiento regional

- Responsabilidad de los países.
- Dimensión Regional:  
El secretariado de la Comisión Económica para Europa tiene la misión de ofrecer información y directrices.
- Méritos de la dimensión regional:
  - Aunar fuerzas para buscar respuestas a problemas comunes.
  - Aprender los unos de los otros.

### Seguimiento regional en la Comisión Económica para Europa

- Identificación de los puntos focales nacionales.
- Cuestionario sobre actividades relativas al seguimiento de MiCA.
- Participa en la amplia gama de discusiones de la Task Force a efectos de seguimiento.

### Planes en la Comisión Económica para Europa

- Revisión regional inicial de las actividades de seguimiento a nivel nacional en 2006.
- Conferencia regional en otoño de 2007.
- La envergadura y la intensidad de las actividades a nivel regional dependerán de la ayuda prestada por los Estados miembros –ejemplo de Austria.

# 3.1

## Grupo de Trabajo 1

"Análisis de las situaciones de discriminación por razón de la edad y de discriminación múltiple. Medidas adoptadas y valoración de los resultados. La influencia de las imágenes positivas sobre la vejez."

Moderadora:

*D.ª Eveline Hönigsperger, Presidenta de la Task Force de Envejecimiento*

Ponentes:

*D. Peter Lloyd-Sherlock, University of East Anglia, UK*

*D. Alexandre Kalache, Responsable Unidad Envejecimiento de la OMS*

*D.ª Anne-Sophie Parent, Directora de la Plataforma Europea de las Personas Mayores-AGE*

*D.ª Eveline Hönigsperger, Presidenta de la Task Force de Envejecimiento*

*D.ª Inés González, Directora de la revista Sesenta y Más del IMSERSO*

*D. André Zawaski, FIAPA*

*D.ª Herminia Lozano, Vocal del Consejo Estatal Personas Mayores*



## ENVEJECIMIENTO, DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL: MITOS, ESTEREOTIPOS Y CONCEPCIONES ERRÓNEAS

### D. Peter Lloyd Sherlock

- El envejecimiento de la población afecta principalmente a los países ricos.
- Inevitablemente, las personas mayores representan una carga improductiva para la sociedad y son un obstáculo para el desarrollo económico.
- Inevitablemente, el envejecimiento de la población ejercerá presiones insostenibles sobre las políticas sociales.
- La economía asistencial vela por sus propios intereses.

### El envejecimiento de la población afecta principalmente a los países ricos

**TABLA 1. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y RIQUEZA PER CÁPITA**

	Población +60 años, 1995 (%)	GDP per cápita (US\$ ppp) 1998
Japón	20,5	23.257
Estados Unidos	16,4	29.605
Brasil	7,1	6.625
India	7,2	2.077
Uganda	3,6	867
Burkina Faso	4,3	870

Fuentes: División de Población de Naciones Unidas (1999); Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (2000).

**TABLA 2. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN REGIONES MÁS O MENOS DESARROLLADAS.**

		1990	2030
Regiones más desarrolladas*	Población +60 años (%)	17,7	29,2
	Población +60 años (millones)	203.192	353.175
Regiones menos desarrolladas**	Población +60 años (%)	6,9	14,6
	Población +60 años (millones)	284.174	1.007.761

\* Norte América, Japón, Europa, Australia y Nueva Zelanda

\*\* El resto del mundo

Fuente: División de Población de Naciones Unidas (1999).

## **Inevitablemente, las personas mayores representan una carga improductiva para la sociedad y son un obstáculo para el desarrollo económico.**

Peter Petersen "In Gray dawn" (Amanecer Gris).

"El envejecimiento global podría disparar una crisis que podría hundir la economía mundial. Esta crisis podía incluso amenazar la democracia misma."

Banco Mundial.

"El mundo se está acercando a una crisis de envejecimiento... La proporción de población mayor se está extendiendo rápidamente, aumentando la carga económica sobre la juventud".

Paradigma Negativo.

HelpAge Internacional.

"La contribución a la producción de las personas mayores...no se reconoce por los políticos. Con demasiada frecuencia, las personas mayores son estereotipadas como pasivas o de poca ayuda - Las realidades de sus vidas ignoradas".

Envejecimiento activo.

## **El envejecimiento de la población ejerce presiones insostenibles sobre las políticas sociales**

- Países con altos ingresos.
- Países con bajos ingresos.
- Países con ingresos medios.
- Reforma de las pensiones.
- Privatización y proyectos.
- Asistencia sanitaria.
- Asistencia sanitaria intensiva *versus* asistencia sanitaria primaria.

## **La economía asistencial vela por sus propios intereses y no es una prioridad para la acción social**

El papel del Estado, el sector privado y asistencia informal.

## **Conclusiones**

¿En qué modo son significativamente diferentes las personas mayores (o que se encuentran en una etapa avanzada de su vida) de los grupos jóvenes (en etapas anteriores de su vida)?

¿Algunas peticiones generalizables? (intrínsecas o del entorno).

- Menos probabilidad de incorporarse a una actividad económicamente retribuida.
- Más expuestos a riesgos relacionados con la edad –declive físico y algunos tipos de enfermedades crónicas.
- Vulnerables a los estereotipos y prejuicios de la sociedad.
- Capacidades limitadas en las personas mayores.

¿Son las personas mayores un grupo de especial interés?

# LA DISCRIMINACIÓN DE EDAD EN EL CAMPO DE LA SALUD DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

## D. Alexandre Kalache

*La contribución de las personas mayores al desarrollo económico y social constituye el eje central de esta reunión. A partir de este eje es importante analizar la discriminación basada en la edad desde una perspectiva de género, ya que esto impide muy a menudo que las personas mayores desarrollen plenamente su potencial de contribución a la sociedad. Es especialmente importante considerar cómo se manifiesta esta discriminación en relación con la salud –en particular teniendo en cuenta que “las personas mayores sanas constituyen recursos para sus familias y comunidades y, por consiguiente para la economía”.*

Entre las perspectivas y valores fomentados por el marco político **Envejecimiento Activo** de la OMS (principal contribución de la OMS a la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento), se presta especial atención a los dos determinantes transversales del Envejecimiento Activo: **cultura y género**.

La **cultura**, que rodea a todos los individuos y a las poblaciones, conforma el modo en el que envejecen los individuos porque tiene un impacto en todos los demás determinantes de grupo: acceso a los servicios; determinantes de comportamiento, personales, sociales, económicos y determinantes relacionados con el entorno físico. Los valores culturales y las tradiciones determinan en gran medida cómo percibe una sociedad determinada a las personas mayores y el proceso de envejecimiento, y estos valores y tradiciones pueden ocultar actitudes y creencias negativas relacionadas con la edad, por ejemplo fomentando estereotipos superados e información errónea. Existen múltiples ejemplos que incluyen el concepto de que si tienes 60 años o más no se puede hacer nada para prevenir la enfermedad: es demasiado tarde; atribuir al “envejecimiento” síntomas, afecciones y enfermedades que pueden tratarse con eficacia o, negando el acceso a servicios sobre la base de la edad y/o el género.

El **género** constituye una lente a través de la cual considerar el carácter apropiado de diferentes opciones políticas y cómo éstas afectan al bienestar de hombres y mujeres. Para comprender plenamente la discriminación por motivos de edad, resulta imperativo adoptar una perspectiva de trayectoria vital, ya que los orígenes del problema pueden a menudo remontarse a décadas antes –por ejemplo, un individuo anteriormente discriminado por ser mujer verá cómo esta discriminación se agrava a medida que envejece. En este sentido, las chicas y las mujeres tienen un estatus social inferior y un menor acceso a una buena nutrición, educación, trabajos adecuadamente remunerados y servicios sanitarios –a medida que envejecen su estatus en la sociedad puede incluso empeorar. Sin embargo, esto no equivale a afirmar que los hombres reciben la atención que se merecen de, por ejemplo, el sector sanitario; en la mayoría de los países, la salud de los hombres se ve relegada a una posición secundaria; las iniciativas de educación sanitaria/fomento de la salud rara vez se dirigen a ellos y a menudo reciben el mensaje tácito de que “los hombres no deberían quejarse, las enfermedades son una manifestación de debilidad y tú eres fuerte”. El resultado final es que cuando los hombres entran en contacto con el sector sanitario es demasiado tarde para prevenir lo que se puede prevenir y las afecciones crónicas se han consolidado, a menudo con complicaciones debido a la falta de detección precoz y a un tratamiento adecuado.

Otra dimensión relacionada con el género y la salud de las personas mayores tiene que ver con el papel de atención a la familia tradicional que desempeñan las mujeres prácticamente en todas las sociedades. A menudo, este

papel se desempeña en detrimento de la propia salud. Puede también aumentar la pobreza y la vulnerabilidad y rara vez se ve recompensado o incluso adecuadamente reconocido. Cabe subrayar que muchas de las personas que proporcionan cuidados son a su vez mayores, a menudo tienen una salud delicada y no reciben una buena atención sanitaria. Aun así, estas mujeres mayores siguen prestando este servicio indispensable a sus sociedades. Si dejaran de prestar este servicio los costes de atención sanitaria, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados, aumentaría de forma exponencial. El Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento reconoce la importancia de prestar apoyo a las personas de la comunidad que ofrecen cuidados, la mayoría de las cuales son mujeres y carecen de información, apoyo financiero o descanso. El ejemplo de las mujeres mayores como cuidadoras en el contexto de la epidemia de SIDA en África acaba de empezar a llamar la atención que se merece.

Finalmente, cada vez hay más pruebas que demuestran cuántas veces se deniega a las mujeres el acceso a servicios sanitarios de los que disponen los hombres de la misma edad que viven en la misma comunidad. Los ejemplos incluyen operaciones de cataratas –que revelan índices muy inferiores en el caso de las mujeres que se presentan con la misma recomendación de operarse que los hombres de la misma localidad– o intervenciones agresivas para salvar la vida cuando aparecen síntomas que indican un infarto de miocardio, que es mucho más probable que se ofrezcan a los hombres que a las mujeres, una vez más de la misma edad.

## LA DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE

D.<sup>a</sup> Anne–Sophie Parent

Señoras y señores:

Antes de nada, permítanme agradecer al Ministerio de Asuntos Sociales y Familia y al IMSERSO el haberme invitado a participar en este congreso internacional. Mi nombre es Anne–Sophie Parent y soy la directora de AGE –la Plataforma de las Personas Mayores Europeas, una red que asocia a 165 organizaciones de gente mayor de los 25 países miembros de la Unión Europea y de países en proceso de incorporación. Nuestro objetivo es hacer públicos y promocionar los intereses de las personas mayores de la Unión Europea y aumentar la concienciación sobre los temas que más les conciernen. Desde nuestro punto de vista, las ONGs tienen un papel crucial en ofrecer información y apoyo a las víctimas potenciales de la discriminación y promover una sociedad más integradora.

AGE inició su actividad en 2001 y actualmente esta involucrada en distintas políticas y actividades informativas para incluir los temas relacionados con las personas mayores en la agenda de la Unión Europea y apoyar la asociación entre los distintos grupos de personas mayores. AGE está comprometido con combatir cualquier forma de discriminación por la edad en todas las áreas de la vida y hace seguimiento de la implementación de varias iniciativas de la Unión Europea en esta área.

### La discriminación múltiple afecta a muchas personas mayores

Hoy me han pedido que trate el tema de la discriminación múltiple. Permítanme empezar diciendo que creemos que la discriminación múltiple no es un problema marginal. Desde nuestro punto de vista, la discriminación múltiple afecta a muchas personas mayores. ¿Por qué? Porque las personas mayores no pertenecen sólo al sector senior de la población. Todos ellos tienen lo que se llama identidad multifacética, dependiendo del color de su piel, su género, su religión, su origen social, su orientación sexual, si tienen alguna discapacidad, etcétera. Estos elementos diferentes componen su identidad y contribuyen a la gran diversidad que podemos observar entre la gente mayor. Pero estos elementos pueden hacer también que la gente mayor sea el objetivo de muchos prejuicios en más de un ámbito.

Por ejemplo, el concepto de discriminación múltiple incluye las diferentes formas de discriminación unidas a la discriminación por sexo ya existente. Como la mayoría de nosotros sabemos, las mujeres sufren frecuentemente discriminación múltiple, primero como mujer y, para algunas de ellas, también debida a su origen étnico, religión o creencias, discapacidad y/u orientación sexual. Cuando se hacen mayores, experimentan una discriminación adicional debida a su edad.

Otro ejemplo: Un hombre mayor homosexual puede sufrir la homofobia de algunos miembros de su comunidad de personas mayores, y fobia por las personas mayores de algunos miembros de la comunidad gay, ¡y fobia por las personas mayores o por los homosexuales de cualquier otra persona! Este es también un ejemplo de discriminación múltiple.

Según las víctimas, la experiencia de sufrir discriminación múltiple no es sólo la yuxtaposición de varias formas de discriminación sufridas en cada ámbito, sino que es una forma de discriminación mucho más severa que afecta a

las víctimas de un modo muy complejo. Las víctimas de la discriminación múltiple son particularmente vulnerables a la exclusión social y son privados de su derecho a participar plenamente en la sociedad.

Este es el motivo por el que, según nuestro punto de vista, cualquier medida dirigida a tratar la discriminación en un ámbito determinado debería integrar también las otras dimensiones, por ejemplo, tener en consideración las necesidades específicas de las personas mayores con identidad multifacética. Ejemplos de discriminación muestran que los requisitos de las selecciones para puestos laborales pueden incluir más de un posible ámbito de discriminación prohibido. Esto explica por qué las mujeres mayores trabajadoras tienen más riesgo de discriminación que los hombres mayores trabajadores; ¡sin mencionar a las mujeres mayores de alguna minoría étnica! Esto no sólo influye en tu trabajo, sino que también tiene un impacto directo en tu vida a medida que te haces mayor. Un proyecto de la Unión Europea llamado AGE+, que se centra en los efectos de la discriminación múltiple de la edad, género y etnia, mostró recientemente que "en el año 2015 casi el 90% de los inmigrantes del este en Holanda necesitarán ayudas sociales para alcanzar los ingresos mínimos. En Italia, la mayoría de las mujeres inmigrantes de los países del este no tienen derechos, reciben unos sueldos muy bajos y, normalmente, no están aseguradas" (AGE+, 2005).

El concepto de discriminación múltiple ha aumentado su importancia dentro de la Unión Europea con la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam y la implementación de la cláusula contra la discriminación (Artículo 13). En el año 2000 fueron adoptadas dos directivas, una para combatir la discriminación por la raza en el empleo y el acceso a los servicios, que fue llamada Directiva de la Raza. La otra directiva, la que se llamó Directiva del Empleo, combate la discriminación en otros ámbitos, incluyendo la edad a la hora de acceder a un empleo. La Unión Europea también ha iniciado recientemente una nueva política para luchar contra todas las formas de discriminación, porque está probado que no es posible conseguir la igualdad para un grupo determinado sino es consiguiendo la igualdad para todos los grupos.

La Comisión Europea está estudiando la viabilidad de desarrollar una estrategia más comprehensiva y proactiva para promover la igualdad. Esta podría incluir futuras directivas para prohibir la discriminación en todos los ámbitos que recoge el Artículo 13 en todas las áreas de competencia de la Unión Europea. Una de las innovaciones prometidas en el borrador de la Constitución Europea era la entrada en vigor de la cláusula Artículo III-118, que extiende el principio de igualdad a todas las áreas de la política de desarrollo de la Unión Europea. Pero no sabemos qué va a ocurrir con la Constitución Europea y si el Artículo III-118 será aplicable algún día.

En nuestra contribución a la consulta del "Documento Verde" de la Unión Europea, que trata de la "Igualdad y no discriminación en una Unión Europea ampliada" AGE está de acuerdo con que es necesaria una aproximación comprehensiva y coherente para atacar la discriminación y promover la igualdad, para asegurar que todo el mundo en Europa se pueda identificar con el principio de igualdad y valorarlo, pero también para asegurar que las personas que sufren discriminación múltiple son apoyadas de forma apropiada.

Esta preocupación por la discriminación múltiple se refleja también en el documento "AGE Position Paper on Equality Bodies". Esto es por lo que AGE llama a los Estados miembros a establecer un cargo independiente con poderes para promover la atención y asegurar la satisfacción de las personas mayores. Además, los gobiernos deben asegurarse que todos los demás grupos están también protegidos para combatir la discriminación múltiple compuesta de varias discriminaciones simples, y que exista una coordinación efectiva entre los distintos departamentos o entre las secciones del mismo departamento, para tratar los distintos campos en los que hay que promover la igualdad.

Se puede combatir la discriminación múltiple implementando una obligación para las autoridades públicas de trabajar para la eliminación de la discriminación y la promoción de la igualdad de oportunidades en todas las áreas de discriminación. Como la obligación pública que ya existe en Irlanda del Norte.

Por ejemplo, los Estados miembros pueden establecer políticas que luchen contra la discriminación en los servicios que ellos proporcionan (como por ejemplo la asistencia sanitaria y social) e implementar de forma efectiva estas políticas. Estas políticas requieren que los que proporcionan estos servicios eliminen de raíz todas las formas de discriminación a la hora de facilitar sus servicios. Esto sería particularmente útil para los más vulnerables entre las personas mayores, aquellos que presentan una discriminación multifacética por su género, origen étnico, religión, discapacidad...

La mejor manera de tratar la discriminación múltiple es asegurarse de que todo el mundo, al margen de sus características personales, tiene derecho a que le traten de forma igualitaria y sin ningún tipo de discriminación.

Pero asegurarse de que no exista discriminación debida a la edad es un reto mucho mayor que en otros ámbitos porque la edad es diferente del resto de ámbitos mencionados en el Artículo 13 del tratado de la Constitución Europea. El tema de la edad introduce la noción de que todo el mundo en la sociedad puede sufrir la discriminación por su edad en algún momento de su vida —aunque sea blanco, de clase media, y un hombre correcto puede sufrir discriminación por su edad— y, consecuentemente, todo el mundo tiene interés en esta igualdad.

La edad es sólo una rama de la igualdad, que se cruza con todas las demás y que puede ser muy útil para promover la igualdad en toda la sociedad. La igualdad en el ámbito de la edad implica asegurar la participación en la sociedad de forma igualitaria a las personas de cualquier edad, basado en el respeto por la dignidad de cada persona individualmente.

Esta manera distinta de pensar sobre la igualdad puede ser controvertida y arriesgada. Algunos pueden temer que grupos como las minorías étnicas, los discapacitados o grupos similares puedan ser excluidos porque la lucha contra la discriminación se vuelva demasiado generalizada y no se centre lo suficiente en los problemas particulares de estas minorías.

Añadido a esto, existen referencias a la edad en casi todas las legislaciones y leyes laborales y la Directiva permite tratos diferentes en el ámbito de la edad si están justificados objetivamente. Establecer un equilibrio entre lo que es justificado y lo que es discriminación debida a la edad es difícil y es un tema que puede interpretarse de maneras muy diversas dependiendo de la cultura nacional y los valores sociales. Esto crea una gran incertidumbre entre las víctimas.

Encontrar el lenguaje apropiado sobre la igualdad, ciudadanía, inclusión y diversidad para eliminar estas inquietudes será un gran reto. Los departamentos para la Igualdad pueden desempeñar un papel crucial en la promoción de la diversidad, mejorar la satisfacción ante la legislación antidiscriminación y apoyar a todas las organizaciones del sector público para que apliquen estos valores en su trabajo y en los servicios que proporcionan. Los departamentos para la Igualdad también pueden desempeñar un papel importante para convencer a las empresas de la cartera de negocio que puede suponer la diversidad. Las ONG deben apoyar a los departamentos de Igualdad y a las autoridades públicas en su esfuerzo para establecer la igualdad para todos y para asegurar que las personas mayores pueden contribuir plenamente en el desarrollo social y económico de la comunidad en la que viven.



## MEDIDAS Y RESULTADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE BERLÍN

D.<sup>a</sup> Eveline Hönigsperger

Señoras y señores:

Tenemos que recordar que el mundo en el que vivimos está experimentando cambios demográficos sin precedentes: actualmente 672 millones de personas de 60 años y más viven en este mundo. Dentro de 45 años, el número de personas de 60 y más alcanzará los 2.000 millones. En Europa el grupo de edad de más de 60 años representa un 20,4% de la población, mientras que la proporción de la población total en Europa es sólo del 11% de la población mundial. Al mismo tiempo, el grupo de edad de 15 a 49 años, que forma el núcleo de la fuerza de trabajo, está reduciéndose de forma constante a nivel mundial.

En el período comprendido entre 2005 y 2030, los mercados de trabajo de Europa perderán 20,8 millones de personas incluidas en el grupo de edad de 15 a 64 años. Esto significa que Europa estará en competencia económica directa con regiones que tienen una población en crecimiento y mucho más joven, como por ejemplo la región asiática y Estados Unidos, mientras que la fuerza de trabajo europea está envejeciendo cada vez más.

Evidentemente, este desarrollo tendrá consecuencias en el Modelo Social Europeo. En 2003, aproximadamente dos personas activas, de entre 15 y 65 años, tendrán que hacerse cargo de una persona mayor de 60.

Este escenario, en el que se va a producir un desarrollo socioeconómico, sin lugar a dudas, plantea el principal reto para las políticas gubernamentales, en particular en Europa.

La Unión Europea ha empezado a abordar la cuestión del cambio demográfico tarde, pero confiemos en que no demasiado tarde, celebrando una Conferencia sobre Demografía el pasado mes de julio y publicando el Libro Verde "Frente a los cambios demográficos, una nueva solidaridad entre generaciones", reconociendo así que la combinación del envejecimiento con los índices de natalidad por debajo del nivel de sustitución requiere una reorientación de las políticas de la Unión Europea en los ámbitos de empleo, cohesión social e igualdad de oportunidades.

El Libro Verde, que inició el Comisario Vladimir Spidlar, ha hecho que sus colegas de la Comisión Europea se centren en la transformación demográfica constante que está viviendo Europa, relacionando directamente el fenómeno de las sociedades envejecidas con el problema de la solidaridad intergeneracional.

La decisión del Consejo Europeo por la que establece que todos los Estados miembros se comprometan a presentar un Informe Nacional en otoño de 2006 sobre las medidas y programas que pretenden aplicar en apoyo al envejecimiento activo puede contribuir a que avancemos en la dirección correcta.

Está basado en las recomendaciones del Informe Wim-Kok sobre la implementación de la Estrategia de Lisboa, que fueron discutidas en el marco de la reunión de primavera del Consejo Europeo de este año, en la que se subrayó la importancia de la fuerza de trabajo de los mayores.

La acción nacional incluirá medidas de apoyo a los trabajadores mayores, tales como ofrecer educación específica y programas de formación profesionales así como la asignación de incentivos a empleadores que mantengan e inviertan en trabajadores mayores. Con estos cambios en la estructura de edad de la fuerza laboral, el mercado

necesitará urgentemente el recurso y el potencial de los trabajadores mayores, un fenómeno que todavía no cuenta con suficiente reconocimiento en la actualidad, a la vista de los altos índices de desempleo, en especial entre los grupos de edad madura.

El reto más importante será cómo adaptar el mundo económico y las condiciones laborales a las necesidades de los trabajadores mayores. Menos cargas físicas, lugares de trabajo diseñados ergonómicamente, menos estrés laboral, horarios laborales reducidos, más descansos durante la jornada laboral, más satisfacción del trabajo e incentivos y motivaciones para que los trabajadores mayores sigan manteniéndose dispuestos a trabajar y estén más tiempo activos, constituyen elementos que podrían contribuir a lograr este objetivo.

Otra política social importante sigue siendo la lucha contra la pobreza y la exclusión social. La integración social tiene que seguir siendo un tema prioritario en la agenda política y social de la Unión Europea y sus Estados miembros, y debería estar centrada específicamente en las personas mayores, habida cuenta de que son los que están expuestos a un mayor riesgo de pobreza.

Los Planes de Acción para la erradicación de la pobreza que han desarrollado todos los Estados miembros representan una herramienta estratégica que sin duda contribuirá a mejorar la calidad de vida de las generaciones mayores. Se insta a los gobiernos a que incluyan a la población mayor en su agenda política y social, cubriendo ingresos adecuados, alojamiento apropiado, tratamiento médico completo y cuidados de calidad.

Cabe destacar que los nuevos miembros de la Unión Europea han presentado planes de acción muy detallados en muy poco tiempo. Esto nos permite tener esperanzas respecto de la mejora de las condiciones de vida de las generaciones mayores, en particular en países con economías en transición.

Pero la lucha contra la pobreza y la exclusión social no es suficiente. Necesitamos políticas destinadas a fomentar la participación activa de las generaciones mayores en la sociedad, incluyendo el acceso al trabajo de voluntariado, la implicación gubernamental, el aprendizaje en cualquier momento de la vida, los deportes y la cultura.

Tenemos que centrarnos en los parámetros que son decisivos para la función de las personas mayores en la sociedad, su bienestar y sus esfuerzos por lograr una solidaridad intergeneracional.

Como Presidenta de la Federación Europea de Personas Mayores, me gustaría recordarles que el mundo de la sociedad civil tiene que aportar su granito de arena a la hora de implementar estos objetivos, que fueron considerados problemas cruciales para el seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y el Plan de Acción sobre el Envejecimiento de Madrid de 2002.

Las posibilidades de influir en las políticas gubernamentales nunca han sido tan grandes. En el marco del Plan de Acción sobre Envejecimiento, los gobiernos se han comprometido a implementar el Plan "mediante alianzas efectivas entre todas las partes de la sociedad civil y el sector privado". Según el Plan de Acción, debe fomentarse el seguimiento institucional, incluyendo el establecimiento de agencias sobre envejecimiento y comités nacionales que deberían contar con representantes de los sectores relevantes de la sociedad civil, especialmente organizaciones de personas mayores.

La Estrategia Regional de la UNECE para la implementación del Plan de Madrid adoptada en 2002 en la Conferencia Ministerial en Berlín va aún más lejos.

Cito textualmente de la presentación oficial del documento: "Cabe destacar que los esfuerzos gubernamentales por sí solos no serán suficiente para afrontar los múltiples retos que supone el cambio demográfico. Se invita a todos los actores sociales, desde la sociedad civil, pasando por la industria, el comercio, los medios de comunicación y el mundo académico, a participar formando una alianza para la acción. Ésta también fue la primera motivación de la participación a largo plazo de las organizaciones no gubernamentales en todas las fases de elaboración de la estrategia de implementación."

En este sentido, aún no hemos conseguido mucho. Lo que necesitamos son acciones, programas y definiciones claras de demandas desde la base y enviarlas a los interesados nacionales e internacionales de forma estructurada. El enfoque de abajo hacia arriba que se estableció como principio guía para la implementación de los resultados del Plan de Madrid no se ha utilizado lo suficiente hasta el momento, pero ofrece muchas oportunidades de hacer que se avance en la agenda en el futuro. Sólo tenemos que aprovecharlas.

## LA VEJEZ EN POSITIVO

D.<sup>a</sup> Inés González

Un escritor español, José María Riera, dice en su libro "Mayores de edad", a propósito de los mayores españoles de hoy, que nunca una generación había llegado a la jubilación en mejores condiciones. Según él, lo tienen todo a su favor: en términos generales no pasan estrecheces económicas, tienen una pensión asegurada, disfrutan de una salud aceptable y su vida afectiva es razonablemente satisfactoria. Pero, frente a esta realidad que se puede constatar mirando a los mayores que tenemos a nuestro alrededor como padres, abuelos, suegros, tíos, etc. Existen unos estereotipos sociales que juegan en contra: como pensar que vejez es sinónimo de enfermedad, que con la edad se pierden facultades intelectuales o que ser mayor es sinónimo de pasividad, de soledad, de pobreza.

Y ¿por qué entonces este desfase entre la imagen real de los mayores y la que tiene la sociedad? Gran parte de ello, se lo debemos a la poca presencia y a la imagen, a veces, negativa que los medios de comunicación suelen dar de los mayores.

Por ello, muchas personas de 65 y más años se sienten relegadas de los medios de comunicación, a los que paradójicamente les aportan un significativo porcentaje de sus audiencias; según datos del Informe "Envejecer en España", elaborado por el IMSERSO y el CIS, en 2002, uno de cada cinco mayores lee el periódico todos o casi todos los días. Estos datos se elevan aún más en la radio y en la televisión. La audiencia de medios es una de las actividades más importantes en la vida de los mayores: nueve de cada diez mayores ve la televisión todos o casi todos los días y uno de cada dos escucha la radio. Ver la televisión es una actividad muy frecuente entre la población en general, pero la frecuencia aumenta con la edad y alcanza su máximo, precisamente, para el grupo de 65 y más años.

Y, sin embargo, los medios de comunicación no tienen una justa correspondencia con ellos. El IMSERSO realizó hace años un estudio titulado: "Mayores en los medios de comunicación" en el que se ponía de manifiesto que las informaciones relacionadas con temas de mayores son muy escasas en los medios de comunicación. En este estudio se detectó que sólo dos bloques informativos captaban la atención de los medios: los referidos al sistema de pensiones y jubilación y los que se encuadran dentro de las crónicas de sucesos.

Las cuestiones relacionadas con pensiones y jubilación son asumidas por los medios de comunicación, según este estudio, como aspectos de la vida laboral y que nos afectan a todos de forma directa, y, por ello, suscitan un alto interés y un tratamiento absolutamente correcto en los medios. Sin embargo, la crónica negra si, además, está relacionada con los mayores, tiene un plus morboso que capta la atención informativa; el tratamiento, en este caso, suele ser negativo.

Y, ¿cuál es la consecuencia de este tratamiento negativo, según dicho estudio? Pues que los mayores se ven a sí mismos tal y como se les presenta a través de los medios de comunicación. Y, debido a la gran capacidad de liderazgo social de los medios de comunicación, el resto de colectivos asume a este colectivo como reflejo de lo que de él se desprende de las informaciones que dan los medios de comunicación social. La consecuencia de la poca o negativa presencia en los medios es un sentimiento de soledad y aislamiento, ya que según dicho estudio, los mayores más que otros colectivos sienten una fuerte necesidad de sentirse apoyados socialmente.

Por lo tanto, los medios de comunicación deberíamos fomentar el apoyo social que se debe a los mayores, contemplándoles como un colectivo más de la población, cosa que no ocurre normalmente. De ahí la necesidad de la existencia de medios especializados como la revista "Sesenta y Más" que les informen de los temas que les incumben como grupo específico de población y, a la vez, dé una imagen más real, más positiva, y más digna de los mayores, de manera que su autoestima se corresponda con todo lo que aún pueden ofrecer a la sociedad.

En esta línea está la revista "Sesenta y más", una publicación editada por el IMSERSO, que desde hace 20 años mantiene todos los meses un contacto permanente con las personas mayores que la leen. En sus páginas tienen cabida todos los asuntos relacionados con ellas, como pensiones, jubilación, salud, vacaciones, residencias, calidad de vida, junto a entrevistas a personas mayores y reportajes de interés para sus lectores.

A lo largo de su existencia, la revista "Sesenta y más" ha recogido en sus páginas el cambio físico, social y psicológico producido en los mayores españoles en estos últimos años. Las distintas secciones de esta publicación se han hecho eco, número tras número, de que ser mayor no es sinónimo de pasividad, sino todo lo contrario, son personas activas que están en la sociedad y participan de ella. Por eso, "Sesenta y más" presenta a los mayores tal y como son, sin paternalismo. Les valora por su edad, y no porque adopten patrones de otras edades (como por ejemplo un rockero de 70 años).

El protagonista absoluto es el mayor y los temas que le pueden interesar, sin olvidar tampoco que está en el presente y no en el pasado. Los mayores están aquí y ahora y, les interesa todo aquello que acontece hoy en día. Por ello, cuando se entrevista en "Sesenta y más" a una persona, se destaca sobre todo, lo que está haciendo en ese momento, a sus 60, 70 u 80 años. A "Sesenta y más" le interesan las personas mayores con su edad.

También intenta devolverles el protagonismo y el lugar que deben ocupar en la sociedad, como grupo social más que es y con todo aquello que pueden ofrecer, que es mucho, como experiencia, sabiduría, paciencia, tiempo, apoyo, etc. Y, por último, trata de optimizar la imagen de los mayores, no sólo informando sobre aquellos temas que proporcionan calidad de vida, sino también cuidando mucho la información gráfica. Por ello, suele presentar a mayores con una buena imagen, cuidada y moderna, que les sirva como modelo a seguir, ya que una imagen externa más cuidada, contribuye, sin duda, a que los mayores, como cualquier otro colectivo, se integren mejor en la sociedad.

La revista "Sesenta y Más" también intenta recoger en sus páginas el mensaje que nos lanzaron a los medios de comunicación social las personas mayores a través de uno de los puntos del manifiesto hecho por el Comité organizador del Año Internacional de las Personas Mayores, celebrado en 1999. Decía lo siguiente: "Este manifiesto quiere llegar también a los medios de comunicación social, haciendo una llamada a su contribución al objetivo del Año Internacional de las Personas Mayores, con el intento de modificar la imagen, en ocasiones parcial y negativa, de las personas mayores; ofreciendo, en cambio, una información puntual de la realidad, cada día más amplia, de personas mayores activas y participativas.

## OTROS DATOS DE LOS MAYORES

Según otro informe titulado "Las personas mayores y el consumo", elaborado por el ministerio de Sanidad y Consumo, por primera vez en la historia cinco generaciones de españoles coexisten con sus diferentes vivencias y sus diversas expectativas de futuro. Y también por primera vez en nuestra historia la población mayor va a equipararse en cantidad con la de personas jóvenes.

En ese mismo informe se decía que el consumo específico de las personas mayores previsiblemente experimentará un incremento y transformación de las demandas vinculadas al ocio, a la teleseguridad y a la cultura, como consecuencia del mejor estado de salud y del más elevado nivel de formación que irán teniendo las nuevas promociones de mayores.

En el futuro cabe esperar un ininterrumpido crecimiento de las demandas culturales de mas calidad, como lecturas, vídeos y cine o teatro debido a que los mayores son los grandes consumidores de medios de comunicación en su más amplio sentido: radio, televisión, periódicos, revistas y también tertulias, exposiciones y todo tipo de actos públicos, incluido religiosos.

Algunas empresas ya han empezado a adaptarse a este nuevo emergente mercado de los mayores de 65 años, una multinacional que ya lo ha hecho ha sido la hamburguesería más famosa del mundo McDonald's ha sido capaz de diversificar su oferta adaptándola a los gustos y necesidades de una población más adulta, con productos bajos en calorías, de pescado o pollo. En Estados Unidos donde existen 35 millones de jubilados, la cadena ha ido mucho más lejos y ofrece hamburguesas sin colesterol, sin sal, patatas cocidas en lugar de fritas, ha cambiado la decoración, la música de fondo y hasta ha contratado camareros más mayores con el objetivo de atraer a un público más adulto.

La permeabilidad de McDonald's ha sido posible, en parte, por el poder que ejerce en la sociedad norteamericana la Asociación de Jubilados, una organización muy respetada y considerada por todos los sectores de la economía, cuya misión principal es comunicar a las empresas las necesidades de la población de más de 55 años. Gracias a la estrecha relación entre empresarios y consumidores, los mayores norteamericanos disponen de una amplia gama de productos destinados a hacerles la vida más fácil: desde bolígrafos con curvatura para la artrosis, hasta chaquetas con las sisas más bajas para los que tienen dificultades para levantar los brazos.

## BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

*Informe 2002 "Las personas mayores en España". Volumen 1. Publicación editada por el IMSERSO, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*

Cómo viven los mayores, cuántos son, su esperanza de vida, sus recursos económicos y sociales, sus gustos y preferencias, sus actividades de ocio, su estado de salud y sus relaciones personales. Estos y otros datos están recogidos en el Informe 2002: Las personas mayores en España, una auténtica radiografía de la realidad que viven las personas mayores de 65 años en nuestro país.

*Envejecer en España. II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Abril 2002. Publicación editada por el IMSERSO, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*

Este informe realizado con motivo de la II Asamblea Mundial del Envejecimiento celebrada en Madrid en 2002, recoge la situación del colectivo de los mayores españoles: las tendencias demográficas, las condiciones de vida de los jubilados, sus características económicas, sus actividades y su participación en la sociedad, sus formas de convivencia y la imagen y representaciones sociales. Ofrece también una síntesis descriptiva del sistema de protección social.

*Jornadas sobre Medios de Comunicación y Tercera Edad. Publicación del IMSERSO, Ministerio de Trabajo*

En 1990, patrocinada por el IMSERSO se celebraron en la sede de la Asociación de la Prensa de Madrid, las Jornadas sobre Medios de Comunicación y Tercera Edad, con tres objetivos fundamentales: Analizar el tratamiento informativo que en los medios de Comunicación reciben los temas relacionados con los Mayores y crear un marco de colaboración para la puesta en marcha de estrategias informativas dirigidas a difundir las características y necesidades de este colectivo y los programas y servicios e atención existentes. Este libro, recoge el resultado de aquellas jornadas.

*La Tercera Edad y el Consumo. Publicación del Instituto Nacional del Consumo. Ministerio de Sanidad y Consumo*

Este informe realizado por el Ministerio de Sanidad y Consumo, recoge entre otros datos: las necesidades y demandas de los mayores, los ingresos mensuales en sus hogares, sus necesidades y demandas relacionadas con la salud, el consumo, la vivienda y el equipamiento doméstico de las personas mayores, su visión del mundo y satisfacción con la vida y las perspectivas sociales relacionadas con el aumento de personas mayores.

## ARTÍCULOS DE LA REVISTA SESENTA Y MÁS

*La nueva imagen social de las personas mayores.*

La población española envejece proyectando una imagen hacia la sociedad que tiene un reflejo que no se corresponde con lo que sus miembros piensan y sienten. La creencia de que los españoles tienen una visión negativa de las personas mayores, en particular los jóvenes se rompe ante los resultados de una investigación realizada por el IMSERSO que se analiza en este artículo.

*Mitos y realidad sobre la vejez.*

Son muchas las falsas creencias existentes en torno a los mayores. Este artículo revisa alguno de los conceptos reinantes sobre ellos y los contrasta con la realidad de la mano de la Catedrática de Psicología, Rocío Fernández Ballesteros y del Profesor de Cambio Social, Enrique Gil Calvo.

*Los mayores no se ven reflejados en los medios de comunicación.*

Los mayores leen con interés diarios y revistas y pasan muchas horas al día escuchando la radio o viendo la televisión. Pero la relación entre los mayores y los medios de información no es de justa correspondencia. En este artículo se pone de manifiesto que, aunque ha aumentado la atención hacia ellos, los mayores no reciben la atención que merecen como protagonistas de la vida social.

**DIRECCIONES DE INTERNET**

<http://www.seg-social.es/imserso>

<http://www.imsersomayores.csic.es>

## RELACIONES INTERGENERACIONALES: LA TRANSMISIÓN DEL SABER

### D. André Zawaski

El precedente interventor habló de la contribución que las jóvenes generaciones pueden dar a las relaciones intergeneracionales.

Por mi parte, evocaré el aporte de las personas mayores, gracias a la transmisión del saber, a la creación y al mantenimiento del vínculo social.

La prolongación de la esperanza de vida —una persona de 60 años de hoy puede vivir más de veinte años más— asociada a la evolución cada vez más rápida y compleja del conocimiento y de las técnicas pueden llevar una distancia creciente entre las generaciones en el plano del saber y de la capacidad integrarse en la sociedad.

Así, resulta esencial que el conocimiento y el saber sean compartidos también con todas las generaciones, para que, en cierto modo, las personas mayores queden en el circuito y puedan participar activamente a la vida de la ciudad.

Fiel a su lema de origen: «ciudadano a lo largo de la vida», la FIAPA se compromete de manera concreta en esta transmisión del saber de las personas mayores.

El primer número de *“Cahiers de la FIAPA”*, su revista de investigación/acción, publicado en octubre de 2001, estuvo dedicado a los mayores y las nuevas tecnologías.

Al comienzo del año 2000, y en el marco del proyecto «Eurofacil», a iniciativa de la FIAPA, grupos de jóvenes enseñaron a grupos de mayores el uso de la nueva moneda, en cuatro países: Francia, Bélgica, Italia y España.

En 1999, la FIAPA premió cinco binomios —un joven, una persona mayor— que venían de cuatro continentes (uno canadiense, uno chino, uno español, uno francés y uno senegalés) para su participación a una larga encuesta intergeneracional sobre el tema: «Adolescentes de ayer y de hoy» con la presencia del Presidente de la República Francesa el Sr. Jacques Chirac y 1.150 delegados.

Dentro de pocos días, lanzará, primero en Francia, después en varios países extranjeros, un gran concurso intergeneracional basado en el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (NTIC).

En este marco, los binomios deben realizar una aplicación informática basada en uno de los dos temas de la formación interactiva y del compartir del saber y de las experiencias.

La FIAPA también decidió estudiar el aporte de esta «transmisión del saber» sobre la creación del vínculo intergeneracional.

Después de varios coloquios sobre este tema, particularmente durante los dos congresos pasados (HangZhou, octubre 2004 y Stresa, octubre 2005), lanzó la redacción de un libro muy completo, escrito por expertos internacionales de todas las disciplinas atañidas, sobre temas como: las competencias implícitas o ocultas de las personas mayores, el aprendizaje intergeneracional bajo el punto de vista gerontológico, la piedad filial, la transmisión del saber en África, cómo se realiza el traslado del conocimiento hoy...

Dentro de las diversas reflexiones y acciones que llevamos a cabo para lograr este objetivo: «Ciudadano a lo largo de la vida», nos parece que las que conciernen «la transmisión del saber» tienen una importancia particular.

¿Es el hecho de las transformaciones ultrarrápidas del conocimiento y la necesidad de actualizarlas incesantemente? o bien ¿es el hecho de que nuestra sociedad moderna otorga una importancia máxima al aspecto puramente racional de la adquisición?

Esta idea de hipercompetencia y de hipereficacia del hombre frente al saber enciclopédico es sólo un sueño moderno.

Los especialistas de la educación y del aprendizaje a lo largo de la vida están de acuerdo en que si el hombre está en perpetua búsqueda de autoidentidad, es porque está permanentemente a la búsqueda de sentido.

Esta búsqueda necesita un «aprendizaje de la vida» y es aquí donde la transmisión de la cultura subjetiva de las personas mayores puede dar un complemento imprescindible al desarrollo del espíritu crítico.

Las personas mayores son las correas de transmisión de la cultura familiar y de su historia. Llevan los valores y la cohesión de la familia. Son los testigos de una parte de nuestra historia universal y personal.

Esta transmisión intergeneracional del saber puede crear o recrear un vínculo activo entre las generaciones y dar de nuevo un papel esencial a las personas mayores en la evolución de nuestras sociedades.

No hay que olvidar que cuatro generaciones van a vivir juntas y que la armonía de una sociedad se demostrará por la manera en la que las generaciones cohabitarán y intercambiarán su conocimiento y su saber.

# CÓMO VIVEN LAS PERSONAS MAYORES SU PROPIA SITUACIÓN EN EL CONTEXTO SOCIAL

D.<sup>a</sup> Herminia Lozano

## Presentación

El título de mi ponencia, puede enmarcarse dentro de lo que es la situación de las personas mayores, tanto en el mundo desarrollado como en el de vías de desarrollo y subdesarrollo; no obstante, y dado que el tiempo asignado es reducido, me limitaré a cómo vivimos lo mayores en España. Evidentemente, en la forma y calidad de vida de las personas mayores en España, existe un antes y un después del proceso de democratización de nuestro país, y con ello un paso de la caridad al derecho, recogidos estos en el artículo 50 de nuestra Constitución; que ha garantizado que nosotros los mayores españoles podamos vivir con un mínimo de dignidad.

Hablaré brevemente de nuestra realidad desde el punto de vista social, sanitario, económico y político.

## Consejo Estatal de las Personas Mayores

- Diciembre de 1992. Plan Gerontológico
- 1-XII-1993. Asamblea Nacional de Personas Mayores. Cierre del año Internacional de las Personas Mayores y anuncio por parte de la ministra de la creación del Consejo Estatal de las Personas Mayores de España.
- 4-XI-1994. Se firmó el Real Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Personas Mayores.
- 17-II-1995. Se convoca el proceso selectivo fijando los criterios de valoración mediante la publicación de un baremo.
- 22-V-1995. Una nueva orden ministerial designaba a 23 Asociaciones y Federaciones que debían aportar representantes al Consejo Estatal.
- 19-VI-1995. Se presenta oficialmente el Consejo.

## ¿Qué es en definitiva el Consejo Estatal?

El Consejo Estatal de las Personas Mayores es un órgano colegiado, de carácter consultivo, de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

## Composición

El Consejo Estatal de las Personas Mayores estará constituido por:

- Presidente
- Dos vicepresidentes
- Secretario
- Consejeros

## CONSEJEROS

- 1 representante, con rango de director general o asimilado, por cada uno de los departamentos ministeriales.
  - Justicia
  - Economía y Hacienda
  - Trabajo y Asuntos Sociales
  - Secretaría de Estado
  - Presidencia
  - Sanidad
- 4 representantes de las Administraciones autonómicas, elegidos por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales de sus miembros.
- 2 representantes de la Administración local, designados por la Federación Española de municipios y provincias.
- 25 consejeros en representación de las confederaciones, federaciones o asociaciones de mayores.
- 1 representante de los consejos u órganos colegiados que realicen análogas funciones a las del Consejo Estatal
- 1 representante del consejo General de la Emigración.

## PRESIDENCIA

Será presidente del Consejo el titular de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, familias y discapacidad.

## FUNCIONES DE LA PRESIDENCIA

- Dirigir, promover y coordinar la actuación del Consejo.
- Ejercer la representación del Consejo.
- Acordar la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias del pleno.
- Presidir las sesiones del pleno, moderar los debates y suspenderlos por causas justificadas.
- Fijar el orden del día de las sesiones del pleno teniendo en cuenta las propuestas y peticiones de sus miembros.
- Velar por el cumplimiento de la normativa vigente.
- Visar las actas y certificaciones de los acuerdos del Consejo Estatal de las personas mayores.
- Dirimir con su voto los empates, a efectos de adoptar acuerdos.
- Cuantas otras sean inherentes a su condición de presidente.

## VICEPRESIDENTE

- Será vicepresidente primero el titular de la Dirección General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), quién sustituirá al presidente en caso de vacante, ausencia o enfermedad.
- Será vicepresidente segundo un representante de las organizaciones de personas mayores, elegido por y entre los consejeros pertenecientes a aquellas confederaciones, federaciones o asociaciones que lo componen.

## FUNCIONES DE LA VICEPRESIDENCIA

Desempeñará aquellas funciones que les sean delegadas por el Presidente y cuantas sean inherentes a su condición.

## SECRETARÍA

Ocupará la secretaría del Consejo Estatal un/a consejero/a que será elegido entre los representantes de las organizaciones de mayores acreditadas en el Consejo.

## FUNCIONES DE LA SECRETARÍA

Sin perjuicio de otras funciones inherentes a su condición:

- Asistir a las reuniones con voz y voto.
- Efectuar la convocatoria de las sesiones del Consejo por orden de su presidente, así como las citaciones a sus miembros.
- Recibir los actos de comunicación de los miembros con el Consejo y por tanto, las notificaciones, peticiones de datos o cualquier otra clase de escrito de los que deba tener conocimiento.
- Preparar el despacho de los asuntos, redactar y autorizar las actas de las sesiones.
- Expedir certificaciones de las consultas, dictámenes y acuerdos aprobados.

## FUNCIONES DE LOS CONSEJEROS

- Recibir la convocatoria con una antelación mínima de 15 días para sesiones ordinarias de pleno y de 72 horas para las extraordinarias.
- Participar en los debates, efectuar propuestas y elevar recomendaciones.
- Participar en la elaboración de los informes y de los dictámenes en los términos que, en cada caso, acuerde el Pleno del Consejo.
- Ejercer su derecho de voto, y formular su voto particular, así como expresar el sentido de su voto y los motivos que lo justifican.
- Formular ruegos y preguntas.
- Obtener la información precisa para cumplir las funciones asignadas.
- Cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de consejero.

## Funciones del Consejo Estatal

- Formular propuestas sobre las líneas estratégicas y prioridades de actuación de las políticas dirigidas a las personas mayores en el ámbito de la Administración General del Estado.
- Participar en la elaboración y desarrollo de los servicios correspondientes a la situación de dependencia de los distintos planes estatales relacionados con las personas mayores.
- Informar los proyectos de disposiciones generales relacionadas con las personas mayores que les sean consultados por los departamentos ministeriales y administraciones públicas y atender las consultas que le sean formuladas por estos o por otras instituciones relacionadas con las personas mayores, y emitir los correspondientes dictámenes.
- Conocer previamente y asesorar sobre las convocatorias de subvenciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales dirigidas a las entidades sin ánimo de lucro.
- Fomentar el desarrollo del asociacionismo y la participación.
- Establecer sistemas de cooperación entre los poderes públicos y las organizaciones sociales.
- Promover los estudios y de investigación sobre las personas mayores.
- Fomentar el desarrollo de sistemas de calidad en las organizaciones, centro y servicios de personas mayores.
- Representar al colectivo ante las instituciones y organizaciones de ámbito nacional e internacional.

## ACTIVIDADES DEL CONSEJO

- Trabajar en las ponencias que el Real Decreto contempla.
- Elaborar los informes que se les soliciten.

- Organizar Congresos de Mayores.
- Organizar y participar en cursos de Formación Permanente sobre temas que les atañe.

## FUNCIONAMIENTO

El Consejo Estatal de las Personas Mayores actuará en Pleno y en Comisión Permanente.

- **Pleno:** Celebrará al menos dos sesiones ordinarias al año.  
Podrá reunirse en sesiones extraordinarias convocadas por el Presidente, o a propuesta de la Comisión Permanente.
- **Comisión permanente:** Se reunirá en sesión ordinaria cuatro veces al año y en sesiones extraordinarias cuando lo considere su presidente, o lo solicite un tercio de sus miembros.

## Composición de la Comisión Permanente

- Un presidente: que será el vicepresidente primero del Consejo.
- Un vicepresidente: que será el vicepresidente segundo del consejo.
- 15 consejeros, de los cuales:
  - Dos serán de entre los representantes de los departamentos ministeriales.
  - Dos de los representantes de las Administraciones Autonómicas.
  - Uno de los representantes de la Administración local.
  - Siete de los representantes de las confederaciones, federaciones o asociaciones de mayores.
  - Cinco de los representantes de las Comunidades Autónomas.
- Un secretario: que será el que lo sea del Consejo Estatal de las Personas Mayores, con voz y voto.

## Duración del mandato de los miembros del Consejo Estatal

- Tendrá una duración de cuatro años a excepción de los miembros natos.
- Transcurrido el período de duración del mandato se procederá a la disolución del Consejo y a su renovación; no obstante, el Consejo saliente permanecerá en funciones hasta el nombramiento de los nuevos Consejeros.

# 3.1.1

## Conclusiones del Grupo de Trabajo 1

Relatora:

*D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Díaz Gómez*, **Consejería Internacional del IMSERSO**



## GRUPO DE TRABAJO 1

# ANÁLISIS DE LAS SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE LA EDAD Y LA DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE. MEDIDAS ADOPTADAS Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS. LA INFLUENCIA DE LAS IMÁGENES POSITIVAS DE LA VEJEZ

**Relatora: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Díaz Gómez**

El grupo de Trabajo 1 fue presidido por la Presidenta de la Task Force de Envejecimiento, la Sra. Eveline Hönigsperger, al tener que ausentarse el moderador el Sr. Lloyd-Sherlock de la Universidad de East Anglia. Los ponentes que intervinieron hicieron las siguientes aportaciones:

**Alexandre Kalache de la Organización Mundial de la Salud** subrayó que el tema de su presentación "la discriminación de edad en temas de salud desde una perspectiva de género" constituye un tema de gran importancia para su organización. Dentro de 2 ó 3 meses, coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, se va a publicar un documento sobre la salud de la Mujer. Como contribución a la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, la OMS editó el documento sobre Envejecimiento Activo que defiende un enfoque global del tema, abarcando ámbitos como la participación y la seguridad de las personas mayores y no sólo el campo de la salud.

El envejecimiento activo es definido como el proceso de optimización de las oportunidades para la salud, la participación de las personas mayores y la seguridad para los mayores vulnerables, que permitan su plena integración en nuestra sociedad. Los dos determinantes transversales del envejecimiento activo son el género y la cultura.

Concretamente la OMS ha observado que en los servicios sociales y los sanitarios, existe discriminación por motivo de género con relación a ciertas operaciones (por ejemplo de cataratas o por infarto de miocardio) dándose mayor número de intervenciones en hombres, siendo la incidencia de la enfermedad la misma para ambos géneros en el mismo nivel de edad avanzada.

Las mujeres parecen tener menos acceso a los servicios sanitarios, sin embargo los hombres debido a los estereotipos sociales que les muestra como fuertes y sin derecho a quejarse (al ser visto esto como un signo de debilidad) acuden a los servicios médicos cuando ya es demasiado tarde y sin posibilidad de poner en práctica acciones de prevención. Como se ha visto, el determinante de género va a influenciar la conducta de las personas a lo largo de la vida. La OMS destaca la importancia de las actitudes tanto en el trabajo como en el hogar ligadas a esta perspectiva de género y que van a configurar las diferencias a nivel de las enfermedades entre hombres y mujeres.

Otro aspecto a destacar es la feminización de la pobreza. Existe un mayor número de mujeres viudas mayores, y que están solas en residencias o en hospitales.

La discriminación por género se configura a lo largo del ciclo vital. Los niños enfermos, serán adultos pobres y personas mayores sin recursos. Los países en desarrollo van a tener un rápido aumento del envejecimiento que representará en los próximos años el 80% de la población envejecida del planeta.

No tenemos que olvidar que la mayoría de los cuidadores de personas mayores, si ponemos el caso de España, son mujeres entre 75 y 84 años. Esto supone una situación de vulnerabilidad para este grupo que requiere medidas tales como la posibilidad de obtener una pensión de jubilación o servicios de respiro. Los cuidadores informales provenientes de la inmigración necesitan igualmente el reconocimiento de sus derechos laborales y sociales, sin dejar de lado el hecho de que también envejecen.

**Anne-Sophie Parent, de la Plataforma Europea de las Personas Mayores AGE,** destacó la importancia de ligar las acciones emprendidas por Naciones Unidas en el ámbito del envejecimiento con la agenda de la Unión Europea. En opinión de la Plataforma AGE, el efecto negativo de la discriminación múltiple es superior al efecto acumulativo de distintas formas de discriminación. Las personas mayores no son un grupo homogéneo, sino que presentan diferentes identidades, con diferentes grados de discapacidad. Esto da lugar a que la discriminación múltiple afecte a muchas personas mayores, dependiendo del color de su piel, de su género y de su religión, entre otros. Las mujeres sufren en mayor medida esta discriminación. La discriminación depende además del contexto, lo que supone motivo de discriminación en un contexto social, no lo es en otro.

En el ámbito de la Unión Europea, existe un alto nivel de prioridad para combatir la discriminación múltiple. Existen dos directivas que combaten la discriminación: la directiva de Raza y la directiva de Empleo, que incluye una cláusula contra la discriminación por edad. Uno de los objetivos de La Plataforma AGE es la vigilancia en la transposición a nivel nacional de dichas directivas. Además, AGE ha denunciado que en el Libro Verde de la Comisión Europea sobre la Igualdad y no-discriminación no se garantiza que las leyes sean suficientes para prevenir la discriminación. En su opinión sería necesario establecer un organismo independiente para combatir la discriminación múltiple, o que coordine los diferentes organismos existentes que combaten los distintos tipos de discriminación (mujeres, niños y personas con discapacidad, entre otros). A modo de ejemplo se puede citar a Irlanda del Norte que ha implementado una política pública para combatir la discriminación múltiple y promocionar la igualdad de oportunidades para todos. Sigue siendo potestad de los Estados miembros la voluntad de aplicar estas medidas de protección a los colectivos más vulnerables.

La discriminación por edad es un tema que revierte una gran complejidad. Existe en nuestras legislaciones la diferencia de trato por motivos de edad que se presenta con una base objetiva pero con frecuencia no es fácil discernir si es una justificación objetiva o una discriminación. Estas fluctuaciones hacen que las personas sometidas a estas circunstancias se sientan víctimas y se encuentren en una situación de indefensión. Sería sumamente importante acordar un lenguaje común en materia de igualdad y que sea conjuntamente adoptado por el cuerpo legislativo, las instituciones y las organizaciones sociales.

**Eveline Hönigsperger, Presidenta de la Task Force de Envejecimiento,** subrayó que el gobierno de Austria mediante el grupo de trabajo de la Task Force está apoyando la labor de la Comisión Económica para Europa de Naciones Unidas en la aplicación de la Estrategia de Implementación del Plan de Madrid sobre el envejecimiento para la región Europea aprobada en Berlín, en colaboración con el centro Europeo de Viena.

La Task Force se creó a raíz de la Conferencia Ministerial de Berlín sobre el Envejecimiento en septiembre 2002. Desde entonces se han desarrollado tres reuniones. En abril de 2004, se celebró en Madrid una reunión técnica sobre indicadores. Fundamentalmente se trabajaron los aspectos relativos a los ingresos y bienestar, así como seguridad social y sostenibilidad financiera.

Uno de los objetivos en línea con las recomendaciones de Madrid y Berlín es acometer la transversalidad del envejecimiento en todas las políticas nacionales de los Estados miembros.

Otro seminario celebrado por este grupo de trabajo se hizo en Malta en marzo de 2005 en el que se examinaron herramientas que podrían ser utilizadas por los responsables de las políticas públicas en materia de cuidados de larga duración desde una perspectiva a largo plazo.

En la reunión recientemente celebrada en la sede de la Comisión Económica para Europa de preparación de la sesión del año que viene de la Comisión de Desarrollo Social de Naciones Unidas se han destacado los siguientes temas: la necesidad de ajuste del envejecimiento en el ámbito de desarrollo social, la capacitación de la economía para hacerle frente, y garantizar la seguridad y protección de las personas mayores. Todo esto contando con una participación de las personas mayores en los procesos de decisión.

**Inés González, de la revista Sesenta y más del IMSERSO**, destacó la importancia de dar un trato positivo, y más acorde a la realidad, a las personas mayores por parte de los medios de comunicación. Existe un desajuste entre la imagen reflejada por los medios (que representan a las personas mayores como vulnerables) y la imagen real en la que se incluyen tanto las personas mayores dependientes como una gran mayoría de personas mayores autónomas que contribuyen al bienestar de sus familias y de la sociedad. En un estudio realizado por el IMSERSO se analizó la información vertida por los medios de comunicación y se vio que aparecían escasas informaciones sobre los mayores y que cuando lo hacían se agrupaban en dos bloques informativos:

- el bloque de noticias referidas a las pensiones, que como afectan a la mayoría de la población tanto activa como no, presentaban un tratamiento informativo aceptable;
- y el bloque de noticias exclusivamente de personas mayores que se insertaban en un espacio de crónica negra y de sucesos cuyo tratamiento revertía tintes claramente morbosos.

Esta falta de presencia en los medios de comunicación, que cuando existe se hace desde un enfoque negativo, da a las personas mayores un reflejo de cómo son vistas por la sociedad lo que da lugar en muchos casos a sentimientos de soledad y de exclusión.

Desde la revista Sesenta y más se pretende optimizar la imagen de las personas mayores por lo que son actualmente, y reflejar el cambio positivo a nivel físico, social y psicológico que ha tenido nuestra población mayor desde que se creó la publicación hace 20 años. El espíritu de la revista recoge plenamente el mensaje lanzado por el Año Internacional de las Personas Mayores en 1999, así como las recomendaciones de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento de 2002 que abogan por una imagen positiva del envejecimiento que muestre a las personas mayores tal y como son y que reconozca la autoridad, sabiduría y contribución que como personas activas y participativas hacen al bienestar de nuestras sociedades.

La última intervención corrió a cargo del **representante de la FIAPA, André Zawaszki** en sustitución de Albert Magarian. Su presentación versó sobre la necesidad de compartir el conocimiento y saber entre las generaciones para que no se pierda la experiencia que tienen las personas mayores y puedan participar activamente a nivel social.

La FIAPA ha desarrollado diversos proyectos de solidaridad intergeneracional poniendo en contacto jóvenes con mayores para un intercambio mutuo de saberes. Uno de esos proyectos es el referido a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información. También ha investigado sobre la transmisión de las competencias en diferentes culturas en relación con el aprendizaje intergeneracional, el respeto a los mayores y la transmisión del conocimiento. En esta experiencia han apostado por el hombre de saber universal frente al hombre hiper competente y especializado del mundo moderno. Esta búsqueda se inserta en el profundo sentir humano acerca de nuestra identidad el cual juega un papel destacado la transmisión de la cultura y de la historia.

Esto es especialmente relevante cuando ya están empezando a convivir cuatro generaciones a la vez, que necesitarán de alguna correa de transmisión sobre el pasado que será realizada por las personas mayores.

Para finalizar, se apuntan las principales ideas que se expusieron durante los debates:

- **Las prejubilaciones, como situación forzosa ¿pueden constituir una discriminación por edad?**
- **El envejecimiento activo recoge la voluntariedad de la persona de establecer su edad de jubilación.**
- **El problema de la jubilación es un problema de los países ricos, en los países pobres las personas mayores deben seguir trabajando para asegurar su subsistencia.**
- **La jubilación debe plantearse no sobre criterios de edad sino sobre las condiciones de trabajo.**
- **Las mujeres mayores tienen pensiones menores debido a una carrera profesional deficiente (por motivo de cuidado familiar o de falta de formación y promoción). Esto refleja la situación de discriminación por género.**
- **El maltrato y todas las formas de abuso ¿entrarían dentro de una forma grave de discriminación? El maltrato por sí solo es un crimen muy grave contra la dignidad de la persona y además ésta puede sufrir de otras formas de discriminación. Es de suma importancia implementar políticas de**

prevención y detección de la violencia doméstica así como desarrollar la legislación para combatirla.

- Las futuras generaciones tendrán un tiempo de ocio a lo largo de la vida superior al tiempo de trabajo, de ahí la importancia de programas tales como la universidad para mayores.
- Es esencial tener en cuenta tanto las necesidades de la persona mayor atendida como las de su cuidador, asegurando el disfrute de los derechos fundamentales de ambos.
- Las personas mayores deben participar en la toma de decisiones respecto a las cuestiones que les conciernen utilizando la metodología del enfoque de abajo-arriba "bottom-up approach" aprobado por las Naciones Unidas para el seguimiento del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

# 3.2

## Grupo de Trabajo 2

"La prolongación de la vida activa. Las medidas activas y la eliminación de las trampas de pobreza. La creación de empleo y otras formas de participación activa."

Moderador:

***D. Aurelio Fernández, Secretaría de Estado Seguridad Social***

Ponentes:

***D.ª Mariàngels Fortuny, OIT***

***D. Bernd Marin, Centro Europeo de Viena***

***D. Antero Kiviniemi, DG Empleo de la Comisión de la UE***

***D. Mark Keese, OCDE***

***D. Robert Anderson, Fundación de Dublín***

***D. Pablo Cobo, IMSERSO***



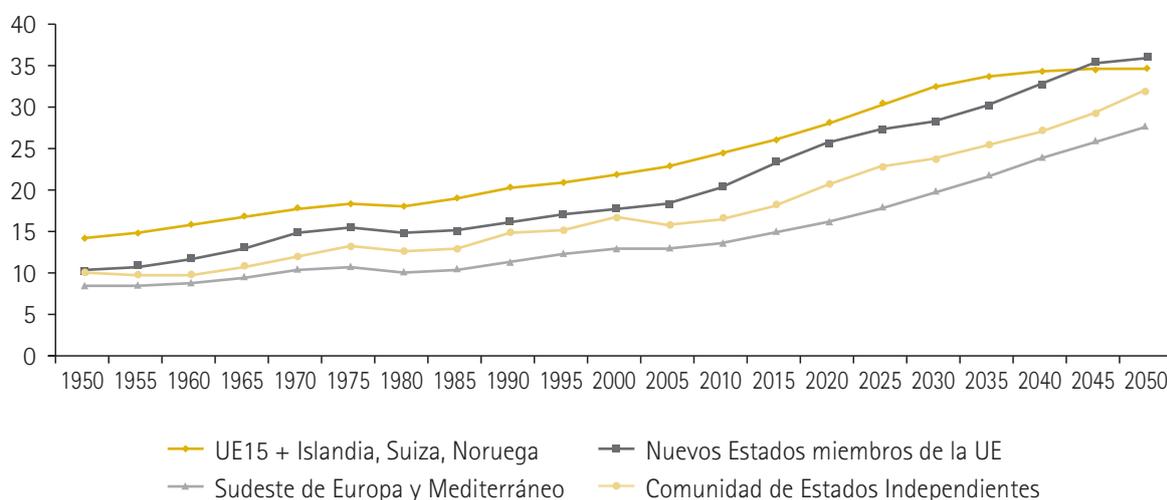
# LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE EDAD EN EL MERCADO LABORAL. FOMENTAR EL EMPLEO Y LA PARTICIPACIÓN

D.<sup>a</sup> Mariàngels Fortuny

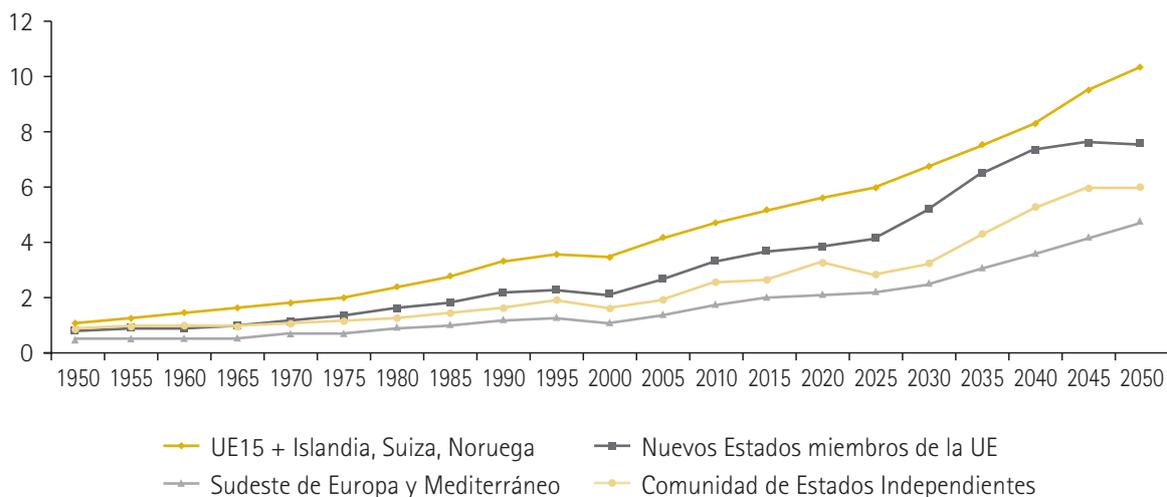
EUROPA (OIT): Europa Occidental (UE 15, Islandia, Suiza y Noruega), Sudeste de Europa y Mediterráneo, Comunidad de Estados Independientes, Nuevos Estados Miembros de la UE).

1. Envejecimiento de la población.
2. La situación de los trabajadores de edad en el mercado laboral.
3. Respuestas políticas:
  - Aumentar el empleo.
  - Extender la vida laboral.

## PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 60+



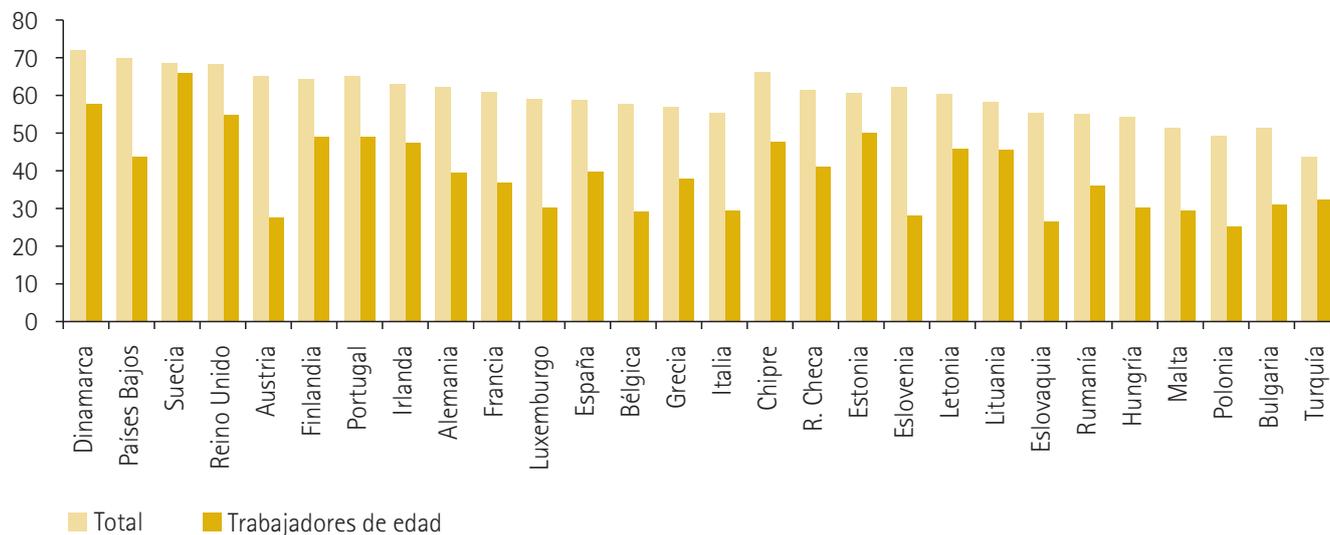
## PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 80+



## Situación del mercado laboral

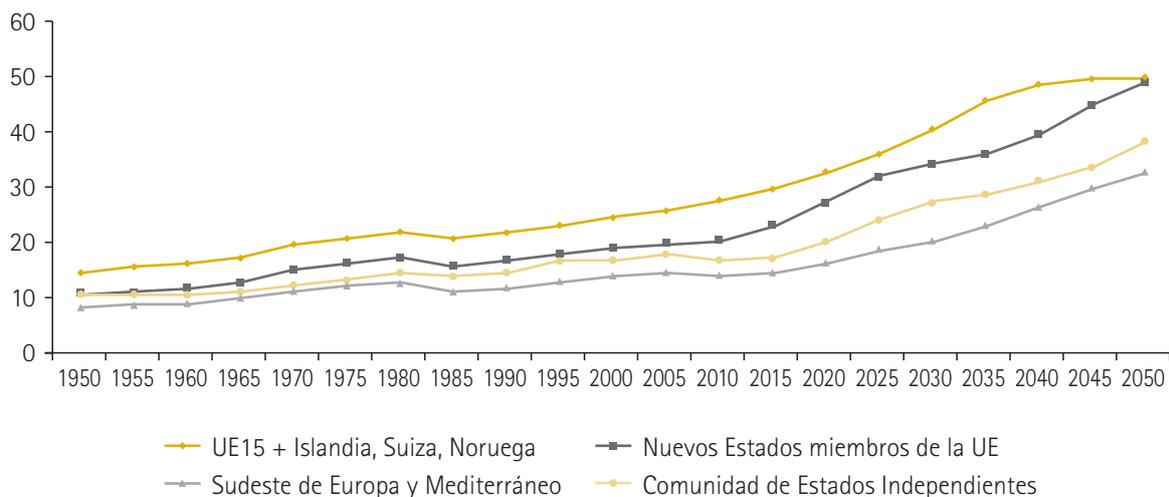
- Insuficiente crecimiento del empleo y alta tasa de desempleo juvenil.
- Los índices globales de participación no han aumentado significativamente a pesar de la mayor participación de las mujeres.
- Los índices de empleo y participación de los trabajadores mayores son reducidos, en especial en el caso de las mujeres.
  - Resultado de la jubilación anticipada involuntaria debido a la reestructuración y al impacto de planes de jubilación anticipada.

## ÍNDICES DE EMPLEO TOTALES Y DE TRABAJADORES DE EDAD, 2003

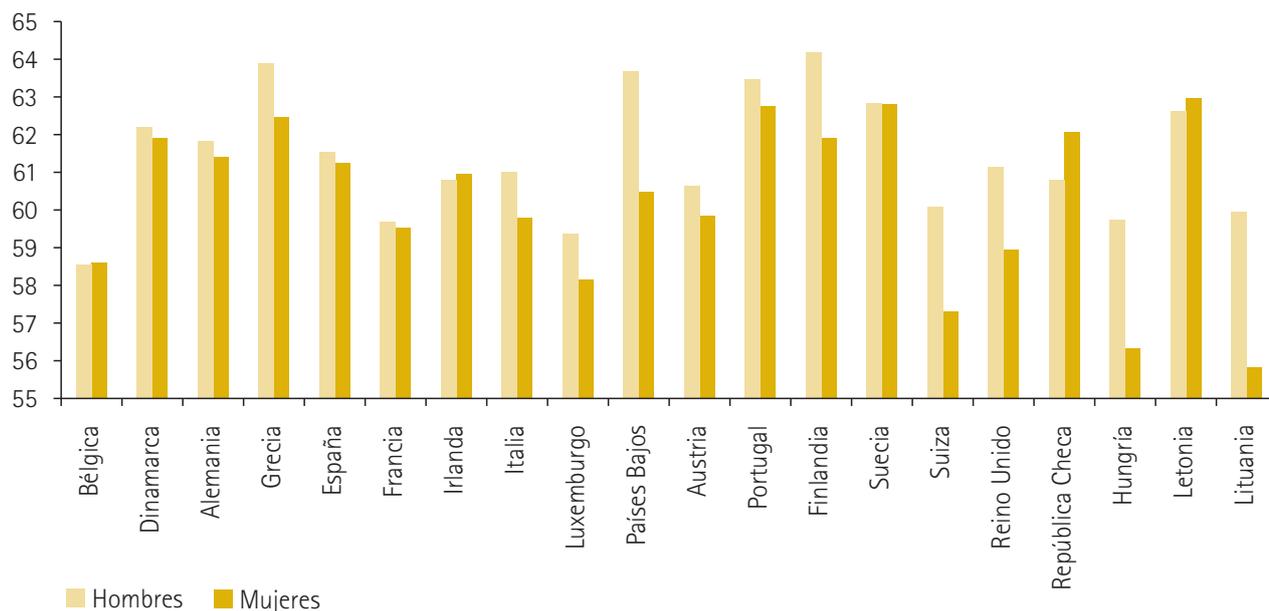


- Las jubilaciones anticipadas se han utilizado para reducir las tensiones del mercado laboral.
- Esta situación se agrava por el escenario demográfico: aumentando la dependencia de los mayores.
- Las edades de jubilación legal han aumentado pero la edad media de jubilación sigue siendo baja especialmente en relación con la esperanza de vida a los 60 años.
- Países más pobres de la región: las bajas pensiones llevan a los jubilados a volver al trabajo.
- Empleo: crucial para el debate sobre el futuro de la seguridad social.

## ÍNDICES DE DEPENDENCIA DE PERSONAS MAYORES



## EDAD MEDIA DE SALIDA DE LA FUERZA LABORAL POR SEXO, 2002



## Respuestas políticas

- Aumentar las tasas de empleo:
  - Aumentar las tasas de empleo de todos los grupos de población: Recomendación OIT sobre trabajadores de edad, No. 162, 1980: "Los problemas de empleo de los trabajadores de edad deberían tratarse en el contexto de una estrategia global y equilibrada de pleno empleo y, a nivel de la empresa, de una política social global y equilibrada, tomando debidamente en cuenta a todos los grupos de población y garantizando así que los problemas del empleo no se desplacen de un grupo a otro."
  - Especial atención a las mujeres:
    - Participación limitada debido a las responsabilidades domésticas y de asunción de cuidados.
    - Reto: aumentar la participación... y la fertilidad.
- Extender la vida laboral:
  - Necesidad de tener en cuenta las necesidades y los derechos de las personas mayores, por ejemplo condiciones de trabajo precarias.

- Papel importante de la educación y la formación en el marco de una formación a lo largo de toda la vida.
- Lucha contra los estereotipos: papel clave de los empleadores.
- Legislación para luchar contra la discriminación por motivos de edad: Directiva del Consejo UE 2000/78/CE.
- Transición progresiva del trabajo a la jubilación: planes de jubilación flexibles.

## Mensaje Clave

La importancia de fomentar el empleo productivo y decente es central en este análisis: medio más efectivo para asegurar que las presiones demográficas que afectan a los planes de seguridad social se pueden controlar.

## ¿ES POSIBLE DETENER, SI NO INVERTIR, LA REDUCCIÓN DE LA VIDA ACTIVA O LA EXCLUSIÓN POR EDAD? ALGUNAS HIPÓTESIS DE TRABAJO PARA SU DEBATE

D. Bernd Marin

### Algunos hechos y tendencias fácilmente documentados

Desde finales del siglo pasado, ampliar la vida laboral o alargar la vida activa se ha convertido en uno de los principales objetivos y metas políticos, consensuados y casi unánimes de la política intergubernamental, nacional e internacional –al menos en cuanto a declaraciones y no a hechos.

Pero no consideramos la constante reducción de la vida activa o la "exclusión por edad" (J. Rantanen) algo aceptable, ni deseable, ni viable, ni sostenible, sino algo que debe detenerse inmediatamente y que debe invertirse a medio plazo, cabe preguntarse por qué los responsables políticos han fracasado a la hora de invertir una tendencia hacia una incorporación cada vez más tardía en el mercado laboral, hacia una salida cada vez más temprana de la fuerza de trabajo y hacia una reducción cada vez mayor de la vida laboral en torno a los años de la primera edad adulta media o "edad plena" (25-54) –contradiendo claramente tanto el fenómeno del envejecimiento como el de la longevidad.

Por lo que respecta a los hechos, las actuaciones sobre el envejecimiento preponderante en sociedades que envejecen rápidamente son profundamente ambivalentes: mientras que incluso los programas bien intencionados son confusos y contradictorios en el mejor de los casos, los resultados son claramente regresivos en casi todos los países. Con independencia de cómo midamos la vida laboral, activa, su duración absoluta y relativa se ha reducido significativamente a lo largo de las décadas en toda la región europea de las Naciones Unidas –con muy pocas excepciones menores, que pueden o no resultar temporales, pero que sin duda demostrarán ser muy insuficientes para hacer frente a los desafíos futuros.

Incluso las buenas prácticas de los últimos años en países como Finlandia, los Países Bajos y España no han generado de momento una total inversión de la tendencia. Si bien es posible que hayamos dejado atrás los índices históricos más bajos de participación de la fuerza laboral de mediana edad registrados entre 1993 (Reino Unido) y a partir de 2001 (Alemania, Italia), todavía no se vislumbra una vuelta total de los índices de actividad al nivel de los años sesenta y setenta. La posibilidad de una ligera convergencia entre los países que se encuentran a la vanguardia (como Islandia, Japón y Suiza) y los países inicialmente más atrasados (como Hungría, Italia y España) hacia un punto medio sigue siendo incierta.

A nivel internacional e intergubernamental, los indicadores para controlar los instrumentos y los resultados todavía no revelan éxito alguno: los objetivos de la UE de Gotemburgo 2001 no eran significativos, las metas de Barcelona 2002 no se alcanzarán y, por consiguiente, tampoco se llegará a las metas de Lisboa 2000, en cuanto a los objetivos MIPAA/RIS 2002, que por lo general, se desconocen o se ignoran. Por lo que respecta al "Método Abierto de Coordinación" (OMC), hay incluso menos logros en relación con los sistemas de pensiones sostenibles mediante la extensión de la vida laboral que en relación con la reducción del desempleo, el aumento del empleo y la reducción de la pobreza.

De forma global, el predominio de la vida no laboral sobre la vida laboral, de los grupos de población que no trabajan, inactivos o dependientes sobre los grupos de población que trabajan, así como el predominio de la producción doméstica (no SNA) sobre la producción de mercado (SNA), del trabajo no remunerado sobre el trabajo remunerado, constituyen los obstáculos individuales más importantes al crecimiento económico, a la creación de empleo y al bienestar social sostenible en la mayoría de los países europeos.

La reducción masiva de la fuerza laboral (inactividad o ausencia de empleo, desempleo y desempleo a largo plazo, enfermedad crónica e incapacidad) es una de las principales barreras al crecimiento económico europeo, a la competitividad, a la prosperidad, al aumento de los niveles de vida –y también a la salud y al bienestar, a la felicidad y a la satisfacción vital, lo que no se corresponde en absoluto con el aumento de la riqueza y de la esperanza de vida.

La inactividad o la ausencia de empleo –no el desempleo– es el componente individual más importante de la reducción de la fuerza laboral: la ausencia de empleo en Europa es casi cuatro veces tan importante como el desempleo. Y la inactividad para el grupo de mediana edad o para las personas mayores de más de 55 años es entre 10 veces (hombres) y 30 veces (mujeres) más elevada que el desempleo (que se considera erróneamente como un problema fundamental entre los denominados "trabajadores de edad").

De este modo, en la actualidad, el grupo individual más importante de personas inactivas en edad de trabajar en Europa corresponde a los trabajadores maduros o de mediana edad de 55-64, con índices de exclusión social, abandono o jubilación de hasta el 89% de la población (femenina) en un país de la UE como Eslovaquia. Pero, en muchos países, tres de cada cuatro mujeres de mediana edad (España) o cuatro de cada cinco (Bélgica, Austria, Hungría, Italia –¡más que Turquía!) siguen excluidas del mundo laboral.

Para agravar el problema aún más, el grupo de edad de 50 a 65 años está creciendo rápidamente en términos absolutos y relativos, convirtiéndose los miembros de las generaciones del *baby boom* en el grupo de edad más numeroso en el mercado laboral en el año 2010, como muy tarde.

Al contrario de lo que se suele creer, no existe una diferencia generalizada o incluso universal de 5 años entre la edad de jubilación legal y la edad de jubilación real o efectiva en toda Europa: varía más bien entre 0,8 años en el caso de los hombres en el Reino Unido y 6,4 años en el caso de los hombres austriacos, situándose Eslovaquia, Polonia, Austria y Bélgica muy por encima, y Suecia, Noruega, Grecia, Hungría, Dinamarca, Reino Unido, Alemania o España muy por debajo de la diferencia de 5 años.

Si existe una regla rigurosa en relación con la jubilación anticipada, es la siguiente: cuando existe una edad de jubilación legal "normal" y una edad de jubilación anticipada, la gente siempre se jubila a la edad de jubilación anticipada (Hábito de Jubilación a la Primera Oportunidad), al margen de que existan edades de jubilación legal diferentes (hasta 5 años) entre hombres y mujeres y al margen de los muy divergentes índices de inactividad (hasta del doble) entre hombres y mujeres de mediana edad (como ocurre en España: 37,8% frente a 75,6%). España es también un ejemplo perfecto para ilustrar esta ley de hierro: la edad más temprana de jubilación anticipada son los 61 años, la edad de jubilación efectiva media son los 61,3 en el caso de las mujeres y los 61,6 en el caso de los hombres.

Por tanto, por lo que respecta a la edad de jubilación legal "normal" y a la edad de jubilación "anticipada" excepcional, la excepción se ha convertido en la regla y la regla en la excepción: hasta un 97% de la población que trabaja se jubila en edad de trabajar y antes de la edad de jubilación oficial de 65 años. La razón fundamental que explica en gran medida este hecho es la siguiente: con muy pocas excepciones, y contradiciendo toda la retórica política y probablemente incluso las buenas intenciones, trabajar después de cierta edad sencillamente no compensa en Europa: seguir trabajando después de la edad más temprana de jubilación –e incluso después de la edad de jubilación legal "normal"– está implícitamente sujeto a impuestos más o menos altos en muchos países europeos, mientras que la jubilación anticipada sigue estando muy subvencionada.

Las preferencias declaradas muestran una fuerte preferencia por la jubilación anticipada, las preferencias que se ponen de manifiesto en el comportamiento real muestran una preferencia aún más fuerte por el ocio frente a alargar la vida laboral. Toda política que no tenga en cuenta de forma realista esta preferencia masiva, si bien en absoluto global y en absoluto delimitada por la edad más temprana de jubilación, está condenada al fracaso. Pero, cual-

quier política que no tenga en cuenta estas preferencias contradictorias, incluso opuestas, de la mayoría y de minorías significativas dispuestas a ampliar su vida laboral también fracasará.

La demografía sigue siendo muy importante, a pesar de que aumentar el índice de empleo es y sigue siendo vital. El desafío crucial consiste en traducir las nuevas constelaciones demográficas en ajustes políticos y socioeconómicos adecuados. Un nuevo desafío demográfico fundamental consiste en lo siguiente:

Mientras continúe el rápido aumento de los índices de supervivencia, de esperanza de vida residual o adicional a cualquier edad, incluida la edad de jubilación legal o real y la mediana edad y se ponga de manifiesto una creciente longevidad individual y un envejecimiento colectivo de la sociedad, la mediana edad normalizada (edad mediana basada en el número de años que quedan de vida) muestra un patrón diferente de las sociedades que envejecen y rejuvenecen colectivamente al mismo tiempo. Si el tiempo medio que queda de vida aumenta a la vez que las poblaciones envejecen, al medir la edad contando los años desde el nacimiento en lugar de en términos de años que quedan hasta la muerte, o en proporción a un tiempo de vida general cada vez más largo, dejaremos al margen este nuevo fenómeno de las sociedades que envejecen (en términos de una mediana edad más elevada) y rejuvenecen (en términos de los años que se puede esperar que queden de vida o mediana edad normalizada) en el mismo período.

Los nuevos índices de dependencia de las personas mayores y el correspondiente ajuste de la edad de jubilación exigirían una continua adaptación al alza de la edad de jubilación legal, normalizada, de referencia y normal de entre uno y dos meses al año (como ya han hecho o tienen previsto hacer algunos países).

## Recomendaciones y advertencias para el debate

Hacer que los principios basados en trabajar primero, hacer que trabajar compense y elevar los índices de empleo en general y los de trabajadores de edad en particular, se encuentren entre los principios directores fundamentales a escala mundial.

Obvia decir que, por encima de todo, debe adoptarse una amplia gama de las mejores prácticas disponibles para la educación de los trabajadores a lo largo de toda su vida, la formación ocupacional, la seguridad laboral, el fomento de la salud, el reciclaje profesional, la rotación en el empleo, la mejora y el enriquecimiento, medidas para el final de la carrera, el apoyo a la movilidad, los ajustes del entorno de trabajo específicos a la edad, el tiempo libre para la familia y los sistemas de cuenta bancaria para toda la vida, incluyendo pensiones parciales y por fases, planes de jubilación flexibles, etc.

Las contribuciones a la seguridad social podrían clasificarse en función del riesgo de la edad durante todo el ciclo de vida, utilizando el binomio ausencia de empleo y riesgo de desempleo por motivos de edad como criterio para diferenciar todas las contribuciones a la seguridad social, según los riesgos de abandono del trabajo asociados específicamente a los mayores. Se puede experimentar con los incentivos fiscales o ayudas a la contratación/retención de trabajadores de edad y evaluarlos.

Por lo general, las reglas de pensiones deberían responder a planes de contribuciones nominales definidas (NDC) o los sistemas DB deberían ser realmente neutros con vistas a no crear incentivos perversos para la jubilación anticipada.

Aumentar la edad más temprana de jubilación muy lentamente pero de forma constante –sólo en la medida en que sea demográficamente necesario.

Es absolutamente indispensable realizar un ajuste automático o una "clasificación del tiempo de vida" de la edad de jubilación (anticipada, "normal", de referencia, etc.) a los crecientes índices de supervivencia, edad prospectiva y esperanza de vida residual.

Prever una pensión mínima "garantizada" sólo para la edad de jubilación regular, de referencia.

Permitir que a la edad de jubilación anticipada sólo se perciban pensiones asociadas a los ingresos.

Prohibir de forma efectiva la discriminación por edad y la jubilación forzosa. (La prohibición efectiva de la discriminación por edad y la jubilación no forzosa a cualquier edad es un requisito previo indispensable para alargar la vida activa. Parece indispensable la protección legal contra el despido por razones de edad antes de la edad legal normal de jubilación o antes de alcanzar la banda superior en los planes de jubilación flexibles).

(Una especie de dispositivo "filosófico": dejar de despreciar la jubilación anticipada como un fenómeno irrelevante o inevitable y actuar de forma análoga a la teoría de la "ventana rota" en criminología. De lo contrario, si alguien se jubila anticipadamente y este fenómeno es visible y socialmente aceptado por la razón que fuere, cada vez más personas lo harán por la razón que fuere, independientemente de cualquier tipo de oposición que surja frente a esta tendencia... Según la teoría de la "ventana rota" de James Q. Wilson y de Georg Kelling, los daños menores, si no se arreglan, se convierten en daños mayores: si alguien rompe una ventana y ve que no la arreglan inmediatamente, la señal que recibe es que puede romper las demás ventanas y quizás también prender fuego al edificio. La idea práctica que subyace en esta teoría es la siguiente: para reducir los asesinatos y los delitos violentos, lo más eficaz es vigilar el tipo de actos "menores" que normalmente no se vigilan).

Integrar plenamente a los ciudadanos y residentes extranjeros cuyo comportamiento de jubilación puede ser significativamente diferente.

Fomentar el autoempleo, ya que los autónomos, los pequeños comerciantes y los profesionales liberales trabajan varios años más, incluso varias décadas más que los trabajadores asalariados y los empleados; acompañar la transición al autoempleo para los empleados de mediana edad podría constituir un paso fundamental hacia la ampliación efectiva de la vida laboral activa.

Las reglas de las pensiones deberían ser siempre universales y totalmente transparentes para evitar privilegios sectoriales y corporativistas que, además de ser costosos en sí mismos, tienden a desmoralizar a amplias mayorías de la población trabajadora y a reforzar y legitimizar una resistencia generalizada ante cualquier cambio y reforma. La justicia en las pensiones no sólo debe aplicarse, sino que también debe verse que se aplica.

Reorganizar las "pensiones por incapacidad". (Si una parte significativa de la población en edad de trabajar, casi uno de cada dos hombres en algunos países y hasta una mayoría de las personas en algunos oficios y profesiones, se jubila como "incapacitados" a una edad de "jubilación" media en torno a los 42 años, y si uno de cada ocho adultos aproximadamente "se jubila" por razones de salud o de incapacidad en las sociedades más ricas, más sanas y con mayor esperanza de vida que haya conocido la humanidad hasta ahora, puede que haya que reconsiderar y sustituir el propio concepto de "pensión por incapacidad", de manera que, finalmente, el seguro por accidentes laborales y enfermedades crónicas se esclarezca, se diferencie institucionalmente y se distinga mentalmente del seguro por desempleo, por una parte, y de las prestaciones por vejez, por otra parte. Percibir prestaciones por incapacidad no tiene nada que ver —¡o no debería tener nada que ver!— con el hecho de trabajar o no trabajar ni con los problemas del mercado laboral, ni tiene absolutamente nada que ver con los derechos de las personas mayores. La concesión de prestaciones por vejez debería estar limitada estrictamente a umbrales de edad inflexibles —y demográficamente ajustados— y/o a ajustes reales, de manera que el derecho global a una pensión permanente no se incremente debido a comportamientos de jubilación adversos como la jubilación anticipada).

Podemos ser generosos con los pobres, con los enfermos, con las personas discapacitadas y con otros grupos en desventaja que lo necesiten, pero nunca debemos ser generosos con los jubilados anticipados como tales, ya que eso nos obligará a no ser solidarios con otras personas necesitadas.

Bloquear de forma efectiva todas las vías de jubilación anticipada.

Cuando se trata de redes de seguridad social básicas de jubilación anticipada, no hay que confundir nunca la seguridad para la vejez (que sin excepción se aplica sólo por encima de la edad de trabajar) con las prestaciones por desempleo, accidente, enfermedad, incapacidad, invalidez, etc.

No permitir nunca la jubilación forzosa a ninguna edad (por debajo de la franja superior de edad de jubilación).

No abusar nunca de las políticas de pensiones con fines destinados al mercado laboral —u otros fines supuestamente "buenos".

No recompensar nunca las "pensiones" de incapacidad permanente, en lugar de prestaciones temporales.

Nunca jamás permitir planes de pensiones especiales para grupos de interés especiales (por mucha presión que hagan o por muy nobles que sean las causas que subyacen en sus reivindicaciones).

No permitir nunca más que haya edades de jubilación diferentes según el género.

No conceder una autonomía ilimitada o poder de veto a interlocutores sociales en relación con las prácticas de jubilación y la implantación de planes de pensiones.



# LAS PERSONAS MAYORES EN LAS ESTRATEGIAS DE LA UE: ESTRATEGIA DE LISBOA Y LIBRO VERDE

## D. Antero Kiviniemi

### Estrategia de Lisboa

- Lanzada en la cumbre de la UE en 2000.
- Nuevo enfoque en 2005.
- UE: zona más competitiva basada en el conocimiento.
- Envejecimiento demográfico: principal variable.

### Estrategia de Lisboa y envejecimiento

- Búsqueda de implicaciones en el control financiero.
- Garantizar una protección social adecuada: hay que modernizarse.
- Una carga no demasiado pesada para las generaciones futuras.
- Método abierto de coordinación: pensiones, inclusión social, asistencia a largo plazo.
- Fomento del empleo.
- Políticas nacionales activas.

### Libro Verde sobre el envejecimiento

- Marzo de 2005.
- Para completar el enfoque de Lisboa.
- Para cambiar la tendencia, las actitudes, la mentalidad y el ambiente.
- Para aprovechar la dinámica de la población.
- Equilibrio intergeneracional.
- Documento consultivo.

### Pilares del Libro Verde

- Presentar hechos.
- Integración de los jóvenes.
- Enfoque de ciclo vital.
- Nuevo lugar para los mayores.
- Mejor conciliación entre la vida profesional y la vida privada.

## Libro Verde: estado actual

- Consulta cerrada el 15 de octubre.
- 235 aportaciones enviadas a la CE.
- Análisis en curso.
- Comunicación a principios de 2006.

## Palabras de conclusión

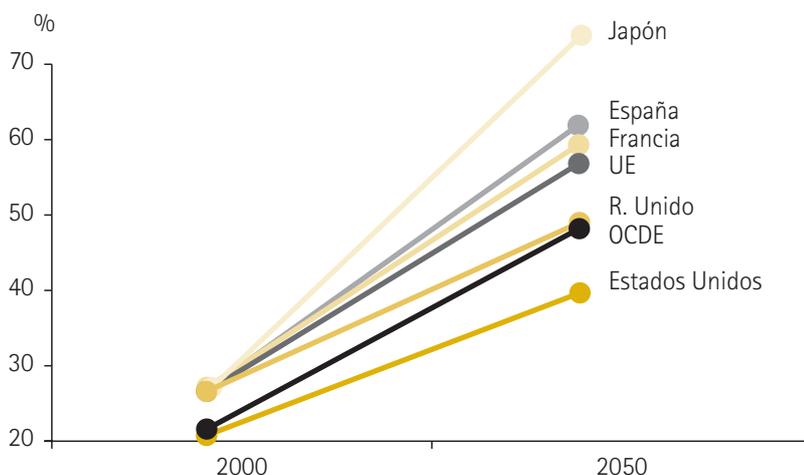
- Políticas de envejecimiento: responsabilidad de los Estados miembros.
- Compromiso como miembro de la UE.
- Las políticas de la UE deben proteger a los mayores.
- Las actividades de la UE se ven muy afectadas por el envejecimiento.
- UE: actuar en común.
- Compromiso sólido al máximo nivel basado en el diálogo.

# CONTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

D. Mark Keese

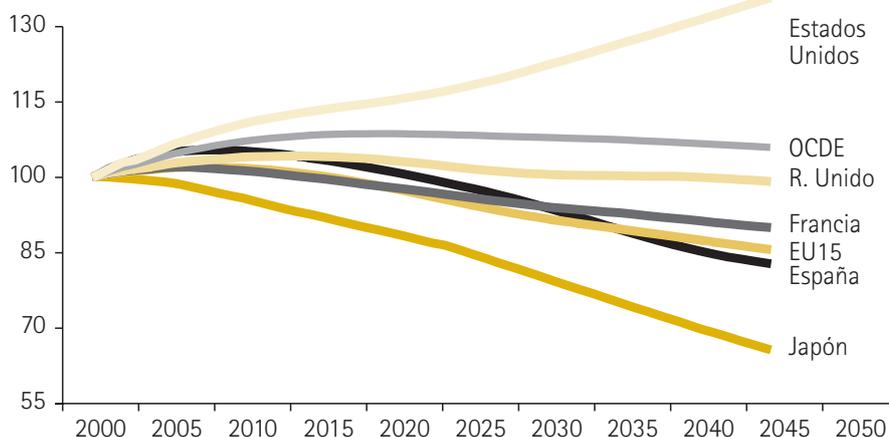
Todos los países de la OCDE se enfrentan al envejecimiento de la población.

## PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 65+ EN RELACIÓN CON LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (20-64)



Si no se hace nada, el suministro de mano de obra crecerá a un ritmo menor o se retraerá → escasez de mano de obra, crecimiento económico más lento y aumento insostenible del gasto público social.

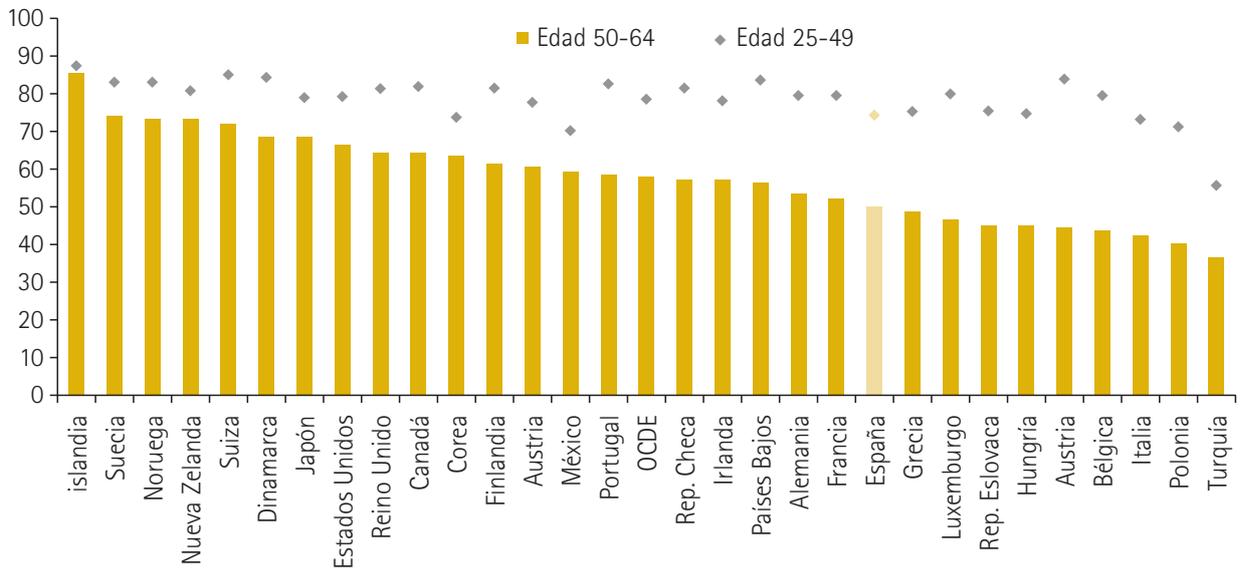
## PROYECCIÓN DEL CRECIMIENTO DE LA MANO DE OBRA, 2000-2050\*. ÍNDICE (2000 = 100)



\* Suponiendo que los índices de participación por edad y género se mantengan en sus niveles actuales.

Hacer frente a estos desafíos exigirá una movilización más completa de los recursos laborales de las personas mayores.

### PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EMPLEADA, 2004



¿Pero, cómo conseguirlo?

- La OCDE ha llevado a cabo un importante estudio sobre Envejecimiento y Políticas de Empleo.
- Incluye 21 informes nacionales independientes:
  - Identificación de desincentivos y barreras laborales para el empleo de personas mayores.
  - Establecimiento de recomendaciones políticas.
- Un informe de síntesis se presentó en un Foro Político de Alto Nivel en Bruselas, 17-18 de octubre de 2005. [www.oecd.org/olderworkersforum](http://www.oecd.org/olderworkersforum)

### TRES BARRERAS CLAVE PARA TRABAJAR SIENDO MAYOR

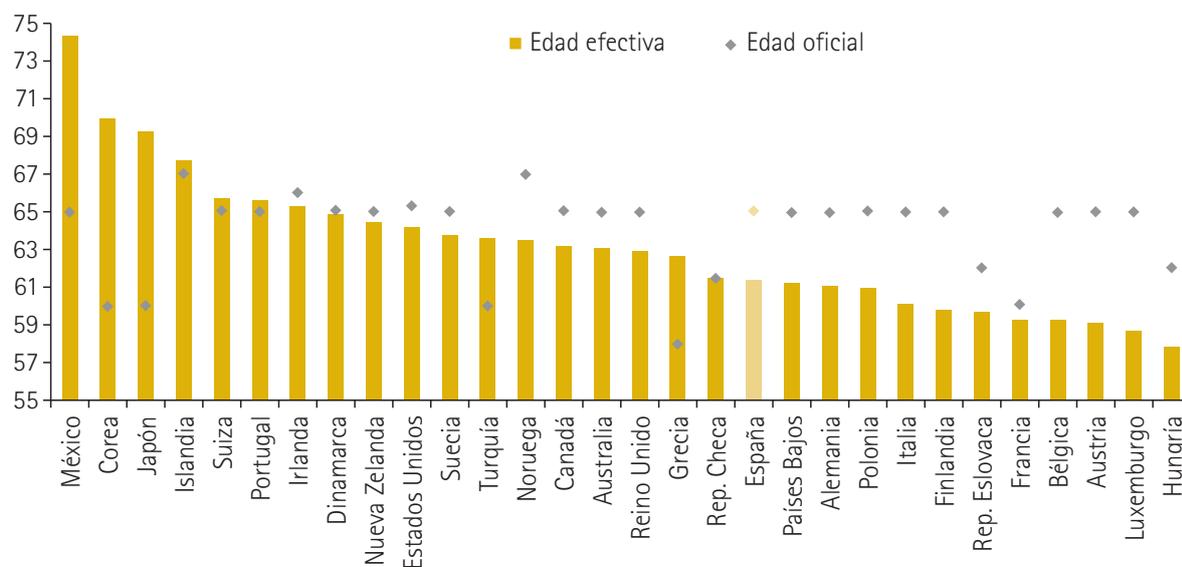


## 1. Desincentivos laborales

Los sistemas de pensiones y otros planes de jubilación anticipada penalizan el trabajo de las personas mayores.

- En la mayoría de los países, la edad efectiva de jubilación se sitúa por debajo de la edad oficial.

### EDAD EFECTIVA DE JUBILACIÓN EN EL CASO DE LOS HOMBRES Y EDAD OFICIAL, 1999-2004



### Mejorar los incentivos para seguir trabajando

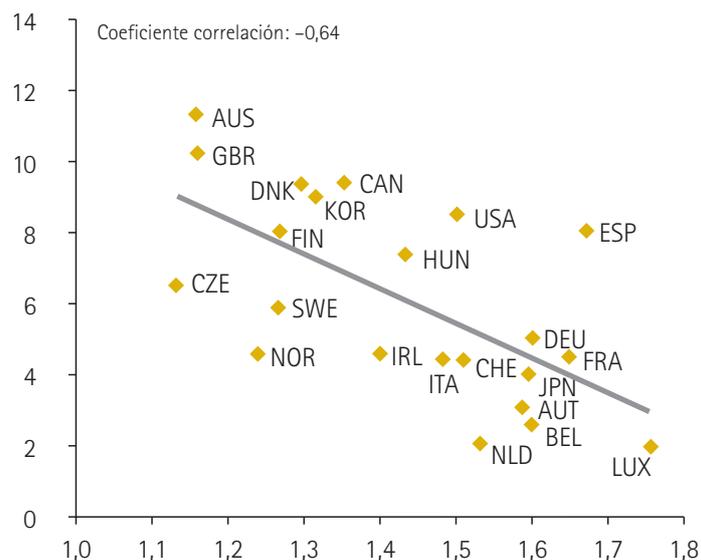
- Asegurar una mayor neutralidad en las decisiones de jubilación.
  - Ir hacia una neutralidad actuarial.
  - Tener en cuenta el aumento de la esperanza de vida.
- Reducir las opciones de jubilación anticipada.
  - Elevar la edad de pensión.
  - Extender por fases los planes formales de jubilación anticipada.
  - Asegurar que no se utilizan otras prestaciones sociales como vías para la jubilación anticipada.
- Más allá de la neutralidad – promover la participación activamente.
  - Aumentar los derechos de pensión con la edad.
  - Pensiones de trabajo a tiempo parcial.
  - Combinar trabajo y pensiones

## 2. Barreras empleador

Los índices de contratación y retención bajan claramente después de los 50, lo que refleja:

- Actitudes negativas de los empleadores.
  - Costes laborales que aumentan con la edad más que con la productividad.

## SALARIOS ANTIGÜEDAD E ÍNDICES DE CONTRATACIÓN



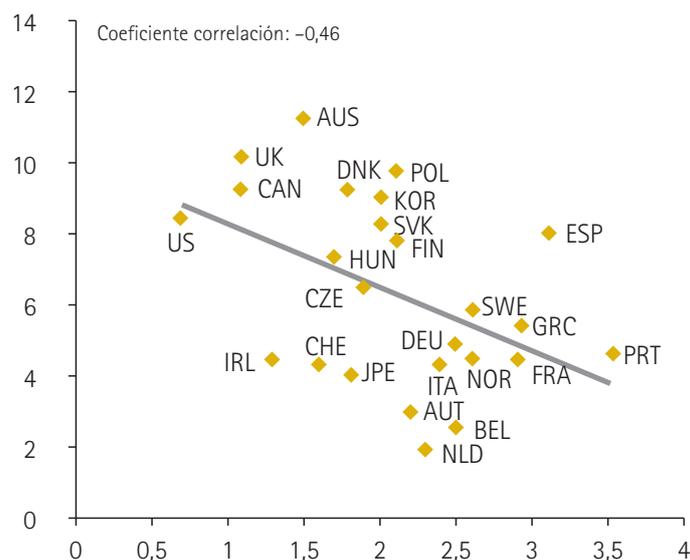
\* Índice de empleados con menos de un año de antigüedad en relación con todos los empleados, 2004.

\*\* Sólo trabajadores a tiempo completo.

## 2. Barreras empleados

Legislación de Protección del Empleo estricta (LPE).

### LPE E ÍNDICES DE CONTRATACIÓN



\* Índice de empleados con menos de un año de antigüedad en relación con todos los empleados, 2004.

\*\* Sólo trabajadores a tiempo completo.

### Cambiar las prácticas del empleador

- Combatir las actitudes negativas del empleador.
  - Mediante legislación contra la discriminación por edad.
  - Y a través de directrices y campañas informativas.

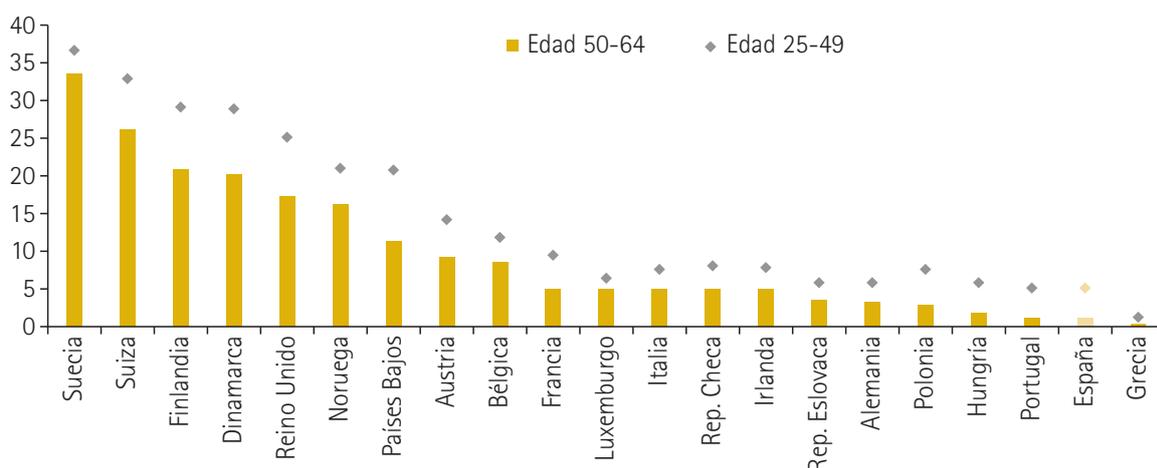
- Alinear los costes laborales y la productividad.
  - Asociar la remuneración más estrechamente al rendimiento individual.
- Centrarse en reforzar la capacidad de empleo de los trabajadores de edad en lugar de proteger empleos.
  - Evaluar el impacto de las reglas de protección del empleo en la movilidad laboral y en la contratación de trabajadores mayores.

### 3. Débil capacidad de empleo

Servicios de empleo inadecuados

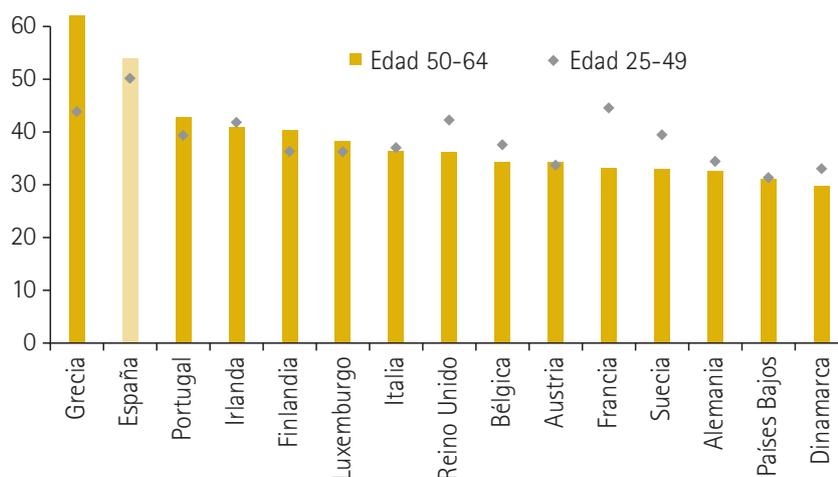
- Capacidades obsoletas
  - La formación cae claramente con la edad.

#### PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE HAN RECIBIDO FORMACIÓN RELACIONADA CON SU PUESTO DE TRABAJO DURANTE LAS ÚLTIMAS 4 SEMANAS, 2004



– Muchos trabajadores de edad informan sobre condiciones de trabajo precarias

#### PORCENTAJE DE EMPLEADOS CON CONDICIONES DE TRABAJO DESAGRADABLES\*



\* Expuestos en su trabajo principal, entre la mitad y todo el tiempo, al menos a uno de los siguientes: vibraciones de maquinaria o herramientas manuales; mucho ruido; altas o bajas temperaturas; respirar vapores, humos, polvo o sustancias peligrosas; manejo de productos peligrosos; y radiación tipo rayos X, radiación radioactiva, luz de soldadura o rayos láser.

## Reforzar la capacidad de empleo

- Asegurar que los desempleados de edad estén buscando trabajo activamente a cambio de mejores servicios de empleo.
  - Deberían eliminarse las exenciones generales de buscar trabajo.
  - Deberían dedicarse más recursos para ayudar a las personas mayores que buscan un empleo.
- Fomentar una mayor participación en formación.
  - Cursos más flexibles.
  - Mejores oportunidades para formación a lo largo de toda la vida.
- Mejorar el entorno laboral.
  - Mayor flexibilidad horaria.
  - Adaptar las condiciones de trabajo.

## LO ESENCIAL

- El envejecimiento de la población es tanto un desafío como una oportunidad.
- Creará una mayor presión en el gasto público y frenará el crecimiento económico.
- Pero supone también una extraordinaria oportunidad para que todos nosotros disfrutemos de años más gratificantes en el trabajo y en la jubilación.
- Aprovechar esta oportunidad requerirá la cooperación del gobierno, los empleadores, los sindicatos y la sociedad civil.

## PROLONGACIÓN DE LA VIDA ACTIVA: UNA PERSPECTIVA SOBRE EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN LA UE

D. Robert Anderson

### Asumir el reto de una población activa envejecida en Europa

Principales mensajes:

- El envejecimiento de la población activa ha adquirido una gran importancia en la agenda europea de política social —empleo, pensiones, productividad e igualdad de oportunidades.
- Existe un impulso para el cambio en algunas organizaciones pero debemos modificar las actitudes y el compromiso.
- No basta con cambiar las políticas de salida y jubilación —hay que invertir en cambiar la población activa.
- La gestión del envejecimiento requiere nuevos modelos de trabajo, aprendizaje y cuidados a lo largo del ciclo vital.

### Informe del Consejo Europeo de primavera de 2004

Empleo:

- El índice general es muy bajo: 64% en 2002 frente al 62% en 1999 (57% en los NEM10).
- La tasa de empleo de mujeres pasó del 53% en 1999 al 56% en 2002 (50% en los NEM10).
- Los trabajadores mayores (55-64) pasaron del 37% en 1999 al 40% en 2002 (30% en los NEM10) —pero representan el 59% en Estados Unidos y el 62% en Japón.

### Informe conjunto sobre empleo de 2004

- La tasa de empleo entre mujeres de 55-64 es de un 30% en comparación con el 50% de los hombres.
- La edad media de salida del mercado laboral es de 61, en comparación con los 62 en Estados Unidos y Japón.
- Se espera que la población en edad de trabajar en la UE25 descienda de los 303 millones actuales a 280 millones en 2030, mientras que la población de 65+ pasa de 71 millones a 110 millones.
- La edad media de la fuerza de trabajo europea aumenta en un año cada cinco años.

### Motores del cambio en el empleo de las personas mayores

- Políticas públicas.
- Casos prácticos / necesidades.
- Diálogo social.
- Temas relacionados con la oferta laboral.
- Mayor sensibilización respecto a los cambios demográficos.

## Trabajadores mayores en políticas de la UE

- De ser otro *grupo vulnerable* más a ser un *recurso clave* para la movilización.
- De aportar propuestas no concluyentes a establecer recomendaciones directas en las áreas de empleo y protección social.
- De ser un fenómeno externo a ser un elemento integrado en las políticas globales de la UE, por ejemplo, la anti-discriminación.
- De estar centrados principalmente en estructuras fiscales y de beneficio a implementar prácticas de gestión de la edad en entornos y mercados laborales.

## Caso práctico

- Evitar la escasez de trabajo y de aptitudes (y los costes asociados).
- Preservar una experiencia valiosa.
- Obtener un retorno sobre la inversión mediante la formación.
- Una mayor satisfacción en el trabajo contribuye a una mayor calidad y productividad.
- Diversidad de edad = Mayor flexibilidad y sinergia.

Pero, ¿quién cree en esto? Contradicciones, ambivalencias, ambigüedades.

## Estudios de la Fundación Europea

1996-97: Barreras de edad en el empleo.

1997-98: Estudios sobre medidas ergonómicas.

2001-02: Encuesta sobre las condiciones de trabajo.

2004: Iniciativas de empleo para una fuerza de trabajo que envejece.  
Énfasis en "buenas prácticas" en la UE15 y los NEM.

## Buenas prácticas en la gestión del envejecimiento

- Selección laboral.
- Formación, desarrollo y promoción.
- Prácticas de trabajo flexibles.
- Ergonomía / diseño del puesto de trabajo.
- Salud y bienestar.
- Cambio de actitudes en las organizaciones.
- Relaciones intergeneracionales.

Hacia medidas más globales.

## Una estrategia integrada de gestión del envejecimiento

- Una estrategia de RH más amplia destinada a minimizar o eliminar las barreras de la edad
- Elementos esenciales:
  - Énfasis en la prevención de los problemas de la gestión del envejecimiento.
  - Centrar la atención en toda la vida laboral de todos los grupos de edades.
  - Enfoque holístico.
  - Disposiciones compensatorias para trabajadores mayores.

## Conclusiones

- Necesidad de una serie de políticas globales y coordinadas —reconocidas pero aplicadas sólo en parte.
- Los enfoques integrados son posibles y merecen la pena —necesidad de extender la sensibilización y el compromiso.
- Las políticas deben tener en cuenta toda la vida laboral —el trabajo, el aprendizaje y los cuidados a lo largo del ciclo vital— y su funcionamiento.
- Replanteamiento de las pensiones —y de los planes de discapacidades y rehabilitación.
- Los nuevos Estados miembros suponen un reto especial para dar prioridad y prestar una atención particular a los trabajadores mayores.
- Necesidad de creación de empleo en servicios para personas mayores, por ejemplo, asistencia.



## LA PROTECCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

**D. Pablo Cobo Gálvez**

La sociedad española desde la implantación de la democracia ha evolucionado de forma significativa hacia una conciencia clara de los derechos de los ciudadanos, especialmente en relación con aquellos que inciden en el desarrollo personal y en la calidad de vida, me refiero en concreto a la educación, el sistema de pensiones y la sanidad.

Desde hace unos años una nueva demanda social ha empezado a tomar cuerpo en el tejido social la cobertura del problema de atención de las personas en situación de dependencia como un nuevo riesgo social, que debe ser objeto de atención por los poderes públicos. La dependencia afecta a más de un millón de personas

Parece ser que en el ámbito del Gobierno se ha tomado conciencia del problema. El Presidente del Gobierno en su programa, enunciado en la sesión de investidura, y más tarde en contestación a una pregunta parlamentaria sobre el tema, anunció actuaciones para avanzar en la solución. Para lo cual se comprometió a presentar antes de final del año 2004 un Libro Blanco de la Dependencia, en el que se ofreciera un diagnóstico riguroso de la situación de las personas dependientes en España con un conjunto de propuestas y de alternativas útiles para llevar a cabo la implantación de un Sistema Nacional de Dependencia. También el Presidente se comprometió a enviar al Parlamento un proyecto de Ley en el que se regule la protección de este colectivo de personas antes de que finalice 2005.

Ahora todos esperamos, y en ello estamos trabajando, que en la fecha prevista se presente el proyecto de Ley prometido.

El Libro Blanco se estructura en 12 capítulos, en los que de forma sistematizada se ofrece una amplia panorámica sobre aspectos demográficos, características y perfiles de la dependencia, régimen jurídico, apoyo informal, recursos para la atención de personas mayores y menores de sesenta y cinco años, atención sanitaria, coordinación socio-sanitaria, presupuestos y recursos económicos dedicados a la dependencia por el sector público, criterios y técnicas de valoración, generación de empleo y retornos económicos que supondría el desarrollo de un Sistema de atención a las personas dependientes, estudio comparado sobre diferentes sistemas de protección en los países de nuestro entorno y conjunto de consideraciones finales que sirvan para la reflexión y el debate y, en su caso, para la toma de decisiones en torno a la definición del modelo de atención de las personas dependientes, que la sociedad necesita y puede financiar.

Como coordinador técnico del Libro puedo asegurar el rigor y la profundidad de sus contenidos. Más de mil páginas avalan el trabajo y la dedicación de sus autores: Funcionarios del IMSERSO, profesores de Universidad, Sociedades Científicas, investigadores, expertos en discapacidad y dependencia, y la participación de las organizaciones de mayores y de personas con discapacidad.

En el Libro y en la documentación complementaria que le acompaña se ha incorporado la información disponible procedente de investigaciones desarrolladas en España en el área de la dependencia, así como los datos suministrados por las Comunidades Autónomas sobre los recursos disponibles a fecha de hoy para atender a las personas dependientes, además de las propuestas y consideraciones realizadas por las Cortes Generales, Defensor del Pueblo, Agentes Sociales, Comunidad Científica, Organizaciones representativas de las personas mayores y de las personas con discapacidad, Entidades Sociales y Organismos Internacionales. Todo ello estructurado de forma que los grandes temas, que constituyen los aspectos básicos del Sistema, puedan ser objeto de análisis y debate por la sociedad antes de la elaboración y aprobación del Proyecto de Ley por el Gobierno.

En estos momentos hay abiertos cuatro foros de análisis, posicionamiento y debate: La Comisión del Pacto de Toledo en el Congreso de los Diputados, la Conferencia Sectorial con las Comunidades Autónomas, la Mesa de negociación con los agentes sociales y reuniones con las organizaciones de personas con discapacidad y mayores. El objetivo es obtener una información contrastada de las necesidades de los ciudadanos y de los criterios de las distintas administraciones públicas, partidos políticos y agentes sociales en torno al tema de la dependencia.

En el IMSERSO, por encargo del Ministerio de Trabajo y Asuntos, estamos trabajando en la concreción del modelo, en la elaboración de los diferentes escenarios económicos y en la elaboración del borrador de Proyecto de Ley.

En relación con el modelo entendemos que la Ley habrá de garantizar entre otros aspectos:

- a) Que todas las personas en situación de dependencia, sea cual sea su edad y el origen de la dependencia y situación social, podrán acceder a las prestaciones del sistema, en las condiciones y con los requisitos que se establezcan.
- b) El carácter público de la prestación, con independencia de la modalidad de gestión concreta del servicio.
- c) La condición de derecho subjetivo de las prestaciones o servicios, con el alcance y requisitos que finalmente se determinen.
- d) La igualdad básica en el catálogo de prestaciones y servicios que se establezca, sea cual sea el lugar de residencia, aunque las administraciones autonómicas y locales, puedan, con cargo a sus presupuestos, ampliar o mejorar las condiciones básicas.
- e) La prestación o servicio garantizado en ningún caso podrá ser cubierto en su totalidad mediante financiación pública. Por lo tanto, el beneficiario deberá participar en la financiación en función de su renta. (pensiones, rentas de trabajo, rentas de capital, rentas del patrimonio etc.). Para lo cual, se establecerá una escala de participación de los beneficiarios por tramos de renta.

Asimismo, a través de la Ley deberán determinarse los requisitos para acceder a la prestación, siendo el fundamental encontrarse en situación de dependencia, acreditada mediante la aplicación de un baremo o escala de valoración que determine el grado de dependencia. Este baremo debería ser aprobado por el Gobierno con rango de normativa básica, que garantice la aplicación de los servicios y prestaciones en igualdad de condiciones en todo el Estado.

En los países más desarrollados de nuestro entorno se han configurado modelos de protección y financiación diferenciados, que responden a tradiciones y sistemas específicos de protección social: Modelo de protección universal y modelo de Seguridad Social.

Los Sistemas de protección universal presentan las siguientes características:

- La protección a la dependencia es una extensión de las prestaciones y servicios sociales y sanitarios.
- La cobertura se extiende a toda la población por lo que la prueba de recursos no existe.
- Sus prestaciones son fundamentalmente de servicios.
- La financiación es de carácter impositivo, compartida entre el Estado y las Administraciones Territoriales.
- Los municipios son los responsables directos de la prestación de los servicios.
- Los servicios a recibir se asignan por los organismos responsables, teniendo en cuenta los recursos disponibles más adecuados según grado de dependencia, proximidad al domicilio, etc.

Por su parte los Sistemas basados en financiación de Seguridad Social presentan los siguientes rasgos:

- El derecho se reconoce previa valoración de la situación de dependencia.
- Las prestaciones generalmente son de carácter económico, están topadas, cubren una parte importante del coste, aunque no la totalidad, lo que obliga al beneficiario a participar en la financiación de los servicios, y están vinculadas al servicio.
- La situación de dependencia se evalúa en grados o niveles de gravedad.
- Se financian fundamentalmente con cotizaciones a la Seguridad Social de los trabajadores en activo, de los empresarios y de los propios pensionistas, aunque en algunos países puede haber una parte de financiación vía impuestos.
- Ofrecen un amplio margen de elección a la persona.
- Contemplan también ayudas al cuidador.

Centrándonos en qué modelo puede resultar más adecuado para España, caben las siguientes consideraciones:

- 1.<sup>a</sup> Nuestro país parte de una realidad de protección que necesariamente ha de ser tenida en cuenta a la hora de diseñar un nuevo modelo. Las Administraciones Públicas cuentan con más del cuarenta por ciento de la oferta de plazas de residencia y financian, con la participación del beneficiario, los servicios de ayuda a domicilio que actualmente se prestan por las empresas y entidades concertadas o contratadas para ello. Por lo tanto, podemos decir que ya existen las bases para ir hacia un modelo de prestación de servicios.
- 2.<sup>a</sup> Es cierto que la Seguridad Social concede prestaciones económicas contributivas y no contributivas para atender situaciones de dependencia: La pensión de gran invalidez y la de invalidez con un suplemento de ayuda de tercera persona. Sin embargo su reconocimiento esta vinculado a la edad laboral hasta 65 años, dejando sin cobertura a la población más envejecida, cuando se producen la mayor parte de las situaciones de dependencia. El número de personas que actualmente perciben estas prestaciones, incluida la protección por hijo a cargo con discapacidad grave es solo de 133.000 personas. No parece que el criterio del Gobierno hoy sea que el sistema de dependencia se integre en el de Seguridad Social mediante un incremento de cotizaciones.
- 3.<sup>a</sup> Ahora bien, la insuficiencia de recursos públicos, especialmente de carácter residencial, para hacer frente a las necesidades que plantea el reconocimiento de un derecho y la desigual distribución obligará a que sea necesario, además de ampliar la oferta de servicios públicos, prever otras formas de prestación para que los ciudadanos puedan resolver o paliar los problemas hasta que exista una oferta suficiente. Me refiero en concreto al reconocimiento de una prestación económica sustitutiva y vinculada a la cobertura de los gastos de los servicios privados específicos de atención a la dependencia.
- 4.<sup>a</sup> Por otra parte, es una realidad que un número muy importante de personas por tradición cultural, o porque existe algún miembro de la familia que no trabaja, desea seguir atendiendo a sus mayores en el medio familiar. En estos supuestos el beneficiario debería poder optar por ser atendido en su ámbito familiar por cuidadores informales; recibiendo una compensación económica por ello. Esta compensación debería conllevar alta y cotización de los cuidadores en Seguridad Social, que ofreciera la posibilidad de iniciar o no interrumpir la carrera de seguro.
- 5.<sup>a</sup> El Sistema deberá incorporar la valoración previa de la dependencia y su distribución en grados, teniendo en cuenta para ello los cuidados que necesita.
- 6.<sup>a</sup> Asimismo, deberá establecer procedimientos obligados de coordinación con el Sistema sanitario en la elaboración del programa de cuidados y en la provisión de los servicios.

## El papel de las distintas Administraciones Públicas en el Sistema Nacional de la Dependencia

El Sistema Nacional de Dependencia, que se establezca, tendrá en cuenta el marco de distribución competencial entre el Estado y las Comunidades Autónomas establecido en la Constitución y en los Estatutos de Autonomía respecto de la gestión de la Seguridad Social.

Asimismo, tendrá en consideración la realidad institucional sobre la que se asientan las prestaciones y servicios que actualmente configuran la atención a la dependencia en España. Por lo que la aplicación del Sistema requerirá de la actuación coordinada de las Administraciones Públicas, con el fin de que las personas en situación de dependencia reciban dentro del Sistema Nacional de Autonomía Personal y Dependencia los servicios sociales y sanitarios que necesiten, creando, para ello, los órganos de coordinación que procedan en los distintos ámbitos territoriales.

Las Comunidades Autónomas, a través de sus leyes de Servicios Sociales han regulado y establecido prestaciones de servicios para atender las situaciones de dependencia, generando infraestructuras públicas, concertando plazas y contratando servicios

También las Corporaciones Locales participan en la cobertura de las necesidades de la dependencia de sus ciudadanos con presupuesto propio y gestionando recursos transferidos desde el Estado y desde las Comunidades Autónomas, en cumplimiento de la Ley de Bases de Régimen Local. Es necesario tener en cuenta la importancia de las prestaciones básicas que conforman el sistema de atención primaria dentro del Sistema Público de Servicios Sociales, financiado por las tres administraciones, de las cuales la ayuda a domicilio constituye una importante aportación de los municipios a la atención de la dependencia.

Al Estado le corresponde regular mediante esta ley todos aquellos aspectos, que configuran el alcance y contenido del derecho a la atención a las personas en situación de dependencia, los beneficiarios de la prestación y los sistemas de financiación, así como la aprobación y actualización de los baremos de valoración de la dependencia, con el fin de garantizar la igualdad en el acceso a la protección.

Asimismo, al Estado le correspondería el seguimiento, control y evaluación del Sistema, la información estadística y el análisis comparado de los índices de incorporación de personas dependientes en los distintos ámbitos territoriales.

En el ámbito del Estado debería establecerse un Observatorio de la Dependencia, a disposición de todas las Administraciones y agentes que intervienen en la prestación de servicios de dependencia, en el que se analicen tendencias, se realicen prospecciones, estudios e investigaciones y se difundan experiencias y buenas prácticas nacionales e internacionales.

En régimen de cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas, a través de la Conferencia Sectorial, deberían desarrollarse, entre otras, las siguientes actividades:

- El estudio y aprobación de la cartera de servicios específicos para cada una de las prestaciones del Catálogo aprobado por la Ley.
- La aprobación y actualización de estándares de calidad para cada uno de los servicios que comprende el Sistema y el establecimiento de los criterios de acreditación de centros y servicios.
- El impulso de la formación de profesionales, promoviendo la definición de las competencias profesionales y de especialización en las diferentes áreas de atención, promoviendo actividades de formación de formadores, plataformas de formación a través de la red, etc.

A las Comunidades Autónomas les correspondería la valoración de la dependencia mediante la aplicación de los baremos aprobados por el Estado y el reconocimiento del derecho a la prestación de dependencia en los términos que determine la Ley.

Asimismo, correspondería a las Comunidades Autónomas garantizar que, en el ámbito de su territorio, se pongan a disposición de los ciudadanos los servicios y centros necesarios para que las personas con dependencia sean atendidas adecuadamente. Ello conlleva, por una parte, la gestión de los centros y servicios propios y la creación de otros nuevos y, por otra, el impulso y la concertación de centros y servicios de la iniciativa privada con y sin ánimo de lucro para su incorporación al Sistema.

También correspondería a las Comunidades Autónomas:

- Potenciar los actuales equipos de valoración de la discapacidad para hacer frente a la especificidad de la valoración de la dependencia y al incremento de la demanda que la implantación del Sistema, sin duda, generará.
- Crear y actualizar el Registro de Centros y Servicios de Dependencia en cada Comunidad Autónoma, facilitando la correspondiente acreditación que garantice el cumplimiento de los requisitos básicos y los estándares de calidad imprescindibles.
- Crear los órganos de gestión administrativa para informar adecuadamente a los beneficiarios, proceder al reconocimiento del derecho a la prestación y elaborar el programa de servicios que le corresponde según el dictamen del equipo de valoración
- Inspeccionar y, en su caso sancionar, los incumplimientos sobre requisitos mínimos y estándares de calidad de los centros y servicios, y respeto de los derechos de los beneficiarios.
- Evaluar el funcionamiento del Sistema en su territorio respectivo.

A las Corporaciones Locales, y especialmente a aquellas que cuentan con una población suficiente para gestionar por sí mismas algunos de los servicios de atención de la dependencia les correspondería gestionar los servicios que, por su naturaleza y proximidad deben ser prestados por los órganos locales.

A las Corporaciones Locales les correspondería asimismo facilitar la creación de nuevos servicios y centros, habilitando suelo dotacional y agilizando trámites..

# 3.2.1

## Conclusiones del Grupo de Trabajo 2

Relatora:

*D.<sup>ca</sup> María Eugenia Bolaños,*  
**Jefa de Servicio de Relaciones Internacionales del IMSERSO**



## GRUPO DE TRABAJO 2

# LA PROLONGACIÓN DE LA VIDA ACTIVA. LAS MEDIDAS ACTIVAS Y LA ELIMINACIÓN DE LAS TRAMPAS DE POBREZA. LA CREACIÓN DE EMPLEO Y OTRAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA

Relatora: D.<sup>a</sup> María Eugenia Bolaños

### D. Pablo Cobo. IMSERSO

#### “La protección a las personas en situación de dependencia”

El proyecto de ley para la protección de las situaciones de dependencia va a suponer la desaparición de una situación que actualmente, en nuestro país, es inequitativa; ya que cuando la situación de dependencia sobreviene después de la edad de 65 años, no existe un derecho específico para proteger esta situación. Se empieza así a configurar el cuarto Pilar del bienestar social.

Se ha realizado un trabajo previo de consulta, cuyos resultados se recogen en el Libro Blanco sobre la Dependencia. El diálogo se ha abierto con los Agentes Sociales, las Comunidades Autónomas, las Asociaciones más representativas (CERMI y Consejo Estatal de Mayores), con los Municipios y Ayuntamientos.

El sistema de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia viene definido por los siguientes principios:

- Su carácter universal y público.
- El acceso en condiciones de igualdad.
- La distribución equitativa de los recursos a nivel territorial.

El objetivo último es fomentar la autonomía personal; se quiere prevenir la dependencia, pero acaecida ésta hay que habilitar los recursos y medios necesarios para proteger a las personas dependientes.

Por ello, se prioriza el mantenimiento de las personas en sus propios domicilios (el ingreso en instituciones es la última opción), a pesar de su mayor coste financiero.

Otro componente esencial del modelo es la calidad y la sostenibilidad del sistema. España actualmente gasta un 0,32% del PIB en gasto social para la dependencia; si se incluyera el gasto sanitario, ascendería al 50%. Muy por debajo de países del entorno comunitario.

Estos elementos de calidad y sostenibilidad obligan a un gran esfuerzo financiero. Los estudios económicos realizados indican que el retorno llega hasta el 65% del gasto realizado. Es un problema que abordado con tiempo suficiente para su aplicación es abordable en una economía en proceso de crecimiento, con garantías ciertas de sostenibilidad.

Las personas valoradas y diagnosticadas como dependientes (dependencia entendida como la imposibilidad de realizar las actividades básicas de la vida) serán financiadas.

Antes de que concluya el año, el Consejo de Ministros estudiará un informe y la presentación del proyecto de ley en las Cortes Españolas tendrá lugar durante el primer trimestre de 2005.

El objetivo es la protección de las personas en situación de dependencia. Los/las beneficiarios/as serán aproximadamente 1.125.000–1.300.000 personas.

El sistema nacional de la dependencia tiene carácter universal y público, garantiza el acceso en condiciones de igualdad y la distribución equitativa de los recursos a nivel de todo el territorio.

El objetivo último es fomentar la autonomía personal; se quiere prevenir la dependencia y desarrollar las aplicaciones técnicas necesarias para que las personas puedan utilizar al máximo su capacidad.

Se opta por el cuidado a domicilio, frente al ingreso en instituciones. Los retos inmediatos son la calidad de los servicios y la sostenibilidad del sistema. Los estudios económicos realizados señalan que el esfuerzo económico es posible en economías en crecimiento y que el retorno puede ser del 65% del gasto realizado.

### D.<sup>a</sup> Mariàngels Fortuny. OIT

"La situación de los trabajadores de edad en el mercado laboral en Europa. Fomentar el empleo y la participación"

Situación caracterizada por:

- Un insuficiente crecimiento del empleo y una alta tasa de desempleo juvenil.
- Unos niveles reducidos de empleo y participación de los trabajadores mayores.
- Unos índices globales de participación que no han aumentado significativamente a pesar de la mayor participación de las mujeres.

Se ha recurrido a las jubilaciones anticipadas **involuntarias** utilizadas para reducir tensiones en el mercado laboral.

Aunque las edades de jubilación legal han aumentado, la media de jubilación sigue siendo baja especialmente en relación con la esperanza de vida.

Se plantea la necesidad de dar una respuesta política para evitar situaciones que podríamos considerar vinculadas a la idea de "trampa de pobreza", aquella en la que caen los jubilados de los países más pobres de la región que tienen que volver al trabajo dado la cuantía reducida de sus pensiones.

Hay que aumentar las tasas de empleo de todos los grupos de población, sin desplazar los problemas de empleo de un grupo a otro (Recomendación de la OIT, NÚMERO 162).

Hay que prestar una especial atención a las mujeres, para aumentar su participación, haciendo compatible la vida profesional y personal.

Qué elementos habría que considerar en las políticas de prolongación de la vida activa:

- Tener en cuenta las necesidades y los derechos de los trabajadores mayores, en especial, lo relativo a las condiciones de trabajo.
- Reconocer el importante papel de la educación y la formación a lo largo de la vida
- La lucha contra los estereotipos; resaltando el papel de los empleadores.
- La aplicación de la legislación para luchar contra la discriminación por razón de edad.
- Promover transiciones flexibles del trabajo a la jubilación.

La involuntariedad, en un porcentaje importante, de las jubilación anticipadas: la situación posterior en la que se ven los trabajadores.

El impacto de las jubilaciones anticipadas en términos de productividad, crecimiento y sostenibilidad de los sistemas de protección social.

Legislación para impedir la discriminación por razón de la edad.

La promoción de transiciones flexibles del trabajo a la jubilación.

## D. Bernd Marin. Centro Europeo de Viena.

**"¿Es posible detener, si no invertir, la reducción de la vida activa o la "exclusión por edad"? Algunas hipótesis de trabajo para su debate"**

Constata el fracaso a la hora de invertir la tendencia de los últimos años: se mantienen, a pesar de algunas buenas prácticas, una incorporación cada vez más tardía al empleo; una salida cada vez más temprana del mercado laboral y una reducción cada vez mayor de la vida laboral en torno a la primera edad adulta media (25-54).

De forma global, el predominio de la vida no laboral sobre la vida laboral es uno de los obstáculos más importantes para el crecimiento económico, la creación de empleo y el bienestar social.

La inactividad o la ausencia de empleo es el componente más importante que afecta a la reducción de la fuerza del trabajo. Así, el grupo individual más importante de personas inactivas en edad de trabajar en Europa corresponde a los trabajadores de mediana edad entre los 55-64 años. La inactividad afecta más a las mujeres

Otro dato es que el grupo de edad entre los 50-65 años está creciendo rápidamente en términos absolutos y relativos, como consecuencia del cumplimiento de edad de los miembros de las generaciones del *baby-boom*.

Además, se está produciendo una generalización de lo excepcional: la jubilación legal ordinaria se está convirtiendo en la excepción y la regla general es la jubilación anticipada. La razón fundamental es que trabajar después de cierta edad no compensa en Europa.

Los europeos prefieren optar por la jubilación anticipada y aún hay una preferencia más fuerte por el ocio frente a alargar la vida laboral.

Recomendaciones:

- Trabajar más.
- Hacer que el trabajo compense.
- Elevar los índices de empleo en general y los de los trabajadores de edad en particular.

Cómo:

- Educación de los trabajadores a lo largo de la vida.
- Mejora de las condiciones de trabajo, incluida la prevención y la seguridad en el centro de trabajo.
- El fomento de la salud.
- La rotación en el empleo, la mejora de las alternativas para el final de la carrera.
- El apoyo a la movilidad.
- Los ajustes del entorno de trabajo específicos a la edad, el tiempo libre para la familia.
- La promoción de planes de jubilación flexibles.

Hipótesis de trabajo.

- Realizar un ajuste automático de la edad de jubilación a los crecientes índices de supervivencia.
- Prever una pensión mínima "garantizada" sólo para la edad de jubilación ordinaria, la de referencia.

- Permitir que a la edad de jubilación anticipada sólo se perciban pensiones asociadas a los ingresos.
- Prohibir de forma efectiva la discriminación por edad y la jubilación forzosa.
- Integrar plenamente a los ciudadanos y residentes extranjeros cuyos comportamientos de jubilación puedan ser significativamente diferentes.
- Fomentar el autoempleo y otras fórmulas de creación de actividad.
- Tener sistemas universales y transparentes en las reglas de las pensiones, para evitar privilegios sectoriales y corporativistas.
- Reorganizar las pensiones por incapacidad.
- No hay que confundir la seguridad para la vejez con las prestaciones por desempleo, accidente, enfermedad, invalidez.

**Prestar atención a las preferencias individuales, que marcan pautas que deben ser atendidas a la hora de diseñar políticas; éstas tendrán que vincular esas preferencias a unos cánones de sostenibilidad y justicia social, en función de los escenarios de envejecimiento y longevidad.**

**La inactividad: el mayor problema.**

**El desafío crucial: traducir las nuevas constelaciones demográficas en ajustes políticos y socioeconómicos adecuados.**

**Más trabajo para todos, en especial para los trabajadores mayores, y que trabajar compense.**

**Planteamientos integrales para conseguir la prolongación de la vida activa, de forma progresiva en función del ciclo vital.**

## **D. Antero Kiviniemi. DG Empleo de la Comisión de la Unión Europea**

### **"Estrategia para personas mayores en la Unión Europea. La Estrategia de Lisboa y el Libro Verde"**

La Agenda comunitaria. Por un lado, todo lo relativo a las grandes cuestiones previstas para la estrategia de la Unión Europea:

- Las implicaciones financieras.
- La garantía de una adecuada protección social, sin descartar su modernización.
- No cargas excesivas para las generaciones futuras.
- Rentabilizar al máximo la utilización del método abierto de coordinación en los ámbitos de las pensiones, la inclusión social y los cuidados de larga duración.
- La promoción del empleo.
- La aplicación a nivel nacional de políticas activas.

Por otro lado, el proceso de consulta en torno al El Libro Verde sobre los cambios demográficos y las relaciones entre las generaciones. Se trata de un proceso de consulta, muy amplio, abierto a todos los actores que ha concluido el pasado mes de octubre de 2005. Con esta consulta se quiere completar el enfoque de la Agenda de Lisboa sobre el envejecimiento; promover un cambio de tendencias, actitudes, mentalidad y cultura. Promover la movilización de la sociedad y abordar el tema del equilibrio entre las generaciones.

La Comisión sacará una Comunicación a principios de 2006. En estos momentos está analizando las 235 contribuciones recibidas.

Para el Sr. Kiviniemi estamos ante un asunto mayor, responsabilidad de los Estados miembros, sobre el que existe un compromiso a nivel de Unión Europea. Las actividades de la Unión Europea se van a ver influenciadas fuertemente por el envejecimiento, por lo que hay que actuar en común. En estos momentos se cuenta con un compromiso fuerte al mas alto nivel, basado en el diálogo.

**Garantía de una protección social adecuada, sin descartar si fuera necesario su modernización.**

**Fomento del empleo y las políticas activas.**

**Búsqueda de nuevas tendencias, cambios actitudinales y de mentalidad.**

**Enfoque centrado en el ciclo vital: el equilibrio entre generaciones.**

**Responsabilidad de los Estados miembros, pero compromiso comunitario afianzado por el diálogo al más alto nivel.**

**Reconocimiento del impacto del envejecimiento sobre las actuaciones comunitarias.**

## **D. Mark Keese. OCDE**

### **"Contribución de las personas mayores al desarrollo económico y social"**

Tema importante: Identificar las razones de los abandonos prematuros (falta de incentivos económicos y barreras por parte de la demanda, asociadas a la resistencia de contratar mayores y la fragilidad de la cualificaciones profesionales).

Las personas son empujadas a la jubilación. Las jubilaciones anticipadas no mejoran los datos de empleo entre los jóvenes. Para mejorar la situación, propone tres tipos de políticas:

- Garantizar una mayor neutralidad en las decisiones sobre la jubilación (estudios actuariales; consideración del incremento de esperanza de vida).
- Reducir las opciones de jubilaciones anticipadas.
- Promover activamente la participación (más derechos de pensión con la edad; compatibilidad trabajo y pensión).

Respecto al escalonamiento de la jubilación, hay que prever que los incentivos pueden tener un efecto no deseado y (por ejemplo, personas que ante la posibilidad de optar por una media jornada, lo hagan, cuando de no haber existido tal opción hubieran continuado su jornada completa).

En cuanto a las tasas de retención, hay que valorar tanto los factores subjetivos (vencer los estereotipos) y los factores objetivos (los salarios son más altos para los trabajadores más antiguos; si no hay relación entre los costes salariales y la productividad, resultan trabajadores caros y los patronos tienden a prescindir de ellos).

Es preciso cambiar las prácticas de los empleadores, a través de una legislación que impida la discriminación por razón de la edad; la vinculación de los ingresos con los logros individuales; potenciando más la empleabilidad de los trabajadores de más edad que la protección en un trabajo.

Para mejorar la empleabilidad de los trabajadores hay que mejorar los servicios de empleo; facilitar educación que permita adquirir nuevas cualificaciones frente a las competencias obsoletas y mejorar las condiciones de trabajo y una adecuada ordenación del tiempo de trabajo.

**El envejecimiento de la población es un reto y una oportunidad.**

**Se necesita la fuerza del trabajo de las personas mayores.**

**OCDE ha realizado un macro-estudio sobre Envejecimiento y Políticas de empleo, presentado en Foro de Alto Nivel celebrado en Burselas, los días 17-18 de octubre de 2005.**

**Las tres barreras para que los trabajadores mayores continúen su vida laboral son:**

- Los desincentivos fiscales.
- Las barreras de los empleadores.
- La débil empleabilidad de los trabajadores.

## D. Robert Anderson. Fundación Europea de Condiciones de Vida y de Trabajo de Dublín.

### "Prolongación de la vida activa: una perspectiva sobre el envejecimiento de la población en la Unión Europea"

Mensajes importantes:

- Es el momento para el cambio en las organizaciones, pero para ello tienen que cambiar las actitudes y se tienen que aceptar los compromisos.
- Nada es suficiente para cambiar las políticas de salida del mercado de trabajo y jubilación. Es necesario invertir más en cambiar y adaptar la mano de obra.
- La gestión de la "cuestión edad" requiere nuevos modelos de trabajo, aprendizaje y cuidados a lo largo de la vida. Ejemplos de buenas prácticas:
  - Contrataciones de trabajadores de más edad.
  - Formación, desarrollo y promoción.
  - Fórmulas flexibles de trabajo.
  - Salud, bienestar, ergonomía.
  - Cambio en las actitudes dentro de las organizaciones.
  - Relaciones intergeneracionales.

**Cambios de actitudes en las organizaciones. Más empresas comprometidas.**

La evolución en los últimos diez años no evidencia un cambio de tendencia.

Las buenas prácticas se centran en el compromiso de más contratos para trabajadores mayores/ofertas de formación adaptadas a sus necesidades; mejora de las condiciones de trabajo; políticas de equilibrio familiar y laboral: nuevos patrones de tiempos.

Es necesario aplicar enfoques de ciclo vitales. No se puede actuar solamente en los tramos próximos a las decisiones de retiro o abandono de la vida laboral.

## Debate

Destacamos los siguientes temas formulados:

- **El papel de la Educación y de las Universidades para las personas mayores.** Hay trabajadores que retoman o inician una formación **una vez concluida su vida profesional, con una sensación de "salir de la esclavitud"**. O hay un cambio profundo o difícilmente convenceremos a estas personas de que tienen que prolongar su vida laboral. Lo cierto es que, por otro lado, ¿cómo mantenemos a aquellos trabajadores que quieren seguir trabajando porque para ellos no ha sido una esclavitud? Nos encontramos con un mismo colectivo, que tiene distintas necesidades y expectativas.
- Se está echando de menos una participación más activa de **los empresarios y de los sindicatos**.
- Para el representante de la Plataforma de las Personas Mayores **hay una falta de realización práctica y un exceso de retórica**. Respecto de la edad de jubilación formuló ciertas reservas, porque si bien es cierto que en términos generales hay un aumento de la esperanza de vida, lo cierto es que dentro de cada país eso es una verdad relativa (por ejemplo, en el caso de las minorías étnicas).
- Un dato a destacar de este debate fue aportado por el Sr. Anderson de la Fundación de Dublín: según una encuesta sobre **jubilación anticipada el 40% no hubieran optado por ella**.
- Mark Keese reiteró **la necesidad del equilibrio y la flexibilidad en las decisiones de jubilación**. Hay que remover las barreras artificiales. En Suecia, si hay más esperanza de vida hay que trabajar más tiempo para

alcanzar el mismo porcentaje de jubilación. No puede haber ideas fijas de jubilación. Citó entre las buenas prácticas el contrato 50 y más del Reino Unido. Añadió un aspecto reiterado en este Grupo de Trabajo: el **tratamiento se tiene que hacer desde la perspectiva de la vida laboral**, como ciclo completo. Esta idea fue también asumida por Maria Angeles Fortuny, de la OIT.

- Para el Sr. Kiviniemi es **importante no perder el rumbo**; en Europa hemos estado elaborando lo que conocemos como **"modelo social europeo"**. Ahora estamos introduciendo nuevas dimensiones que pueden no ser bien comprendidas por los ciudadanos. La jubilación es un derecho, que podrían verse comprometido si se producen jubilaciones anticipadas.

La Comisión trabaja sobre tres nuevos ejes:

- El apoyo a las familias.
- La migración.
- El envejecimiento activo.

- Para el representante de SECOT, **falta presencia de las personas mayores en los ámbitos de participación y decisión**. Los Grupos de trabajo tienen que ser equilibrados. Puso por ejemplo, que él era la única persona jubilada presente en el Grupo. Ante la idea de que para muchos trabajadores, dejar el trabajo es recuperar la libertad, precisó que para la gran mayoría la jubilación representa un cambio total de vida; en menos de 24 horas tienen que cambiar toda su actividad y reprogramar su vida.

Este debate fue mucho más amplio y exhaustivo, por parte del moderador se aportaron cuatro ideas-fuerza:

- La necesidad del cambio cultural
- La necesidad de buscar el equilibrio entre opciones y oportunidades.
- El enfoque tiene que ser amplio, sobre el ciclo vital.
- Las generaciones deben encontrar vías para comunicarse y buscar su complementariedad: no debe haber antagonismos.
- La garantía de la no discriminación, mediante medidas legislativas y la lucha contra los estereotipos.
- Evitar enfoques sectorializados.



# 3.3

## Grupo de Trabajo 3

"Intercambio de buenas prácticas en el ámbito de la integración de las personas mayores desde la perspectiva de la sociedad civil y posibilidad de transferencia a otros países."

Moderadora:

*D.<sup>a</sup> Mala Kapur Shankardass, Maitreyi College India*

Ponentes:

*D.<sup>a</sup> Gertraud Dayé, EURAG*

*D.<sup>a</sup> Teresa Martínez Rodríguez, Principado de Asturias*

*D. Pedro Mira, Proyecto Share*

*D. Peter Moore, Comité de las Regiones*

*D.<sup>a</sup> Angela Haynes, HelpAge*



## PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

**D.<sup>a</sup> Gertraud Dayé**

En primer lugar, me complacería decirles quién soy: represento a EURAG (*European Federation of Older Persons*), organización central europea que agrupa a organizaciones de personas mayores y que cuenta con miembros en 33 países europeos, desde Islandia hasta Malta, desde Portugal hasta Rusia. Esta organización no gubernamental europea se fundó en 1962, tiene su sede oficial en Luxemburgo y su Secretaría General en Graz, Austria.

EURAG tiene carácter consultivo ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC: *United Nations Economic and Social Council*), carácter participativo en el Consejo de Europa y es un miembro activo de la Plataforma de Organizaciones No Gubernamentales Sociales Europeas, plataforma que representa los intereses de sus miembros en la Comisión Europea y el Parlamento Europeo.

En la actualidad, ostento la Presidencia del Comité de Envejecimiento de las organizaciones no gubernamentales ante las Naciones Unidas en Viena.

Como representante de una organización central europea que agrupa a organizaciones de personas mayores, me siento muy satisfecha de ver reflejado en el título de este seminario, "La contribución de las personas mayores al desarrollo social y económico", el papel activo de los mayores. El título de este taller es "intercambio de prácticas correctas en el ámbito de la integración de las personas mayores y su posibilidad de transferibilidad". Así pues, la cuestión planteada es la forma en la que nosotros, las personas mayores, podemos contribuir al debate en las instituciones europeas como un medio de integración, y cómo podemos conseguir que la práctica correcta desarrollada en una institución europea sea transferible a las demás.

Todas nuestras deliberaciones se basan en un principio común: la convicción de que debatir programas políticos para grupos de población concretos en todos los ámbitos, desde el local hasta el internacional, no debe hacerse sin oírlos, sin permitir que un grupo de población en particular participe en el debate. Se trata de una cuestión de respeto, una cuestión de dignidad de las personas afectadas.

Esta contribución versará sobre las oportunidades de participación de las personas mayores en tres ámbitos:

### **A. Participación de las personas mayores en las Naciones Unidas y, ya que hablamos de instituciones europeas, en el ámbito particular de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UNECE: United Nations Economic Commission for Europe)**

Como saben ustedes, casi con total seguridad, en el Plan de Acción del Envejecimiento de Madrid hay numerosas recomendaciones que abordan / piden la implicación antes mencionada de la ciudadanía en todos los debates políticos que le afectan.

Este compromiso de los Gobiernos de incluir representantes de la ciudadanía en el debate pasó a ser una realidad cuando nosotras, las grandes organizaciones no gubernamentales internacionales que somos activas en el campo del envejecimiento, fuimos invitadas a contribuir activamente a la formulación de la Estrategia Regional de

Ejecución del Plan de Acción del Envejecimiento en la Región Europea (mediante nuestra incorporación al debate en las sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Variable). Para poder hacerlo tuvimos que empezar por reunirnos con el fin de ponernos de acuerdo en lo referente a las demandas comunes y las formulaciones que todos nosotros deseábamos ver incluidas en el texto. Se trató de una forma importante de colaboración de la ciudadanía, que nos permitió hablar con una sola voz en un grupo de trabajo constituido por representantes gubernamentales y representantes de las Naciones Unidas, sus agencias especializadas y otros organismos de las NN.UU. Tuvimos éxito en conseguir que se aceptase un número bastante elevado de nuestras peticiones en la formulación del texto de la Estrategia Regional de Ejecución.

Sin embargo, éste fue un hecho puntual. Por lo que yo sé, no hay muchos signos de que este ejemplo de prácticas correctas pase a ser un procedimiento adoptado en general. En los ámbitos de las Naciones Unidas y de la UNECE se desarrollan / formulan otros planes de acción y otras estrategias de ejecución en las que no es posible la aportación inmediata de la ciudadanía organizada. Esto equivale a que la transferibilidad de las prácticas correctas (desde el punto de vista de las organizaciones no gubernamentales) no es todavía una realidad.

Pero también hay ejemplos muy positivos:

Las actividades y los objetivos del Grupo de Trabajo que supervisa el seguimiento de la Estrategia Regional de Ejecución del Plan Internacional de Madrid de Acción sobre el Envejecimiento (MIPAA: *Madrid International Plan of Action on Ageing*) se presentaron en un taller anterior. También en ese Grupo de Trabajo, los representantes de las organizaciones no gubernamentales son miembros activos, que trabajan codo a codo con los representantes gubernamentales, con quienes trabajan en las Naciones Unidas y sus agencias, y con representantes académicos.

Y quisiera mencionar brevemente una experiencia positiva que tuvieron representantes de mi propia organización: en las comunicaciones preparatorias de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, dos de nuestros colegas decidieron hacer una aportación. Dichos colegas representaban los intereses de las Mujeres Mayores. Se encontraron con bastantes reacciones de asombro cuando utilizaron todos los canales abiertos a las organizaciones no gubernamentales para hacer una aportación, pero iniciaron una íntima colaboración con ONG que representaban a mujeres jóvenes de países en vías de desarrollo, y consiguieron dos cosas: en primer lugar, en los textos se introdujo el aspecto generacional y, en segundo lugar, surgió una concienciación general, entre quienes se ocupan de cuestiones vinculadas con las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, de que estos temas no sólo ejercen un efecto sobre todos los grupos de población, sino que dichos grupos -entre ellos, los de mujeres mayores- quieren ser oídos como tales y quieren hacer una contribución al debate.

## B. Consejo de Europa

Hay un cambio paradigmático muy importante en el trabajo de las organizaciones no gubernamentales en el Consejo de Europa: las ONG internacionales ya no tienen un carácter meramente consultivo, sino que han pasado a tenerlo participativo. Y quisiera subrayar que el trabajo efectuado por el Consejo de Europa es muy importante para las organizaciones de mayores: los organismos del Consejo de Europa no sólo se ocupan de la Carta Social Europea y de la Carta Social Europea Revisada, sino también de otros asuntos específicos de gran interés, como los cuidados paliativos o el maltrato de las personas mayores.

## C. Unión Europea

Hay dos formas de participación posibles:

- a) Una participación organizada, institucionalizada: las organizaciones centrales (la mayoría de ellas, aunque no todas), los foros o las plataformas que cuentan con financiación predominante de la Comisión, suelen ser invitadas a hablar en las conferencias de la Comisión, en observancia de la regla de que la ciudadanía organizada ha de ser oída. Y las organizaciones no gubernamentales europeas intervienen en un proceso de consulta con representantes de la Comisión y con eurodiputados (MEP: Members of the European Parliament). Para nosotros, que somos ONG sociales, este proceso de consulta está garantizado, por una parte, en las "reuniones con la Comisión" bianuales y, por otra parte, en las reuniones de diferentes Intergrupos de eurodiputados, como el Intergrupo de Envejecimiento.

- b) Hay también maneras informales de hacer una aportación, gracias a contactos personales directos con personas que trabajan en la Comisión. Quisiera subrayar que esos contactos pueden ser provechosos (los representantes de las organizaciones no gubernamentales son oídos, aunque ello no signifique que automáticamente podamos ejercer alguna influencia).
- c) Mediante la ejecución de proyectos financiados por la Unión Europea. Las convocatorias de propuestas de proyectos se ajustan minuciosamente a los objetivos políticos acordados por los Estados Miembros de la Unión Europea. Y por la forma en que los proyectos se llevan a cabo, los resultados conseguidos tienen una repercusión real.

Quisiera poner dos ejemplos:

- La Dirección General de Educación: hay programas especiales que financian actividades para reforzar la colaboración europea de diferentes grupos de población, entre ellos las organizaciones de mayores, y en dichos programas especiales se suele recurrir a representantes de organizaciones no gubernamentales para que participen como expertos en los debates.
- Dirección General de Investigación: participación en proyectos de investigación, financiados por la Unión Europea, en representación de la voz de los usuarios.

## Para concluir

Todas estas formas de participación tiene un problema común: las organizaciones no gubernamentales internacionales, o europeas, son responsables de hacer esta contribución al trabajo de las instituciones internacionales, de convertir en realidad la aportación de la ciudadanía. Tienen que obtener su fuerza y sus conocimientos de sus propios miembros. La habilidad que tengan en implicar a las organizaciones de base o la medida en que sean socios muy competentes en organismos internacionales (pero que, en realidad transmitan los conocimientos y opiniones de los expertos en lugar de los propugnados por quienes les votan), depende de las estructuras y la cultura propias de las ONG.

Es indudable que todos los que representamos a organizaciones no gubernamentales en instituciones internacionales tenemos ante nosotros la dura tarea de volver siempre a nuestras organizaciones nacionales, e incluso locales, para implicarlas en la formación de opinión y reforzar su sensación de que son oídas de verdad en el ámbito internacional europeo.

Y hay otro gran desafío: si nosotros, las personas mayores, queremos ser oídos por quienes tienen poder de decisión, tenemos que empezar por organizarnos nosotros mismos, tenemos que hablar con una sola voz. Tenemos que hacerlo cuando contribuimos al Grupo de Trabajo de Composición Variable para formular Estrategias de Innovación Regional (RIS: Regional Innovation Strategies), que es lo que hacemos en Bruselas, en la Plataforma de Organizaciones No Gubernamentales Sociales Europeas, y lo que hacemos en los tres Comités de Envejecimiento de ONG.



# PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA PARA LAS PERSONAS PREJUBILADAS EN LA MINERÍA ASTURIANA: DECISIVAS AYER, INDISPENSABLES HOY

D.<sup>a</sup> Teresa Martínez Rodríguez

## El papel que cumple el trabajo (Estudios de Jahoda y Warr)

- Determina el rol social.
- Regula el ritmo y la actividad cotidiana.
- Proporciona redes y relaciones sociales.
- Contribuye al dominio del ambiente.
- Puede ayudar al desarrollo de la expresión creativa.
- Ofrece significado a la acción individual.
- Influye en la autoestima.

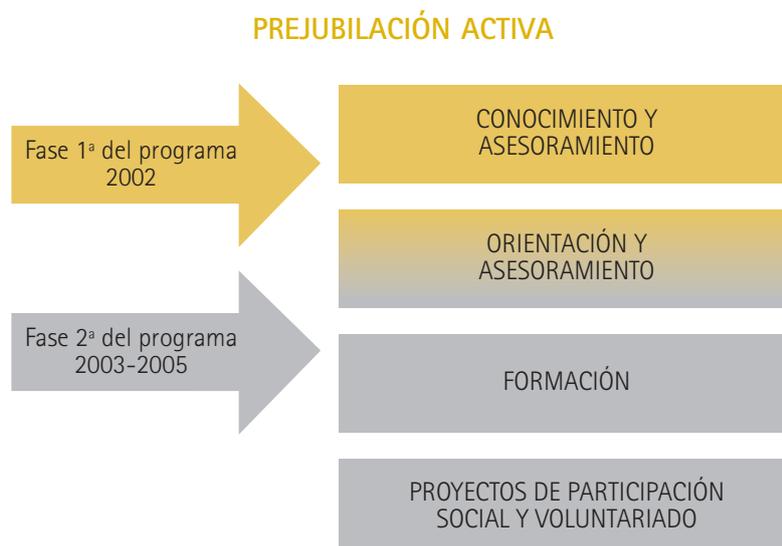
## Objetivos

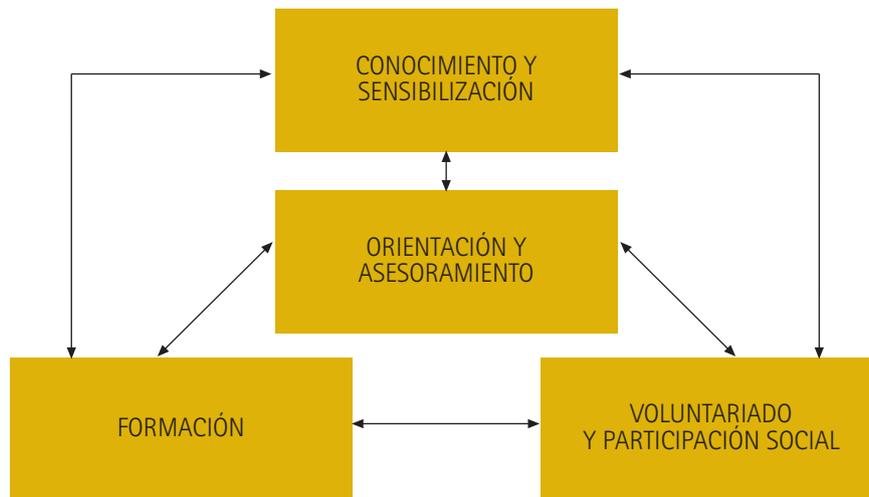
### Dimensión individual

- Promover en la persona y en su entorno habilidades que favorezcan su adaptación a la nueva situación.

### Dimensión colectiva

- Favorecer un rol activo y socialmente valorado del colectivo de personas prejubiladas.





## Áreas y actuaciones

### Sensibilización y aumento del conocimiento del fenómeno de la prejubilación

- Investigación de diseño cualitativo sobre la prejubilación en Asturias.
- Talleres interactivos.
- Entrevistas individuales.
- Actividades de sensibilización.

### Repercusión de la prejubilación

#### Dimensión individual

Aspectos positivos:

- Sentimiento orgullo profesión minera.
- Haber dejado un trabajo duro y peligroso.
- Tener libertad y tiempo.

Aspectos negativos:

- Pérdida identidad social.
- Desorganización del ritmo cotidiano.
- Tendencia al aislamiento.

#### Dimensión Grupal

Aspectos positivos:

- Experiencia acciones solidarias.
- Conciencia crítica y comprometida con la realidad social.
- Alta capacidad de movilización.

Aspectos negativos:

- Sentimiento de abandono institucional.
- Desmotivación grupal.
- Falta de espacios de encuentro.

## Conclusiones para la intervención

A) Necesidad individual de formación.

- Gestión del tiempo libre y planificación del ocio.
- Adaptación a nuevos roles familiares y domésticos.
- Hábitos de vida saludables.

B) Necesidad de encuentro colectivo.

### Áreas de interés

- I. Nuevas tecnologías.
- II. Naturaleza y medio ambiente.
- III. Arte y tradición.
- IV. Apoyo Social.
- V. Comunicación.
- VI. Salud.

### Áreas y actuaciones

Orientación y Asesoramiento a las personas prejubiladas y a sus familias.

- Puntos informativos en los CSPM.
- Servicio asesoramiento personalizado.

Formación de las personas prejubiladas.

- I. Nuevas tecnologías  
Ofimática / Internet / Diseño páginas WEB
- II. Naturaleza y medio ambiente  
Geografía y protección medio ambiente / Cultivo huerta y jardín / Ríos y pesca
- III. Arte y tradición  
Talla de madera / Pintura / Arte asturiano / Acercamiento a la música
- IV. Apoyo Social  
Intercambio generacional / Prejubilación / Inmigrantes / Alzheimer
- V. Comunicación  
Radio / Prensa escrita / Fotografía / Acercamiento lengua inglesa
- VI. Salud  
Hábitos saludables / Cocina / Habilidades domésticas

Promoción del voluntariado y participación social

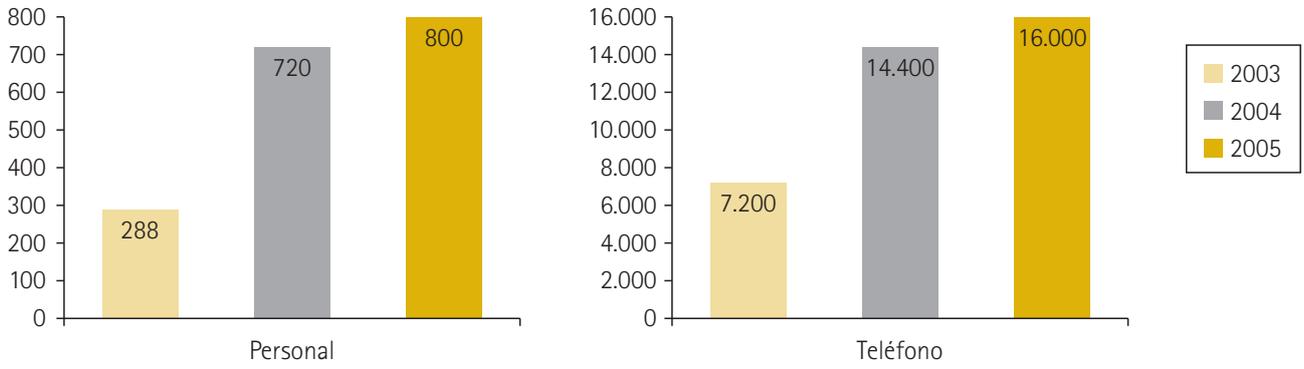
- Proyectos significativos y acordes a las biografías personales.
- Proyectos de utilidad para la comunidad.

Vías de promoción

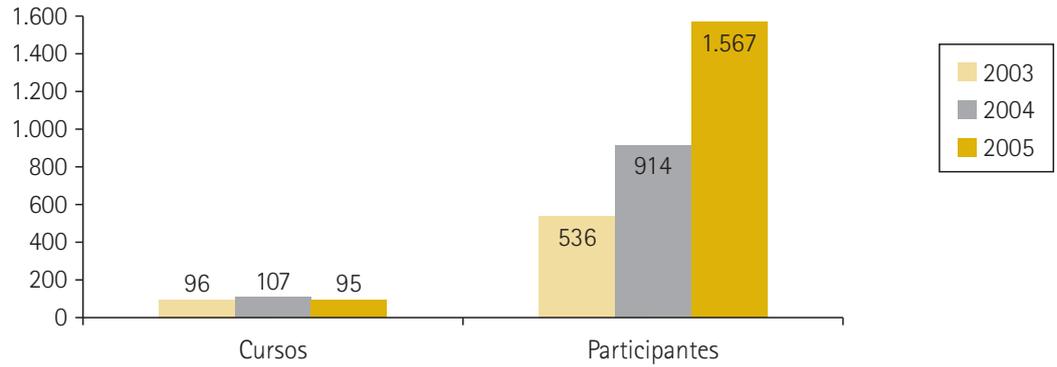
- Canalización hacia proyectos de voluntariado de ONG, Centros Sociales de Personas Mayores y otras Instituciones.
- Proyectos específicos promovidos por el programa:  
Proyectos de Recuperación de rutas naturales / Proyecto de intergeneracional "Asturias minera en las aulas" / Proyecto "Vidas que hacen historia" / Proyecto "Ondas sociales al día"

## Evaluación programa: resultados 2003-2005

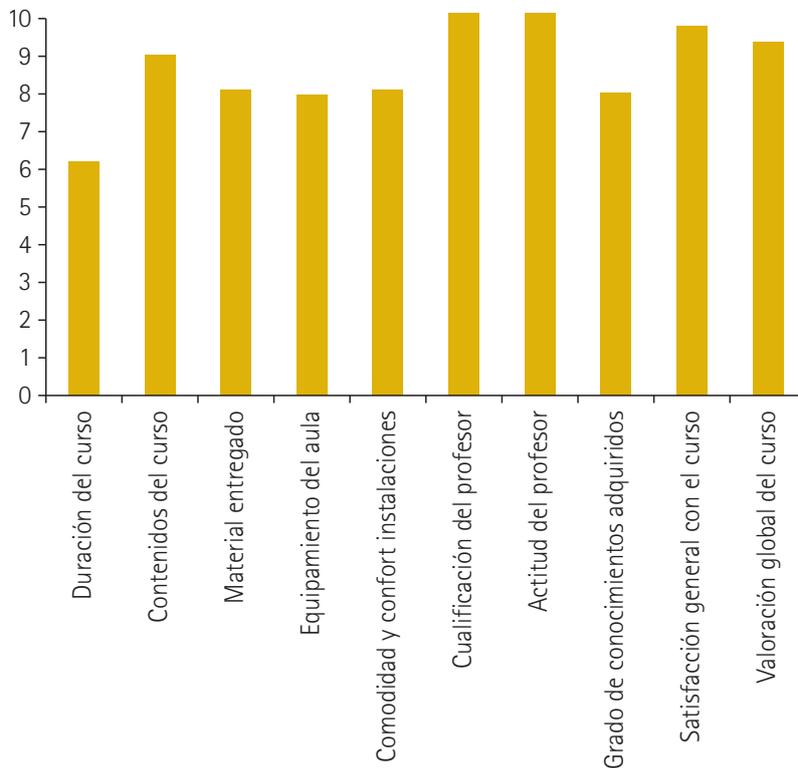
### SERVICIO ORIENTACIÓN



### ACCIONES FORMATIVAS



### VALORACIÓN GLOBAL CURSOS



## VOLUNTARIADO

2004 y 2005

Total personas en proyectos voluntariado:	286
ONGS y otras instituciones:	30
CSPM:	50
Específicos:	206

### EVALUACIÓN DEL PROGRAMA: GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Le ha proporcionado nuevos conocimientos y habilidades que le han permitido ampliar sus intereses y oportunidades de ocupación del tiempo libre.

nada o poco 5%	algo 16%	bastante o mucho 78%	no opina 1%
-------------------	-------------	-------------------------	----------------

Ha hecho que usted se sienta con mayor capacidad de hacer cosas útiles y sentirse más satisfecho consigo mismo.

nada o poco 9%	algo 17%	bastante o mucho 73%	no opina 1%
-------------------	-------------	-------------------------	----------------

Ha contribuido a ocupar su tiempo libre de una forma más saludable.

nada o poco 9%	algo 22%	bastante o mucho 67%	no opina 2%
-------------------	-------------	-------------------------	----------------

Le ha ayudado a entablar relaciones sociales y evitar sentirse aislado.

nada o poco 5%	algo 16%	bastante o mucho 78%	no opina 1%
-------------------	-------------	-------------------------	----------------

Le ha ayudado a mejorar su estado de ánimo.

nada o poco 17%	algo 24%	bastante o mucho 56%	no opina 3%
--------------------	-------------	-------------------------	----------------

Ha contribuido a mejorar las relaciones con su pareja o familia.

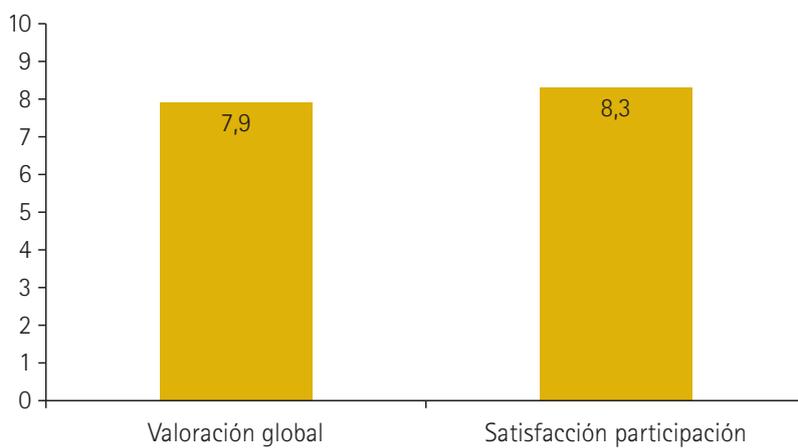
nada o poco 26%	algo 23%	bastante o mucho 34%	no opina 17%
--------------------	-------------	-------------------------	-----------------

Prejubilación activa es un programa necesario y adecuado para mejorar la adaptación de las personas en las comarcas mineras ante el cese de su actividad laboral.

nada o poco de acuerdo 4%	algo de acuerdo 15%	bastante o muy de acuerdo 79%	no opina 2%
------------------------------	------------------------	----------------------------------	----------------

Prejubilación activa es un programa que está contribuyendo a mejorar la imagen que la sociedad tiene de las personas prejubiladas.

nada o poco de acuerdo 16%	algo de acuerdo 19%	bastante o muy de acuerdo 59%	no opina 6%
-------------------------------	------------------------	----------------------------------	----------------



Los programas de envejecimiento activo son una estrategia eficaz para la prevención de la dependencia y éstos deben desarrollarse a lo largo de todo el ciclo vital.

La salida del trabajo es un momento clave en la intervención de cara a fomentar estilos de vida activa y saludable, más aún cuando el cese de la labor productiva se produce a edades tempranas.

Los procesos de prejubilación, en el caso de que no puedan ser evitados, no sólo deben estar sujetos a unas condiciones económicas adecuadas sino que deben ir acompañados de una intervención psicosocial de índole preventiva que contemple las diferentes necesidades que genera la salida del trabajo.

## EL PROYECTO SHARE Y ALGUNOS RESULTADOS DESCRIPTIVOS

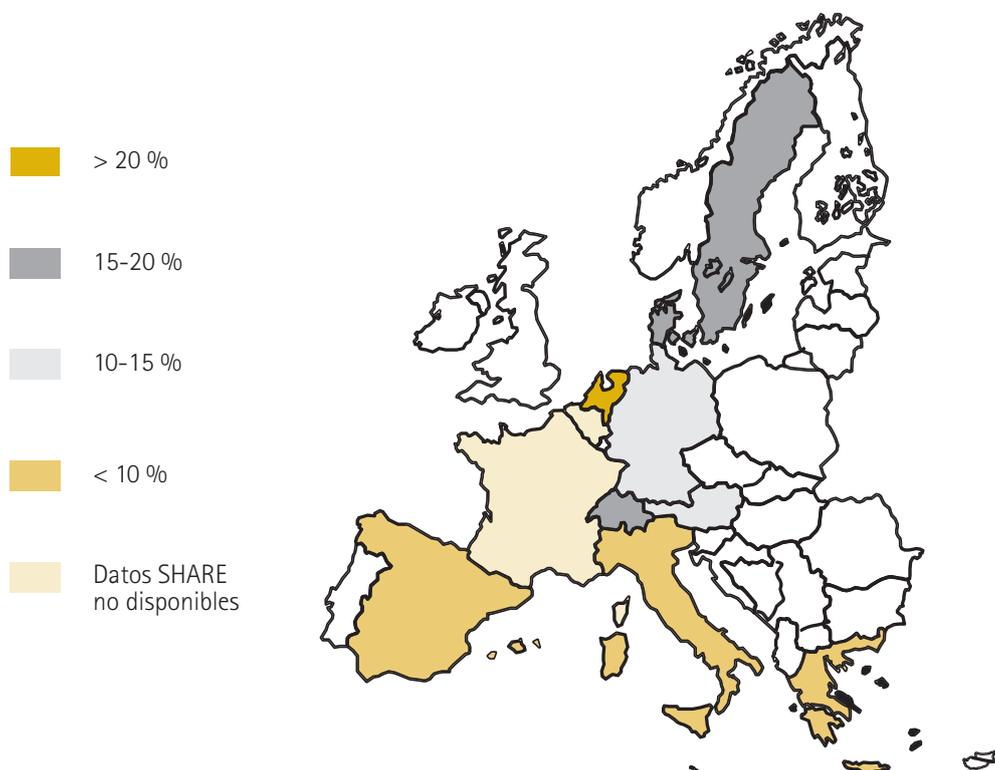
D. Pedro Mira

### ¿Qué es SHARE?

#### SHARE: Encuesta de Salud, Envejecimiento y Jubilación en Europa

- Un estudio novedoso, llevado a cabo a escala europea por un consorcio de Universidades e Institutos de investigación para analizar una serie de cuestiones importantes relativas a la salud, el envejecimiento y la jubilación.
- Financiado por la Comisión Europea y el NIA de EEUU.
- Una encuesta a personas mayores de 50 años, y sus parejas.
- Dimensión interdisciplinar: queremos comprender la relación entre la salud de las personas y sus circunstancias económicas, financieras y sociales.
- Dimensión internacional: los datos serán comparables entre países europeos y los EEUU, a través de SHARE, ELSA y HRS.
- Dimensión longitudinal: el envejecimiento es un proceso. El proyecto actual ha consistido en diseñar y probar un prototipo de encuesta, pero el objetivo es entrevistar a las personas cada dos años.

GRÁFICO 1



## ¿Por qué SHARE?

En Europa el proceso de envejecimiento de la población es muy acusado.

- Cada vez vivimos más años y lo hacemos en mejores condiciones de salud.
- El envejecimiento de la población será aún mayor en los próximos 20 ó 30 años.

## Algunas preguntas

- ¿Qué determina quién disfruta de buena salud en la vejez y quién no?
- ¿Cuándo se jubilan las personas y cómo se preparan para la jubilación? ¿Tienen suficientes ahorros para cubrir sus necesidades durante la vejez?
- ¿Cómo varían con la edad la salud, el grado de discapacidad y la calidad de vida de las personas?
- ¿Cuánto participan las personas mayores en la vida social y familiar? ¿En qué medida están aisladas las personas muy mayores?

## La entrevista

- Consta de dos partes:
  - Un cuestionario CAPI.
  - Un cuestionario de autocumplimentación (*drop-off*).
- EL CUESTIONARIO ESTÁ COMPLETAMENTE ESTANDARIZADO PARA TODOS LOS PAÍSES
  - Formación de los entrevistadores: existe un 'Manual del entrevistador' común y se hicieron sesiones de formación 'modelo' (TTT) a las que asistieron representantes de todos los países y agencias de campo.
  - La muestra se gestiona de forma estandarizada mediante una aplicación informática: el CMS.
- Los muy mayores: entrevistas proxy.
- La entrevista es fluida y variada.
- El cuestionario CAPI dura 60-80 minutos para los que viven solos, algo menos del doble para las parejas, aunque hay grandes variaciones entre países y dentro de ellos.
- Tasas de respuesta: 0,5-0,6.
- En general, actitud muy positiva de los entrevistados y de los entrevistadores.
- Mayores dificultades para conseguir colaboración: 50-65 años, ciudades, hombres.

## El cuestionario CAPI

Está dividido en 20 módulos:

- CV: Portada
- DN: Datos demográficos (edad, educación, estado civil, padres y hermanos)
- CH: Hijos (año de nacimiento, sexo, lugar de residencia; tipo de hijo, estado civil, educación, empleo, frecuencia de contactos, ¿nietos?)
- PH: Salud física (salud autopercebida, enfermedades, dolores y limitaciones funcionales)
- BR: Comportamientos de riesgo (fumar, beber, actividad física)
- WS: Velocidad al caminar
- GS: Fuerza de agarre
- CF: Función cognitiva (pruebas de memoria, concentración, agilidad verbal y numérica)
- MH: Salud mental (síntomas de depresión: escala EURO-DEP)

- HC: Atención sanitaria (visitas al médico y al hospital, tratamiento de artritis y otros dolores, cobertura y gastos de seguro médico)
- EP: Empleo y pensiones (situación laboral, horas trabajadas, salario bruto y neto, características del (los) empleo(s), satisfacción con el trabajo, características del último empleo (jubilados), derechos a pensión y pensión esperada, pensiones y otras transferencias recibidas)
- HH: Ingresos del Hogar (rentas del trabajo, del capital, transferencias públicas y privadas)
- HO: Vivienda (características de la vivienda, régimen de tenencia, valor estimado, pagos y capital pendiente de la hipoteca, alquiler, valor y rentas generadas por de segunda vivienda)
- CO: Consumo (alimentos en casa y fuera de casa, teléfono, bienes no duraderos y servicios)
- AS: Bienes y Activos Financieros (negocios, vehículos, activos financieros desagregados, deuda)
- SP: Apoyo Social (ayuda recibida de otras personas dentro y fuera del hogar; ayuda dada y cuidado de los nietos)
- FT: Transferencias financieras (regalos y préstamos dados y recibidos; herencias)
- AC: Actividades (dedicación a trabajo voluntario, cursos, cuidado de otras personas, organizaciones religiosas o políticas, clubes)
- EX: Expectativas (herencias, cambios en las pensiones, salud, supervivencia, nivel de vida)
- IV: Modulo para el entrevistador (edad, sexo y educación, características del barrio en que tuvo lugar la entrevista y evaluación de la misma)

## El cuestionario autocumplimentado (*drop-off*)

- Se recogen preguntas que pueden ser delicadas o que amplían la información sobre algún tema de especial relevancia.
  - Bienestar social y psicológico.
  - Atención sanitaria.
  - Vivienda y entorno.
  - Religión y afiliación política.
- Duración: entre 10 y 15 minutos.
- Ampliación de muestra (Otoño 2004): Versión alternativa con viñetas.

## CALENDARIO

Desde Enero de 2002 hasta Mayo de 2003: Desarrollo del cuestionario en inglés, pilotos en el Reino Unido y Estados Unidos, traducción y programación del CAPI para todos los países (LMU)

Piloto [N=50, cuota]	Junio 2003
Pretest [N=100, muestra aleatoria]	Enero-Feb. 2004
Encuesta principal [N=1500+400, muestra aleatoria]	Mayo-Dic. 2004, N=1500+400

Datos: Noviembre 2004 v.0, Abril 2005 v.1 (preliminares)  
v.1 para la comunidad científica: Junio 2005

**Segunda ola: Otoño 2006** ¡también en Chequia y Polonia!

## Algunos resultados: Salud física y mental

- Gradiente Norte-Sur en medidas 'objetivas' de salud física y mental, que contrasta con las tasas relativas de mortalidad y esperanza de vida.
  - 'Paradoja' similar a la ya conocida para hombres y mujeres: "Men die quicker, women are sicker" (fuente: Mackenbach, Avendaño, Andersen y Aro).
- Se observa correlación negativa entre el estado depresivo actual y la riqueza (en SE, DK, DE, NL) (fuente: Dewey y Prince).

## Algunos resultados: Empleo y pensiones

- Grandes diferencias en la tasa de actividad de los hombres entre 60 y 64 años: la proporción que trabaja varía entre 4,1% (FR) y 60,7% (SE) (fuente: Brugiavini, Croda y Mariuzzo).
- Variabilidad en los derechos adquiridos en pensiones ocupacionales y fondos de pensiones (fuente: Brunner, Riess y Winter-Ebmer).
- Proporción de individuos que trabajan y están jubilados: entre 0,7% (FR) y 14,2% (GR) (fuente: Blanchet, Brugiavini y Rainato).
- Se observan grandes diferencias entre países en la proporción de individuos que perciben un seguro por discapacidad, entre el 3% (AT, GR) y el 16% (SE,DK). No parece que estas diferencias puedan atribuirse a diferencias entre países en la estructura demográfica y en el estado de salud (fuente: Borsch-Supan).

## Algunos resultados: Renta y riqueza

- Notables diferencias entre países en la renta media bruta de los hogares: el cociente del país más rico (CH) al más pobre (ES) es 5,8. La desigualdad se reduce considerablemente si ajustamos por PPP, si incluimos la renta imputada por vivienda en propiedad, y si calculamos renta neta a partir de renta bruta. Entonces el cociente es 2,6 (fuente: Weber y Paccagnella).
- La variabilidad entre países en la riqueza neta mediana de los hogares es mucho menor que la variabilidad en la riqueza financiera (fuente: Christelis, Japelli y Padula).

## Algunos resultados: El número de hijos vivos

- El número de hijos vivos de los encuestados refleja notables diferencias geográficas e históricas en la fecundidad total a lo largo del ciclo vital. Entre países, el número medio de hijos naturales vivos de las mujeres varía entre 1.72 (DE) y 2.46 (ES). El *baby-boom* de los años 50 y 60 se refleja en el mayor número de hijos vivos que tienen las mujeres de entre 60 y 75 años.
- Una de cada cuatro mujeres mayores de 80 años no tiene hijos vivos.
- Se confirma la correlación negativa entre educación y fecundidad de las mujeres, y se observa una correlación negativa y significativa entre el número de hijos vivos e indicadores de salud física y mental, que no desaparece completamente cuando controlamos por educación, edad y país (fuente: Martínez-Granado y Mira).

## ¿CÓMO PUEDE EL COMITÉ DE LAS REGIONES ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN POR EDAD? PROPUESTAS Y SOLUCIONES

### D. Peter Moore

En primer lugar voy a explicar brevemente, para aquellos que no estén familiarizados con el tema, la función del Comité de las Regiones.

Se creó en 1994, principalmente para representar a las regiones de Europa, aunque no se reconoció que también debería representar los intereses de todos los gobiernos locales de la UE. Compromete a los políticos locales de cada uno de los 25 Estados miembros en proporción con la población dentro del Estado miembro. Nuestra labor, en pocas palabras, es dar nuestra opinión en nombre de las autoridades locales y regionales de Europa sobre la legislación propuesta promulgada por la Comisión Europea o por el Parlamento Europeo.

Por lo tanto, somos un organismo consultivo. No tenemos poder. Pero sí tenemos influencia.

Para ir directos al grano. ¿Cómo puede el Comité de las Regiones eliminar la discriminación por edad?

La respuesta es que no podemos. Podemos influenciar a los legisladores y, por ejemplo, cuando presenté mi opinión sobre el Artículo 13 de la directiva de no discriminación, me dijeron que el Parlamento Europeo se había visto influenciado por mi opinión en nombre del Comité de las Regiones. No podemos eliminarla. Pero el Comité de las Regiones puede ser útil a la hora de luchar contra todos los tipos de discriminación, incluyendo la discriminación por edad, promoviendo el voto de gobiernos locales y regionales en contra de la discriminación. Y puede ayudar a implementar buenas prácticas y buenos ejemplos en toda la Unión Europea.

Las autoridades locales y regionales son invariablemente los organismos que tienen que implementar la legislación nacional y europea.

Somos vastos empleadores y proveedores muy importantes de bienes y servicios. Cada vez más los receptores de esto servicios son las personas mayores. Cada vez más nuestra plantilla va a incluir a personas mayores. Así que estamos bien posicionados para desempeñar un papel fundamental a la hora de luchar contra la discriminación por edad y mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

Y un claro ejemplo de cómo estamos haciendo esto puede verse en mi propia ciudad, Sheffield. He sido concejal electo durante 15 años en Sheffield, una ciudad de medio millón de habitantes, y durante 3 años, de 1999 a 2001, he sido el Concejal Líder, o alcalde según se denomina a esta figura en casi toda Europa. Durante mi período de alcaldía tuve el placer de apoyar una iniciativa del gobierno del Reino Unido denominada Mejor Gobierno para Personas Mayores.

Se trata de un esquema que tiene por objeto mejorar las vidas de todas las personas mayores. Para ello pretende trabajar con el sector público para promover, animar, informar y garantizar la participación y la ciudadanía de las personas mayores en todos los aspectos de la prestación de servicios.

Como apoyo a esta iniciativa fomenté la creación del grupo *Sheffield 50 plus* (Sheffield 50 y más). Se trata de un grupo en nuestra ciudad cuyo único requisito de admisión es tener 50 años o más. Su función principal es ser una

parte integrante del gobierno de la ciudad y controlar tanto el proceso de toma de decisiones políticas como el proceso de prestación de servicios para garantizar que la voz de los mayores sea escuchada por aquellos cuyas decisiones tienen un impacto directo en la vida diaria de las personas mayores.

Hemos dividido la ciudad en distritos electorales que se adecuan a los del ayuntamiento y todos los miembros del grupo 50 plus pueden presentarse a elecciones al Congreso de Mayores. El Congreso es el órgano que rige el grupo 50 plus y su labor consiste en vigilar las decisiones tomadas por los políticos y burócratas. Lamentablemente ahora nos estamos encontrando con cierta resistencia por parte de algunas partes del ayuntamiento. Resistencia en el sentido de que algunos dentro del ayuntamiento no creen realmente en lo que yo llamo "el enfoque centrado en el cliente en la prestación de servicios". Con esto quiero decir que cuando se trata de las necesidades de las personas mayores, los responsables de la prestación de servicios deberían considerar a estas personas clientes valiosos, reconociendo que son ellos los que pagan, no sólo el servicio en sí sino también los salarios de los que lo prestan. Deberían reconocer que, cuando se trata de planificación de servicios y toma de decisiones, son las propias personas mayores, en su papel de consumidores de servicios, los que a menudo saben tanto o más qué servicios se necesitan y dónde se necesitan.

Todos en el gobierno, local, regional, nacional o europeo, saben que la población está envejeciendo en Europa. Pero lamentablemente tienden a ver esto como un mero problema, cuando deberían verlo como una solución para muchas de las dificultades a las que todos nos enfrentamos en términos de globalización de la economía mundial y los retos que ello conlleva.

El Dr. Lloyd-Sherlock en su excelente artículo esgrime argumentos parecidos y la toma de decisiones a todos los niveles haría bien en reflejarlos.

Por encima de todo creo que hay que aumentar el papel de las personas mayores en la sociedad. Como dice el Dr. Sherlock *"es un error conceptual pensar que las personas mayores son inevitablemente improductivas, grandes consumidores y representen una rotura en el desarrollo"*. Muchas de las opiniones presentadas por los miembros del Comité de las Regiones van en este mismo sentido. Como somos políticos locales estamos más cerca de la población que los políticos a nivel europeo o nacional. Generalmente, si no siempre, no sabemos qué le está pasando a la gente en su vida diaria.

Todos nosotros, en calidad de políticos o proveedores de servicios, tenemos que cambiar la forma en que vemos a las personas mayores. Tenemos que dejar de ver las cuestiones de las personas mayores como cuestiones exclusivamente o principalmente relacionadas con la sanidad y la asistencia social. No olvidemos que el grupo de usuarios de tecnología de la información, incluyendo Internet, que más rápido crece está formado por personas mayores de 60. No olvidemos que uno de los mercados de consumo de productos asociados a deportes como el snowboard y mountain bike que más rápido crece está formado por personas mayores de 50. No olvidemos que el aprendizaje continuo durante toda la vida significa justamente eso: durante toda la vida.

Acabo de regresar de Bruselas, donde he presentado mi opinión acerca de la no discriminación y 2007 —el Año Europeo de Igualdad de Oportunidades para Todos. Entre mis propuestas está la publicación de un vademécum de buenas prácticas para luchar contra cualquier tipo de discriminación, incluyendo la discriminación por edad. Cuando se publique este vademécum, espero que el Comité de las Regiones lo distribuya ampliamente. Y, quizás alguno de ustedes podría aportar algo al mismo con sus ejemplos de buenas prácticas.

Pero lo más importante es garantizar que el Consejo Europeo celebre el Año Europeo de Igualdad de Oportunidades para Todos y lo financie adecuadamente. Y mi recomendación a cualquiera que esté involucrado en la lucha contra la discriminación por edad es empezar a planificar ahora para el año 2007.

## Para terminar

Los gobiernos locales y regionales tienen que desempeñar un papel fundamental en la lucha contra la discriminación por edad. Tanto como empleadores y como proveedores de servicios. El Comité de las Regiones puede ser una

voz muy influyente a la hora de presionar tanto a la Comisión Europea como a los Estados miembros para que adopten legislación y den ejemplos de buenas prácticas en la lucha contra la discriminación por edad.

Los políticos locales como yo podemos garantizar que todas nuestras políticas y prácticas tengan en cuenta las necesidades de las personas mayores y vean a las personas mayores como un beneficio para la economía local de la forma en la que establece el Dr. Lloyd Sherlock en su artículo. Podemos poner ejemplos como el que yo hice cuando era alcalde de Sheffield cuando abrimos nuestra primera web de datos en la calle con páginas de Internet. El primer hombre en utilizarla fue el ciudadano más mayor de Shieffield, con 105 años.

Y nosotros, como personas mayores, podemos desempeñar nuestra función como ciudadanos. Podemos presionar e influenciar a los políticos y promocionar mejores servicios para personas mayores. Pero, por encima de todo, podemos demostrar, mediante el ejemplo, lo valiosos que somos todos para la sociedad viéndonos a nosotros mismos y al mundo en que vivimos de una forma más positiva.

Nada me molesta más que ver cómo las personas mayores se quejan de lo horrible que son las cosas hoy en día y lo estupendas que eran cuando eran jóvenes.

Estupideces.

Así que, para acabar sólo diré una cosa: En efecto el futuro es gris... ¡Pero no hay ningún motivo para que no pueda ser también brillante!



# LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES DESDE UNA PERSPECTIVA INTERNACIONAL

D.<sup>a</sup> Angela Haynes

## Programas de seguimiento de ciudadanos mayores (OCM)

- Establecidos en 2002 para ayudar a las personas mayores a controlar el acceso y la prestación de servicios en diferentes países:
- Bangladés, Tanzania, Bolivia, Kenya, Jamaica, Etiopía.
- Centrado en Asociaciones de Personas Mayores, grupos comunitarios, proyectos de desarrollo; incluye proyecciones demográficas, información sobre política y derechos.

## Objetivos

- Ayudar a las personas mayores a controlar el cumplimiento por parte de las autoridades locales y gubernamentales de los compromisos adquiridos en el marco del MIPAA.
- Reforzar la participación de las personas mayores en la recopilación de datos, las redes de defensa y el diálogo con las autoridades en torno a cuestiones de derechos y acceso a los servicios básicos.

## Principios fundamentales de los OCM de HAI

- Consultas y proyección participativa con personas mayores.
- Las personas mayores desarrollan indicadores, recopilan y documentan pruebas para apoyar la defensa y el compromiso político.
- Las personas mayores se relacionan con los responsables políticos.
- Trabajo en colaboración con toda una serie de agentes interesados –ONG Internacionales, gobiernos, institutos de investigación, agencias de Naciones Unidas.
- Reforzar las Organizaciones de Personas Mayores (OPA) para desarrollar herramientas y enfoques de defensa.

## Consultas y proyección participativa con personas mayores

Las consultas tienen en cuenta variantes de género, grupo étnico, contexto local.

### Cuestiones fundamentales identificadas

- Problemas de acceso a la salud, renta, agua, documentos de identidad.
- Derechos sobre la propiedad -en especial las viudas.
- Responsabilidades de cuidado de niños pequeños.

- Impacto del VIH/SIDA.
- Actitudes de funcionarios y prestadores de servicios.
- Denegación de derechos.

## Las personas mayores desarrollan indicadores

### Acceso a medicinas y atención sanitaria

- Coste de las consultas incluido el transporte.
- Tiempo de espera.
- Tiempo y coste de papeles para demostrar derecho a la asistencia.
- Adecuación de la medicación.
- Coste del tratamiento.

### Transferencias de pobreza – incluyendo renta, salud y otros subsidios

- Criterios para beneficiarse – requisitos y cobertura.
- Conocimiento de los criterios y derechos.
- Asignaciones presupuestarias nacionales para programas.
- Seguimiento de presupuestos locales en relación con acuerdos nacionales.
- Mecanismos de prestación.

### Relación con responsables políticos

- Participación de las personas mayores en redes políticas y apoyo a consultas regionales.
- Investigación emprendida y datos producidos por las personas mayores.
- Defensa dirigida a gobiernos nacionales y autoridades locales.
- Colaboración en la implantación a escala nacional e internacional – proyectos piloto.
- Presentación por parte de grupos de personas mayores de conclusiones a funcionarios locales y responsables de presupuesto.

### Trabajo en colaboración con una serie de agentes interesados

- ONG Internacionales: WaterAid, Save the Children, Care International, Caritas.
- Coaliciones; centradas en cuestiones intergeneracionales, derechos, VIH/SIDA, género.
- Redes locales.
- Donantes, autoridades locales y gobierno nacional.

### Programas para reforzar las OPA

#### Ejemplos

- Bolivia: mujeres mayores que dirigen campañas en los medios de comunicación en Sucre sobre cuestiones sanitarias.
- Kenya: personas mayores que disponen de información y solicitan consultas con los diputados sobre derechos de los mayores en la modificación de la Constitución.

## Resultados

- Bangladés: las personas mayores son un grupo de presión escuchado y organizado capaz de obtener concesiones en los presupuestos locales.
- Moldavia: los programas de autoayuda están reconocidos en las asignaciones presupuestarias de los DERP.
- Tanzania: las transferencias a las personas mayores están incluidas en los DERP/MKUKUTA.

## Logros globales de los OCM

### Mejor acceso de las personas mayores a los servicios y prestaciones

- Mayor participación de las personas mayores en la defensa y en la política nacional.
- La recopilación de información por las personas mayores confiere titularidad y credibilidad, refuerza su confianza y capacidad de reclamar sus derechos.
- Los resultados de proyectos facilitan recursos y herramientas.
- El seguimiento confiere visibilidad a las personas mayores.
- Servicios de mejor calidad.

## Sostenibilidad de los OCM

- Motivación de las personas mayores para seguir trabajando.
- Refuerzo de la capacidad de las personas mayores.
  - HAI incluye un enfoque en otros proyectos.
  - Herramientas OCM para utilizar con personas mayores e interlocutores.
  - Empoderamiento de las personas mayores.
  - Se reconoce ahora la voz de las personas mayores.

## Formación

- El empoderamiento supone trabajar con autoridades gubernamentales, en particular a escala local.
- Necesidad de conformar alianzas con la sociedad civil local y las élites locales además de con el gobierno local.
- Las personas mayores deben implicarse en la recopilación de datos y en el trabajo de defensa consiguiente.
- El seguimiento de personas mayores ayuda a las autoridades a mejorar su trabajo.

## Retos

- Los procesos son largos y requieren mucho trabajo y recursos.
- Los cambios políticos y los entornos locales afectan al progreso.
- Las organizaciones internacionales, incluyendo a HAI, deben actuar como facilitadoras o agentes.
- Persisten los estereotipos negativos y las asunciones sobre el porcentaje asumible (y deseable) del gasto destinado a las personas mayores.
- Los datos de pobreza a escala nacional e internacional siguen sin detallarse por edad.



# 3.3.1

## Conclusiones del Grupo de Trabajo 3

Relator:

*D. Antonio Martínez Maroto,*  
**Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación, IMSERSO**



## GRUPO DE TRABAJO 3

# INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA A OTROS PAÍSES

Relator: D. Antonio Martínez Maroto

### 1. Experiencia de EURAG, presentada por D.<sup>a</sup> Gertraud Daye

En la presente experiencia se destaca como elemento primordial que debe acompañar a cualquier buena práctica **"la participación de las personas mayores en la planificación y en el diseño de las políticas sociales que les van a ser aplicables"**. Esta idea ha estado más o menos presente en todas las experiencias enumeradas, e incluso en aquellas que no lo han puesto especialmente de relieve, han recibido alguna pregunta al respecto, desde el auditorio.

EURAG, como reflejo de la sociedad civil, entiende que a través de las grandes ONG, se han hecho presentes y su voz ha sido oída, aunque no sea una práctica generalizada en la Unión Europea. Así pues, parece aconsejable remarcar como otra conclusión adecuada, que **aún hoy en día, no está totalmente asumido que las ONG de personas mayores tengan que participar de manera activa en el diseño de políticas sociales que afectan a las personas mayores.**

EURAG, entiende que de acuerdo a su experiencia en el Consejo de Europa y en las distintas Comisiones, y a pesar de tener una función eminentemente consultiva, tienen una influencia notable que hace que su voz sea tenida en cuenta.

A parte de lo anterior y dentro de lo que significa una buena experiencia a nivel de influencia en Europa, **se les piden proyectos que tienen que ver con el cumplimiento de los objetivos marcados para el desarrollo de políticas de personas mayores. Además de estos proyectos EURAG ofrece ideas, apoya propuestas, participa en el establecimiento de determinados criterios, fomenta la participación en grupos y un largo etcétera que les hace valorar su aportación como importante y significativa.** No sólo se les oye, sino que se les aceptan planteamientos y se les encomiendan proyectos, sirviendo de vehículo a la opinión de las personas mayores en el refrendo institucional de sus opiniones.

Por último se pone de relieve que **la aprobación de la Constitución Europea, si llega a formalizarse, dará un lugar más privilegiado a la posibilidad de que se oiga y se tenga en cuenta la voz de las ONG en general y por lo tanto de aquellas que representan intereses de las personas mayores.**

## 2. Prejubilación Activa: "Prejubilados de la minería asturiana" (Decisivos ayer, indispensables hoy)

La prejubilación es una realidad que afecta sobremanera al Principado de Asturias y, de forma especial, a sus comarcas mineras. Las primeras prejubilaciones tuvieron lugar a principios de la década de los 90 y sucesivamente continúan produciéndose abarcando diferentes sectores: minería, metalurgia, naval y banca fundamentalmente.

En este contexto nace Prejubilación Activa, un programa enmarcado dentro del "Plan Complementario de Reactivación de las Comarcas Mineras" y es fruto del consenso entre el Gobierno del Principado de Asturias y los sindicatos mineros SOMA-FIA-UGT y la Federación Minerometalúrgica de CC.OO. Fue diseñado con el objetivo fundamental de aportar mayor conocimiento sobre este fenómeno y, fundamentándose en él, desarrollar acciones capaces de promover en las personas prejubiladas, y en su entorno, habilidades que favorecieran su adaptación a la nueva situación a la par que canalizaran su experiencia y tiempo en favor de la comunidad.

Prejubilación Activa fue diseñado de manera integral e integrada. El programa comprende cuatro áreas complementarias de actuación, desde las cuales se vienen desarrollando, de un modo secuenciado (periodo 2002-2005), diversas acciones: a) aumento del conocimiento del fenómeno de la prejubilación y sensibilización social; b) orientación y asesoramiento a las personas prejubiladas y a sus familias; c) formación para las personas prejubiladas y sus parejas y d) promoción de proyectos de voluntariado y participación social.

El presupuesto anual del programa se sitúa alrededor de 250.000. En estos años en el programa han participado 1.600 personas, de las cuales 300 están colaborando y llevan a cabo proyectos de voluntariado entre los que cabe destacar los siguientes: a) proyectos de recuperación de rutas naturales, donde prejubilados junto con asociaciones de vecinos y personas adultas con discapacidad intelectual realizan labores de limpieza, desbroce y señalización de rutas naturales que posteriormente son homologadas por la federación de montañismo; b) el proyecto de intercambio generacional "Asturias minera en las aulas", donde grupos de prejubilados en colaboración con centros educativos públicos (educación primaria, secundaria y bachiller) complementan las clases de historia relacionadas con la minería, aportando su experiencia y haciendo énfasis en la transmisión de valores a las generaciones más jóvenes; c) el proyecto "Ondas sociales al día", consistente en emisiones de radio guiadas por prejubilados donde se abordan temas de contenido social y d) el proyecto "Vidas que hacen historia", donde las personas prejubiladas recogen historias de vida de personas mayores significativas con el objetivo de ponerlas en valor y ofrecer modelos diversos y positivos sobre el envejecimiento a la comunidad.

### Debate

En el debate surge la discusión sobre si no sería más conveniente la reintegración laboral de los prejubilados en otras ocupaciones laborales frente a la estrategia de la formación y el voluntariado.

La ponente, compartiendo la conveniencia de no establecer una edad obligatoria para el cese del trabajo, y apoyando la idea del respeto a las preferencias individuales, indica que a la hora de analizar e interpretar éstas no se puede obviar el tipo de trabajo. En el caso de la minería la mayoría de labores son duras, peligrosas e insalubres, y como consecuencia de ellos la prejubilación se considera como un importante logro social por parte de los trabajadores. Por otra parte la reubicación del colectivo, además de no deseada, no es fácil (problemas de salud, trabajo muy especializado, paro...).

La ponente también lanza una reflexión sobre la actual conceptualización ergocéntrica del mundo, donde el trabajo tiene un peso excesivo, debiendo avanzar, en su opinión, a relativizar la importancia del mismo y poner en valor otras formas de contribución a la sociedad y de desarrollo personal.

### 3. Proyecto SHARE

La parte esencial del proyecto Share, del que todos hemos oído hablar, no es otra cosa que **una encuesta sobre salud, envejecimiento y jubilación, que se hace a personas de más de cincuenta años, y a sus cónyuges o compañeros/as.**

Tiene por objeto proporcionar datos para la investigación que sirvan además, para ayudar a planificar políticas sociales más adecuadas a la realidad social.

Es un proyecto con enfoque **multidisciplinar**, de carácter **internacional**, en el que participan once países, estando presente además EEUU y Reino Unido y tiene una metodología **longitudinal**, se repite cada dos años, para ver la evolución de las principales variables.

El cuestionario tiene módulos de demografía, salud, atención sanitaria, empleo, ingresos, vivienda, consumo, apoyo social y algunos otros factores más.

Se ha realizado directamente en unos 20.000 hogares. Son encuestas muy fiables, de larga duración, no menos de una hora y media y están ya disponibles bastantes datos de una primera vuelta, que se irá repitiendo cada dos años.

Hay datos muy interesantes y se ha traído aquí por ser una experiencia digna de mención y repetible en otras latitudes, que proporciona conocimientos muy precisos sobre pensiones, tasas de empleo o actividad, salud, perspectivas de género, etc... Los datos están disponibles en una web cuya identificación se encuentra entre la documentación facilitada por la organización.

### 4. Comité de las Regiones

**Experiencia: El comité de las regiones suprime situaciones de discriminación.**

El Comité de las Regiones se funda en 1994 para hacer ostensible la opinión de las Regiones de Europa.

Tiene carácter consultivo, por lo que no tiene poder, pero tiene influencia.

Parten de la base de que son las regiones quienes están más cerca del ciudadano y quienes conocen mejor sus características y demandas.

Dentro de este contexto, el ponente nos expone la experiencia de Sheffield, en Inglaterra, donde se trabaja con lo que se denomina "grupo de 50 y más". Esta experiencia trata de que el ciudadano de a pie pueda hacer llegar con facilidad sus opiniones a los políticos electos locales, los cuales tratan de darles algún tipo de contestación o solución. Esto se deja conocer, de forma genérica en el Comité de las Regiones, para que los que dictan las normas entiendan cómo ésta se perciben por la ciudadanía que las debe acatar.

En concreto se ha propuesto una especie de vademécum contra todas las formas de discriminación, para el año 2007, que será el año "contra la discriminación".

Los Gobiernos locales y regionales son muy influyentes en la comisión Europea y pueden velar por los derechos de las personas mayores y propiciar redes de servicios más completos y adecuados.

Se ha cuestionado la línea diferenciadora de cincuenta y más, como contraria a lo que se ha venido llamando proceso de envejecimiento que se enmarcaría al margen o fuera de la edad, pero bien es verdad que estas líneas divisorias aún no están superadas, todavía tienen vigencia y de ahí que esta experiencia se remita a esa edad, aunque bien hubiera podido llamarse grupo de sesenta y más.

## 5. Experiencia de HELPAGE

"Participación de los personas mayores en los programas internacionales".

"Helpage international" es una red de organizaciones de personas mayores que trabajan en temas de envejecimiento y desarrollo. Tiene su sede en Londres e implantación en todo el mundo.

Pretende este programa incidir en todos los problemas de las personas mayores, especialmente en aquellos países menos desarrollados.

La experiencia empieza a partir de la II Asamblea Mundial del Envejecimiento de Madrid y se fija como objetivo: **reforzar las participación de las personas mayores en los temas que les afectan, directamente y sin intermediarios.** Se basa en que los mayores por sí mismos, sin intermediarios, deben tratar sus temas, sus logros, sus necesidades y demandas y vigilar directamente las políticas que les afectan.

Tratan cuestiones como la salud, la renta, el agua, los derechos de las viudas, los cuidados de los niños pequeños, el impacto del VIH, la denegación de derechos, etc...

En la experiencia actual están: Tanzania, Bolivia, Kenya, Jamaica y Etiopía.

Se constata que los grupos de mayores están siendo oídos, y en algunos países especialmente atendidos. Se reseña la experiencia de Bangladés, el donde las personas mayores son un grupo de presión que se escucha a nivel estatal, organizado y que se financia con presupuestos de las Administraciones Públicas. Por otro lado, en Bolivia, las mujeres mayores están siendo oídas, escuchadas y atendidas en temas de salud pública, hasta niveles impensables con anterioridad

La experiencia continuará en otros países y se puede consultar asimismo su página web para una información más completa.

## 6. El Plan Nacional de Acción para la Inclusión. España

El presente Plan, puesto en marcha por el gobierno de España, es una respuesta a la estrategia europea para propiciar la igualdad social.

Trata de luchar contra **la pobreza y la exclusión social y favorece la cohesión social.**

En España y en otros muchos países a pesar del fuerte crecimiento del PIB y de las tasas de empleo se constata que siguen existiendo en la misma proporción que algunos años atrás, bolsas de pobreza importantes, que afectan a un número nada despreciable de ciudadanos. Ser mayor y ser mujer constituyen un factor añadido de incidencia.

Los mayores son más pobres que los jóvenes y los de mediana edad y entre los propios mayores, las mujeres también son más pobres que los hombres.

En estos países y en España concretamente, el Estado de Bienestar funciona como corrector de estas situaciones, a través del aumento de los servicios sociales, de la subida de las pensiones, sobre todo aquellas de menor cuantía, o de la próxima ley de dependencia. Pero a pesar de todo esto, las bolsas de pobreza y marginación continúan existiendo en las mismas proporciones. Para evitar esto y con la finalidad de una inclusión social generalizada, es por lo que funciona este Plan de Inclusión social del que ya se han recogido algunos logros en distintos países europeos y concretamente en España y del que se espera bastante en los próximos años.

Esta experiencia o programa de acción estatal tiene otras muchas vertientes que no pudieron ser ampliadas y como en las anteriores referencias se nos remite a un espacio web que ha facilitado.

## 7. Otros temas

Al finalizar las distintas comunicaciones, se destacaron como relevantes algunos temas que convendría no olvidar en el presente y sobre todo para el futuro más próximo. Aquí simplemente se sugieren conceptos y líneas de trabajo a tener en cuenta, porque simplemente fueron mencionados sin ninguna otra consideración general.

Entre otros:

- Necesidad de tener datos actualizados de todas las personas mayores en todos los países del mundo. En algunos sitios no se tiene prácticamente nada.
- Un análisis en profundidad de la **pobreza crónica** en determinadas áreas del planeta.
- Un estudio sobre sexualidad y personas mayores, con especial dedicación al VIH entre las personas mayores.
- Un análisis detallado de la importancia de la educación de las generaciones más jóvenes en valores que no sean excluyentes de las personas mayores y que tengan en cuenta la dignidad y la importancia general de los ciudadanos de más edad.



# 3.4

## Grupo de Trabajo 4

"Qué se entiende por solidaridad y cómo se expresa en el contexto de las relaciones entre los jóvenes y las personas mayores."

Moderador:

*D. Juan Díez-Nicolás, Universidad Complutense Madrid*

Ponentes:

*D.ª Rocío Fernández Ballesteros, Universidad Autónoma Madrid*

*D. Francisco Alonso, REPER*

*D.ª Teresa Bazo, Proyecto Oasis en España*

*D.ª M. Luisa Marrugat, Mujer y solidaridad intergeneracional*

*D.ª Helen R. Hamlin, (I.F.A.)*

*D. Jesús Vizcaíno, SECOT*



# CICLO DE VIDA Y SOLIDARIDAD: FOMENTO DEL BIENESTAR

D.<sup>a</sup> Rocío Fernández-Ballesteros

## Resumen

1. Solidaridad intergeneracional:
  - Relaciones intergeneracionales.
  - Relaciones familiares.
2. Bienestar:
  - Definición empírica del bienestar.
  - Bienestar subjetivo, satisfacción con la vida y calidad de vida.
3. El fomento del bienestar durante el ciclo de vida.

## 1. Solidaridad

Etimología (Latín): "*In solidum*" o "Derecho u obligación moral *in solidum*".

Concepto: "adherencia circunstancial o apoyo a otras empresas" o "unión de esfuerzos humanos para conseguir un objetivo o un resultado común" (Enciclopedia Espasa).

Carácter solidario (Economía, Derecho): responsabilidad cuando varias personas "contraen una deuda".

### Solidaridad: breve historia

- San Pablo: la sociedad como órgano.
- Marco Aurelio: Las personas de un grupo determinado son similares a los órganos del cuerpo
- Sistemas sociológicos:
  - Durheim.
  - Bourgeois.
- Perspectiva política:
  - Socialismo (Pierre Leroux): caridad frente a solidaridad.
  - Socialcristianismo: patrimonio de San Pablo.

### La "Solidaridad" no es un campo científico

- Medline 1970-05 = 27 referencias.
- Psyclit 1979-05 = 192 referencias.

## Solidaridad intergeneracional: dos significados

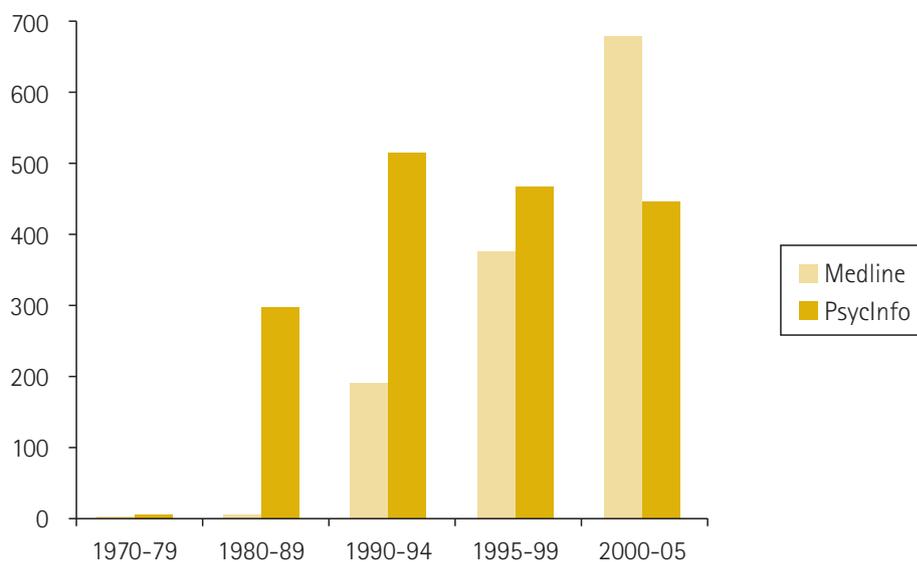
A nivel de Sociedad:

- Intercambios generacionales:
  - Intercambios de bienes entre generaciones en una sociedad determinada, por ejemplo: el paro y las pensiones recibidas por una generación.
  - Cuestionas problemáticas.
- Valores sociales sobre la distribución social/moral de la riqueza.

A nivel individual/familiar:

- Cambios en la estructura de los hogares:
  - Relaciones familiares intergeneracionales:
    - Instrumental.
    - Emocional.
  - Modelo de comportamiento "Pro-social".

**"RELACIONES INTERGENERACIONALES" EN MEDLINE (REF=1250) Y PSYCINFO (REF=1750) DESDE 1970 HASTA 2005**



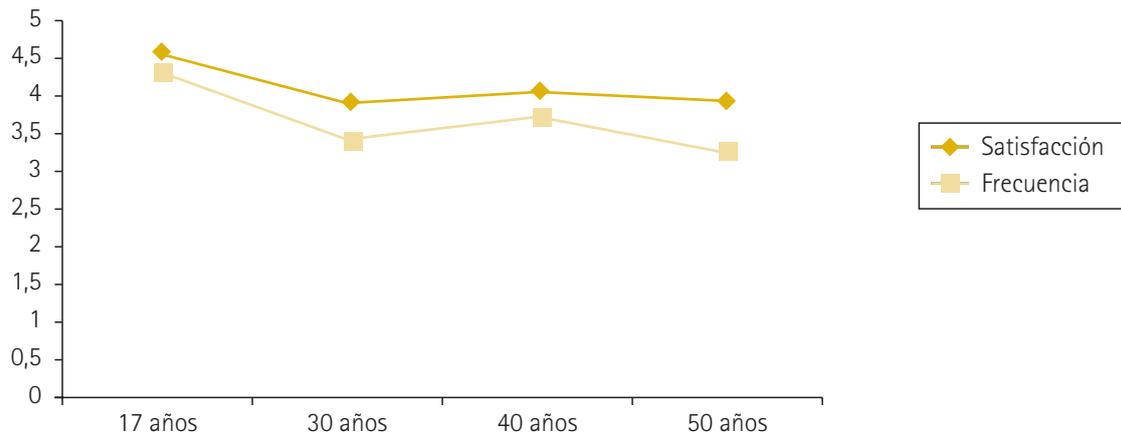
**"Cuestiones sociales" especiales sobre el bienestar y relaciones interpersonales desde una perspectiva internacional (Antonucci *et al.*).**

**"Un tema central en la investigación y la política gerontológica en todo el mundo ha sido el reconocimiento del papel que desempeñan las relaciones informales, como las interacciones con familiares y amigos, a la hora de fomentar y mantener la salud y el bienestar de las personas mayores".**

*(Cuestiones Sociales, 58 (4), p. 621)*

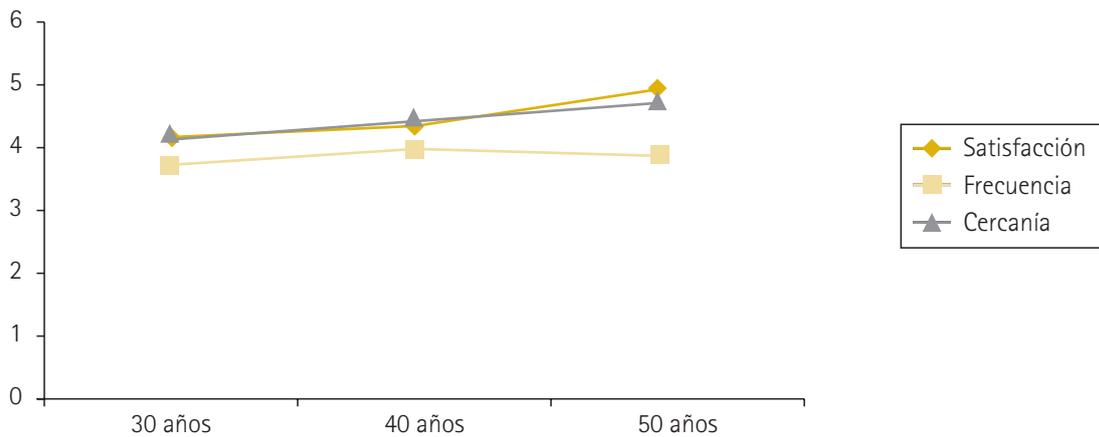
## FRECUENCIA Y GRADO DE SATISFACCIÓN CON FAMILIARES Y AMIGOS

(Carstensen, 1992)



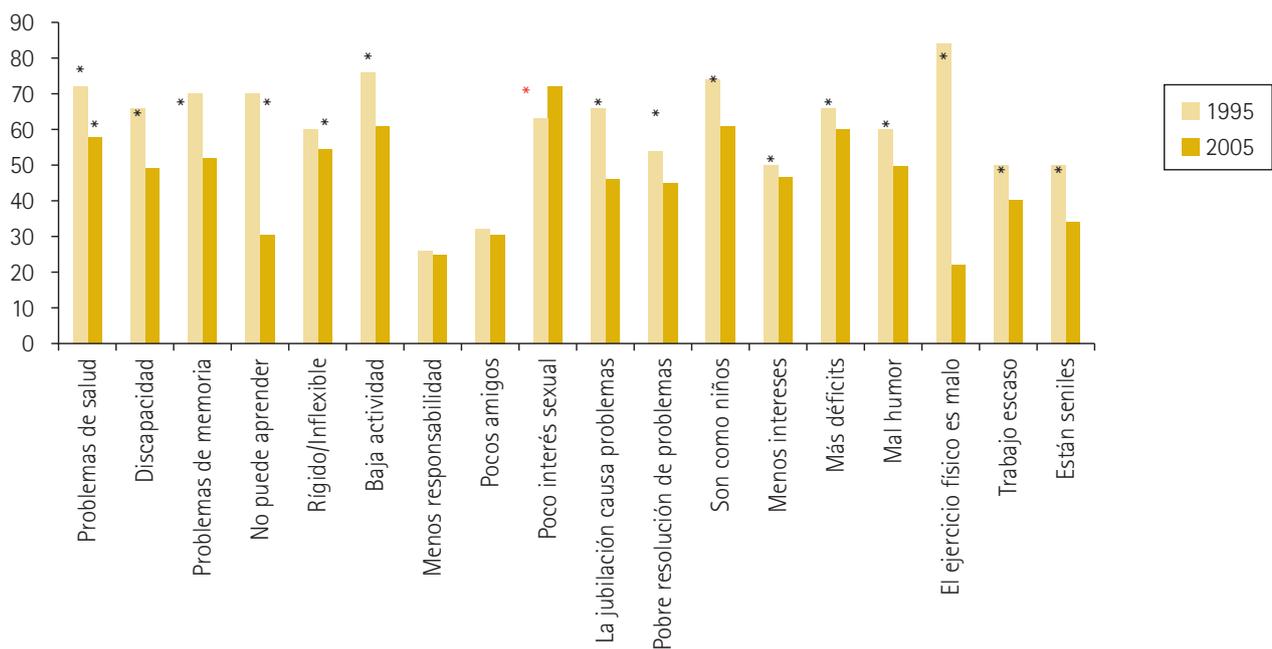
## GRADO DE SATISFACCIÓN, FRECUENCIA Y CERCANÍA DE LAS RELACIONES

(Carstensen, 1992)



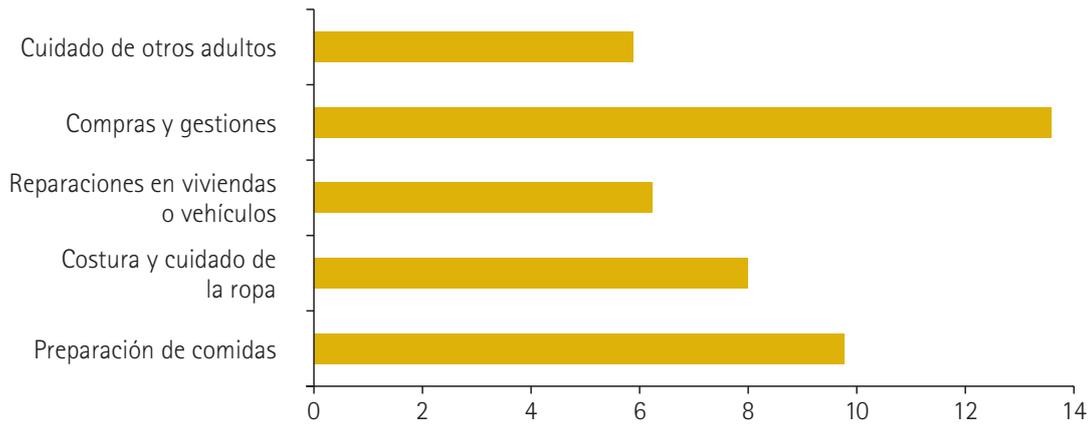
## IMÁGENES SOBRE EL ENVEJECIMIENTO 1991-2005 (PORCENTAJE DE ENVEJECIMIENTO)

(Fernández-Ballesteros, et al., 1992, Fernández-Ballesteros & Díez-Nicolás, 2005)



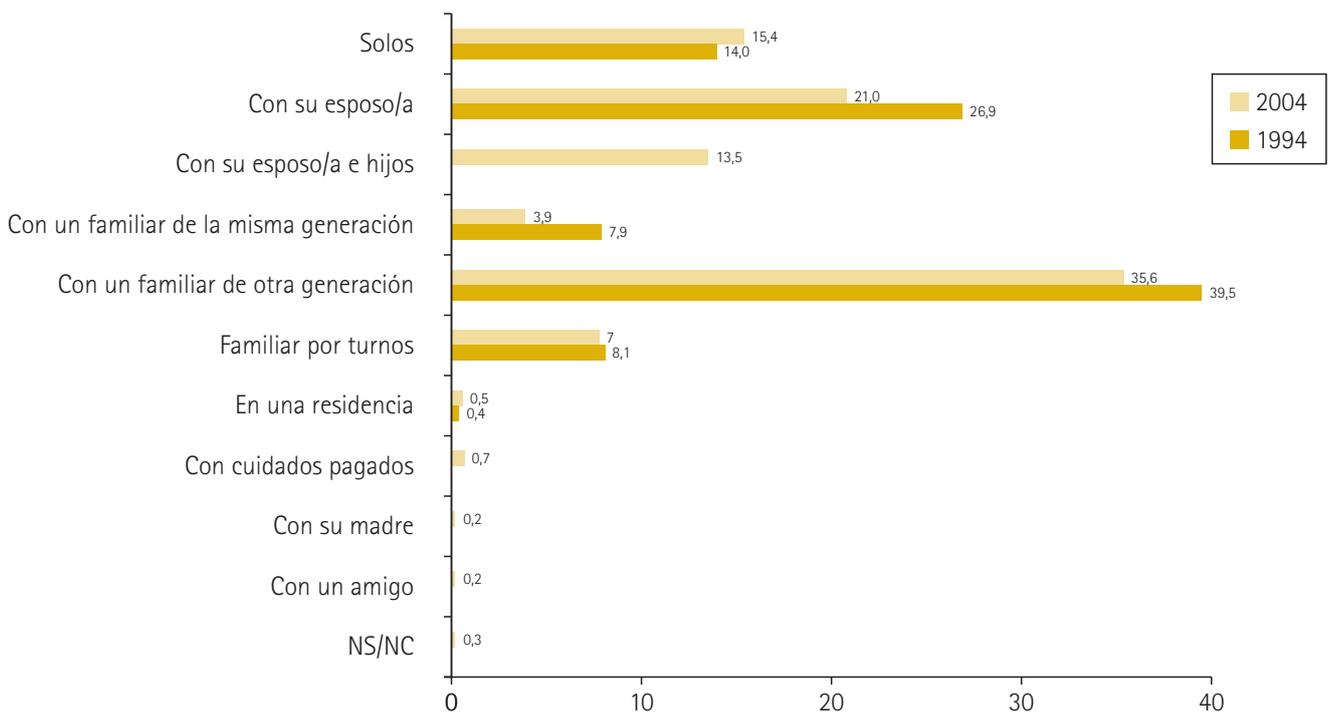
\* Diferencias significativas,  $p < .05$

### PORCENTAJE DE MAYORES QUE AYUDAN A SUS FAMILIARES EN ESPAÑA (IMSERO, 2004)



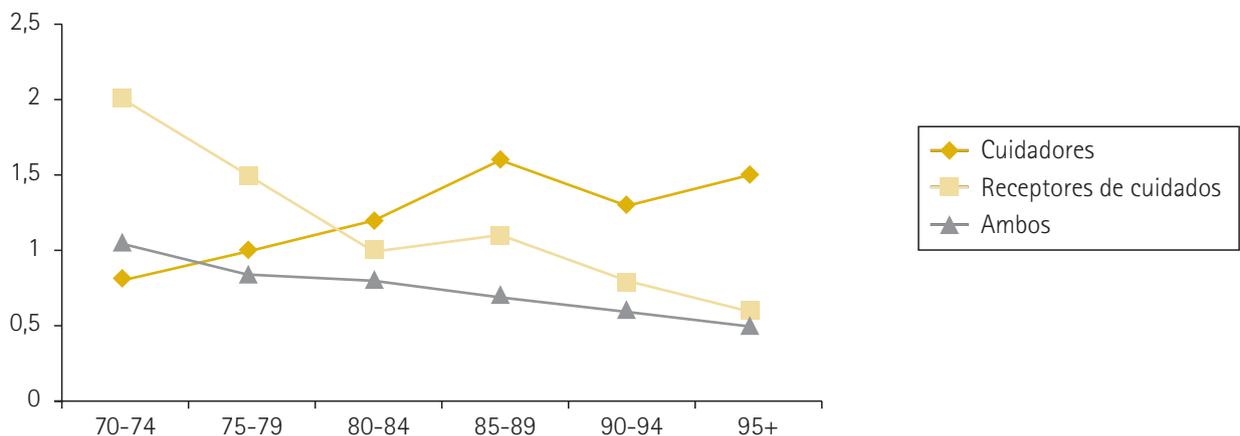
Fuente: Encuesta de Condiciones de vida de las personas mayores en España. IMSERSO, 2004

### MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (IMSERO 1994 Y 2004)



### NÚMERO DE REDES COLABORADORAS QUE AYUDARON A LOS PARTICIPANTES DE BASE (ESTUDIO DE BERLÍN) EN LOS TRES ÚLTIMOS MESES (CUIDADORES) QUE RECIBIERON CUIDADOS (RECEPTORES DE CUIDADOS) O AMBOS

(Smith et al., 1999)



## Intercambio de apoyo

- La gran mayoría de las personas mayores reciben o prestan cuidados.
- El porcentaje de personas mayores que reciben cuidados emocionales o instrumentales aumenta con la edad.
- El porcentaje de relaciones en las que las personas mayores ayudan a otros disminuye espectacularmente cuando se comparan los grupos de jóvenes y mayores.

## 2. Bienestar: Problemas de conceptualización y medida

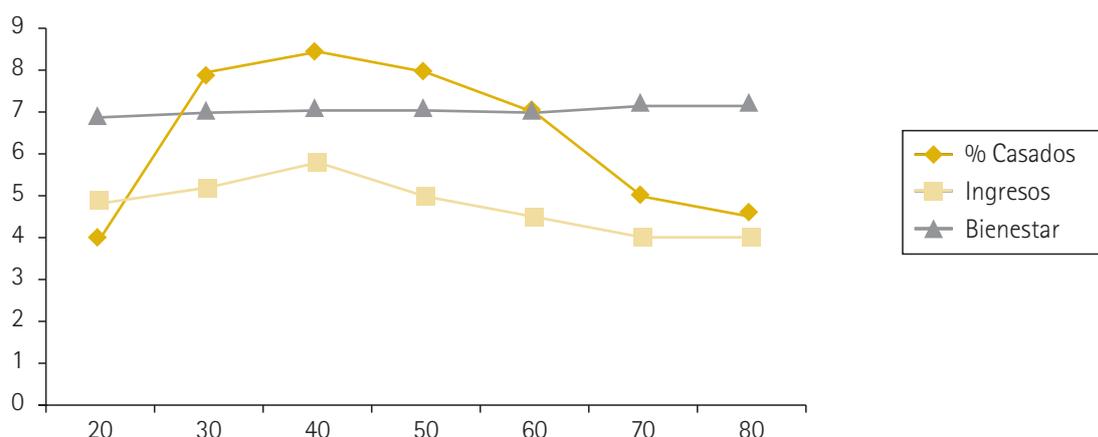
- Multiplicidad de concepto y medida.
- Relaciones débiles entre medidas objetivas y subjetivas de bienestar.
- Cinco perspectivas conceptuales:
  - Condiciones externas (por ejemplo: ingresos, vivienda, etc.).
  - Bienestar subjetivo (SWB): valoración cognitiva y emocional (por ejemplo: reflejo de felicidad, satisfacción, etc.).
  - Características estables (personalidad) (por ejemplo: optimismo/pesimismo).
  - Estado emocional (por ejemplo: enfado, alegría).
  - Bases bioquímicas o neurológicas del comportamiento/humor.

### Bienestar y conceptos relacionados

- Satisfacción o insatisfacción con la vida:
  - Referencia al pasado: concepto de evaluación en referencia a la valoración por el sujeto de su propia vida.
- Felicidad:
  - Estado emocional: Concepto hedónico subjetivo.
- Calidad de vida:
  - Concepto multidimensional en el que el bienestar o la satisfacción con la vida son componentes subjetivos.
- Buen envejecimiento:
  - Bienestar (y calidad de vida) es el resultado de un buen envejecimiento.

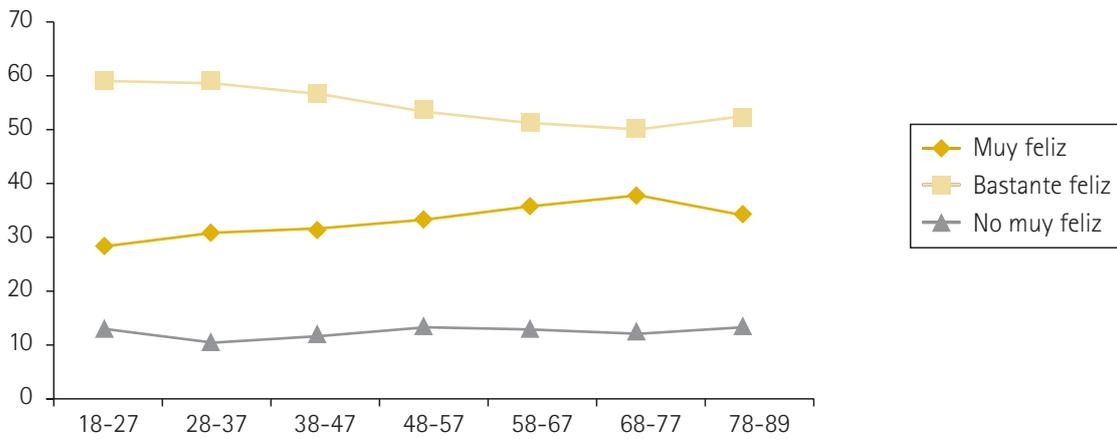
## BIENESTAR Y OTRAS CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DURANTE EL ENVEJECIMIENTO

(Diener & Suh, 1999)



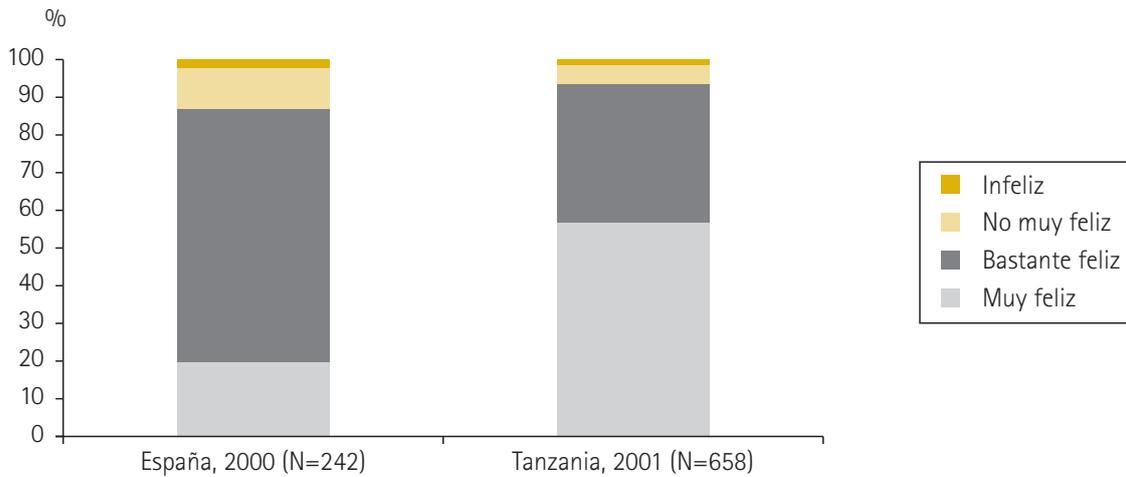
**PORCENTAJE DE PERSONAS QUE MANIFIESTAN SU "FELICIDAD" DURANTE EL ENVEJECIMIENTO (N= 32.029)**

(Mroczek & Kolarz, 1998)



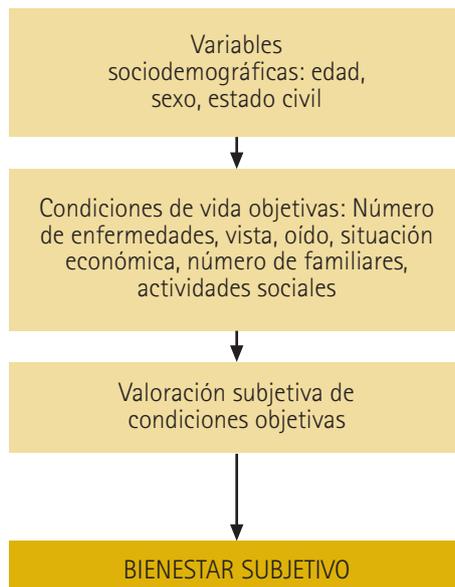
**COMPARACIONES INTERNACIONALES**

(Inglehart, 2005)



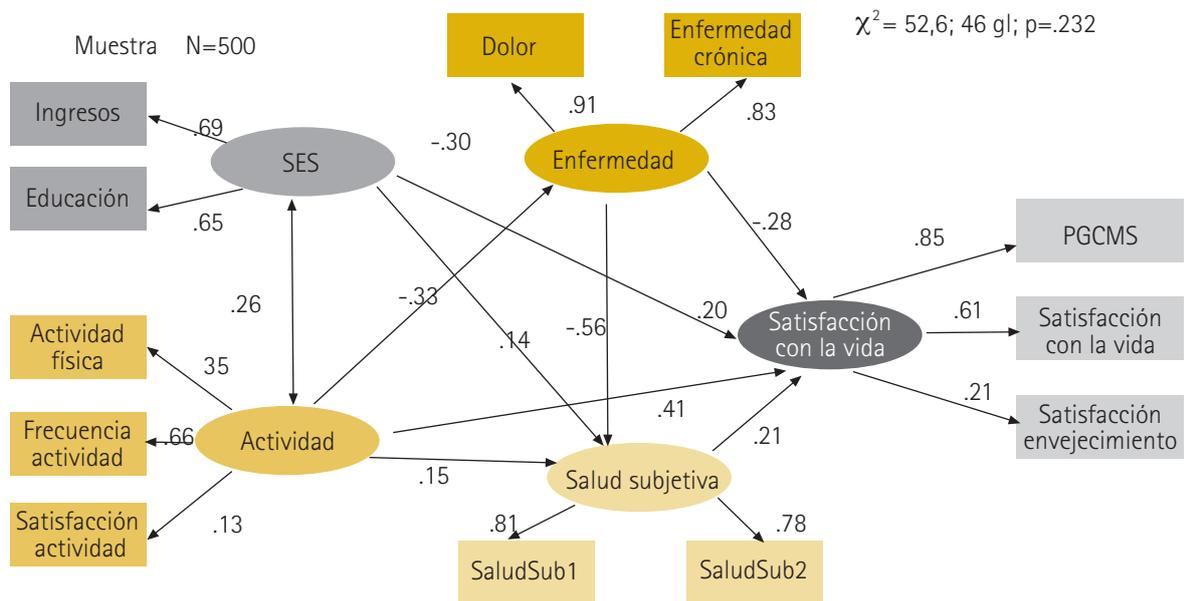
**FUENTES DE BIENESTAR DE LOS MAYORES**

(Estudio de Berlín, Smith et al, 1999)



## ANÁLISIS CONFIRMATIVO SOBRE LA SATISFACCIÓN CON LA VIDA

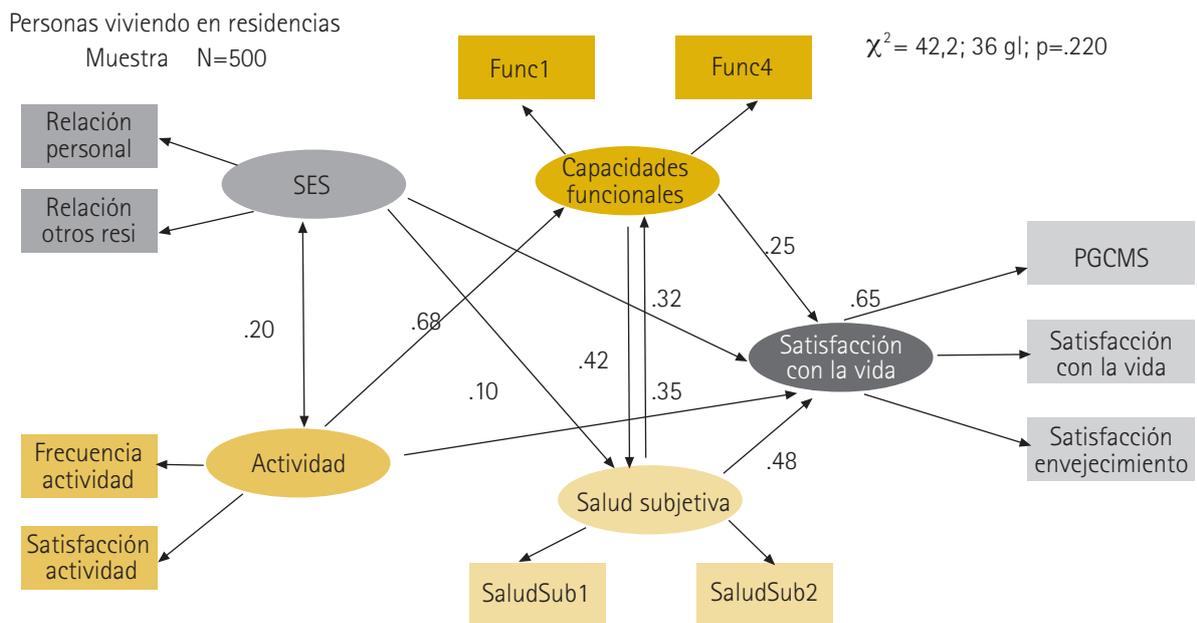
(Fernández-Ballesteros Et Zamarrón, 2001)



Calidad de vida de las personas mayores: Proyecto de investigación patrocinado por el IMSERSO (1992-1993)

## ANÁLISIS CONFIRMATIVO SOBRE LA SATISFACCIÓN CON LA VIDA

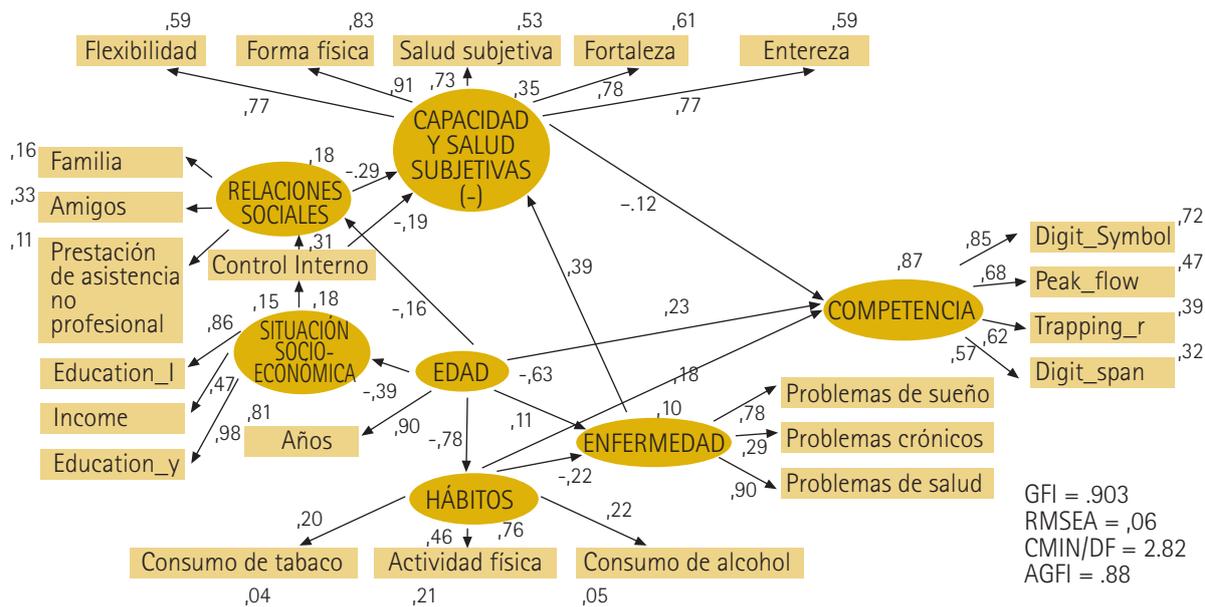
(Fernández-Ballesteros Et Zamarrón, 2001)



Calidad de vida de las personas mayores: Proyecto de investigación patrocinado por el IMSERSO (1992-1993)

## ANÁLISIS CONFIRMATIVO DE LA COMPETENCIA

(Fernández-Ballesteros et al. 2005)



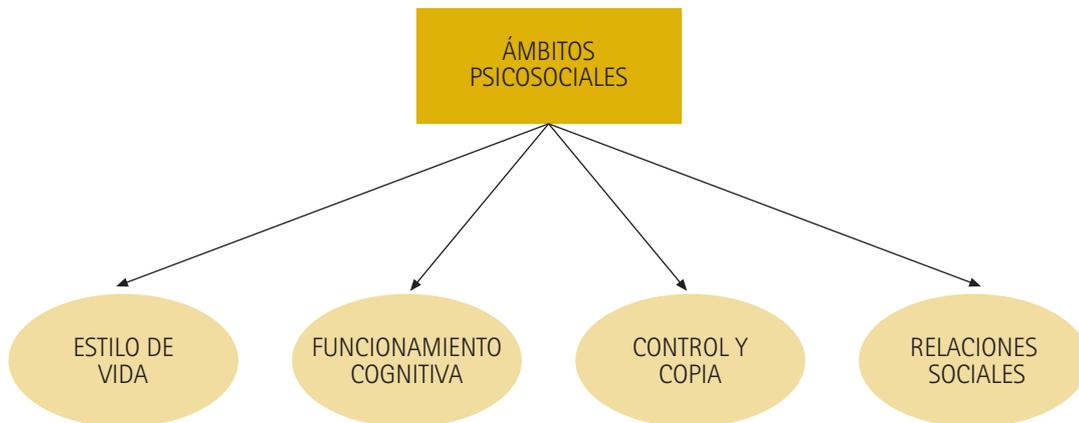
### 3. Fomento del bienestar: estrategias individuales y colectivas

Desde una perspectiva individual: factores que deben fomentarse para mejorar el bienestar de los mayores

- Estilo de vida.
- Forma física.
- Funcionamiento psicológico.
- Cognición:
  - Afecto y personalidad.
  - Funcionalidad y participación social.

### ÁMBITOS PSICOSOCIALES PARA FOMENTAR EL ENVEJECIMIENTO ÓPTIMO

(Fernández-Ballesteros, 2003)



## Curso en vivo "Vivir con Vitalidad®"

- Patrocinado por:
  - La Universidad Autónoma de Madrid y
  - El IMSERSO
- Desde 1996.
- 8 ediciones.
- Texto básico: "Vivir con Vitalidad" Madrid, Ed. Pirámide, 2002

## Vital Ageing® curso multimedia

- Duración:
  - 50 horas.
  - 20 unidades.
- <http://www.uninettuno.it/Vitalagell/frameset.htm>
  - Transcripción de ponencias, ejercicios, pruebas, etc.
- Tutorías por correo electrónico
- 3 ediciones experimentales:
  - residencia y
  - en la comunidad.

**TABLA 1. RESUMEN DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DEL ENVEJECIMIENTO VITAL**

Medidas de cambio	ESTUDIO I			ESTUDIO II		
	Residencia	Comunidad	Control	Multimedia	En vivo	Control
Actividades	x	x		x	x	
Percepción del envejecimiento	x	x		x	x	
Ejercicio físico		x		x	x	
Dieta		x		x	x	
Salud		x				
Frecuencia de las relaciones					x	
Satisfacción con la vida		x		x	x	

## Conclusiones

- Solidaridad o solidaridad intergeneracional significa, en términos científicos, relaciones intergeneracionales:
  - Los mayores prestan y reciben cuidados.
  - El porcentaje de personas mayores que reciben cuidados emocionales o instrumentales aumenta con la edad.
  - El porcentaje de relaciones en las que las personas mayores ayudan a otros disminuye espectacularmente cuando se comparan los grupos de jóvenes y mayores.
- Debe prestarse mucha más atención a la definición empírica de bienestar y conceptos relacionados.
  - Mientras que el bienestar es estable en las relaciones intergeneracionales vitales, las relaciones sociales cambian a lo largo de la vida.
  - La valoración subjetiva de las condiciones objetivas de bienestar están más relacionadas con el bienestar que las condiciones objetivas.
- El fomento del bienestar.
- El bienestar puede fomentarse a través de estrategias individuales y colectivas.



# LOS JÓVENES Y LA SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL

D. Francisco Alonso

## EMPIEZA LA POLÍTICA DE JUVENTUD EN LA UNIÓN EUROPEA

### EL PACTO EUROPEO DE LA JUVENTUD ES SOLIDARIDAD

#### SOLIDARIDAD, EN EL MODELO SOCIAL EUROPEO

Dentro del Seminario Internacional, organizado por el IMSERSO, el pasado mes de noviembre, en seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial de Naciones Unidas sobre el envejecimiento de la población, el Profesor Francisco Alonso ha hecho una intervención sobre: "La aportación de los jóvenes al discurso intergeneracional". Preguntamos al profesor Alonso.

#### ¿Cuál ha sido su mensaje principal?

Antes de nada quiero aclarar que no soy profesor actualmente. Lo fui de "Derecho del Trabajo" en la Universidad a Distancia durante más de 15 años, pero hace mucho tiempo ya, otros 15 años. He intervenido en este Seminario como Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea. Es decir, soy funcionario del Ministerio de Trabajo, destinado en Bruselas, y especializado en temas de juventud, porque tengo la responsabilidad de preparar el Consejo de Ministros de Juventud. Ya lo hice durante la Presidencia española de 2002 y continué haciéndolo. Por eso solicité que mi intervención se centrara en los "jóvenes", pero desde la perspectiva de la Unión Europea.

#### De todas formas ¿cuáles han sido las aportaciones que ha hecho en su exposición?

lanteé a los organizadores un esquema en tres apartados: primero, la política de juventud en la Unión Europea, como introducción básica y explicación de la situación, para destacar entre otras cosas que:

- La Unión Europea sigue siendo poco social.
- La política de juventud es casi inexistente.
- En el Tratado sólo se permite "movilidad de jóvenes".
- El Programa de Juventud es/era prácticamente apoyo a esa movilidad.
- Ahora ha cambiado y ha incluido más acciones: voluntariado...

Es cierto que en la comunidad Europea y en la Unión Europea se hacen muchas cosas para los jóvenes y en favor de los jóvenes en empleo, educación, formación profesional, salud y seguridad en el trabajo, inclusión social, contra la violencia doméstica en mujeres, niños y jóvenes... pero no hay política comunitaria en materia de juventud.

## ¿A qué llama política comunitaria de juventud?

Pienso en la Política Agrícola, en la Política de Transportes o en la Política Económica, o la Política Social donde hay un conjunto de medidas, de todo tipo, que organizan la armonización y cooperación de las políticas de los Estados miembros. Las políticas de juventud siguen siendo nacionales o, incluso, en nuestro país, de las Comunidades Autónomas. No existe competencia comunitaria. Pero esto empieza a cambiar a partir del Libro Blanco de Juventud de la Comisión que hace sugerencias para avanzar en otros campos distintos de la movilidad de los jóvenes.

Ese planteamiento, de finales de 2001, fue recogido por la Presidencia española que consiguió aprobar por unanimidad, en el Consejo de Ministros de Juventud, una Resolución por medio de la cual desde 2002 se ha empezado a aplicar el método abierto de coordinación a cuatro temas prioritarios que señalaba el Libro Blanco: información de los jóvenes; participación; voluntariado y conocimiento de la juventud; así como la presencia de la dimensión juventud en todas las políticas comunitarias. O sea que, desde entonces, los Estados miembros están coordinando sus políticas en esas prioridades y han de preparar medidas nacionales para cumplir con los objetivos comunes, presentados por la Comisión y aprobados por el Consejo.

Y en esa nueva etapa que está comenzando, llega el Pacto Europeo para la Juventud, en octubre de 2004, asumido por el Consejo Europeo de primavera de 2005.

## ¿Qué es y qué supone el Pacto Europeo?

El Pacto Europeo para la Juventud fue una iniciativa de cuatro países, entre ellos España, con Francia a la cabeza y con el acompañamiento de Alemania y Suecia. Fue idea del Presidente Chirac para hacer política de juventud; hacer frente al envejecimiento de la población, e interesar a los jóvenes en Europa. El Pacto fue bien acogido por el Consejo Europeo, en noviembre de 2004, y luego fue asumido por la Cumbre Europea de primavera de 2005, incorporándolo al relanzamiento de la estrategia de Lisboa, dentro del planteamiento de una "demografía más dinámica" que, en realidad, quiere decir un mayor crecimiento de la población o un envejecimiento activo, porque la demografía, como ciencia, es como la meteorología, no pueden ser ni favorables, ni adversas, ni dinámicas, ni estáticas, digan lo que digan los presentadores de televisión.

Pero bueno, lo importante es que en el Pacto se dan pasos en la línea de la solidaridad entre las generaciones, pequeños pasos, pero hacia delante.

El verdadero problema es que el Pacto Europeo ha quedado un poco diluido e inconcreto, por lo que la nueva Presidencia austriaca, con Alemania, quiere relanzarlo, con buen criterio.

## ¿Por qué dicen que el Pacto se ha diluido?

Esto es una impresión personal y probablemente discutible. El Pacto no ha generado una estrategia propia y un planteamiento propio; se ha incorporado a otras estrategias: empleo, inclusión social, programa de Juventud (2007-2013), Agenda Social (2005-2010)... y no hay visibilidad o transparencia de las acciones específicas para los jóvenes y para la solidaridad entre las generaciones. Además, hay contenidos del Pacto que no han tenido tratamiento por falta de competencias comunitarias o por otras dificultades. No hay que olvidar que la Comisión fue un poco reticente ante el Pacto, primero porque no había sido iniciativa suya y, segundo, porque era confuso en la terminología de Pacto ¿entre quién?, ¿para qué?, ¿cómo? Algo de razón tenía la Comisión, pero finalmente, ha aceptado las posibilidades de una acción en este campo y se ha sumado al planteamiento, por lo que no es ése el problema. El problema es concretar...

## Y de todo esto se resiente la solidaridad entre generaciones...

Desde luego que sí, en buena parte. Sin embargo, en la segunda parte de mi intervención, que dejé sin citar y casi olvidada, hablo de todo lo que la Unión Europea quiere hacer y está haciendo en estos meses:

Primero, fue el relanzamiento de la estrategia de Lisboa con la Comunicación de la Comisión de 08.02.2005 con el título: "Trabajando juntos por el crecimiento y el empleo". Un documento de orientación para la acción que antici-

pa las directrices integradas y en dónde se habla de crear más empleo y de más calidad, con especial referencia a los jóvenes; de enfrentar el problema del crecimiento y envejecimiento de la población, y de medidas en materia de empleo.

Luego, está la Agenda Social (2005-2013) en la que en el punto 1.3 se puede leer que una de las condiciones para el éxito es el enfoque intergeneracional, con alusión a las oportunidades para los jóvenes y mención especial de la "iniciativa europea por la juventud" (el Pacto) y un compromiso de los interlocutores sociales para la "asociación intergeneracional que todavía no se han concretado en nada, pero que está en el Programa de Acción de la Comisión.

A todo esto hay que añadir la ya citada Cumbre Europea de primavera en sus conclusiones 30, 32 y 37 que hablan de:

- Aumento de las tasas de empleo (30).
- Prolongación de la vida activa (30).
- Reforma de los sistemas de protección social (30).
- Políticas activas de empleo (32).
- Atractivos económicos del trabajo (32).
- Conciliación de vida profesional y familiar (32).
- Igualdad y no discriminación (32).
- Envejecimiento activo (32).
- Demografía más dinámica (37).
- Aprovechamiento del potencial humano (37).
- Atención a la juventud europea (37).

Y todo esto se ha traducido en las Directivas Integradas Económicas y Sociales aprobadas el 28.07.2005 (especialmente en las 2, 17, 18 y 19 que afectan a la solidaridad entre generaciones).

A su vez las Directrices han sido aplicadas en cada Estado miembro en los Programas Nacionales de Reformas, presentados en el mes de octubre de 2005, con todas las medidas negociadas y acordadas con los interlocutores sociales y autoridades regionales que constituyen el Programa Nacional de Acción.

En suma, se están haciendo cosas importantes a nivel europeo, y esto no es todo, porque la Comisión anuncia más medidas.

### **¿A qué se refiere cuando habla de más medidas?**

Pues bien, hasta ahora no lo he citado y quizás debería haber comenzado por él. Me refiero al Libro Verde de la Comisión sobre "Solidaridad entre generaciones", de 23.03.2005. Es una Comunicación de la Comisión que abre todo un debate y plantea preguntas a la sociedad civil. El plazo para las respuestas era el 01.09.2005 pero se prolongó hasta mediados de octubre. El tema era la nueva solidaridad entre generaciones y aunque fundamentalmente se pregunta, también se orientan las respuestas e, incluso, se anuncian tres prioridades esenciales: recuperar el crecimiento demográfico; velar por el equilibrio entre generaciones e inventar nuevas transiciones entre las edades. Se habla también de que la solidaridad entre generaciones supone: generaciones de jóvenes más integradas; enfoque global del ciclo de la vida; nuevo lugar para las personas mayores; y solidaridad con ancianos.

En el Consejo de Ministros de Empleo y Política Social, de 8 de diciembre, tuvo lugar un debate sobre "Demografía y Capital Humano". El Comisario Spidla hizo un resumen general de las aportaciones de los Estados miembros y anunció una Comunicación de la Comisión que recogerá las respuestas al Libro Verde, las sugerencias de los Ministros y los planteamientos de la Comisión que se presentarán a la Cumbre de primavera.

Nosotros mismos sugerimos que las conclusiones de este Seminario fueran enviadas también a la Comisión por si pudieran ser de utilidad, aunque los plazos han sido ya rebasados, pero la Comunicación está aún en preparación.

## Según esto, ¿cuáles son sus conclusiones?

En mi intervención destacué que la solidaridad entre las generaciones es absolutamente necesaria. Como ha dicho el Comisario Spidla en el Consejo de Ministros, recogiendo el sentir de todos los Estados miembros, el crecimiento demográfico es un problema general en Europa y hay que buscar soluciones, tanto a nivel nacional como europeo. El problema es que la Unión Europea no tiene competencias en la materia y hay que forzar una intervención que, quizás, podría basarse en la aplicación del método abierto de coordinación.

Esto supondría que después de un informe de situación de la Comisión sobre el problema demográfico, y tras unas conclusiones de la Cumbre Europea, la Comisión podría presentar unos objetivos comunes para los Estados que, una vez aprobados por el Consejo de Empleo y Política Social, tendrían que ser puestos en práctica, a nivel nacional. Todo esto podría esbozarse en la Comunicación de la Comisión que estamos esperando, pero no parece que la Comisión esté muy lanzada en el tema social.

Además, hay que contar con la dificultad de articular y concretar esa solidaridad de las generaciones que, en alguna medida, se dibujan en el Libro Verde, ya citado.

Desde nuestro punto de vista la "solidaridad entre generaciones" debería de formar parte del modelo social europeo como uno de los elementos característicos del común de los Estados miembros.

## ¿Podría detallar algo más en relación al modelo social europeo?

Fue la parte final de mi intervención en la que hice una apuesta de futuro. En estos momentos en los que se está cuestionando la existencia de un modelo social y se afirma que no existe un modelo social europeo, y que hay diferentes modelos según los países, es necesario explicar que, aunque es posible que existan distintos modelos de sociedad en la Unión Europea, hay un modelo social europeo definido por las Cumbres Europeas de Lisboa, Niza y Barcelona, entre otras, y en las Agendas Sociales del año 2000 y del año 2005.

Este modelo social europeo se caracteriza por cinco elementos fundamentales o esenciales que son:

- Alto nivel de empleo.
- Alto nivel de protección social.
- Diálogo social y participación.
- Igualdad hombre-mujer y no discriminación.
- Intervencionismo social del Estado.

Evidentemente, el modelo social tiene también otros elementos importantes, como pueden ser:

- Educación y formación profesional para todos.
- Políticas de cohesión social.
- Sistema democrático de relaciones laborales.
- Cumplimiento del acervo comunitario.
- Responsabilidad social de las empresas, como algo que empieza.

Pues bien, la solidaridad entre las generaciones para hacer frente al envejecimiento de la población, podría ser otro de los elementos de este modelo social europeo, si se confirma esa política anunciada para hacer realidad la solidaridad entre jóvenes y mayores, que hoy por hoy es embrionaria y necesita desarrollo con hechos e instrumentos.

Esta es una esperanza utópica en la Unión Europea y en los Estados miembros, pero ya sabemos que las utopías no fallan nunca; lo que falla es la realidad.

# VEJEZ Y AUTONOMÍA: EL PAPEL DE LOS SERVICIOS SOCIO-SANITARIOS Y DE LA SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL

**D.<sup>a</sup> María Teresa Bazo**

Old Age and Autonomy. The Role of Social Services System and Intergenerational Family Solidarity (OASIS)

Países intervinientes: España, Alemania, Inglaterra, Noruega e Israel.

Tamaño muestra: 6.000 personas de 25 años en adelante (1.200 en cada país).

Se utiliza un enfoque transnacional pero también transgeneracional.

Objetivo principal: estudiar el impacto que diferentes variables personales, familiares y sociales tienen en la autonomía y retraso de la dependencia de las personas mayores en distintos países, promoviendo de esta la forma calidad de vida.

La investigación se centra en tres dimensiones fundamentales que influyen, no sólo en el disfrute de un envejecimiento saludable, sino también en el afrontamiento de los familiares cuidadores:

1. La combinación del cuidado informal (familia) y formal (servicios socio-sanitarios) en los distintos Estados de bienestar.
2. Las normas e intercambios intergeneracionales.
3. El afrontamiento de la familia cuando comienza la dependencia.

La motivación principal que impulsó al equipo internacional a presentar el proyecto a la convocatoria europea en el V Programa Marco, era el interés por conocer y prever para el próximo futuro la influencia del envejecimiento de la población en los cambios en las políticas y modelos de cuidados que se están produciendo en las sociedades contemporáneas, acompañados de los cambios en las demandas, valores y preferencias de las personas.

Se percibe socialmente cada vez más que la provisión adecuada de servicios de salud y sociales para las personas mayores es un derecho personal, y las sociedades y los Estados de bienestar han respondido a esos cambios en las necesidades de las personas ancianas y sus familias desarrollando servicios para el cuidado comunitario e institucional.

Dos objetivos fundamentales:

1. Analizar como interactúan el cuidado familiar y los servicios en la provisión de ayuda y cuidado.
2. Estudiar las variaciones en las normas familiares y los intercambios entre las generaciones en los cinco países.

TABLA 1. OASIS: AYUDA EN LAS TAREAS DOMÉSTICAS: ESTRUCTURA DE APOYO

NORUEGA	INGLATERRA	ALEMANIA	ESPAÑA	ISRAEL
Servicios	Familia	Familia	Familia	Servicios
Familia	Otros	Servicios	Otros	Otros
Otros	Servicios	Otros	Servicios	Familia

TABLA 2. OASIS: AYUDA EN TRANSPORTE Y COMPRA: ESTRUCTURA DE APOYO

NORUEGA	INGLATERRA	ALEMANIA	ESPAÑA	ISRAEL
Familia	Familia	Familia	Familia	Familia
Servicios	Otros	Otros	Servicios	Servicios
Otros	Servicios	Servicios	Otros	Otros

## Conclusiones sobre apoyo a la independencia

Equilibrio preferido entre familia y servicios:

- Más ayuda de la familia que de los servicios, aunque el equilibrio es diferente en los cinco países.

Complementariedad o sustitución:

- Los servicios sociales públicos no erosionan la solidaridad familiar, sólo cambia su forma de expresarse.
- Se observa cierta tendencia a la sustitución entre familia y servicios, pero es sobre todo la complementariedad entre ambos y especialmente en la forma de especialización familiar.

## Conclusiones sobre como varían los modelos normativos y comportamentales familiares

- Las normas filiales permanecen arraigadas de forma notable, pero el apoyo expresado a la responsabilidad filial no es ni absoluto ni incondicional. Ambos aspectos varían entre países.
- El acuerdo sobre las obligaciones filiales no implica necesariamente que la familia sea vista como la fuente "natural" provisor de cuidados. Se observa una demanda de la responsabilidad pública.
- Aunque todos prefieren cierta forma de partenariado, noruegos e israelíes y hasta cierto punto también los españoles, otorgan al Estado el rol principal apoyado por la familia. En Inglaterra y Alemania se tiende a posiciones de más igualdad entre ambas instituciones.

## Conclusiones sobre las normativas ideales para el cuidado intergeneracional

- La solidaridad familiar intergeneracional se muestra arraigada en los cinco países.
- Mayor convivencia de las personas ancianas en España con hijos/as.
- El tipo de apoyo proporcionado en mayor medida a las personas de 75 y más años es en el plano emocional, y el menor en la ayuda económica y en el cuidado personal.

## Recomendaciones realizadas

- Necesidad de poner en marcha políticas que den más poder a las personas ancianas.
- Necesidad de detectar grupos de personas ancianas en riesgo de dependencia.
- Las personas ancianas tienden a preferir la ayuda de los Servicios antes que molestar a sus familias.
- Puesta en marcha de políticas que promuevan las relaciones intergeneracionales.
- Reconocimiento del papel central de la familia y la necesidad de su apoyo y fortalecimiento.
- Necesidad de una buena red de servicios comunitarios e infraestructuras que contribuyan a la calidad de vida.
- Necesidad de introducir opciones de cuidado más variadas.
- Política general de prevención a lo largo del ciclo vital.

# MUJER Y SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL

D.<sup>a</sup> María Luisa Marrugat

## 1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO MERI

El número creciente de mujeres de 50 años y más en la población europea, constituye una categoría de personas muy heterogénea, que incluye desde mujeres todavía activas en el mercado de trabajo a mujeres muy ancianas con diferentes situaciones y necesidades, observables en la vida diaria. Sin embargo, existe una **escasez de conocimiento científico** sobre sus condiciones de vida, no apareciendo como objeto independiente ni en los estudios de investigación ni en las estadísticas oficiales.

Este hecho fue puesto de manifiesto en la conferencia europea sobre *"Igualdad de oportunidades para las mujeres mayores en las políticas y en la sociedad"*<sup>2</sup> que tuvo lugar en Bruselas en 2001. Como resultado de esta conferencia, el proyecto de investigación MERI<sup>3</sup>: *"Localizar los estudios existentes e identificar las lagunas de conocimiento sobre la situación de las mujeres mayores en Europa"* fue llevado a cabo, con la finalidad de promover el estudio, aumentar las bases empíricas para el trabajo de las ONG, gobiernos e investigadores y hacer a la sociedad más consciente de las necesidades y experiencias de las mujeres de 50 años y más. Esta investigación involucró a 12 países europeos: Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Italia, Portugal, Reino Unido y Suecia. Siendo financiado por la Comisión Europea.

## 2. METODOLOGÍA

En el marco de este proyecto las investigadoras de los 12 países participantes recogieron y analizaron información sobre los estudios publicados entre 1993 y 2002 y las últimas estadísticas al alcance, realizando posteriormente el grupo investigador, un ejercicio de mapeo o localización con el objetivo de identificar los vacíos existentes en el panorama de la investigación. El análisis de los estudios completado con los hallazgos de las fuentes estadísticas formaron las bases para los artículos nacionales sobre las condiciones de vida de las mujeres mayores en los países participantes.

Como mujeres mayores fueron definidas aquellas de 50 años y más, que permitía la inclusión de datos sobre aspectos del mercado de trabajo, así como la comprensión de los rápidos cambios ocurridos en las diferentes generaciones de mujeres mayores.

1) María Luisa Marrugat: [lmarrugat@mailpersonal.com](mailto:lmarrugat@mailpersonal.com)

2) <http://www.own-europe.org/Conference>

3) Mapping existing research and identifying knowledge gaps concerning the situation of older women in Europe (MERI).

### 3. RESULTADOS

La investigación sobre las mujeres mayores en Europa varía considerablemente entre Norte y Sur. Así mientras que en los países escandinavos existe una gran cantidad de estudios y estadísticas respecto a las mujeres mayores, las lagunas de conocimiento más severas se encuentran en los países del sur. En Grecia la situación de las mujeres mayores puede considerarse terreno desconocido.

Teniendo en cuenta que sólo una minoría de estudios se centran en las mujeres mayores, los datos que se presentan son hallazgos indicativos, a partir del trabajo realizado por el grupo investigador que muestra en qué medida un hecho o una tendencia están basados en suposiciones o en el conocimiento existente en el ámbito nacional.

#### Distribución cuantitativa de los resultados de la investigación respecto a las áreas temáticas a estudiar

De las áreas o temas estudiados, el análisis del ámbito europeo mostró que aproximadamente un tercio de todos los resultados de la investigación concernían a las áreas de Salud e Integración social; una décima parte estaba relacionada con el Trabajo o la Situación Económica, mientras que las áreas de menor importancia fueron las de Representación de intereses (4% de los resultados), Educación (3%) y Violencia y abuso (2%).

Se presentan de forma sintética algunos resultados del proyecto MERI. Nos centramos sólo en los relacionados con el tema que nos ocupa aquí hoy, ya que el tiempo no nos permite más. En caso de interesar todo el proyecto se puede consultar en la web: <http://www.own-europe.org>.

### 4. ALGUNOS ASPECTOS DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES MAYORES EN EUROPA Y SU RELACIÓN CON LA SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL

Una de las recomendaciones de la declaración política de la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento se refiere a la necesidad de integrar la perspectiva de género en todas las políticas y programas "para que se tengan en cuenta las necesidades y experiencias tanto de las mujeres como de los hombres de edad."<sup>4</sup>

Existe una fuerte tradición investigadora de cómo el género estructura las condiciones de vida de las mujeres: educación, trabajo, cuidado en la familia, y políticas sociales son algunos aspectos que afectan a su calidad de vida. Pero en el ámbito de los estudios sobre las personas mayores, el análisis sociológico entre la solidaridad familiar y la solidaridad colectiva y las investigaciones y reflexiones sobre la solidaridad intergeneracional y las mujeres, no han adquirido todavía la importancia que merecerían, ya que el concepto de solidaridad familiar tiene el riesgo de esconder lo esencial y de expresar de forma disimulada las claras desigualdades en la división sexual del trabajo como expresa Schultheis (1995)<sup>5</sup>. Queremos destacar también, cómo los efectos de diferentes tipos de cultura sociopolítica, y la lógica del acceso a la protección social, explican que los derechos sociales de las mujeres, especialmente de las mujeres mayores, con su trabajo no remunerado, y su poca cotización, sean secundarios o derivados de su situación matrimonial y además, precarios. Es desde esta perspectiva que presentamos los resultados siguientes.

#### 4.1. Educación

Es un hecho comprobado que el nivel de educación tanto de los hombres como de las mujeres determina su estatus en el mercado laboral, sus ingresos económicos y su situación financiera en la vejez.

- Las mujeres mayores tienen un nivel educativo más bajo que el de los hombres mayores, aunque con algunas reservas por parte de Suecia. No obstante hay que señalar que cohortes de mujeres más bien educadas están entrando en la jubilación.
- Existe todavía un considerable nivel de analfabetismo entre las mujeres más mayores en algunos países mediterráneos.

4) II Asamblea Mundial del Envejecimiento. Declaración política. Artículo 8. Madrid. 2002 <http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/onu-informe.01.pdf>

5) Scheltheis, F. (1995). "Trois modèles de solidarité dans les systèmes de protection sociale occidentaux" en Attias-Donfutt, C. (ed.) Les solidarités entre generations. Condé-sur-Noireau (France).

- La participación de las mujeres mayores en la formación profesional continuada es más evidente en Finlandia, Reino Unido y Suecia que en España, Grecia y Portugal.
- La participación en las Universidades de la Tercera Edad parece interesar más a las mujeres que a los hombres mayores en la mayoría de los países analizados.

#### 4.2. Trabajo

A pesar de la pobreza de los datos y estudios referidos a las condiciones laborales de las mujeres mayores, existen suficientes hallazgos entre todos los países para afirmar que:

- Las mujeres mayores trabajadoras lo hacen a menudo en profesiones típicamente femeninas, (por ejemplo en los Servicios).
- Es más probable que trabajen o hayan trabajado en puestos peor pagados que los hombres mayores y que trabajen o hayan trabajado más a tiempo parcial que los hombres, especialmente las mujeres de las minorías étnicas.

También la salida temprana del mercado de trabajo ocurre más a menudo entre las mujeres mayores que entre los hombres, a menudo por sus obligaciones de cuidadoras en la familia.

#### 4.3. Situación económica

La situación económica de las mujeres mayores en Europa está fuertemente relacionada con las desigualdades de género, la edad, el nivel educativo, el estado civil, el nivel de salario previo, la profesión previa, la duración de la carrera profesional y los sistemas nacionales de pensiones.

Las mujeres mayores tienen ingresos más bajos que los hombres mayores. Hallazgo confirmado en los 12 países del MERI.

Una parte de los sistemas de protección social en Europa tiene efectos negativos en la situación material de las mujeres mayores. Esta es una afirmación que puede considerarse probada con pocas excepciones, como las de Finlandia y Suecia. Especialmente las viudas pueden ser consideradas un grupo en desventaja, siendo más evidente el riesgo de pobreza en los países del Sur.

#### 4.4. Trabajo no pagado

Aparte del trabajo pagado, un dato importante a señalar es la inequívoca naturaleza femenina de los cuidados a los familiares y parece ser que más que en otras fases de la vida, las mujeres mayores asumen la tarea de velar por los nietos y cuidar a los ancianos dependientes que ha sido confirmado por los 12 países.

- Las mujeres mayores emplean más tiempo que los hombres cuidando familiares sin cobrar. Las mujeres mayores emplean más tiempo que los hombres cuidando familiares sin cobrar excepto para Suecia y Reino Unido.
- Las mujeres entre 50 y 64 años emplean más tiempo que los hombres cuidando niños y cuidando personas dependientes. No existen datos sobre este hecho en Austria, Portugal y Grecia.

El número de mujeres mayores capaces o con deseos de cuidar niños y ancianos declinará en el futuro. Este es un hallazgo que corresponde a datos empíricos y estudios locales. No existen estadísticas sobre el tema.

En los países latinos se pone de manifiesto la persistencia de los valores morales tradicionales, uno de los cuales es la obligación de cuidar a los padres cuando estos envejecen. Obligación que no existe en los países del norte. Sin embargo se aprecia en Suecia la tendencia desde 1994 de que los miembros de la familia y otros parientes han aumentado su participación en el cuidado de las personas mayores, debido en parte a la reducción económica y de personal de los servicios municipales.

En los países del sur las mujeres mayores proporcionan una gran cantidad de cuidado a niños, especialmente a los nietos. El proporcionar ayuda a los familiares ancianos es principalmente un trabajo de las hijas, con una tendencia al aumento de la edad de éstas debido a la longevidad creciente de los padres.

#### 4.5. En cuanto a la Convivencia generacional

- Mas mujeres mayores que hombres mayores viven solas en toda Europa.
- Una gran mayoría de mujeres de 65 y más años viven solas en los seis países del norte, mientras que al contrario es todavía cierto para los cinco países situados más al sur. Austria presenta diferencias entre el mundo rural y urbano.
- Existe un decremento en la cohabitación de los hijos adultos con sus padres ancianos, aunque en algunos países, a edades muy avanzadas, la cohabitación aumenta como en España. Se señala que en Holanda y en Suecia nunca existió un alto grado de cohabitación.
- Tendencia mayoritaria de los padres y los hijos a vivir cerca unos de otros que va aumentando en todos los países. Suecia es un ejemplo de ello, donde un 10% de los mayores de 75 años viven con sus hijos en la misma casa o en el mismo vecindario y un 64% tienen un hijo a una distancia de 15 Km.

#### 4.6. Relaciones intergeneracionales

Respecto a las relaciones intergeneracionales (a nivel macro), se detecta que los contactos entre hombres y mujeres mayores y jóvenes se han reducido según los hallazgos de Finlandia e Italia, los únicos países que han localizado trabajos sobre este aspecto. Uno de los estudios finlandeses pone de manifiesto la adaptación de las abuelas a los cambios sociales, por la vía de las relaciones con sus hijos y nietos, ya que deben manejar divorcios, adicción a las drogas, familias monoparentales, paro y enfermedades. En cuanto a la jubilación se detecta que modifica las redes sociales profundamente, por ejemplo los hallazgos de Francia muestran que las mujeres mayores lo compensan por un fuerte desarrollo de las relaciones familiares.

Finalmente hay que señalar que poca investigación se ha encontrado sobre la ayuda económica dada por las mujeres mayores a miembros de su familia.

### 5. PRINCIPALES RESULTADOS REFERIDOS A LA INVESTIGACIÓN

En general este ámbito de investigación se caracteriza por la pobreza de conocimiento científico.

- Las mujeres mayores de 50 años y más son invisibles dentro de los estudios y las estadísticas sobre las personas mayores, exceptuando los países escandinavos
- Carencia de estadísticas en las que el género y la edad estén cruzados.
- Gran variabilidad en la desagregación por grupos de edad en períodos de cinco o más años para los de menos de 65 y más de 65. Es muy frecuente la publicación de datos en la categoría general de 65 y más años o de 80 y más. Así las mujeres como los hombres están incluidos en grupos demasiado amplios, lo que conlleva una gran dificultad para poder analizar su heterogeneidad.

Se han detectado muchas lagunas de conocimiento y de algunos temas poco se conoce en los 12 países del proyecto MERI.

- Mujeres mayores víctimas de abuso y maltrato.
- Representación de intereses en grupos de mujeres mayores.
- Aspectos educativos especialmente en la formación profesional y la formación a lo largo de la vida.
- Aspectos de salud especialmente en cuidado en instituciones, prevención, estilos de vida saludables.
- La salida del mercado laboral.
- La situación material en términos de consumo de bienes y servicios.
- Aspectos de integración social y participación, especialmente sobre las relaciones intergeneracionales, sexualidad, amistad, redes vecinales...

## REFLEXIONES FINALES

La feminización de la población mayor es un factor crucial en términos sociológicos. Se necesitan medios científicos para que las políticas de igualdad de oportunidades estén basadas en un mejor conocimiento de la realidad. Así como varias generaciones de mujeres han contribuido y están contribuyendo a la prosperidad de sus países, compartiendo sus recursos, sea en términos de experiencia, tiempo o dinero con otras generaciones. La investigación hace aflorar situaciones que ponen en duda la existencia de la reciprocidad de la sociedad hacia esas mujeres. Se espera que con los resultados de este proyecto se incite a los investigadores a llenar los vacíos de conocimiento existentes, que en algunos aspectos, requieren investigación a fondo y urgente corrección en el plano político.



## LOS NUEVOS DESAFÍOS DE LAS PERSONAS MAYORES"

D.<sup>a</sup> Helen R. Hamlin

El mayor reto de las personas mayores, considerando y desarrollando programas y políticas que les afectan, es el cambio de la naturaleza de la población misma. No sólo la población mundial mayor de sesenta años ha aumentado hasta alcanzar un tamaño récord, sino que también existen cambios pronunciados dentro de esta población que afectan a las generaciones más jóvenes y, todavía más importante para nuestros propósitos, también a las personas mayores.

Un elemento que define el cambio se encuentra en la naturaleza de las familias, que una vez que son consideradas estables, su estructura se centra en pocos miembros de la misma. En el mundo actual, y para varias generaciones futuras, vemos familias en una gran transición: están más dispersas, más móviles, afectadas por los mercados económicos, las políticas gubernamentales, culturas que una vez parecía que valoraban la cercanía de las familias, fuentes tradicionales de asistencia y confort para las personas mayores, se han extendido en exceso.

Los programas tienen que incluir estos cambios como reflejo de lo que sucede en las familias. Por ejemplo, la política china de restringir el número de hijos por familia ha desembocado en una terrible reducción de persona jóvenes que continúen proporcionando soporte (físico, económico, emocional) a los miembros mayores de su familia ha desembocado en que lo más común sea reunir las facilidades asistenciales de las personas mayores. Los imperativos económicos, la inmigración y los conflictos civiles en África han alterado enormemente la estructura tradicional familiar, situando a muchas personas mayores como cabezas de familia. En las sociedades occidentales, la cuestión de las elecciones personales sobre cómo y dónde vivir y con quién y cómo lograrlo ha supuesto muchos cambios, conduciendo a que las familias cada vez estén más fracturadas<sup>1</sup>.

Definición de población: los "viejos jóvenes" (también llamados la generación del *baby boom*) y los "viejos viejos".

1. Breve resumen de lo que entendemos por estos grupos:
  - a) Papeles de cuidadores de los "viejos jóvenes" y de los "viejos viejos".
  - b) Seguridad de ingresos, empleo y jubilación segura, voluntariados.
  - c) Salud y bienestar: por ejemplo, los efectos de la polio que se manifiestan en años posteriores, preparación para el envejecimiento.
  - d) La necesidad de sentirse conectados con la comunidad, especialmente en los años posteriores.
  - e) Expectativas de control continuo del curso de sus vidas, incluyendo estilos de vida y futuros papeles donde exista la posibilidad para los "viejos jóvenes".
2. La variedad de subculturas en los países subdesarrollados y los retos<sup>2</sup>.
  - a) Un alto índice de divorcios en muchos países, incluyendo China, Japón, India, Pakistán.
  - b) Los efectos de los divorcios introducen cambios en las estructuras familiares y en la madurez de los hijos de padres divorciados<sup>3</sup>.

1) Wallerstein, Judith S., doctorada. "International Encyclopedia of Behavioral and Social Sciences" edición revisada 2001. Elsevier Press, Amsterdam.

2) B. S. Shone y L. E. Pezzin en "Demography 26 #3" Agosto de 1999. Páginas 287-297.

3) Wallerstein, Judith S., doctorada. "The Unexpected Legacy of Divorce". 2000. Hyperion, Nueva York. Páginas 138-139.

- c) Bajo índice de fertilidad.
  - d) Incremento de las familias monoparentales y de las familias formadas por segundos matrimonios, mezclando hijos de matrimonios anteriores.
  - e) Decremento de la tasa de primeros matrimonios, incremento de los índices de cohabitación.
  - f) Aumento del número de madres de niños pequeños.
  - g) Una comunidad homosexual mayor con necesidades especiales.
3. Los efectos psicológicos y económicos de los divorcios presentan nuevos retos.
    - a) Los efectos sobre los hijos continúan en su madurez. Se origina ira que afecta a las relaciones familiares de los niños cuando son adultos, por ejemplo, los hijos de padres divorciados es menos probable que apoyen a sus padres en los años posteriores.
    - b) Gran incremento de los abusos a las personas mayores.
    - c) La cada vez peor situación económica de las mujeres afecta a sus estatus familiar.
    - d) La futura educación y capacidad de aprendizaje del niño se pueden ver afectadas.
  4. Programas para alcanzar los retos que origina el cambio familiar (que los gobiernos deben considerar, desarrollar y realizar en conjunto con las ONG).
    - a) Deben incluir los servicios de salud mental para solucionar las necesidades individuales.
    - b) Deben ser flexibles para solucionar las necesidades individuales. Cambios bruscos en las familias.
    - c) Deben incluir oportunidades para que las personas mayores participen en todos los campos.
    - d) Los homosexuales mayores necesitan programas especiales para luchar contra la vejez, soledad y menos hijos.
  5. Sugerencias al programa a medida que tratamos de cumplir los nuevos retos (la necesidad de flexibilidad por parte de las ONG y de los gobiernos está implícita en cualquier programación).
    - a) Incluyendo las materias de los proyectos actuales de investigación (por ejemplo: en Nuevo Méjico, los indios Novaho recibieron un permiso para estudiar las necesidades de sus adolescentes, utilizando a académicos universitarios como mentores y ayudantes).
    - b) Formación de las personas mayores para investigaciones sobre la conducta bajo la guía de académicos (como ya ha sido realizado por antropólogos e investigadores de los servicios sociales en Israel).
    - c) Programas especiales para posibilitar que las personas mayores se expresen en distintas situaciones, para defenderse a sí mismos como, por ejemplo, cuando visitan al médico o cuando buscan servicios de distintas clases.
    - d) Dar oportunidades a las personas mayores de hablar de sí mismos de forma positiva.
    - e) Animar y apoyar las coaliciones entre personas mayores para el cambio comunitario.
    - f) Animar a las personas mayores para que desarrollen actividades que generen ingresos tanto individual como comunitariamente.
  6. Utilizar los Principios de las Naciones Unidas para las Personas Mayores como base para alcanzar los derechos humanos para las personas mayores.
    - a) Traducir el documento a todas las lenguas para enseñar a las personas mayores.
    - b) Propagar todo lo posible este documento utilizando todos los canales posibles.
    - c) Animar a que se realicen actos públicos de todos los tipos en el Día Internacional de las Personas Mayores (1 de octubre) como vehículo para incrementar la atención sobre los aspectos positivos del envejecimiento y de la vida de las personas mayores, así como un medio para anunciar sus preocupaciones y necesidades en sus comunidades particulares.
    - d) Animar a la unión con otras organizaciones y, especialmente, con los gobiernos.

## PARTICIPACIÓN SOLIDARIA DEL MAYOR EN LA SOCIEDAD ACTUAL

### D. Jesús Vizcaíno

*"Una Sociedad para Todas las Edades"*, fue el mensaje reivindicativo de la II Asamblea Mundial del Envejecimiento, de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en Madrid en el 2002.

Tres años después, el VII Congreso de Ceoma y su Simposium Internacional, Madrid, octubre de 2005, también reivindicaban un mensaje muy similar "La **No** Discriminación por Razones de Edad".

Parece deducirse que la edad puede ser un obstáculo de integración social.

La población mayor es significativa, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Representa un activo importante de la sociedad insuficientemente participativo, según algunas informaciones.

En un intento de despejar interrogantes me propongo tratar el tema desde dos enfoques a mi juicio aclaratorios.

- Solidaridad social desde las vivencias de un mayor activo voluntario.
- SECOT como ejemplo de buenas practicas solidarias para el desarrollo económico y social.

Del primer tema cabe destacar dos aspectos:

- El asociacionismo y el voluntariado como medio de participación social del Mayor.
- La marginación social del Mayor como barrera para su contribución solidaria.

#### **El asociacionismo y el voluntariado como medio de participación social del Mayor.**

El asociacionismo debería brindar al Mayor la posibilidad de satisfacer su necesidad de pertenencia originada por la jubilación y el voluntariado las de actividades solidarias, las de valoración y las de reconocimiento.

Sin embargo, se estima que menos de un 3% de mayores participan en labores de voluntariado. ¿Qué está fallando? ¿El marketing de captación del voluntariado mayor no es motivante para éste?

El mensaje suele ser inespecífico, café para todos, en un mundo de personalizaciones. Para un joven iniciarse en tareas de voluntariado puede ser un punto de partida profesional y de aproximación al ejercicio de su primera actividad, mientras que para un mayor normalmente es un punto de llegada. Los móviles pueden ser distintos como distintos deberían ser, tal vez, la invitación publicitaria a participar.

¿El abanico de oportunidades es insuficiente o está deficientemente ofrecido? Los referidos anuncios suelen ofrecer fundamentalmente la dedicación a actividades de carácter asistencial, para las que puede que muchos mayores no estén capacitados o no se sientan interesados. ¿Las actividades de voluntariado no se perciben como un medio de valoración y de reconocimiento para diferenciar a los Mayores activos de los indiferentes?

En toda nuestra vida hemos estado sometidos al patrón de medida de nuestro trabajo, escolar o laboral, a la fórmula siguiente:

ACTIVIDAD → VALORACIÓN → RECONOCIMIENTO → RECOMPENSA

El ejercicio del voluntariado no la tiene en cuenta y no existen otros patrones para diferenciar al Mayor activo del indiferente. Algunos países conscientes de estas circunstancias y de la importancia de los mayores emplean esta fórmula aunque más con recompensas simbólicas, pero diferenciadoras, que dinerarias.

Estos interrogantes no pretenden identificar la problemática de la posible insuficiencia de participación del Mayor, ni explicar todas las vías para su posible mejora, pero puede servir de sugerencias a asociaciones de mayores y de voluntariado.

### Marginación social del Mayor

Con frecuencia se asiste a la incoherencia entre las manifestaciones públicas de exaltación de la sabiduría y experiencia de los mayores y el olvido, cuando no rechazo, del uso de las mismas bajo el pretexto de su incapacidad de asimilar o adaptarse a los nuevos métodos de trabajo o a las nuevas tecnologías. Muy frecuentemente esta afirmación enmascara motivaciones económicas empresariales y políticas de liberación de puestos de trabajo, lo que va en perjuicio de la participación de los más experimentados en un proyecto intergeneracional.

El "slogan" del VII Congreso de Ceoma de "NO A LA DISCRIMINACIÓN POR RAZON DE EDAD" no puede tildarse de sin sentido. Existen pruebas evidentes de discriminación motivados por la edad que impiden al Mayor el ejercicio de sus derechos. Se suele decir que como prueba basta un botón y los siguientes datos son significativos.

- De los 609 componentes de las Cortes Generales, sólo 29 tienen más de 64 años, el 4,76% y el 0,06% de la población.
- De los 31 miembros del Comité Ejecutivo del PSOE, ninguno es mayor de 64 años, el 0%
- De los 88 miembros del Comité Ejecutivo del PP, sólo 2, son mayores de 64 años, el 2,27%.
- Un gran número de Ayuntamientos importantes, no tienen concejales mayores de 64 años, y en la media nacional estos representan el 1,48%.

Con tan poca representatividad de los mayores en los poderes públicos, donde se toman las decisiones, es difícil que puedan defender una aceptable contribución en el desarrollo económico y social de la sociedad.

Con bastante frecuencia se observa que el voluntariado profesional del mayor es percibido como competitivo para la actividad de los más jóvenes.

## CONCLUSIONES

- Se debe valorar y promover la participación activa del Mayor en las diferentes tareas de contribución al desarrollo económico y social.
- Sería útil igualmente valorar también el poder económico del Mayor, en su contribución directa o indirecta, en la creación de empleo y alejar el etiquetado del Mayor como sólo carga social.
- Convendría incluir al Mayor en las actividades de las Instituciones Públicas, como miembro de la sociedad que es, y como elemento valioso en el proceso de integración intergeneracional. De esta forma se podría conseguir un buen balance entre la buena formación de los jóvenes con su capacidad analítica e inquietudes y la capacidad sintética y concepción global del Mayor.

## SECOT COMO EJEMPLO DE BUENAS PRACTICAS SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

SECOT significa: Seniors Españoles para la Cooperación Técnica. Es una asociación, sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública, que se constituye en 1989 gracias a la iniciativa del Circulo de Empresarios, El Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España y Acción Social Empresarial. El objetivo de SECOT es ofrecer asesoramiento empresarial gratuito, a través de sus miembros profesionales cualificados, jubilados o prejubilados, a PYMES, jóvenes emprendedores, ONG, Centros de Formación Empresarial y a países en vía de desarrollo con insuficientes recursos.

Pertenecen a SECOT cerca de 900 profesionales cualificados, de diferentes titulaciones y especializaciones, distribuidos en 21 Delegaciones, en todo el territorio nacional, siendo Madrid y Barcelona las dos más importantes.

900 miembros voluntarios es una cantidad insuficiente para los profesionales españoles jubilados que podrían prestar su colaboración, en beneficio del desarrollo económico y social y en el suyo propio.

En el 2004 SECOT llevó a cabo 2.099 proyectos de asesoramiento de los que:

- 698 corresponden al Plan de Consolidación y Competitividad de la pequeña y mediana empresa, dependiente de la Dirección General de la Pyme ( Ministerio de Industria Turismo y Comercio).
- 702 relacionados con jóvenes emprendedores, menores de 35 años, dentro del convenio de colaboración entre el Instituto de la Juventud (INJUVE) y SECOT.
- 609 encuadrados en múltiples convenios de distinta naturaleza entre los que destaca los mantenidos con Entidades Financieras para la concesión de Microcréditos ICO, así como con diversos Ayuntamientos y Organismos Públicos de ámbito autonómico, regional y local.

Entre los asesorados reciben atención especial los discapacitados, los inmigrantes y en general todas aquellas personas que buscan integrarse o mantenerse en la vida económica.

En cuanto a su nacionalidad, el 74% eran españoles, el 26% restante perteneciente a distintas nacionalidades, siendo las más numerosas, las hispanoamericanas, seguidas por europeas, Europa del Este, marroquíes y otras.

SECOT ha editado diferentes publicaciones relacionadas con la actividad y economía de los mayores, siendo la última "Los Mayores Ahorradores".

En 2005, SECOT organizó en Madrid la Conferencia de Organizaciones de Expertos Seniors (SES), pertenecientes a los cinco continentes, en la que se pudo constatar la mayor aportación y apoyo estatal a las organizaciones de influencia anglosajona.

Esperemos que las autoridades españolas apoyen a SECOT para atender a más empresas pequeñas españolas, necesitadas de asesoramiento en este mundo globalizado.

La actividad de SECOT ha sido motivo de aparición en diferentes medios de comunicación, prensa escrita, radio, TV e internet. En reconocimiento de su altruista y generosa actividad desarrollada, para los profesionalmente más necesitados, en beneficio de la sociedad y de sus propios miembros.



# 3.4.1

## Conclusiones del Grupo de Trabajo 4

Relator:

*D. Miguel Gil Montalbo,*  
**Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación, IMSERSO**



## GRUPO DE TRABAJO 4

# QUÉ SE ENTIENDE POR SOLIDARIDAD Y CÓMO SE EXPRESA EN EL CONTEXTO DE LAS RELACIONES ENTRE LOS JÓVENES Y LAS PERSONAS MAYORES

**Relator: D. Miguel Gil Montalbo**

En la sesión de tarde del jueves 17 de noviembre, se realizan las seis intervenciones que a continuación se relatan. Sin pretender reflejar en este resumen toda su riqueza de contenido, se pueden destacar las siguientes ideas relevantes.

### **"Ciclo vital y solidaridad: la promoción del bienestar"**

**(D.ª Rocío Fernández Ballesteros, Universidad Autónoma de Madrid)**

Aborda en su intervención tres puntos:

En primer lugar realiza una aproximación al concepto de solidaridad intergeneracional, que diferencia de la reciprocidad o intercambio de bienes entre diferentes generaciones. Establece la vinculación entre las relaciones interpersonales y la salud y el bienestar de las personas, y alude a diferentes estudios, propios y ajenos, el más reciente de este mismo año, que ponen en evidencia la falsedad de muchos estereotipos negativos relativos a las personas mayores. En cuanto al tema de la provisión de cuidados de larga duración, enfatiza que las personas mayores en España no sólo son receptoras, sino también prestadoras de cuidados, como ha quedado patente en estudios recientes (IMSERSO 2004).

En segundo lugar aborda el concepto de bienestar, señalando la dificultad para alcanzar una definición objetiva y encontrar la manera de medir su intensidad. Se trata de una percepción eminentemente subjetiva, vinculada no sólo a las condiciones objetivas de confort, sino también a la propia valoración que realicen los individuos sobre sus condiciones de vida, pudiéndose dar el caso paradójico de que ciudadanos de países africanos subdesarrollados puedan considerarse más felices que otros ciudadanos europeos que disfrutaran del llamado Estado del bienestar.

En tercer lugar se plantea cómo ha de promoverse el bienestar, tanto a nivel individual como de toda la población. Para ello señala que las diferentes estrategias deberán estar encaminadas a la mejora de las condiciones de salud, a una mayor actividad, a intensificar las relaciones sociales y la participación social. Los estilos de vida de las personas mayores, su personal ajuste, físico y psicológico, mediante el estímulo y mejora de su actividad intelectual y afectiva, así como de su participación en la vida social, hará posible alcanzar mayores cotas de bienestar. En orden a estos objetivos se vienen realizando diferentes programas, entre los que destaca el denominado "Vivir con Vitalidad" con nueve años de recorrido.

## **"La aportación de los jóvenes al discurso intergeneracional: con hechos y propuestas"**

(D. Francisco Alonso Soto, Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea)

Inicia su intervención constatando que la Política de Juventud en la UE ha sido casi inexistente y carente de base jurídica. A partir del Libro Blanco en 2001 y la estrategia iniciada en 2002 se puede hablar de una incipiente nueva Política de Juventud. Esto no quiere decir que en los estados miembros no existan políticas a favor de los jóvenes, relativas a educación, formación profesional, empleo, no discriminación, etc., lo importante radica en que en la actualidad se ha instaurado un método abierto de cooperación en políticas dirigidas a los jóvenes y en este mismo año se ha aprobado un Programa para la Juventud cuya dotación presupuestaria será definida en las próximas fechas.

Es importante que, por iniciativa de Francia, Alemania, Suecia y España, se haya promovido un Pacto Europeo para la Juventud, incluido como anexo en las Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo, en marzo de este año, que en su día establecerá directrices económicas y sociales que habrán de ser traspuestas a las legislaciones de los Estados miembros. Estas líneas de actuación se refieren al empleo, integración y promoción social; al ámbito de la educación, la formación y la movilidad; y a la conciliación de la vida profesional con la vida personal y familiar.

Este relanzamiento de la estrategia de Lisboa, los acuerdos de la Cumbre Europea de primavera y la presentación del Libro Verde de Solidaridad entre Generaciones, presentado también en marzo de este año, abren un debate de gran interés en relación con los temas que se vienen abordando en este seminario, por lo que se propone sean enviadas a la Comisión Europea las dos ponencias de referencia que han servido de marco para los trabajos de esta reunión que estamos celebrando, así como las conclusiones de los diferentes grupos de trabajo.

Como conclusión, señala el ponente que hoy en día se puede decir que, además de los diferentes modelos nacionales, existe un Modelo Social Europeo común, que se ha ido configurando en los últimos años, y que tiene cinco características esenciales: alto nivel de empleo; alto nivel de protección social; igualdad hombre-mujer y no discriminación; diálogo social y participación; intervencionismo del Estado en las relaciones laborales.

A estos cinco elementos básicos se pueden añadir otros componentes como son: educación y formación profesional para todos; políticas de cohesión social; cumplimiento del "acervo comunitario"; organismos de participación social y civil; sistema democrático de relaciones laborales; solidaridad entre generaciones; responsabilidad social de las empresas.

Utilizar el método abierto de coordinación como instrumento al servicio de una política común, social y económica, favorecerá la puesta en práctica del modelo social, para alcanzar el objetivo de Lisboa encaminado a la consolidación de la economía europea en un contexto de alta competitividad y productividad. Se trata de demostrar que el modelo social europeo es sostenible en el mundo actual y puede ayudar al desarrollo sostenible en la Unión Europea.

## **"Vejez y autonomía: el papel de los servicios sociosanitarios y de la solidaridad intergeneracional"**

(D.<sup>a</sup> Teresa Bazo, Universidad del País Vasco)

Expone la profesora Bazo los resultados del estudio que da título a su ponencia, designado con el acrónimo de proyecto OASIS, realizado sobre una muestra de 6.000 personas mayores de 25 años en España, Alemania, Inglaterra, Noruega e Israel, con el objetivo de estudiar el impacto que diferentes variables personales, familiares y sociales, tienen en la autonomía y en el retraso de la dependencia de las personas mayores en distintos países, promoviendo de esta forma la calidad de vida.

Se constata que es una percepción común en los cinco países, que la provisión de servicios sociales y de salud a las personas mayores es un derecho personal. Las diferentes sociedades estudiadas han respondido a los cambios en las necesidades de las personas mayores y sus familias, desarrollando servicios para el cuidado, tanto en el seno de la comunidad como en instituciones.

En el estudio se analiza la interacción entre la provisión de cuidados desde la familia y desde los servicios formales, así como las variaciones en las normas familiares en los países estudiados y los intercambios de servicios entre generaciones.

Como conclusión se señala que se prefiere más la ayuda de la familia que los servicios, aunque con matices diferenciadores entre los cinco países estudiados.

Los servicios sociales públicos no erosionan la solidaridad familiar, sino que son complementarios, ya que la mayor provisión de servicios de carácter instrumental, permitirá una mayor atención familiar al apoyo emocional.

Las obligaciones filiales respecto a las personas mayores se mantienen, pero no como un valor absoluto e incondicional. Existe una importante demanda de la responsabilidad pública a este respecto, considerando que al Estado le corresponde el rol principal, y que éste debe ser apoyado por la familia. Obviamente se manifiestan matices diferenciadores entre los cinco países estudiados, constatándose en España una mayor convivencia de las personas ancianas con sus hijos e hijas.

En el capítulo de recomendaciones existe coincidencia en demandar redes de prestación de servicios más amplias y mejores, ya que los mayores prefieren la ayuda de los servicios para evitar en lo posible molestar a sus familias. Se solicitan políticas que den más poder a las personas mayores, y que también se promuevan las relaciones intergeneracionales. Que se desarrollen políticas de prevención a lo largo de todo el ciclo vital y que se identifiquen mejor los grupos de riesgo de padecer situaciones de dependencia. Que se reconozca el papel central de la familia, que se fortalezca este papel mediante el desarrollo de programas de aprendizaje y respiro para los prestadores de cuidados de larga duración, que se posibilite la conciliación de la vida laboral con la personal y familiar. Que exista una mejor coordinación entre los servicios sociales y de salud y se realice una adecuada supervisión de la calidad de los servicios.

## **"Mujer y solidaridad intergeneracional"**

**(D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Marrugat, profesora jubilada de la Universidad Ramón Llull de Barcelona)**

Realiza la ponente una exposición y análisis de las investigaciones recogidas en el denominado Proyecto MERI, que pretende una revisión en doce países europeos (Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Italia, Portugal, Reino Unido y Suecia) de los estudios existentes sobre las condiciones de vida de las mujeres mayores de 50 años.

Los hallazgos realizados se agrupan temáticamente del siguiente modo:

1. En educación se constata que las mujeres mayores tienen un nivel educativo más bajo que los hombres. En algunos países mediterráneos todavía tiene incidencia significativa el analfabetismo femenino, aunque por el contrario las mujeres mayores participan en mayor medida en los programas universitarios para mayores.
2. Por lo que respecta al trabajo, las mujeres mayores se encuadran en ocupaciones típicamente femeninas, desempeñando trabajos con menor remuneración que los hombres mayores y con jornadas a tiempo parcial.
3. Su situación económica es más precaria, siendo sus ingresos menores que los de los hombres en los 12 países del estudio. Obviamente al haber desarrollado una actividad laboral condicionada por el género, su situación como pensionistas también sufren estos efectos discriminatorios no compensados por el sistema de pensiones.
4. Por otra parte la mujer mayor, como prestadora de cuidados, se dedica en mucha mayor medida que los hombres a realizar trabajos no remunerados en el seno familiar, cuidando personas de distintas edades y afrontando la atención a los graves problemas derivados del paro, las drogadicciones, y todo tipo de enfermedades.
5. En cuanto a las formas de convivencia, se observa que las mujeres mayores viven solas en mayor número que los hombres, especialmente en los países del norte, reduciéndose las relaciones intergeneracionales y la cohabitación con los hijos adultos.

Se concluye que existe muy poca investigación sobre la problemática de las mujeres mayores de 50 años. Que las diferencias entre norte y sur son muy notorias. Que los datos estadísticos no siempre se analizan desagregados por

sexo y grupos de edad, por lo que no se dispone de datos cruzados desde esta perspectiva haciendo invisible al colectivo de mujeres mayores.

El estudio finaliza con recomendaciones encaminadas a la realización de más investigaciones, a la obtención de datos estadísticos y a una mayor sensibilización de los responsables políticos, de los profesionales y de la sociedad en general.

## "Nuevos retos de las personas mayores"

(Mrs. Helen Hamlin – I.F.A.)

Expone la interviniente cómo el mayor reto a tener en cuenta en el diseño de políticas para las personas mayores no sólo está en el aumento de la población, sino en el cambio de naturaleza de la población misma y más en concreto de la familia.

Después de referirse a los dos segmentos de población mayor: los "viejos jóvenes" (generación del *baby boom*) y los "viejos viejos", su implicación como prestadores y receptores de cuidados de larga duración y las nuevas necesidades y estilos de vida, se centra en los cambios que han llevado a que las familias estén cada vez más fracturadas.

Analiza los elementos que inciden en la transformación del modelo familiar: el alto número de divorcios en muchos países, el bajo índice de fertilidad, el incremento de familias monoparentales y de segundos matrimonios, el decremento de la tasa de primeros matrimonios con el consiguiente incremento de los índices de cohabitación y las necesidades especiales de la comunidad homosexual mayor.

La realidad descrita y los efectos derivados, de orden psicológico y también económico, afectan tanto a los hijos en su desarrollo madurativo y en su aceptación del rol de cuidadores en un futuro, como a la situación económica de las mujeres y al incremento de situaciones de abuso respecto a las personas mayores.

De aquí se deriva que los gobiernos, conjuntamente con las ONG, deben desarrollar programas que sean flexibles para adaptarse a las necesidades cambiantes de las personas, que incluyan servicios de salud mental, que ofrezcan oportunidades de participación a las personas mayores, que tengan en cuenta a colectivos con necesidades especiales, como son los homosexuales mayores. Deben ofrecerse oportunidades de formación a las personas mayores para que se expresen por sí mismas, participen en investigaciones, se asocien y desarrollen actividades generadoras de ingresos.

Para alcanzar una más efectiva protección de los derechos humanos de las personas mayores, han de ponerse en valor los Principios de las Naciones Unidas para las Personas Mayores, por lo que es preciso fomentar la traducción a todos los idiomas, su difusión por todos los medios, en actos públicos, publicaciones, etc.

## "Participación solidaria del mayor en la sociedad actual"

(D. Jesús Vizcaíno – SECOT)

Por último presenta su aportación el representante de una asociación de voluntariado de mayores, que presta cooperación técnica a jóvenes emprendedores. Defiende la idea de que tanto el asociacionismo como la específica participación en organizaciones de voluntariado viene a restablecer lazos sociales y sentimientos de pertenencia y reconocimiento social, quizá perdidos por el hecho de la jubilación.

Denuncia la marginación social del mayor y la contradicción que supone que se realicen declaraciones de reconocimiento de la experiencia de los mayores mientras que, en base a los estereotipos negativos de la vejez, se producen y consienten claras discriminaciones por razón de la edad en el mundo laboral y una evidente marginación en la vida social y política.

Después de aportar una serie de datos sobre la actividad de su asociación, concluye invitando a una mayor valoración de la contribución económica y social de las personas mayores y a una mayor presencia de éstas en todo tipo de instituciones públicas.

## COLECCIÓN DOCUMENTOS

### Serie Documentos Encuentros

- 23001. Primer Congreso: La salud mental es cosa de todos. *Repercusiones económicas y sociales.*
- 23002. Seminario Internacional: La contribución de las personas mayores al desarrollo económico y social.
- 23003. Actas del VIII Encuentro Nacional de Programas Universitarios para personas mayores.